



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011



**POR SU FUTURO RENUEVE 9**

**JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**  
Alcalde

Por Su Futuro...  
**RE**nueve 9

CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129  
E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **PRESENTACION**

Venimos de una historia cuatricentenaria, que hace que los Tameños de hoy sintamos un orgullo inmenso de pertenecer a nuestro entorno. Muy pocos pueblos del mundo sienten tanto amor y orgullo por su patria chica como ocurre con los habitantes de esta tierra. Su pasado tan glorioso y admirable nos llena de irrenunciable sentido de pertenencia.

En el siglo XX, fue una zona de ganaderos poco tecnificados y agricultores empíricos. Lucharon todo un siglo para lograr carreteras hacia el centro del país. Dieron hombres muy ilustres como Guadalupe Salcedo Unda, un líder en la defensa del pueblo, Miguel Ángel Martín y Pedro Felipe Sosa, enormes exponentes del folclor de Colombia y Venezuela, Alfredo Colmenares, el gran Gobernador de Arauca, Octavio Sarmiento, una piedra angular de la moral y la honradez, Sotero Escobar un pionero en la actividad empresarial y Leticia Granados, un ejemplo de intelectual y ciudadana de bien.

Las cosas hoy exigen estar a la altura de nuestro pasado. No está bien que olvidemos las raíces, de la misma forma que debe preocuparnos el futuro. Entiendo claramente que el gobierno municipal tiene que dejar de ser un simple administrador de unos escasos recursos y prestador de unos pocos servicios, para asumir definitivamente la función de ser un agente de formación económico, y social buscando que sea el eje central de un desarrollo solido en todas sus facetas.

Los problemas de Tame, son cada vez más complejos, debido a que nos encontramos en un momento de avance de la institucionalidad. Ante este panorama, la gente está pidiendo unos gobernantes con visión del desarrollo, formación, experiencia administrativa, sentido político, trabajo de base, honesto, con un sentido de pertenencia por su tierra y un Pla de Desarrollo coherente.

En este Plan De Desarrollo, se presentan los derroteros más importantes de lo que será el desarrollo de nuestra comunidad en los próximos años, el cual ha sido construido a partir de las consultas y concertaciones con las comunidades

**JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ.**  
Alcalde 2008 – 2011

2



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## EXPOSICION DE MOTIVOS

*La Constitución Política en el Capítulo 2 del Título XXII consagró los planes de desarrollo. De manera particular en su Artículo 399, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas. Entre tanto, el inciso segundo, previene de la existencia de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. A partir de la norma en referencia se puede precisar que el Plan de Desarrollo es la herramienta fundamental de la planeación nacional y territorial, que sirve como instrumento normativo de las políticas económicas, culturales, sociales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable, que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.*

*De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están orientados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad. De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno. Un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.*

*Particularmente para el nivel territorial, el numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución Política enlista entre las atribuciones del Alcalde “Presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos”. En concordancia con lo anterior, el numeral 2 del Artículo 313 de la Carta asigna a los Concejos Municipales la función “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas...”.*

*Adicionalmente, el numeral 1 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al Programa de Gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte, el Artículo 40 ibídem advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”. De modo que la presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos*

3





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.*

*El Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal 2008-2011 se denomina POR SU FUTURO RENEVEE, ha sido construido sobre la plataforma de tres grandes componentes, a saber: los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, el proceso de concertación con las comunidades y la articulación con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental. Con ellos se ha obtenido un producto que ha surtido todas las condiciones que establece la Ley 152 de 1994, pues contiene los elementos necesarios para propender por el desarrollo del Municipio de Tame, siendo su objetivo general el de avanzar en la construcción de un Municipio justo socialmente en el que todos sus habitantes accedan con equidad a los servicios del Estado, para mejorar su calidad de vida, en el cual se garanticen los derechos fundamentales y se propicien condiciones de desarrollo económico sostenible que permitan la generación de oportunidades de trabajo y riqueza, mediante la planificación oportuna y estratégica de las inversiones y la adecuada gestión pública orientada a resultados.*

*En la perspectiva de la planificación democrática esta Administración apoyará los distintos mecanismos de participación ciudadana, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la Administración generará condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.*

*Así pues, las políticas de desarrollo trazadas con el objeto de contribuir a la transformación socioeconómica y ambiental del Municipio, son: Reorientar la Educación, Reformar la Salud, Reintegrar el Campo y la Ciudad, Reencontrar la Comunidad con el Gobierno, Reproducir la Economía, Restablecer la seguridad y Convivencia ciudadana, Recuperar y Proteger el Medio Ambiente, Remodelar la Zona Urbana y Centros Poblados y Reestructurar la Administración Municipal. Este Plan de Desarrollo contiene las metas e indicadores necesarios para que sea evaluable, de tal forma que se identifique el avance en su cumplimiento y el impacto de los programas y proyectos establecidos para facilitar la auto evaluación y la rendición pública de cuentas a partir de información confiable y oportuna.*

4

Por Su Futuro...  
**RE**nueve 9

**CALLE 15 # 14 - 20** Telefax: 8886129  
E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*Son cinco las dimensiones de desarrollo: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental, Dimensión Espacio Funcional, y Dimensión Institucional., con sus respectivos sectores que conforman la estructura del Plan de Desarrollo “Por su Futuro Renueve”*

*De acuerdo con la concepción del Programa de Gobierno, los resultados del proceso de concertación con las comunidades de las diferentes veredas y barrios del municipio, donde se exploró el anhelo colectivo, y la articulación con los lineamientos y políticas del Gobierno Nacional y Departamental, para el logro del objetivo general del Plan de Desarrollo se hace necesario, prioritario y estratégico tener en cuenta algunos temas especiales, a saber: Infancia y Adolescencia, Población en situación de desplazamiento, Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos.*

*El Plan refleja en su contenido los programas y subprogramas hasta el nivel de proyectos prioritarios y/o estratégicos en la fase de formulación, pero en la fase de ejecución a través del Banco de Proyectos, el Plan indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, los Planes de Acción y los Presupuestos contendrá Proyectos asociados derivados coherentemente de los Proyectos Prioritarios y/o Estratégicos que permitirán materializar las ideas y acciones para el logro de los objetivos y la apropiada inversión en las veredas y barrios del Municipio.*

*Dejo a disposición de ustedes honorables Concejales este Plan de Desarrollo para que se realice la discusión reglamentaria para su aprobación, en cumplimiento de las disposiciones legales.*

**JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**  
Alcalde



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
"POR SU FUTURO RENUEVE 9"*

*José Alí Domínguez Martínez  
Alcalde*

*Héctor Hernán Colmenares Chía  
Secretario de Planeación y Obras Públicas*

*Alexa Milena Quirife  
Secretaria de Hacienda Municipal*

*José Castañeda  
Secretario de Educación Municipal*

*Carlos Giovanni Caro Martínez  
Secretario General y de Desarrollo  
Comunitario*

*William Gutiérrez Antolínez  
Gerente CARIBABARE ESP*

*Yadira Barrera  
Control Interno*

*Dimar Mendoza  
Coordinador Instituto Cultura*

*Miguel Bastos  
Director Col deportes Tame*

*EQUIPO TECNICO*

*Martha Janeth Galvis Rodríguez  
Profesional de Apoyo Departamental*

*Nelson E. Contreras Parra  
Coordinador PDM*

*Luz Caridad Aponte  
Directora Ciudadela Universitaria  
Sector Educación*

*Ángela Manrique  
Interventora Régimen Subsidiado  
Sector Protección Social*

*Libia Marín  
Directora Hogar del Anciano*

*Ever Quesada  
Técnico Agropecuario  
Sector Económico*

*Fabio Rueda  
Técnico Agropecuario  
Sector Ambiental*

*Fabio García Carrero  
Inspector Urbano*



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*Ángel María Botia*  
*Director Vivienda*

*Javier Sarmiento*  
*Inspector de Policía*

*Mayely Bonna*  
*Coordinadora*  
*PNBS*

*Eduardo Díaz*  
*Director de Transito*

*Alfredo Fandiño*  
*Profesional Apoyo Movilidad*

*Graciela Rincón*  
*Sector Administrativo*

*Gládis Dulcey*  
*Secretaria General*

*Profesionales de Apoyo*  
*Sector Económico*

*Diana Delgado Alarcón*  
*Mauricio Cuta García*

*Alejandro Sarmiento*  
*Sector energía*

7

Por Su Futuro...  
**RE**nueve 9

**CALLE 15 # 14 - 20** Telefax: 8886129  
E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*CONSEJEROS TERRITORIALES DE  
PLANEACION MUNICIPAL*

*Fraidel Ramón Ríos  
Población Discapacitada*

*Kelly Yihumara Osorio  
Población Mujeres*

*Nelson Perico  
Sector Medio Ambiente*

*William Gutiérrez  
Sector Educación*

*Edgar Sarmiento  
Sector Cultura*

*Gustavo Cuervo  
Población Adulto Mayor*

*José Luis Barrios  
Sector Juventud*

*Denis Albarracín Arismendi  
Profesionales*

*Gloria Sofía Peña  
Representación Universitarios*

*CONCEJO MUNICIPAL*

*Honorables Concejales*

*Jorge Eliecer Rincón  
Presidente*

*Daniel Franco Valencia  
1er. Vice-presidente*

*Elías Rojas Becerra  
2do. Vice-presidente*

*José Rosario Romero Leal*

*Bairon Samuel Barragán Rincón*

*Benjamín Amado Velandía*

*Juan de Días Vargas Quevedo*

*Miguel Antonio Aparicio*

*Martha Judith Beltrán Rojas*

*Manuel Cucaita Sánchez*

*Luz Marina Cardozo Salazar*

*Tulio Olmedo Pérez Bareño*





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



*Wilson Carrillo*  
*JAC Urbanas*

*Teodoro Duran Rodríguez*  
*JAC Rural*

*Rogelio Macías*  
*Comerciantes*

*Darío Tuliviá Parra*  
*Población Indígena*

*Ramiro Robinson*  
*Ganaderos*

*María Eugenia Velandia*  
*Población Desplazados*

*José Enoc Chica Ramírez*

*Personal Asistente*

*Lid Yaneth Trujillo Siempira*  
*Secretaria General*

*Luisa Fernanda Cruz Castro*  
*Secretaria Asistente*

*Lorena Toloza*  
*Aux. Servicios Generales*



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ACUERDO No. 0128  
(30 de abril de 2008)**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TAME 2008 – 2011 “POR SU FUTURO RENUEVE 9”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAME**

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por La Constitución Nacional en su artículo 313, la ley 152 y 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2 del artículo 313 de la constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152/94, Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación.

Que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio,

Que por lo anteriormente expuesto,

10





## ACUERDA

### TÍTULO PRIMERO

#### MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACION

##### ARTICULO 1°. MARCO LEGAL

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial es:

**1. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo; el artículo 340 por su parte constituye el Sistema Nacional de Planeación y con los consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. **Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía. El artículo 23 por ejemplo señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos, para que estos se enteren de su contenido, los observen y puedan indignarlos de ser necesario.

**2. LEY 152 DE 1994. Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo con forme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno, también define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. **Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública Nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto el respectivo departamento como los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

**3. DECRETO 111 DE 1996. Ejecución.** El estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del decreto, es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el plan de inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse con el proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

**4. LEY 388 DE 1997. Formulación y Aprobación del Plan de Ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

**5. LEY 1098 DE 2006. Formulación y Aprobación del Plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y el restablecimiento de derechos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Las Asambleas y Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo de inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**6. LEY 617 DE 2000. Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe publicar en medios de amplia circulación Nacional los resultados de la gestión territorial.

**7. LEY 715 DE 2001. Evaluación.** El artículo 90 estipula que la Secretaría de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces deben elaborar un (1) informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada Departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

**8. LEY 136 DE 1994. Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E. establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

**9. LEY 489 DE 1998. Rendición de cuentas.** Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

**10. LEY 962 DE 2005. Rendición de cuentas.** La Ley Anti-trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía; en el Artículo 3, establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los tramites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la Administración Pública.

**11. LEY 970 DE 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**12. LEY 1122 DE 2007. Artículo 33. Plan Nacional De Salud Pública.** El gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Publica para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilo de vidas saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS. Y las Entidades territoriales presentaran anualmente el Plan operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la protección social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. **Artículo 2. Evaluación por Resultados.** El Ministerio de la protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en Salud y Bienestar de todos los actores que operan en el sistema general de Seguridad Social de Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitar a la Superintendencia nacional de Salud suspender en forma cautelar la Administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades Municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los departamentos u otras entidades del Sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la Administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la protección social o quien este designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de salud evaluara y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley. Existen otra normatividad Sectorial que soporta el proceso, las cuales debe considerarse para formular el Plan de desarrollo: Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294, etc.

## ARTICULO 2° MARCO CONCEPTUAL

1. **QUE ES PLANIFICAR.** Es prever y decidir hoy las acciones que transformaran la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, haciendo uso eficiente y racional de los recursos disponibles.

14





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



2. **QUE ES PLANIFICACION.** Es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

*La planificación es “concebir un futuro deseado, así como los medios necesarios para alcanzarlo”. (Ackoff 1.973).*

3. **IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION.** Es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos; en ese orden de ideas, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones sumidas en el momento.

4. **EL PAPEL DE LA PLANIFICACION DENTRO DE LA GESTION PÚBLICA.** La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido la planificación orienta la gestión, y por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

5. **IMPORTANCIA DE INCENTIVAR LA PARTICIPACION EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL.** La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventajas de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la administración y a construir entidades viables, gobernables y efectivas; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas. El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en estas circunstancias la planificación se convierte en un medio para que los actores interaccionen con la Administración y definan correctamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir. En la perspectiva de la construcción democrática es fundamental que la administración apoye los distintos mecanismos de participación ciudadana, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



desarrollo. De esta forma la Administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

6. **IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACION A LARGO PLAZO.** Como el propósito de la planificación a largo plazo (15 a 20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, su importancia radica en que como vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos locales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos.

#### ARTICULO 3° CONCEPTOS BASICOS

1. **QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO.** Es el instrumento rector de la planeación Nacional y Territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno. De acuerdo con la Constitución Nacional es un medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil. El Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno.

2. **PARA QUE SIRVE EL PLAN DE DESARROLLO.** Son los que constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, ya que a través de estos se articula y delimita la acción del estado tanto a nivel Nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



---

TITULO SEGUNDO

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Misión, Visión, Principios Políticas,  
Enfoques Y Estructura Conceptual.**

ARTICULO 4°. MISION

*“... Asegurar el bienestar social y generación de riqueza de los habitantes del municipio de Tame, mediante la adopción y ejecución concertada de planes y programas de desarrollo en educación, salud, producción, servicios públicos, e infraestructura; con las empresas, el sector solidario, etnias, ONGs, grupos sociales e instituciones; de tal manera que los recursos sean asignados con criterios de eficiencia, eficacia, prioridad, equidad, solidaridad, oportunidad y bajo los preceptos del desarrollo sostenible. Al tiempo que se propicia la vinculación de organismos internacionales, nacionales y locales, públicos y privados para la financiación de la inversión a nivel municipal... “*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ARTICULO 5°. VISION

*TAME, será en el 2019, una Municipalidad con la mejor oferta de servicios públicos, financieros, educativos, de salud y de infraestructura, a nivel regional con lo cual incrementara su producción y productividad, logrando una mayor competitividad en los diferentes sectores de la economía; integrada por ciudadanos orgullosos de su cultura y valores éticos, que habitan en un mejor entorno urbano, respetan los derechos humanos, tienen conciencia ambiental, participan activamente en las decisiones públicas y privadas y defienden la seguridad y convivencia ciudadana, como elementos esenciales para lograr un mayor bienestar para todos. Liderada por gobernantes, empresarios, dirigentes sociales y trabajadores honestos, emprendedores, comprometidos con la superación de la pobreza, con responsabilidad social y con visión internacional que trabajan en equipo, buscando generar mayor riqueza en forma continua y sostenida para beneficio de sus habitantes.*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## ARTICULO 6° PRINCIPIOS.

Para la orientación y ejecución, este Plan de Desarrollo se regirá por los siguientes principios:

- 1. Equidad.** Se fortalecerán condiciones que garanticen el acceso a los derechos, bienes y servicios con equidad, procurando dar a cada quien lo que necesita dando prioridad a la población más vulnerable.
- 2. Participación ciudadana y corresponsabilidad.** Se propiciará y garantizará la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, con el ánimo de construir a partir del imaginario colectivo las soluciones necesarias.
- 3. Diversidad.** Se reconocerá y reasignará valor a las diferencias de género, étnicas, generacionales, políticas y culturales.
- 4. Protección.** El Gobierno Municipal garantizará el tratamiento preferente en los programas sociales a las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, y promoverá en la sociedad la prevalencia de los derechos de los niños.
- 5. Integralidad.** Se interrelacionarán las dimensiones social, económica, cultural, político-institucional, ambiental y tecnológica del Municipio de Tame en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
- 6. Desarrollo administrativo con calidad:** Se implementará el desarrollo administrativo con calidad, que defina y utilice procedimientos apropiados para el mejoramiento permanente, la adecuada planificación, la mejor gestión y el uso eficiente de los recursos públicos.

## ARTICULO 7°. POLITICAS DE DESARROLLO

Con el objeto de contribuir a la transformación social, económica y ambiental del Municipio, la administración de **POR SU FUTURO RENUUEVE9**, formulará, implementará y evaluará las siguientes políticas que articularán las acciones de gobierno en los próximos cuatro años:

**1. REORIENTAR LA EDUCACION, REFORMAR LA SALUD Y REENCONTRAR LA COMUNIDAD CON EL GOBIERNO.** El Gobierno Municipal garantizará el acceso sin discriminación alguna a los servicios de la educación, seguridad social, hábitat propicio,



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



servicios públicos, deporte, recreación, cultura, y la seguridad alimentaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Se dará tratamiento preferente a la atención de la población vulnerable, en especial a la población en condición de desplazamiento, infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, población en condición de discapacidad, grupos étnicos y se trabajará para erradicar la extrema pobreza en el Municipio de Tame.

**2. RESTABLECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.** En el marco de la política de seguridad democrática del Gobierno Nacional, la administración Municipal formulará e implementará una política de convivencia y seguridad ciudadana, que contribuya a mantener el control del territorio, el orden público, fortalecer el capital social y los esquemas de cooperación interinstitucional, promover el respeto a los derechos humanos, la defensa de la soberanía y el fortalecimiento a la justicia. Con esta política se busca desarrollar el concepto de seguridad individual como garantía para la preservación de los derechos de las personas y sus familias y la prevención y atención a los grupos en riesgo, la ayuda humanitaria de emergencia, el acceso a la justicia y la restitución de derechos.

**3. REPRODUCCION DE LA ECONOMIA.** El gobierno de “POR SU FUTURO RENUOVE 9” pretende activar el sector económico a través de esta política después de analizar el grave deterioro de nuestra producción en sectores como la agricultura, ganadería y el comercio, el poco crecimiento de la agroindustria y la manufactura y el desaprovechamiento de las potencialidades para generar energía, minería, industria forestal y turismo.

En este caso se busca establecer nuevas empresas y negocios, que generen por lo menos 2000 empleos y más ingresos para la población, durante los próximos cuatro años; así como restablecer las actividades productivas perdidas como: el plátano, el sorgo, el comercio entre otros; reanudar proyectos de gran impacto como el de la ganadería tecnificada o el de forestal; de tal forma que empecemos a producir más cantidad, con mejor calidad y a menor precio, para que así podamos competir en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

**4. REINTEGRAR EL CAMPO Y LA CIUDAD, y REMODELAR LA ZONA URBANA Y CENTROS POBLADOS,** a través de obras de infraestructura, construcción y mejoramiento de vías terciarias que garanticen acceder a los mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales permitiendo auto sostenibilidad, autosuficiencia y competitividad.

20



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**5. REESTRUCTURAR LA ADMINISTRACION.** El Municipio de Tame debe tener una institución administrativa eficiente, eficaz y efectiva fortalecida que garantice una mejor gestión pública y financiera en beneficio de los habitantes, que cuente con las suficientes herramientas de planificación, control y seguimiento para el buen uso y correcta utilización de los recursos y que articule las acciones en el desarrollo de sus competencias. Para ello es fundamental el desarrollo de su recurso humano que debe ser honesto, emprendedor y decidido a cumplir cabalmente sus funciones.

**6. RECUPERACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.** La administración Municipal implementará de manera planificada, articulada y coherente programas y proyectos estratégicos que permitan aprovechar sosteniblemente el potencial de los recursos naturales. Se incorporarán consideraciones de la gestión del riesgo físico y antrópico sobre la planificación y el ordenamiento territorial.

ARTICULO 8° ENFOQUES.

Teóricamente el Plan de Desarrollo se sustenta en los siguientes enfoques:

- 1. Prospectivo.** Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo para el logro de la visión deseada por los actores sociales e institucionales públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo.
- 2. Integralidad.** Consiste en integrar las dimensiones de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor y logre ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a los ciudadanos.
- 3. Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La planificación debe alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.
- 4. Articulación interinstitucional.** El Estado Colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el gobierno en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes de tal manera que se genere sinergia para no duplicar esfuerzos, buscando la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
- 5. Equidad.** Se debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

21





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**6. Asociatividad Territorial.** Se debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones – físicas, técnicas, de recurso humano, financieros y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**7. Flexibilidad.** La planificación es un proceso dinámico y por tanto debe revisarse y ajustarse permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas.

**8. Evaluabilidad.** Al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública debe ser evaluable para que tanto el gobernante como el equipo tenga las posibilidades de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar la auto evaluación y rendición de cuentas a partir de información confiable y oportuna, para ellos debe incluir metas claras e indicadores.

**9. Participación efectiva y concertación.** El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores, con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible.

**10. Gobernabilidad.** La Gobernabilidad consiste en la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades para satisfacer las necesidades de la sociedad conforme a un sistema de reglas formales e informales. En consecuencia, le compete a la Administración Municipal responder con eficiencia, eficacia y efectividad a las necesidades sociales e individuales, de manera interactiva y creativa con los sistemas institucionales y organizacionales para garantizar el bienestar de la comunidad Municipal.

#### ARTICULO 9º. ESTRUCTURA CONCEPTUAL.

El Plan de Desarrollo *POR SU FUTURO RENEVEVE 9* se sustenta conceptualmente alrededor de (9) estrategias como son: Reorientar la educación, Reformar la salud, Reencontrar la comunidad con el gobierno, Reproducir la economía, Recuperar y proteger el Medio ambiente, Reintegrar el Campo y la Ciudad, Reestructurar la Administración, Restablecer más seguridad y convivencia ciudadana y Remodelar la zona urbana y centros poblados. Estos procesos influyen directamente sobre el grado de desarrollo que puede alcanzar una determinada región, razón por la cual, con los programas y proyectos establecidos en este Plan de Desarrollo, se pretende impactar positivamente sobre los diferentes determinantes que se identifican para cada caso.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Las anteriores estrategias se fusionan en cinco dimensiones a saber:

- Dimensión Social
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental
- Dimensión Espacio- Funcional
- Dimensión Institucional

### TÍTULO TERCERO

#### ESTRUCTURA GENERAL: Objetivo General, Dimensiones del Desarrollo: (Matriz de Formulación)

#### Capítulo Primero: Objetivo General

ARTÍCULO 10°. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

*“Aumentar la Capacidad de Generación de Ingresos, Incrementar el Bienestar Social y Mejorar la Gestión Institucional en el Municipio de Tame en la Vigencia 2008 – 2011”.*

ARTICULO 11° DEFINICION DE LOS TERMINOS UTILIZADOS EN LA MATRIZ DE FORMULACION DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL PDM

La matriz de formulación sintetiza desde el objetivo general del PDM hasta el o los corresponsables de los proyectos; pasando por los siguientes ítems que a continuación se conceptualizan detalladamente para comprender dicha matriz.

- 1. Dimensión:** Hace referencia al tema general, que se va a tratar en dicha matriz y que para efectos del PDM se divide en cinco como son: La Dimensión Social, Económica, Ambiental, Espacio Funcional e institucional; a su vez cada una de ellas se divide en sus respectivos sectores.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



2. **Objetivo Estratégico:** Dicho en otros términos es el objetivo de la dimensión y sale del problema que se encuentra inserto en el árbol problema de la dimensión, pero en forma positiva.
3. **Sector:** Como las dimensiones se dividen en sectores que hacen referencias a temas específicos, en este caso se trata del sector educación.
4. **Problema Identificado:** Es el que está claramente definido en el árbol problema del sector (en este caso educación).
5. **Objetivos Sectoriales:** Es mejorar o darle la connotación positiva al problema identificado en el árbol problema del sector (en este caso educación).
6. **Programas de Inversión:** Se refiere a los programas macro que encierran toda la problemática planteada en el problema identificado.
7. **Meta de Resultado:** Es el propósito general que se prevé satisfacer o cumplir con base en la brecha que existe entre algo real (línea base) que no está cumpliendo total o en parte los parámetros establecidos y lo ideal.
8. **Indicador meta de resultado:** Es el algoritmo que nos permite obtener un resultado para la posterior evaluación de la meta de resultado
9. **Ponderador programa o periodo de gobierno:**
10. **Línea de Base:** Es la referencia que se toma como punto de partida para poder medir los avances o retrocesos a través del tiempo el cumplimiento de las metas.
11. **Valor Esperado Periodo de Gobierno:** Grado de avance que se espera hacer o tener en un periodo de tiempo, en este caso es el periodo de gobierno (4 años)
12. **Causas:** Son la base del árbol problema y las que originan el problema del sector.
13. **Objetivos Programáticos:** Son los que nos permiten actuar o atacar directamente las causas que han dado origen al problema del sector.
14. **Subprogramas:** permite enlazar los programas planteados para atacar las causas que dan origen al problema del sector y las acciones que toma el gobierno Municipal para cumplir las metas.
15. **Metas de Producto:** Son las acciones concretas a las que el Gobierno Municipal se compromete a realizar en el periodo de gobierno.
16. **Indicador meta de producto:** Es el algoritmo que nos permite obtener un resultado para la posterior evaluación de la meta de producto
17. **Estrategias:** Son los medios que se utilizan para lograr un propósito
18. **Proyectos Prioritarios y estratégicos:** Son aquellos proyectos que están contemplados en el programa de gobierno y atienden a una necesidad priorizada o sentida, que redundan en un gran impacto social positivo.
19. **Temas Transversales:** Temas que por su connotación permea o está involucrado tácitamente en diferentes sectores o dimensiones.
20. **Responsable:** Es la entidad o persona que responde directamente por el proyecto.

24

Por Su Futuro...  
**RE**nueve 9

CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129  
E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Capítulo Segundo: Dimensión Social

ARTICULO 12°. OBJETIVO ESTRATEGICO (DIMENSIONAL)

*“REorientar la educación, REformar La salud, y REencontrar la comunidad con el gobierno en el municipio de Tame en la vigencia 2008 – 2011”*

1. **Árbol Problema Dimensión Social.** a continuación se presenta el árbol problema de la dimensión social como resultado del análisis amplio y detallado

**ARBOL PROBLEMA DIMENSION SOCIAL**



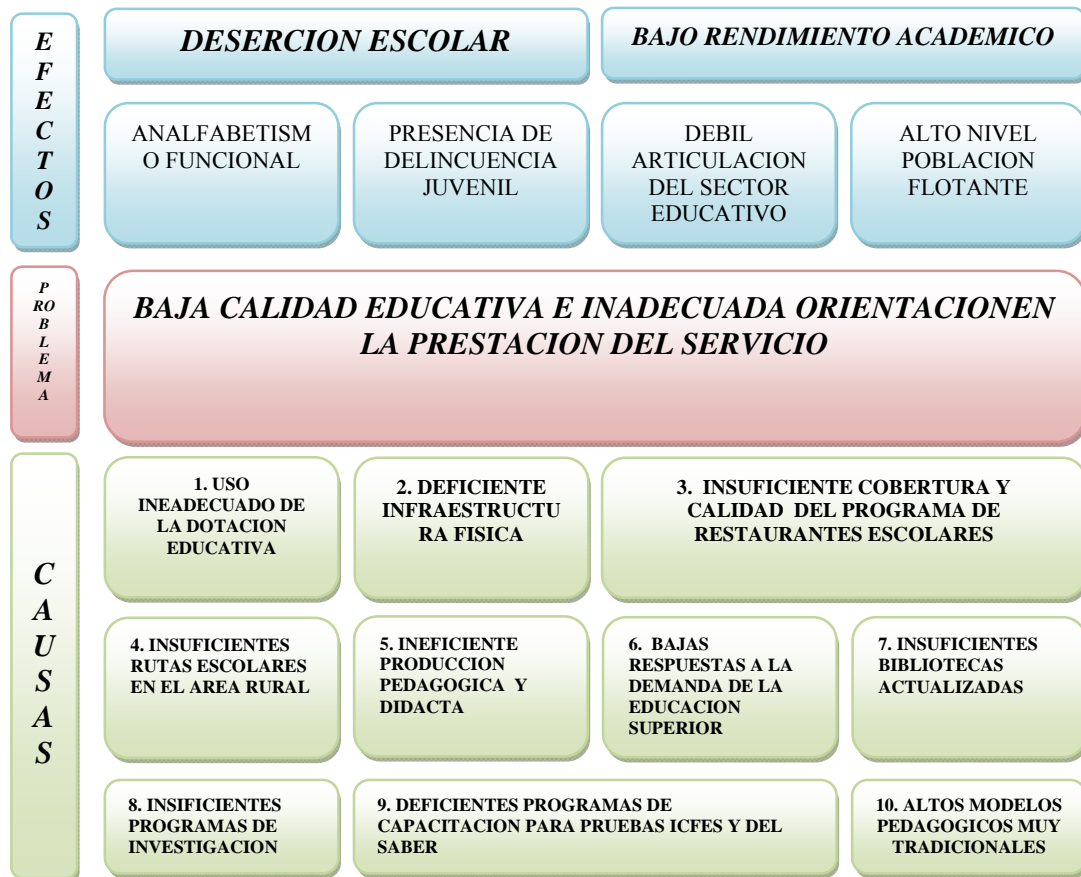


ARTICULO 13°. SECTOR EDUCACION.

1. **Árbol problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del sector Educación como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR EDUCACION**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2. Momento Explicativo

El sistema de integración escolar está compuesto, en la zona Urbana encontramos cinco (5) Unidades Educativas con sus respectivas sedes; en el sector Rural cuatro (4) Instituciones Educativas, diez (10) Centros Educativos Asociados Rurales CEAR y un (1) Centro Indígena Macaguana CEIM.

**Tabla No. 1. Instituciones Educativas Sector Urbano.**

No.	UNIDAD EDUCATIVA/INSTITUCION	SEDES / CENTROS EDUCATIVOS
1	COLEGIO LICEO TAME	Liceo Tame, Simón Bolívar, San Pablo. Bello Oriente.
2	COLEGIO SAN LUIS	San Luis, Pacto por la Infancia, Veinte de Julio, Alegre Despertar y Nuevo Amanecer
3	COLEGIO INOCENCIO CHINCA	Inocencio Chincá, Balcón del Llano y San Antonio
4	COLEGIO FROILAN FARIAS	Froilán Farías, Porvenir, Amiguitos y San Miguel
5	INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO	Instituto Oriental Femenino y el Hogar Juvenil Campesino la Esperanza

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

**Tabla No.2. Instituciones Educativas Sector Rural.**

No.	INSTITUCION/ CEAR / CEIM	SEDES / CENTROS EDUCATIVOS
1	COLEGIO AGUSTIN N. CABALLERO	Agustín Nieto Caballero
2	I.P.A. PUERTO JORDAN	Instituto de Promoción Agropecuaria
3	AGROAMBIENTAL JOEL SIERRA	Colegio Agroambiental Joel Sierra
4	INSTITUTO AGROPECUARIO PARMENIO BONILLA PAREDES	Instituto Agropecuario Parmenio Bonilla Paredes
5	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	Hogar Juvenil Campesino

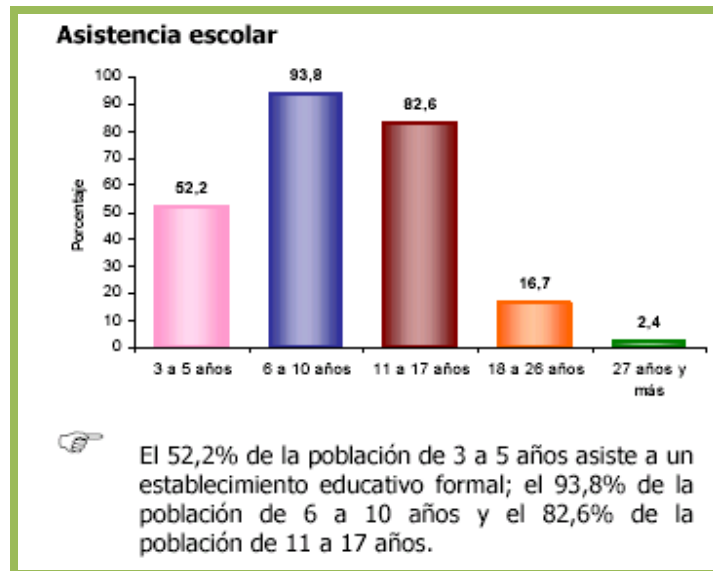
Fuente: Secretaria de Educación Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE

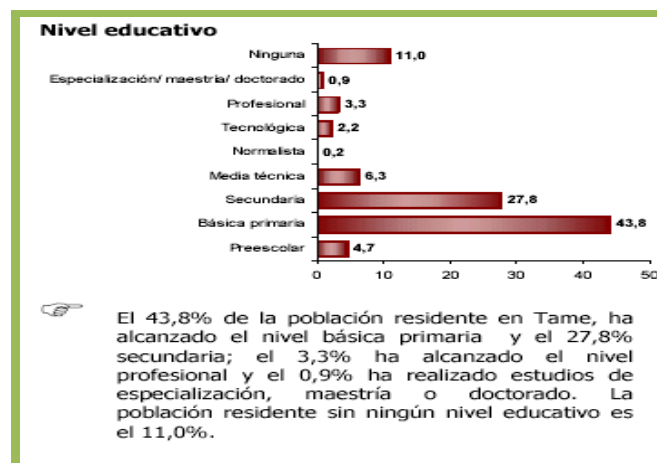


Grafica 1. Asistencia Escolar



Fuente: DANE

Grafica 2. Nivel Educativo.



Fuente: DANE

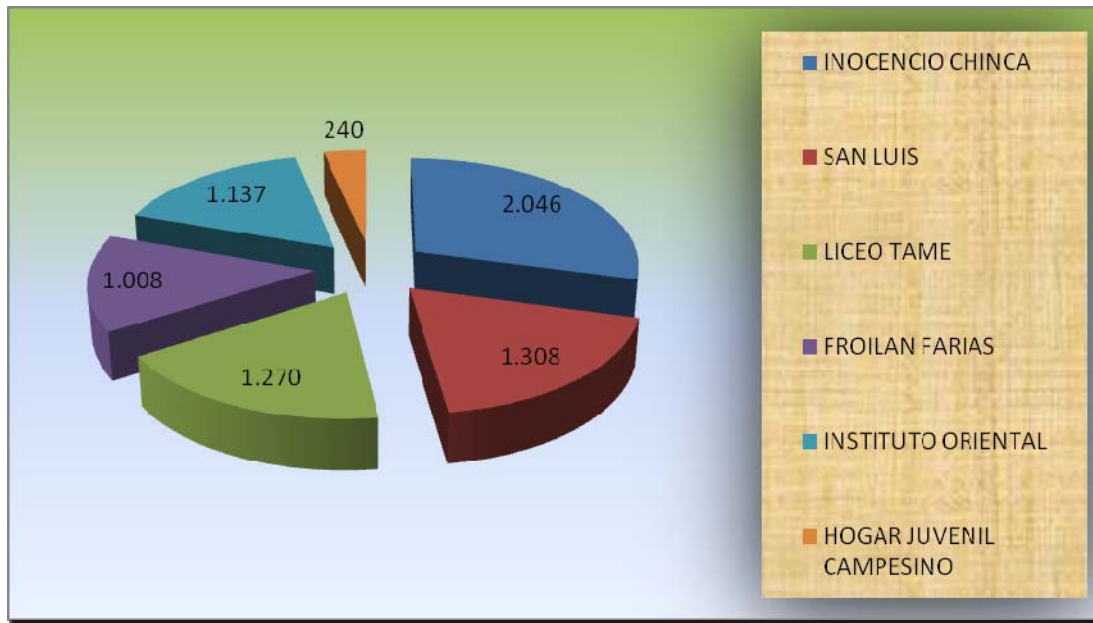




REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



**Grafica No.3. Población Matriculada Por Institución Del Área Urbana. Año 2008**



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

**Tabla No. 3. Centros Educativos Asociados Rurales**

No.	INSTITUCION/ CEAR / CEIM	SEDES / CENTROS EDUCATIVOS
1	CEAR SABANA	Puerto Gaitán, San Joaquín, San Salvador, El Susto, Benito Juárez y General Santander
2	CEAR PERIFERIA	Tablón Purare, Gervasio Artigas, Cerrito, Pedro de Heredia, La Reforma, San Antonio, La Selva.
3	CEAR COROCITO	Antonio Ricaurte, Babaica, Cravo Charo 2, Doce de Octubre, Florestania, Santa Inés y otros centros educativos.
4	CEAR PIEDEMONTE	Juan Galea, Julio Florez, Alto Ele, Carlos Soubllette, Caño Grande y otros centros educativos.
5	CEAR EL BOTALON	El Delirio , Puerto Miranda, La Texana, Las Gaviotas, Meseta
6	CEAR BAJO CUSAY	Alto Cauca, Bajo Cusay, El Porvenir, La Unión, Nápoles 1, Limoncito y otros centros más
6	CEAR BAJO CUSAY	Alto Cauca, Bajo Cusay, El Porvenir, La Unión, Nápoles 1, Limoncito y otros centros más
7	CEAR FILIPINAS	Filipinas, Policarpa Salavarrieta, El Buen Pastor, El Diamante, El Paraíso, Santa Lucía y otros centros

29





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>8</b>	CEAR EL CONDOR	El Cóndor, San José, Nuevo Oriente, Villanueva, Gabriel García Márquez, Virgen de Guadalupe y otros centros más
<b>9</b>	CEAR CAÑO LIMON	Caño Limón, Simón Bolívar, Antonia Santos, Cuiloto 1 y 2, Florida 1 y 2, La Patria y otros centros más
<b>10</b>	CEAR FLOR AMARILLO	Amanecer Llanero, Los Andes, La Amistad, Francisco José de Caldas, El Gran Bucare, la Esperanza, Los Maracos y otros centros más
	<b>CENTRO INDÍGENA MACAGUAN</b>	Hogar Indígena Jesús Emilio Jaramillo, y otros centros indígenas

*Fuente: Secretaria de Educación Municipal*

De los 115 centros educativos de Colonos, hoy en día 10 no funcionan por problemas de orden público, falta de docente y/o amenazas al mismo; de los 14 centros educativos indígenas 12 son de comunidades Guahibos y 2 U'was. El total de la planta de docentes y directivos del municipio de Tame está conformada así 20 directivos, 41 administrativos y 570 docentes (530 nombrados y 40 OPS). Del total de los 530 docentes oficiales, 350 laboraron en la zona Urbana y 180 en el sector Rural; de los 40 docentes por Orden de Prestación de Servicios OPS, 35 en el campo y 15 en el casco urbano; aún así las Unidades Educativas e Instituciones Educativas requieren del nombramiento de 40 personas para atender necesidades administrativas.

**Tabla No. 4. Matricula Oficial Año Lectivo. Año 2007**

EDAD 5 A 17 AÑOS	URBANA	RURAL
Educación Especial	26	0
Preescolar	410	374
Primaria	2800	3388
Secundaria	2350	1208
Educación Media	799	183
Etnoeducación		500
Oferentes		600
Población atendida	6385	6253
<b>Total población</b>	<b>12.638</b>	

*Fuente: Secretaria de Educación Municipal*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Tabla No. 5. Población que Finalizó año 2007

INSTITUCION	APROBADOS
Froilán Farias	1.110
Liceo Tame	1.102
Inocencio Chinca	1.854
San Luís	1.453
Instituto Oriental	1.069
Sector Rural	2.790
<b>TOTAL</b>	<b>9.378</b>

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

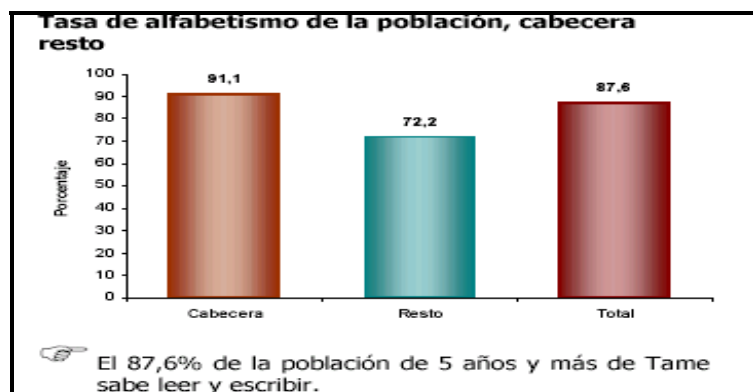
Tabla No.6. Matricula Oficial año Lectivo. Año 2008

EDAD 5 A 17 AÑOS	URBANA	RURAL
Educación Especial	26	0
Preescolar	419	207
Primaria	2976	2480
Secundaria	2550	710
Educación Media	824	140
Etnoeducación		500
Oferentes		600
Población atendida	6795	4637
<b>Población por Atender</b>		<b>11.432</b>

Fuente: Secretaria de educación



#### Grafica No. 4. Tasa de Analfabetismo de la Población



Fuente: DANE

El sector Privado atendió una población de 858 estudiantes en el sector Urbano.

A nivel municipal el índice de COBERTURA es del 66.9% equivalente a los 12.638 alumnos atendidos en todos los niveles del sector oficial y privado; solo nos quedó el 32.1% de la población por atender; en los actuales momentos el índice de DESERCIÓN escolar es de 9,54% y de acuerdo al CENSO ESCOLAR realizado por los docentes en años anteriores las principales causas expresadas por los padres de familia obedecen a la situación económica, problemas familiares, el impacto de la violencia, por repitencia, por discapacidad y falta de interés al estudio.

Frente a las relaciones técnicas alumno-grado, alumno-docente, exigidas por el DNP y el MEN y consagradas en el Decreto 3020/03, conforme a la matrícula 2003 y la Planta de personal Docente que laboró es de 24.3 alumnos por docente sin presentar modificación a la fecha. El ministerio de educación ha determinado que la relación para Arauca debe ser de 27 estudiantes en Tame es difícil cumplir con los promedios exigidos por el conflicto que se vive, la capacidad instalada y otras consecuencias derivadas, por eso es importante establecer unos criterios mínimos alcanzables en dichas relaciones técnicas a partir del presente año, donde haya que proceder a reubicar docentes oficiales y nombrar provisionalmente a los docentes OPS que reúnen requisitos según la Ley 715.

La evaluación de las pruebas SABER que el MEN realizó a través del ICFES el año 2006 con los estudiantes de las Instituciones y Centros educativos de los grados 5° y 9° de básica





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, coloca punto de partida para poner en marcha la política de calidad de la Revolución Educativa.

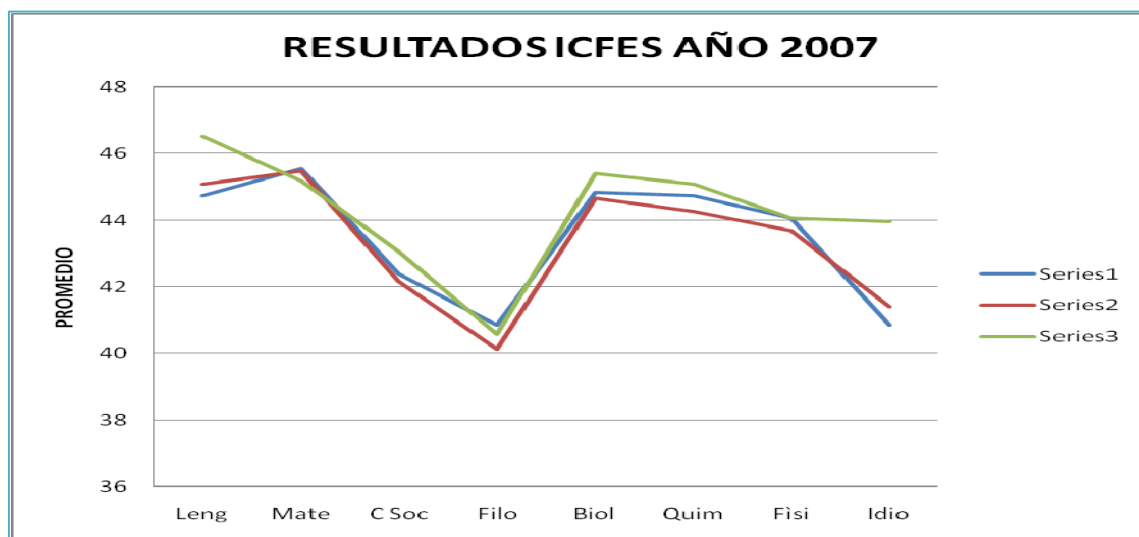
Según datos oficiales depurados del MEN en el último año que se efectuaron las pruebas del SABER, se puede observar la posición que obtuvo el municipio de Tame con respecto al departamento y a la nación.

**Tabla No.7 Resultados pruebas del saber año 2006**

	CIENCIAS		LENGUAJE		MATEMATICAS		SOCIALES	
	GRADO 5	GRADO 9	GRADO 5	GRADO 9	GRADO 5	GRADO 9	GRADO 5	GRADO 9
<b>Nación</b>	51,47	58,6	60,6	65,14	56,2	59,86	50,47	58,76
<b>Departamento</b>	49,44	58,49	57,23	62,81	54,59	58,6	46,61	58,13
<b>Municipio</b>	50,24	59,16	57,83	63,36	55,55	59,45	47,6	58,13

Fuente: Ministerio de Educación Pruebas Saber

**Grafica No. 5. Resultados ICFES año 2007**



Serie 1. Municipio      Serie 2. Departamento      Serie 3. Nación  
Fuente: ICFES





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



### **3. Momento Analítico:**

La problemática está enmarcada dentro de la baja calidad educativa debido a la inadecuada dotación de las instituciones, deficiente infraestructura física, falta de una actualización de los programas pedagógicos, insuficientes programas relacionados con la educación para niños especiales. Insuficiente innovación pedagógica, falta de creación y aplicación de programas de investigación. Incipientes sistemas de información y acceso de tecnologías, no se cuenta con suficientes bibliotecas actualizadas y de fácil acceso a la población, alta incidencia del conflicto armado, inadecuada asignación de los perfiles académicos, dificultad en la asignación de docentes del área rural, alta dispersión de la población rural y bajo nivel económico y familiar.

Uno de los principales formas de observar la incidencia de la buena educación son los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas de estado que se realizan cada año, en la actualidad se cuenta con muy pocos programas que capaciten, que ayuden y refuercen los conocimientos para participar en este tipo de evaluación.

De las 126 escuelas a nivel rural se puede decir que cuentan con una dotación deficiente, pues hay un pupitre por cada tres alumnos, ya que se aduce deterioro por uso o abuso de este mobiliario. En cuanto a infraestructura se da por hecho que el 85% (ochenta y cinco por ciento) de estas escuelas no importando el número de alumnos solo tienen construidas dos aulas, en alguna de ellas por obligación debe funcionar el restaurante escolar.

De este número de escuelas solo 30 reportaron tener una de batería sanitaria, aunque de estas 20 requieren ampliación de este servicio. El número restante aduce no poseer o la existente está en precaria situación que exige la construcción de nuevas instalaciones. En su totalidad solo aduce poseer un tablero por aula. Dentro del sector urbano el 75% de las escuelas presenta problemas de hacinamiento en las aulas e igualmente presentan un déficit de muebles y enseres para desarrollar las tareas académicas.

Debido a su ubicación geográfica las escuelas del sector rural, el 85% tienen problemas de malezas, no contando con una herramienta que facilite la limpieza de los alrededores de las instalaciones, además por cuestión del mal estado en las vías los problemas de acceso a las escuelas por parte de los alumnos ha sido marcado, dificultando el desarrollo académico normal.

Uno de los grandes problemas que aquejan en la actualidad a las escuelas del sector rural, es la falta de encerramiento del lugar donde funciona, permitiendo el deterioro de los bienes que poseen, pues al no tener seguridad se convierte en un sitio de fácil acceso.

34





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



La peor falencia respecto al sector rural es la de docentes, pues algunas de las escuelas a pesar de tener el número requerido de estudiantes no pueden iniciar las clases debido a que no se cuenta con la presencia del profesor.

Haciendo referencia al servicio de restaurante escolar encontramos que la cobertura es insuficiente (59,32%), ya que tan solo se atendieron en algunas escuelas 7.497 desayunos y en otras 3.872 almuerzos durante la vigencia 2007 del total de población matriculada (12.638), tanto al nivel rural como al urbano, más el aspecto imperante es la baja calidad y cantidad del menú ofrecido.

Aunque se han logrado avances tecnológicos y el municipio de Tame no está en la actualidad años luz de éstos, en la mayoría de las escuelas se cuenta con equipos de sistemas obsoletos que hacen imposible dar cumplimiento adecuado al desarrollo educativo a este nivel, y en un porcentaje que podría ser del 89% a nivel del sector rural, no se cuenta con docentes capacitados que sirvan de multiplicadores de estos conocimientos, llevando a una subutilización de la dotación otorgada a cada institución.

Aún en el sector rural existen unas 25 escuelas que presentan una ausencia total de servicios de agua, luz y alcantarillado. En un número de 70 los poseen en deficiente estado.

Una de las dificultades que más aqueja en general a toda institución educativa rural es la insuficiencia de cupos y vehículos para el transporte de los estudiantes. Actualmente tan solo se cuenta con siete rutas escolares. Aunque el año anterior llegaron a estar en servicio 13 rutas atendiendo 962 alumnos con 20 buses.

En el sector urbano los 18 colegios, presentan problemas de deficiencia en instalaciones sanitarias, mantenimiento en instalaciones eléctricas, en pintura y acabados y escasa dotación de pupitres, tableros y silletería en general. Además de contar con un número mínimo de implementos deportivos que no alcanzan a cubrir las necesidades de toda la población estudiantil.

En la actualidad el sector de la Educación ha sufrido inconvenientes por el conflicto que ha vivido en los últimos años el municipio, debido al enfrentamiento entre los diferentes grupos actores: guerrilla, autodefensas y la fuerza pública; lo que ha generado el desplazamiento de la población campesina, cierre definitivo y temporales de centros educativos, asesinatos, desapariciones, amenazas de docentes, alumnos y líderes comunales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Desde años atrás son muchos los Centros Educativos del sector Rural que se vienen cerrando de forma temporal o definitiva, por falta de población en edad escolar o por problemas marcados del conflicto que originan el desplazamiento de sus moradores; entre ellas el sector de Rincón Hondo hasta San Ignacio, el sector del Pesebre y la Cabuya y en los actuales momentos Betoyes, la Holanda, Flor amarillo y Santo Domingo. El conflicto armado, las amenazas, los asesinatos, desapariciones y exigencias para que los docentes se radiquen en las sede de las escuelas rurales, han contribuido también para que cerca de 50 educadores desde el año 2002 hasta la fecha inclusive, hayan tenido que abandonar Tame, sus plazas sean reemplazadas por OPS o los estudiantes no cuente con profesor. En el 2007 se logró formalizar mediante convenios la integración de la media de los Colegios con la técnica del SENA, en algunos establecimientos y adelantando este proceso con los restantes del municipio, igualmente el SENA sede Tame viene adelantando programas en formación como Técnico profesional en Ofimática y Tecnologías en Topografía y Auxiliar contable. En proceso de práctica el curso operario electricista instalador de redes internas que terminaron su etapa lectiva en el mes de noviembre. En el año anterior se graduaron 29 Auxiliares de enfermería y 38 Técnicos profesionales en Contabilidad y Finanzas. La infraestructura del SENA se ubica en la Ciudadela Universitaria, en la cual funcionan diferentes instituciones de educación superior que han realizado convenio con la alcaldía municipal. Se cuenta con infraestructura propia y se esta requiriendo la cesión de los terrenos mediante escritura pública a esta institución para así poder iniciar un proceso de inversión que permita en un corto plazo establecer a Tame como un Centro multisectorial del SENA.

Para facilitar el acceso a la Educación Superior, además de los convenios con el SENA, el municipio cuenta LA CIUADADELA UNIVERSITARIA, entidad donde a la fecha se han dado procesos de graduación como Administradores Públicos con la ESAP, Contadores Públicos con la UNIANDINA, Tecnólogos en Mercadeo Agropecuario con la UNILLANOS, Gerencia Socio empresarial con el ISER de Pamplona. De igual forma se adelantan otros convenios como la Corporación Educativa del Oriente (contaduría Pública), La Universidad Francisco de Paula Santander con tecnologías como Obras Civiles, Administración Comercial y financiera y Sistemas de Información. Actualmente ésta sede requiere de una inyección de capital para mejoramiento de la infraestructura física pues con una población estudiantil en promedio de 500 estudiantes no se tiene disponibilidad si no de 9 aulas, 120 pupitres, 6 tableros y dos en mal estado, dos escritorios docentes, dotación incipiente de libros para la biblioteca y ausencia total de servicio de aula virtual, tampoco se cuenta con material educativo y de apoyo para desarrollo de diferentes actividades. A la fecha se están desarrollando diferentes convenios interadministrativos con universidades tales como la Universidad Regional del Caribe que ofrece tecnologías en

36



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



contabilidad y finanzas, administración de empresas y obras civiles y Medio Ambiente, con proyecciones a nivel profesional con la universidad de Remintong de Medellín. Igualmente continua vigente el convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander con los programas de Tecnología en Administración Comercial y Financiera, programa con ciclo profesional y Tecnología en Obras Civiles. Otro convenio involucra a la Fundación Universitaria del Área Andina para que desarrolle el programa profesional de Contaduría Pública, Técnico en sistema, Maestría en salud ocupacional, docencia. Desde el año 2006 llego el Instituto Técnico Integral ofreciendo carreras técnicas en sistemas, en administración de empresas, ciencias forenses, ingeniería ambiental y pedagogía en preescolar.

Se vienen gestionando el convenio CERES que involucra al gobierno departamental, a las alcaldías de Saravena y Tame y las Universidades Autónoma de Bucaramanga, UniAndina, Cooperativa de Bogotá para el desarrollo de carreras en forma virtual. Al igual que se está gestionando la reactivación de convenios anteriores con miras a implementar nuevas carreras para ampliar el mercado de oportunidades.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTICULO 14 MATRIZ DE FORMULACION SECTOR EDUCACION**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Educación

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META DE RESULTADO	LÍNEAS DE BASE	VALOR ESPERADO. PERIODO DE GOBIERNO
Aumentar en 10% la cobertura de educación en el municipio de Tame	Tasa de cobertura neta	67%	100,00%
Disminuir la tasa de deserción escolar interanual en 5 %	Tasa de deserción escolar	4,86%	1,86%
Disminuir la repetición en 3% en educación básica y media	Tasa de repetición	10,40%	6,40%
Reducir la tasa de analfabetismo al 6% para personas entre 15 y 24 años.	Tasa de Analfabetismo	12,4%	6%
Superar el puntaje promedio nacional en las pruebas SABER	Promedio pruebas SABER, por grado y área	Grado 5: 55.55 Matemáticas, 57.83 lenguaje, 50.24 ciencias naturales, 47.6 ciencias sociales. Grado 9: 59.45 matemáticas, 63.36 Lenguaje, 59.16 ciencias naturales, 58.13 ciencias sociales.	Superar el promedio nacional
Mejorar en un 80% (200 alumnos) la oferta de la educación superior en el municipio de Tame en la vigencia 2008-2011	No.de alumnos con oferta educativa	50	200



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Dotar al 100% de los centros educativos (130) de material didáctico, textos, inmobiliarios, equipos, ayudas audiovisuales	% centros educativos dotados	63%	100%
Crear 6 bibliotecas rodantes en el municipio de Tame en la vigencia 2008-2011	(No. Centros educativos dotados/No. Centros educativos programados)*100	1	7
Apoyo con dotación de material para el aprendizaje en la Implementación y continuidad del PER(Plan Educativo Rural)	No. Dotación ejecutada/No. Dotación programada)*100	8	20
Pago servicios públicos de ( 5) unidades educativas para cada vigencia anual/ Apoyo fondo de servicios educativos	No. De unidades educativas apoyadas	5	5
Mantenimiento y Adecuación a 85 centros educativos, construcción de 40 aulas y adecuación del 50% ( 25) de los restaurantes escolares y baterías sanitarias.	Mantenimiento y adecuación Centros educativos ejecutados/mantenimiento y adecuación centros educativos programas)*100	1. Número de aulas educativas construidas, 2. Número de aulas educativas adecuadas, 3. Numero de Instituciones educativas construidas, mejoradas, remodeladas y/o rehabilitadas. 4. Restaurantes escolares adecuados	85 escuelas adecuadas y 50 restaurantes escolares

39





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Sostener y ampliar la cobertura de transporte escolar a 200 niños y niñas de los niveles 1 y 2 del municipio de Tame, haciendo énfasis en la cobertura de la zona rural.	Número de niños y niñas con servicio de transporte escolar	Número de niños y niñas con servicio de transporte escolar	962
Implementar 02 estrategias de aprendizaje que eleve la calidad de las pruebas ICFES y Saber	No. Estrategias implementadas	0	8
3 Convenios SENA para la implementación Y fortalecimiento de la técnica en las instituciones educativas	No. De convenios SENA ejecutados/No. De convenios programados)*100	1	4
Implementar el programa ONDAS en el municipio de Tame en la vigencia 2008-2011	No. De proyectos de investigación inscritos en el programa ONDAS	0	1
Realizar semana de la ciencia y la tecnología anual	No. Semana de la ciencia y la tecnología realizada/ No. De semana de la ciencia y la tecnología programada)*100	1	5
Mejorar en un 20% (2000 alumnos) la cobertura del restaurante escolar en el municipio de Tame en la vigencia 2008-2011	No. Alumnos atendidos en el restaurante escolar/No. Alumnos programados por atender)*100	8.500	10.500

40







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Mejorar en un 80% (200 alumnos) la oferta de la educación superior en el municipio de Tame en la vigencia 2008-2011	No. Estudiantes matriculados en programas educación superior/ No. Estudiantes de educación superior programados)*100	250	450
Mejorar la infraestructura física y dotación de la ciudadela Universitaria (500 M2)	M2 construidos	1574,57 M2	2.074,57 M2

**ARTICULO 15°. SECTOR PROTECCION SOCIAL: PROGRAMA SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO**

**1.Árbol problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Programa Salud Pública y Aseguramiento como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA PROGRAMAS SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2. Momento explicativo:

Para la prestación de los servicios de salud está el Hospital San Antonio de Tame que ofrece a la población la atención en Urgencias, Hospitalización, Pensionados, Consulta externa, Pediatría y Cirugía y algunas especialidades por ser institución de primer nivel, razón por la cual los pacientes más complejos y que requieren tratamiento interdisciplinario tienen que ser remitidos a otros hospitales donde se le pueda brindar una mejor atención, de la misma manera las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad son desarrolladas por personal que labora en la institución que no es suficiente para la gran demanda de pacientes que requieren de los servicios; y la Clínica Metropolitana del Llano, entidad privada, también de primer nivel. En el área rural se cuenta con 7 centros de salud adscritos al Hospital San Antonio, de los que se encuentran funcionando seis: Puerto Gaitán, Malvinas, Filipinas, La Horqueta, Puerto Nidia y Angosturas.

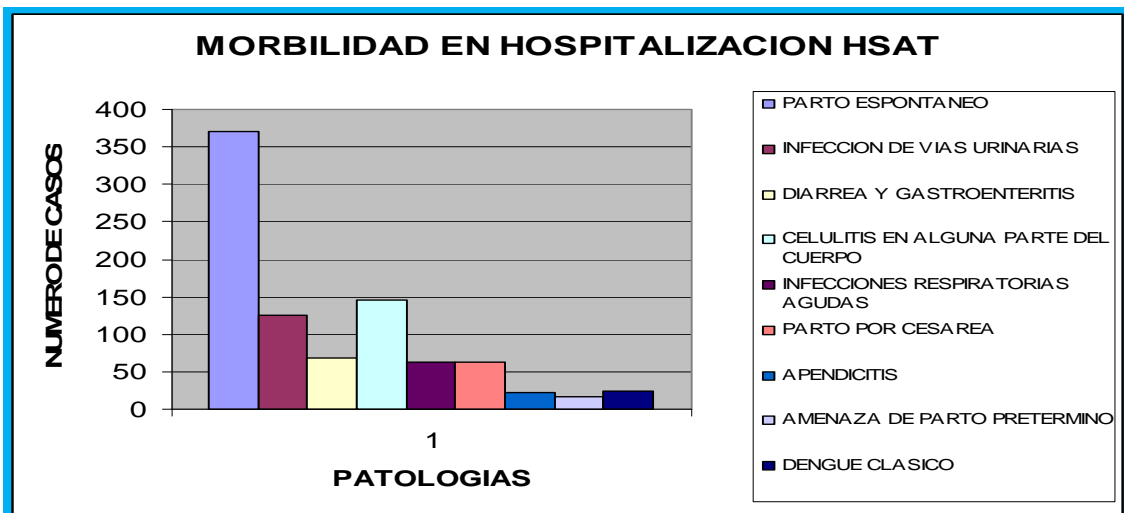
Su epidemiología está ligada a enfermedades respiratorias como neumonía, bronquiolitos, bronconeumonía, procesos virales de predominancia en la población infantil acompañados de síndromes febriles; enfermedades diarreicas que tienen como consecuencia desnutrición, emesis, desequilibrio hidroelectrolítico, astenia y adinamia. En la población mayor la morbilidad está dada por enfermedades cardiovasculares como hipertensión, diabetes, eventos cerebro vasculares, bradicardia, taquicardia que requieren de un manejo por especialista y que el hospital no cuenta con esta atención de igual manera de equipos de soporte para medios diagnósticos, infraestructura para cubrir demandas por hospitalización y servicios asistenciales. Así mismo el gran número de madres gestantes que requieren de soportes especiales para garantizar la optimización en la evolución del embarazo se ve fallida tal es el caso que se presentaron 2 muertes maternas en el año 2007 y 9 muertes perinatales indicador alto relacionado con el número de población, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar es otro factor predominante en el año 2007 se presentaron 118 casos de violencia intrafamiliar y 25 de maltrato infantil que fueron notificados y denunciados a la comisaría de familia. La violencia que se vive en el municipio ha generado desplazamiento masivo en la zona rural gran problema de salud pública debido al hacinamiento, al poco saneamiento básico y escasez de servicios como el agua potable o alcantarillado esto se convierte en un fómite para la aparición de algunas enfermedades. Otro gran problema de salud pública, que es el aumento de enfermedades como la **LEISHMANIASIS** (20 casos), **DENGUE**, **CHAGAS** (35 casos), **MALARIA** (35 casos), casos detectados y notificados por los técnicos de saneamiento. En la población adolescente aumentó el índice de enfermedades de transmisión sexual, según información de la morbilidad sentida del municipio obtenida a través de un consejo de salud local



preocupa a la comunidad la prostitución infantil, la drogadicción y el acrecentamiento de hurtos donde se ven envueltos menores de edad; esto trae como consecuencia embarazos tempranos, abortos, disociación en el eje padres e hijos que termina en violencia intrafamiliar o maltrato infantil.

Gran parte de la problemática del municipio se asocian al déficit de factores protectores que promueven condiciones y estilos de vida saludables para superar y proteger los riesgos para la salud de la población. (PNSP 2007)

**Grafica No. 6. Perfil Epidemiológico.**



Fuente: Hospital San Antonio de Tame

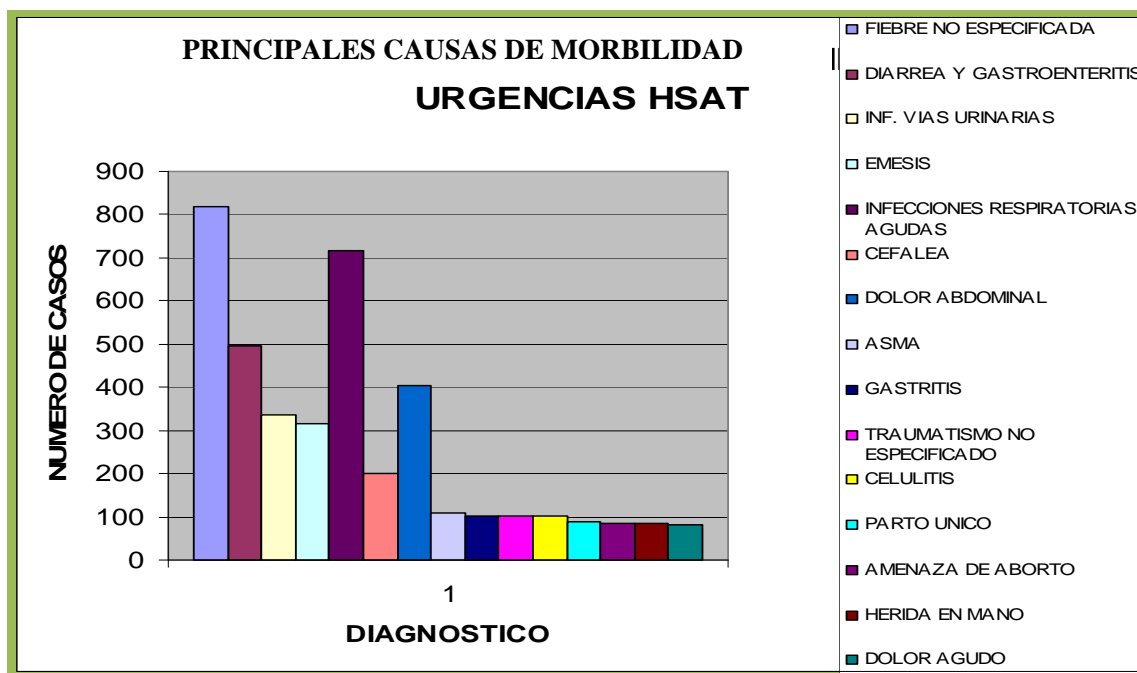
Los principales diagnósticos de morbilidad en el servicio de hospitalización del HSAT se asocian a Parto espontáneo con un total de 370 caso, infección de vías urinarias con un total de 126 casos, diarrea asociada o no con gastroenteritis 68 casos, celulitis en alguna parte del cuerpo (miembros inferiores o superiores y cara) con 145 casos, infecciones respiratorias agudas (bronquiolitos, neumonía, bronconeumonía) 62 casos, parto por cesárea (electiva o de urgencia) 62 casos, apendicitis aguda 23 casos, amenaza de parto pre término 16 casos, dengue clásico 24 casos. Los casos que demanda para hospitalización son los partos ya sean espontáneos o por cesárea, esto nos da un indicador de aumento en la tasa de natalidad del municipio con un total de 432 partos atendidos en la institución para un total de 676 nacidos vivos en el año 2007, de igual manera ocurrieron 8 muertes





perinatales asociadas con patologías como: anoxia intrauterina, paro cardiorrespiratorio, malformaciones fetales, muerte por sufrimiento fetal; esto indica que por cada 100 niños nacidos vivos 1.1 mueren (1.1%), por falta de control prenatal, ayudas que diagnostiquen patologías intrauterinas y carencia de equipos e infraestructura para áreas especiales de soporte al recién nacido y la madre. La gastroenteritis y enfermedad diarreica aguda es la causa de mas consulta en la población infantil, se puede asociar a malos hábitos higiénicos como lavado de manos, preparación de alimentos; deficiencia en los servicios básicos como el agua potable para consumo humano por falta de acueducto, el mal manejo de basuras y desperdicios que contaminan el ambiente principalmente los ríos, las condiciones de hacinamiento a que son sometidas algunas familias por causas del flagelo de la violencia son indicadores de salud pública que aun siguen presentes en la comunidad.

**Grafica No. 7 Principales Causas de Morbilidad**



Fuente: Hospital San Antonio de Tame

La principal causa de morbilidad del servicio de urgencias del HSAT es el síndrome febril con un total de 817 consultas en población no clasificada por edades esto se asocia a enfermedades virales respiratorias, diarreicas y procesos infecciosos o bacterianos

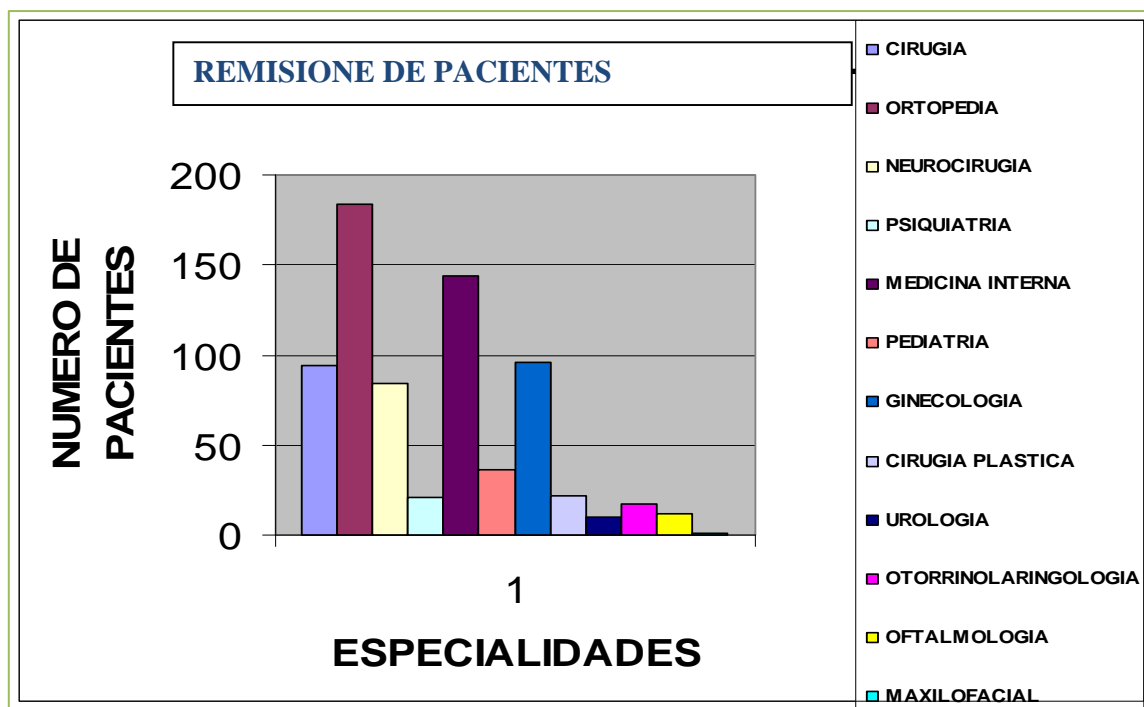




ocasionados por algún tipo de microorganismo. Esta sintomatología va de la mano con las acciones preventivas como lograr una cobertura del 95% en vacunación para todo el área urbana y rural, crear la cultura del amor por el medio ambiente, conservación de bosques y ríos, disminuir la quema de basuras factor inocuo para la proliferación de virus.

En cifras las Infecciones Respiratorias Aguda 609 casos (60.9%) sobre 1000 habitantes, y las Enfermedad Diarreica Aguda 495 casos (49.5%) sobre 1000 habitantes. Los dolores abdominales, las celulitis, las infecciones de vías urinarias, la cefalea van de la mano con otras patologías presentes como las principales causas de consulta en el servicio de Urgencias.

**Grafica No. 8 Remisión de Pacientes**



Fuente: Hospital San Antonio de Tame

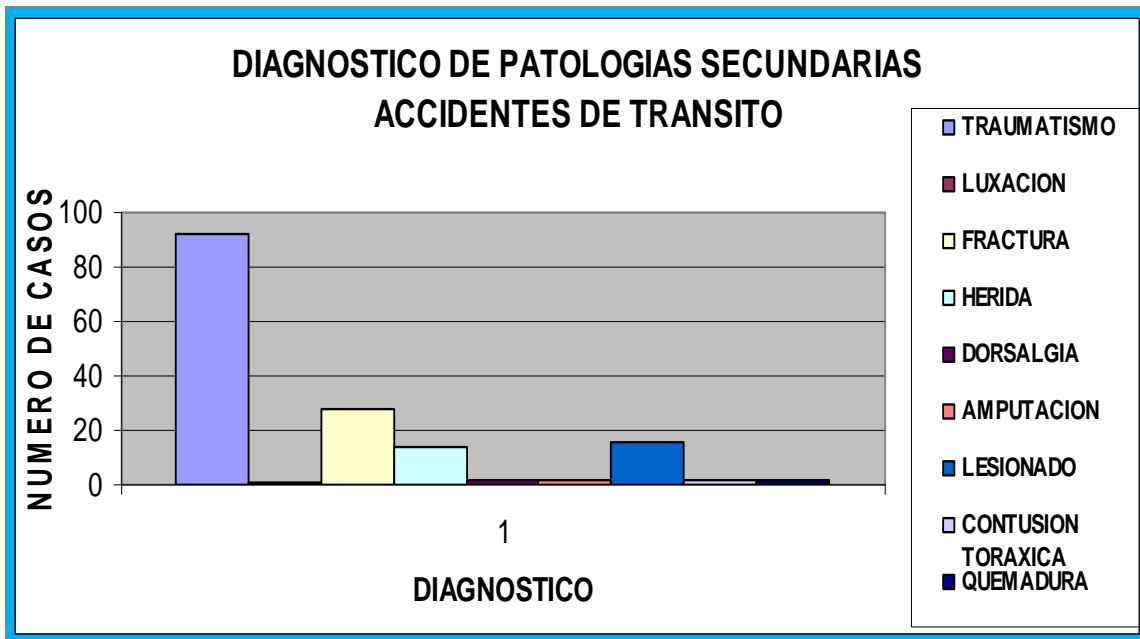
Por ser una institución de I nivel de atención y no tener los equipos necesarios como soporte de diagnóstico para algunas patologías, la infraestructura necesaria y los especialistas, los pacientes deben remitirse a hospitales de II y III nivel de complejidad para





el apoyo y soporte en la evolución de la enfermedad. Por especialidades las personas que requieren de intervención por ortopedia son los casos de mayor remisión, en cirugía general los dolores abdominales, las coleditiasis, las apendicitis, los abscesos de pared abdominal; en Neurocirugía las cefaleas de difícil manejo, los traumas craneoencefálicos, los eventos cerebro vasculares, los síndromes convulsivos; en Medicina Interna la insuficiencia Renal Crónica, las taquicardias, la angina, las coronariopatías son algunas de las enfermedades prevalentes que por su incidencia aumentan el gasto por tener que desplazarse a otro nivel de complejidad. Con base en las tendencias de mortalidad se espera que las cardiopatías, los accidentes de tránsito, la violencia, las enfermedades cerebro vasculares y el cáncer de serán las principales causas de mortalidad del siglo. Las muertes relacionadas con los accidentes y la violencia mostrarán un aumento moderado. Las tendencias actuales también indican que las enfermedades infecciosas en las comunidades infantiles y parasitarias continuarán disminuyendo si iniciamos políticas encaminadas a fortalecer factores protectores en pro de la salud y el bienestar infantil.

**Grafica No. 9 Diagnostico de Patologías secundarias**



Fuente: Hospital San Antonio de Tame

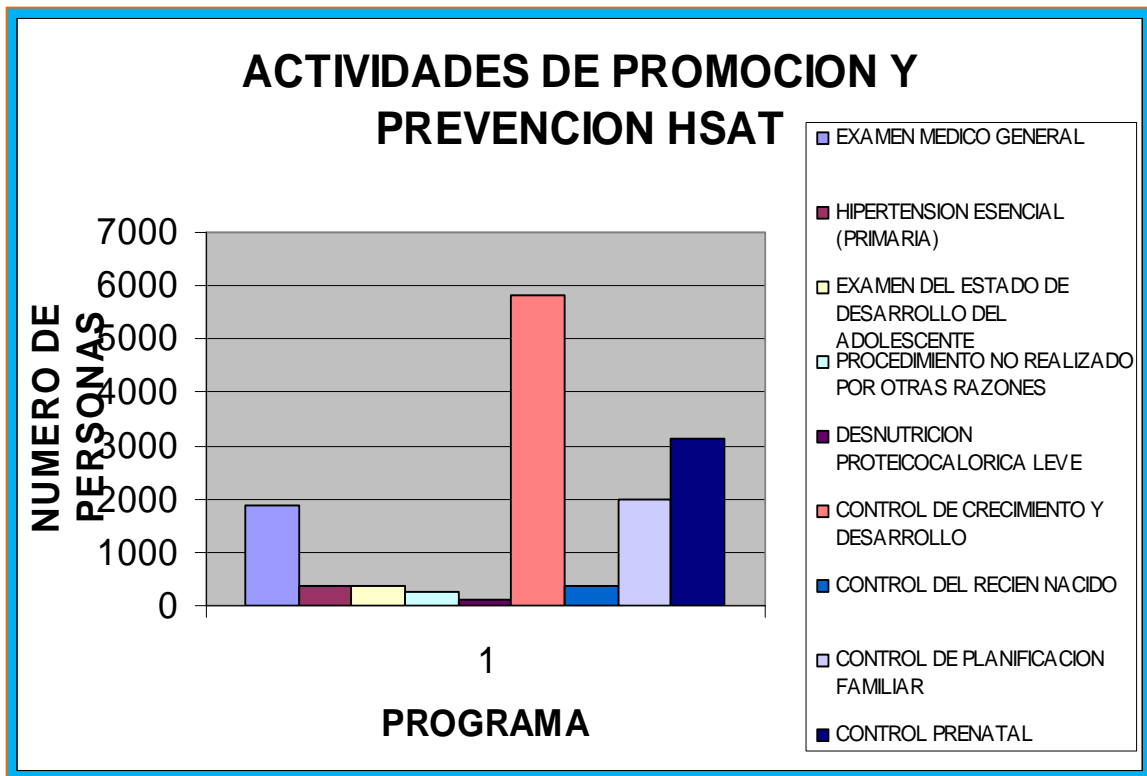
El alto índice de accidentalidad en el municipio con un total de 159 casos atendidos durante el año es otra causa que aumenta la tasa de mortalidad debido al número de personas que perdieron la vida y se vieron involucradas; se clasificaron como lesión en alguna parte del





cuerpo, traumatismo de tejidos blandos, herida complicada o no complicada, amputación de algún miembro inferior o superior, contusión torácico, quemadura grado I o II.

**Grafica No. 10 Actividades de promoción y Prevención**



Fuente: Hospital San Antonio de Tame

En Tame encontramos EPS's como CAPRECOM con una cobertura de afiliados de 9.014, COMPARTA 12.670 afiliados, DUSAKAWI 3.200 afiliados, CAPRESOCA 3.191, entidades que están en la obligación de contratar actividades de promoción y prevención con la ESE HSAT, logrado una cobertura de programas con los siguientes indicadores: 3.864 controles de crecimiento y desarrollo, 817 controles prenatales en mujeres embarazadas, Educación sexual, planificación familiar 1535 consultas dirigida a jóvenes.

Con estos datos se puede diagnosticar que las coberturas por guías de la resolución 412 y de obligatoriedad no cumple con las matrices programáticas por falta de información y





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



desaprovechamiento por omisión acerca de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por falta de cobertura del régimen subsidiado o por falta de personal para cubrir la demanda de pacientes.

Para concluir las principales alteraciones de la salud en el municipio de Tame corresponden a Enfermedades respiratorias agudas, alteraciones en el Embarazo, enfermedades coronarias y otros factores como accidentes de tránsito; en cuanto a salud pública nos basamos en la morbilidad sentida de la comunidad los problemas más relevantes se asocian a la deficiencia de algunos servicios básicos en áreas rurales como es el agua potable principal factor asociado con algunas de las principales patologías del perfil epidemiológico del municipio, a esto se suman la prostitución y drogadicción infantil y delincuencia. Preocupa a la comunidad, la calidad en la prestación de los servicios de salud, la falta de educación y conocimiento de las personas acerca de los derechos como usuarios de una atención, acerca de las actividades de promoción y prevención a que tienen privilegio según las edades. La mortalidad del municipio gira en torno a la alta accidentalidad, a la violencia y hacia las muertes peri natales asociadas con patologías en el nacimiento o pocos controles prenatales, de igual manera en el año 2007 se presentaron 2.

### **3. Momento Analítico.**

Se viene adelantando el proyecto de Construcción del Nuevo Hospital, que amerita la terminación y dotación para atender la demanda del municipio. Sin embargo partiendo de que no solo la problemática del sector salud es infraestructura física, encontramos también el hecho de que el centro hospitalario sea un centro de primer nivel incide en la carencia de personal y equipos especializados que atiendan las urgencias de alta gravedad, lo que origina que los pacientes sean trasladados a los centros de Saravena y Arauca, municipios que tienen una distancia considerable de 72 y 176 Km. Respectivamente.

El desconocimiento acerca de los beneficios de los programas enfocados al área de la salud pública se puede medir por la baja participación de la comunidad hacia estos, por falta de información, de publicidad, de promoción; en cuanto a las normas y guías de la resolución 412, se logró identificar que los controles de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrollados por el hospital con respecto a la cantidad de usuarios que están afiliados a las empresas son muy bajos, cuando se les pregunto a algunos de los usuarios porque no utiliza los servicios y la respuesta es que poco conocen a que programas tienen derecho.

La población de la zona rural además del desconocimiento de los servicios, tienen dificultad para el acceso a los programas de Promoción y Prevención por las condiciones





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



propias de la zona como son transporte escaso que no les permite coincidir con los horarios en que pueden ser atendidos en el Hospital.

ARTICULO 16. MATRIZ DE FORMULACION PROGRAMA SALUD PÚBLICA  
 Ver tabla siguiente de matriz de formulación Programa Salud Publica

Metas de Resultado	Indicador Metas de Resultados	Líneas de base	Valor esperado periodo gobierno
<b>Aumentar en 62% la cobertura de atención de programas intersectoriales dirigidos a la población del municipio de Tame.</b>	Estudio de viabilidad para la creación de la ESE Dptal Hospital San Antonio de Tame	1500 personas	3000
<b>Reducir en 10% la tasa de mortalidad perinatal</b>	Tasa de mortalidad perinatal	1,43	0
<b>Reducir en 5% la tasa de mortalidad infantil</b>	Tasa de mortalidad infantil	2 casos	0 casos
<b>Reducir a 5% por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año</b>	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	8 casos	0 casos
<b>Reducir en 10% ( 2.52 por mil) la tasa de mortalidad en menores de 5 años</b>	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	2 casos	0 casos
<b>Reducir en 14,6% la mortalidad materna, pasando de 3 a 2 casos por año.</b>	Tasa de mortalidad materna		
<b>Reducir por debajo de 87 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino</b>	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino		
<b>Mantener por debajo de 0,5% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años</b>	Tasa de prevalencia por VIH en población de 15 y 49 años		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



Lograr cobertura universal de terapia para pacientes con VIH SIDA	Porcentaje pacientes de VIH /SIDA con terapia		
Reducir en 18% el número de embarazos de adolescentes	Porcentaje de embarazos en adolescentes	No. De Casos 113/ Porcentaje: 16,2%; tasa 162 x 100	
lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años	Porcentaje de población mayor de 18 años con dientes permanentes		
Lograr un COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	Índice de COP		
Adoptar la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Política adoptada	0	1
Mantener la tasa de mortalidad en 0.09% por enfermedades transmisibles en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles en menores de cinco (5) años		
Reducir en 10% la tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles en menores de cinco (5) años	Tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles en menores de cinco (5) años	1,176 casos	1,058 casos





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Gestionar la terminación de la planta física, dotación y operación del Hospital San Antonio	Nueva planta del HSAT en funcionamiento	0	1
Gestionar la realización de un estudio de factibilidad para la Creación de la ESE Departamental Hospital San Antonio de Tame	No. De Estudios Realizados		
Implementar acciones integrales para el cumplimiento del Plan territorial de Salud pública	% ejecución y cumplimiento del Plan Territorial de salud	0	1
Promoción de la Estrategia de Vacunación PAI para lograr 95% en cobertura de vacunación	Cobertura en Vacunación	0	95%
Promoción de las estrategias AIEPI (Atención Integral de las enfermedades prevalentes de la Infancia), IAMI (Instituciones amigas de la mujer y de la infancia) y programa Canguro (Control de bajo peso del recién nacido al nacer)	No. De Instituciones prestadoras de salud que implementación la estrategia	0	3
Apoyar la implementación de 04 sitios centinelas para prevención de EDA e IRA	No. De sitios centinelas apoyados	0	4
Garantizar al 100% de las madres gestantes de los niveles 1 y 2 la inclusión al programa de promoción y prevención para madres gestantes, lactantes y puérperas con el fin de disminuir la mortalidad infantil	% de madres gestantes con atención en promoción y prevención	0	100%
Atender a 15.000 personas de la población vulnerable ( indígenas, discapacitados, desplazados y afro descendientes) en salud para prevención de enfermedades con énfasis en prevención de la mortalidad infantil	No. De personas atendidas	0	15.000 personas
Realizar convenio interinstitucional para la inmunización de Toxoide Tetánico dirigido a mujeres en periodo de gestación (desplazadas e indígenas del municipio)	campañas realizadas	0	8
Apoyo logístico en la red de frio municipal para la conservación de vacunas(12 meses)	convenio interinstitucional realizado	12	48
Capacitación e implementación de un protocolo dirigido a las mujeres puérperas desde el mismo momento del nacimiento, en la institución de salud donde les permita ser orientadas acerca de los cuidados del recién nacido y los cambios al interior de la familia	tiempo de conservación	12	48
Capacitación al personal de salud y las madres familia acerca de la estrategia AIEPI (1 semana anual)	capacitaciones realizadas	0	48



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Fortalecer las salas ERA, UROC's y UAIRAC's en sitios de alta prevalencia de IRA ,EDA	semanas de capacitación	1	4
Diseño, ejecución y evaluación de actividades de información, educación y comunicación para la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia. Realizar campañas.	salas fortalecidas	2	8
planeación y activación de redes de apoyo para la protección de la salud infantil, mediante talleres	campañas realizadas	2	8
Capacitación mediante talleres teórico - prácticos dirigidos a escolares acerca de la importancia de la higiene oral.	redes de apoyo activados	10	40
Realizar 8 campañas para promover hábitos higiénicos de salud bucal para lograr permanencia del 60% en > de 18 años y mantener un índice COP (caídos, obturados y perdidos) de 2,3 dientes en menores de 12 años	campañas realizadas	1	8
Desarrollar alianzas con las diferentes entidades promotoras de salud EPS y ARP para implementar la estrategia de atención primaria en la salud mental con los actores de otros sectores y la comunidad del municipio.	talleres realizados	20	80
Realizar charlas pedagógicas encaminadas a la identificación de los problemas que afectan el municipio en cuanto a salud mental y factores de riesgo en la población.	Alianzas realizadas	2	8
Realizar campañas para el aprovechamiento del tiempo libre en comunidades vulnerables (cine en los barrios y parques)	Charlas pedagógicas realizadas	9	36
Conformar un comité municipal de prevención en farmacodependencia.	Campañas realizadas	9	36
Realizar talleres dirigidos a los grupos de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, basado en valores, resolución de conflictos, equidad de género.	Comité municipal conformado	1	1
Desarrollar metodologías de intervención en Escuelas de padres, validadas y orientadas a tratar el tema de las drogas.	Talleres realizados	20	80
Realizar campañas pedagógicas encaminadas a prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.	Metodologías desarrollados	3	12
Desarrollar actividades lúdico - recreativas dirigidas a grupos vulnerables del municipio, (desplazados y discapacitados).	Campañas realizadas	5	20



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Implementar en coordinación con las instituciones educativas y el sector trabajo "espacios libres de humo, de Tabaco y combustible sólidos en coordinación con EPS, ARP, sectores educativos, cultura, deporte.	Actividades lúdico recreativas realizadas	10	40
Desarrollar capacitaciones dirigidas a diferentes edades en contra del uso y consumo de cigarrillo sus consecuencias y factores pre disponible.	Coordinación con instituciones educativas realizadas	10	40
Realizar la celebración del Día blanco dirigida a la población discapacitada del municipio.	Capacitaciones realizadas	10	40
Realizar campañas educativas y de sensibilización orientadas a población discapacitada inmersa en instituciones educativas	Celebración del día blanco realizada	1 al año	4
Realizar jornadas de aeróbicos dirigida al grupo del adulto mayor, Empleados en general y población desplazada.	Campañas educativas realizadas	1	4
Realizar jornadas de actividad física específicas como patinaje y natación dirigida a la población infantil y adolescente del municipio.	Jornadas realizadas	2	16
Capacitación a los responsables de restaurantes, comedores públicos acerca de la importancia de una balanceada y nutritiva alimentación teniendo en cuenta los recursos disponibles.	Jornadas realizadas	0	8
Desarrollar en coordinación intersectorial la implementación de estrategias que promuevan el control y mantenimiento de un peso corporal adecuado, para la reducción del sobrepeso y obesidad en niños y adultos.	Capacitaciones realizadas	0	12
Desarrollar el programa de estilos de vida saludable para la asistencia continua que anime a los pacientes al buen manejo de los factores de riesgo.	Estrategias implementadas	0	8
Realizar campañas educativas orientadas hacia los servicios de detección temprana y Capacitación dirigida a la población mayor en busca de diagnosticar diabetes mellitus o hipertensión arterial en coordinación con las EPS y ARP (5)	programas realizados	2	8
Coordinación para la realización de pruebas visuales a personas mayores de 50 años, sin ninguna afiliación(5)	Campañas educativas realizadas	2	10
Campañas encaminadas a la salud visual de la población.	Población atendida	2	8
Desarrollar campañas en coordinación con las EPS acerca de la importancia de cuidar la salud auditiva.	Campañas realizadas	1	4



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Apoyo logístico y coordinación con los programas para la gestión de insumos necesarios para el desarrollo de las campañas. (10)	Campañas realizadas	2	8
Coordinar con los técnicos de ETV para el desarrollo de campañas, vacunación y control de la población canina y felina	Campañas realizadas	4	16
Coordinación intersectorial a través de actividades en busca de la prevención de brotes de zoonosis.	Campañas realizadas	4	16 campañas
Capacitar a las comunidades vulnerables acerca de complicaciones, manejo y sintomatología de algunas enfermedades prevalentes en la población.	Actividades lúdico recreativas realizadas	0	4
Coordinar con ETV el desarrollo de campañas encaminadas a la prevención y manejo de algunos vectores en el área rural y urbana.	Capacitaciones realizadas	5	12
Desarrollar campaña de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel y SNP, a través de la contratación de 2 agentes de búsqueda activa durante 12 meses, en coordinación con EPS y ARP	Campañas realizadas	3	36
Realizar campañas educativas a través de medios de comunicación (radio, televisión, plegables, folletos) 3000	Campañas realizadas	1	48
Adquirir insumos para la toma y procesamiento de muestras en la búsqueda de síntomas respiratorios para la detección temprana y oportuna de casos de TBC, y síntomas de la piel: lancetas, baja lenguas, láminas, tapabocas.	Campañas educativas realizadas	4	20
Difusión y capacitación a IPS, EPS, ARS en la guía de la atención integral de la Tuberculosis.	Insumos adquiridos	3	16
Facilitar el acceso y suministrarán de tratamiento a la población diagnosticada con TBC que no pueda asistir diariamente al Hospital. Siguiendo el esquema TAS.	Capacitaciones realizadas	1	8
Realizar alianzas interinstitucionales para la implementación de la iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. Nutrición	Tratamientos suministrados	3	48
Realización de la semana de la lactancia materna a menores de dos años y gestantes del municipio	Alianzas realizadas	0	1
Promoción y divulgación de la celebración de la semana de la lactancia materna a través de medios radiales y de televisión.	Semana de lactancia realizada	1	4
Realización de talleres para sensibilizar y capacitar a la comunidad acerca de la importancia de la lactancia materna. Adquisición material didáctica. Personal idóneo	Promoción y divulgación realizada	1	4
Coordinar con la IPS pública campañas de desparasitación dirigida a grupos vulnerables (menores de 5 años) que no estén inscritos en el SGSSS	Talleres realizados	10	60

54





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Realizar campaña en coordinación con la IPS pública la suplementarían con micronutrientes a población vulnerable gestantes, lactantes y menores de 5 años no inscritos en el SGSSS.	Campañas realizadas	2	8
Impresión y distribución de 3500 guías alimentarias para la población menor de dos años, mujeres gestantes y lactantes	Campañas realizadas	2	8
Realizar talleres de capacitación dirigida a las madres fami y líderes comunitarias en el manejo de las guías alimentarias y consejería en la lactancia materna.	Impresiones realizadas	1	4
En coordinación con la IPS pública, realizar seguimiento mediante el programa de control de crecimiento y desarrollo a los niños que han sido identificados con algún grado de difícil nutricional hasta lograr su recuperación.	Talleres realizados	1	4
Apoyo logístico y promoción del programa canguro para la atención del recién nacido.	Seguimientos realizados	1	4
Promover la toma de la muestra de VIH en mujeres gestantes como examen complementario a los exámenes de rutina durante el embarazo, a través de folletos (2000) y cartillas.(3000)	Apoyo logístico realizado	1	4
Promoción para la toma de la prueba de Elisa el día internacional de lucha contra el SIDA (1 de Diciembre).	Toma de muestras realizadas	2	4
Mantener actualizado el diagnóstico de la situación de las ITS, VIH/SIDA salud y desarrollar la vigilancia de comportamientos sexuales y reproductivos.	Toma de muestras realizadas	2	8
Promover la conformación de servicios de asesoría pre y pos test y prueba voluntaria de VH en mujeres gestantes y población en general en coordinación con las EPS y ARP.	Diagnostico actualizado	2	48
Contratar la toma de 200 muestras para la prevención y vigilancia del VIH/SIDA en la población vulnerable del municipio.	Servicios de asesoría conformados	1	4
Capacitación, mediante talleres, charlas y espacios que permitan interactuar y ayudar al desarrollo de un proyecto de vida.	Muestras tomadas	300	800
Desarrollo del curso psicoprofilactico e invitación a las madres gestantes para su vinculación a través de publicidad y demanda inducida. 6 meses	Capacitaciones realizadas	12	48
Desarrollar estrategias de información, educación y movilización social mediante talleres que promuevan la captación temprana de la gestante y su adherencia a los programas de control prenatal y atención del parto institucional en coordinación con las EPS	Curso realizado	0	12



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Difundir e implementar la normas de detección precoz de las alteraciones del embarazo, atención del parto y del recién nacido y de las guías de atención de las complicaciones hemorrágicas e hipertensivas del embarazo. Mediante talleres y charlas educativa	Estrategias implementadas	12	48
Impresión y distribución de folletos y plegables sobre Maternidad segura.(3000)	Programas difundidos e implementados	1	4
Adquisición de insumos, material didáctico para los programas de métodos anticonceptivos a través de la estrategia IEC. (videos 10) (portafolios 20)	Impresiones realizadas	1000	12000
Realizar campañas pedagógicas sobre Planificación Familiar a través de medios radial, TV,.	Insumos adquiridos	2	8
Impresión y distribución de folletos sobre métodos anticonceptivos.(folletos 3000)	Campañas realizadas	1	16
Desarrollar campañas a través de la estrategia IEC para promover la toma de Citología Cérvico Vaginal y la prevención de los factores de riesgo asociados al cáncer de cuello uterino.	Impresiones realizadas	1000	12000
Impresión y distribución de folletos y plegables para difundir la implementación de la norma técnica de detección temprana del cáncer de cuello uterino(folletos 3000)	Campañas realizadas	10	40
Desarrollar campañas de salud sexual y reproductiva a través de estrategias de información, educación y movilización social en coordinación con el sector educación y demás sectores relacionados.	Impresiones realizadas	1	4
Realizar campañas pedagógicas para el suministro de métodos anticonceptivos hormonal, de barrera y emergencia a adolescentes no asegurados en poblaciones en condición de desplazamiento, zonas marginales y de riesgo. (preservativos 10 cajas)	Campañas realizadas	20	80
Desarrollar jornadas lúdicas recreativas basándose en cada grupo cultural, étnico y religioso con el fin de fortalecer y mejorar la responsabilidad sexual de cada individuo.	Campañas realizadas	20	80
Garantizar anticoncepción de emergencia y manejo de ITS a población vinculada víctima de violencia sexual, en coordinación con la IPS pública y bajo la asesoría de personal de salud.	Jornadas lúdico recreativas desarrolladas	1	4
Construir la red de apoyo de violencia intrafamiliar, con la colaboración intersectorial.	Población atendida	1	4
Desarrollo de campañas a través de estrategias intersectoriales e interinstitucionales de información, educación y comunicación para la prevención de la violencia doméstica y sexual y promoción de la convivencia familiar	Redes de apoyo activados	1	4

56







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>Impresión y distribución de guías de atención de la mujer y del menor maltratado 3000</b>	Campañas realizadas	10	60
<b>Contratación de servicios profesionales, técnicos, capacitadores, agentes canalizadores para el fortalecimiento de las acciones PAB.</b>	Guías impresas y distribuidas	0	12000
<b>Realizar talleres de sensibilización para la integración de la comunidad en la educación y la comunicación de la promoción de los DERECHOS Y DEBERES del SGSSS y los COVES. Apoyo logístico.</b>	Comités de veedurías capacitados y operando	1	4
<b>Realizar las investigaciones de casos, investigaciones de campo y estudios de brotes ocurridos en el municipio. Contratación de talento humano y apoyo logístico.(1 persona)</b>	Talleres realizados	10	16
<b>Desarrollar el análisis de la situación de salud del municipio y la organización y la operación del comité de vigilancia en salud pública municipal.</b>	Estudios realizados	12	48
<b>Garantizar la organización y operación permanente del comité municipal de estadísticas vitales</b>	Diagnóstico actualizado	1	4
<b>0</b>	Comité Municipal operando	3	12
<b>Realizar acciones de fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de repuestas ante emergencias y desastres</b>	No. De redes de Urgencias apoyadas	0	4
<b>Implementar acciones integrales para la atención del 10% de la población con programas de salud pública</b>	No. De personas atendidas	1	4
<b>Garantizar el servicio sostenido y permanente en cobertura y calidad</b>	Continuidad en el Servicio de Salud = (Número de Usuarios sostenidos en el sistema por año / 28.075) * 100 )	28.075 Afiliados	40.075 Usuarios Potenciales
<b>Masificar los programas de divulgación a la totalidad de los 46.338 usuarios sisbenizados para hacer eficiente el proceso de afiliación al sistema general de seguridad en salud</b>	Cobertura = ((Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en el Municipio de Tame en el periodo (2008-2011) / 46.338)) * 100	28.075 Afiliados	40.075 Usuarios Potenciales
<b>Gestionar la ampliación de 12.000 cupos disponibles del régimen subsidiado para el Municipio de Tame</b>	Resultado = ((Número de Cupos Gestionados período / Número Potencial de Beneficiados Régimen Subsidiado Período) * 100 ))	61% Cobertura (28.075)	86% Cobertura (40.075)
<b>Efectuar vigilancia y control a las cuatro (4) E.P.S.s y/o a las cuatro (4) I.P.S.s con sede municipal para garantizar cobertura y calidad en el servicio para la población vulnerable del Municipio de Tame</b>	Cubrimiento = (Número de I.P.S.s. y E.P.S.s auditadas por año) / 8 ) * 100	Cuatro (4)	Ocho (8)

57

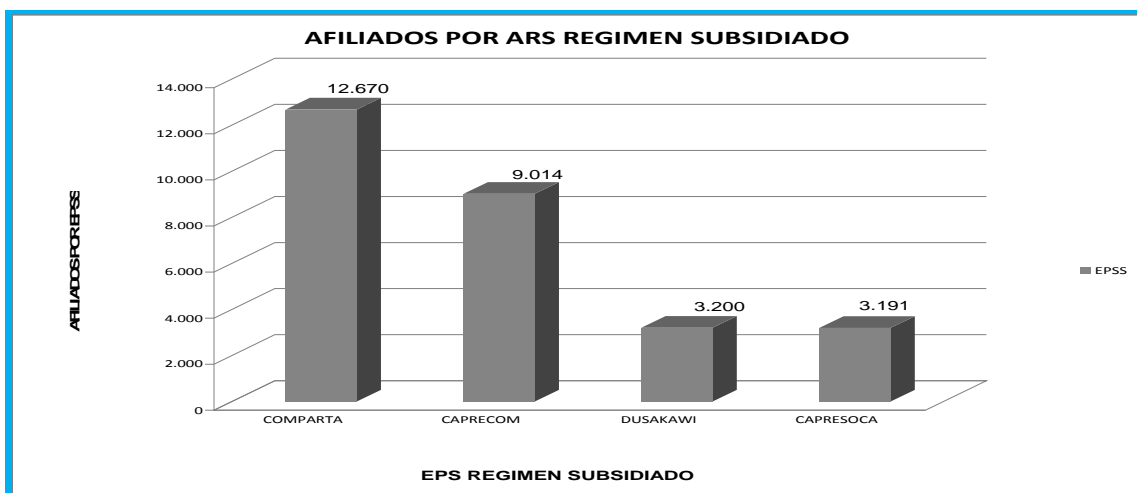




ARTICULO 17. PROGRAMA ASEGURAMIENTO (REGIMEN SUBSIDIADO)

1. Momento Explicativo

Grafica No- 11 Afiliados por ARS



Fuente: Régimen Subsidiado

En el municipio de Tame, hay 46.388- personas SISBENIZADAS de las cuales hay 28.075- usuarios afiliados al Régimen Subsidiado, según el Censo DANE hay 48.073 habitantes de **potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado son 18.313 personas de los niveles 1, 2 y 3** igualmente para el nivel 3 hay que solicitar subsidios parciales para los usuarios de nivel 1 y 2 hay que solicitar subsidios plenos.

A través del Régimen Subsidiado han contratado los servicios de salud para la atención de sus usuarios con las siguientes EPS:

COMPARTA: 12.670 USUARIOS.

CAPRECOM: 9.014 USUARIOS.

DUSAKAWI: 3.200 USUARIOS.

CAPRESOCA: 3.191 USUARIOS.

TOTAL AFILIADOS: 28.075 USUARIOS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**2. Momento Analítico**

Cuando hay ampliación de cobertura son muy pocos los días que le dan para la divulgación, se hace necesario incrementar las cuñas radiales, a través de las emisoras locales comunitarias, medio de comunicación radial departamental, y perifoneo con el fin de utilizar otras estrategias que nos proporcionen mayor efectividad en la información. De otra parte existe insuficiente control y vigilancia en la EPS del Régimen Subsidiado, ya que estas contratan a IPS que prestan un servicio deficiente, ya que no despachan las fichas necesarias, ya que entregan por cada mil usuarios 7 fichas.

Si una EPS contrata los servicios para diez mil usuarios se multiplica 10.000 X 7:70 fichas se debe repartir al día y últimamente la IPS Hospital San Antonio reparten 47 fichas al día quedando pendientes 23 fichas que no le permiten cumplir con la demanda del servicio.

De otra parte se debe mantener actualizada la base de datos, en el momento se cuenta con una base de datos de un 91% cargada, de esta manera el FOSYGA estará girando la totalidad de los recursos, quedando pendiente solo un 9%, Si la base de datos se baja el nivel a 70% el Ministerio de la Protección Social solo consigna el 70 % de los recursos y el saldo restante para poder cumplirle a los usuarios tiene que la administración municipal conseguir los recursos para garantizar la continuidad de los servicios a la población que no es validada por el FOSYGA.

**MATRIZ DE FORMULACION ASEGURAMIENTO**

<b>META</b> Metas de Resultado	<b>Indicador Metas de Resultados</b>	<b>Líneas de base</b>	<b>Valor esperado</b> Periodo gobierno
<b>Aumentar cobertura del régimen subsidiado en 12.000 cupos de los usuarios reportados por el SISBEN en el Municipio de Tame durante el periodo comprendido entre el año 2008 y el año 2011</b>	Indicador Incorporación = Número de usuarios efectivamente afiliados al sistema del régimen subsidiado de salud del Municipio de Tame / 46.338 * 100	28,075 Afiliados	40.075 Afiliados
<b>Garantizar el servicio de salud para 28.075 antiguos afiliados al régimen subsidiado de salud durante el periodo comprendido entre el 2008 y el 2011.</b>	Índice de Continuidad = Número de afiliados al régimen subsidiado del Municipio de Tame por vigencia fiscal / 28.075	28.075 Afiliados	40.075 Afiliados





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



META METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO GOBIERNO
<b>Lograr la cobertura Universal del régimen subsidiado a través de la promoción de la afiliación al SGSSS</b>	Continuidad en el Servicio de Salud = ((Número de Usuarios sostenidos en el sistema por año / 28.075) * 100 ) Cobertura = ((Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en el Municipio de Tame en el periodo (2008-2011) / 46.338)) * 100	28.075 Afiliados 28.075 Afiliados	40.075 Usuarios Potenciales 40.075 Usuarios Potenciales
<b>Garantizar eficacia en el proceso de identificación y priorización de la población a afiliar formando y capacitando a los funcionarios que administran el software y las bases de afiliación y categorización del SISBEN</b>	Resultado = ((Número de Cupos Gestionados período / Número Potencial de Beneficiados Régimen Subsidiado Período) * 100 )	61% Cobertura (28.075)	86% Cobertura (40.075)
<b>Efectuar la interventoría en la totalidad de los prestadores del servicio de salud del régimen subsidiado en el Municipio de Tame</b>	Continuidad en el Servicio de Salud = ((Número de Usuarios sostenidos en el sistema por año / 28.075) * 100 )	28.075 Afiliados	40.075 Usuarios Potenciales



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ARTICULO 18°. PROGRAMA POBLACION VULNERABLE

1. **Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Población Vulnerable como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA POBLACION VULNERABLE**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**2. Momento Explicativo**

**2.1 Subprograma Adulto Mayor**

**Tabla No. 7 Población Adulto Mayor**

	Área rural	Área urbana	Total población Adulto Mayor
<b>Población Total</b>	1.740 adultos	1.382 adultos	<b>3.122 adultos</b>
<b>Población afiliada a RS</b>			<b>2.305 adultos</b>
<b>Total Atendidos Programas sociales</b>	289 adultos,	568 adultos	<b>990 adultos</b>
<b>Cobertura RS</b>			<b>73,83%</b>
<b>Cobertura Programas sociales</b>			<b>31,71%</b>

*Fuente: Hogar del Anciano*

Actualmente se benefician de los programas de orden Nacional 568 adultos mayores del área urbana quienes reciben ración preparada, subsidio económico, auxilio funerario y actividades complementarias y 289 adultos mayores del área rural recibiendo paquete alimentario, subsidio económico, auxilio funerario y actividades complementarias. Los adultos mayores del área urbana son atendidos en 6 comedores comunitarios para adultos mayores ubicados en barrios como brisas de Satena, san miguel, Santander, balcón del llano, veinte de julio, y San Luís.

Para la atención directa de los adultos mayores se tiene un Centro de Bienestar de adulto mayor, con una infraestructura de planta física que consta de 8 habitaciones dos cocinas, dos comedores y 8 baterías sanitarias proyecto financiado por Acción Social; obras para la Paz, existe una construcción antigua de 10 habitaciones en deterioro total, la parte administrativa se encuentra ubicada en tres cuartos. Este centro alberga 35 adultos mayores y la necesidad actualmente es de 70 solicitudes lo que requiere ampliación de infraestructura existente que permita cubrir las expectativas de la comunidad.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2.2 Subprograma Población discapacitada**

En el municipio hay aproximadamente 450 personas con diferente tipo de Discapacidad, se dice aproximadamente ya que no existe un censo real, cuando el DANE autorizo realizar el censo no se contrato a personas capacitadas o que conocieran del tema, la forma que realizaron dicha encuesta fue con llamadas telefónicas y lo citaban a sitios específicos para practicarle la encuesta, pero no sabían describir la clase de limitación que tenia cada persona, el censo se debe hacer casa a casa y no se realizó de esta manera, por lo tanto no tenemos datos estadísticos exactos.

Las limitaciones más comunes en nuestro municipio son Paraplejia, cuadriplejia, síndrome de Dawn, Poliomiélitis, Pierna Corta, Amputación de piernas y brazos, Retardo Mental, Sordos, Limitación Visual, Parálisis Cerebral y muy pocos casos de Autismo. De acuerdo a la ley se deben eliminar todas las barreras arquitectónicas existentes en el municipio, principalmente la de los sitios públicos.

En cuanto a la Infraestructura Para La Población Discapacitada: Solo existen el Centro del Niño Especial “ALEGRE DESPERTAR”, siendo la única Institución que tiene la Administración Municipal en donde se atiende directamente a la población Discapacitada niños y jóvenes, sin embargo existen aproximadamente 300 personas adultas con diferente tipo de discapacidad necesitando una institución que brinde los servicios de habilitación y rehabilitación.

En este aspecto encontramos alta deficiencia En Profesionales Idóneos Para La Educación Especial; tan sólo en el año 2007 fueron contratados para el Centro del Niño Especial “Alegre Despertar”, profesionales como Terapeuta física, Psicóloga y Fonoaudióloga, pero fueron profesionales contratados temporalmente y para esta población se requiere la continuidad del servicio.

## **2.3 Subprograma Población desplazada**

En el municipio de Tame tenemos un alto índice de población desplazada debido a la presencia de grupos armados al margen de la ley en el sector rural, los cuales amenazan, quebrantan derechos fundamentales a la población civil, no los dejan trabajar, reclutan los hijos de los campesinos. Por lo cual es uno de los municipios del departamento con más población campesina desplazada, de acuerdo a los reportes a 31 de enero de 2008: 3.274



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Mujeres y 3.491 hombres, para un total de 6.765 personas desplazadas según datos de Acción Social.

Se tiene conocimiento del Hacinamiento en algunas familias, pero la administración no tiene una estadística como tal, tan solo los datos registrados por Acción social, en el año 2006 se presentó el desplazamiento de 359 familias, año 2007 se presentó el desplazamiento de 907 familias y en lo corrido del año 2008 ya hay 350 familias desplazadas que para tener una referencia de personas se multiplica el total de familias por 5 personas.

El número de familias desplazadas en el municipio de Tame atendidas por la administración municipal en los años 2006: 359 familias = 1795 personas y 2007: 907 familias = 4535 personas

#### **2.4 Subprograma Mujer y Mujer Cabeza de Hogar**

Con el pasar del tiempo se acentúa más la jefatura del hogar por parte de las mujeres por diferentes motivos como son desde la viudez por motivos violentos y/o naturales hasta la libre decisión de ser madres cabeza de hogar. Pero no solo se da en las mujeres, también se da en los hogares donde solo existe la figura paterna que cumple los dos papeles (madre y padre). Esta particularidad de la sociedad hace más frágil al hogar y por ende la necesidad de prestar una mayor atención a este grupo poblacional que cada día es mayor.

### **3. Momento Analítico**

La prestación de los servicios en programas para la población vulnerable es baja si tenemos en cuenta que a través de los desplazamientos generados por el conflicto armado cada vez es mayor el índice de población vulnerable en nuestro municipio.

La insuficiente Infraestructura Para La Atención A Población Vulnerable; pues no se tiene un lugar donde se pueda brindar asistencia humanitaria y comunitaria para desarrollar programas sociales, como capacitaciones, hogares de paso, casas comunales, centros de rehabilitación para discapacitados, con espacios cerrados de recreación y esparcimiento cultural. De otra parte se requiere que esta infraestructura también sirva para comedores comunitarios para la atención de 568 adultos mayores beneficiarios de los programas que actualmente se están desarrollando en el Municipio; con esta Población mensualmente se están desarrollando actividades lúdico-recreativas, y de ocio –productivo.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Se tiene bajo nivel de programas productivos que conlleve a proyectos estructurados que sean manejados desde la administración y que muestren un índice de fortaleza en el desarrollo de la incubación productiva sostenible que beneficie a la población vulnerable. En los planes se habla de la implementación de programas productivos para la población vulnerable en el año 2007, pero no existen datos estadísticos a cuantas personas y que proyectos productivos se realizaron en la vigencia anterior; existen pocas empresas en donde le puedan ofrecer empleo a las comunidades vulnerables, por lo que se hace necesario la creación de micro empresas para generar empleo a esta población.

Falta De Ampliación Específica A Programas Sociales:

Sisben: cobertura: 81 % equivalente a 46.388 personas de 57.273 personas en el municipio de Tame, debemos hacer más gestión ante el gobierno nacional para superar este porcentaje de cobertura, Población carnetizada: 28.937 personas

Familias en acción: 30 % debemos hacer más gestión ante el gobierno nacional para superar este porcentaje de cobertura.

Educación: 90 % debemos hacer más campañas en contra de la deserción escolar.  
Adulto mayor: 10 % debemos hacer más gestión ante el gobierno nacional para superar este porcentaje de cobertura.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ARTICULO 19°. MATRIZ DE FORMULACION PROGRAMA POBLACION VULNERABLE

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Programa Población Vulnerable

METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Aumentar en 62% (600) la población vulnerable atendida por los programas sociales en el municipio	% de población atendida: (No. De población vulnerable atendida en el 2011 - No. De población vulnerable atendida en el 2007)*100	990 adultos mayores	1590 adultos mayores
Incrementar en 50% la atención y participación de la mujer	No. De Mujeres atendidas con los programas	50 Mujeres Cabeza de familia	100 Mujeres cabeza de Familia
Incrementar en 50% la atención a la población desplazada	No. De desplazados atendidos	100 familias Desplazados	150 familias desplazadas
Incrementar en 50% la atención a la población discapacitada del municipio	No. De discapacitados	50 discapacitados	100 discapacitados



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicadores de producto	Linea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
<b>Implementar 2 proyectos productivos anuales (Huerta Hogar del Anciano - Solares Productivos) para la atención del adulto mayor</b>	% proyectos productivos atención del adulto mayor = proyectos productivos atención del adulto mayor realizado / total proyectos productivos atención del adulto mayor*100	0	8
<b>Adecuación Instalaciones antiguas del hogar del anciano para la atención integral de 40 adultos mayores en condiciones de extrema pobreza</b>	No Adecuación hogar del anciano = Adecuación hogar del anciano existente+ total Adecuación hogar del anciano realizada.	0	8
<b>Brindar Atención integral a 1590 adulto mayores que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos</b>	No. De abuelos y abuelas	1	8
<b>Realizar 1capacitación anual dirigida a los familiares de los adultos mayores para la sensibilización de su atención y protección en familia</b>	% Atención de los desplazados = proyectos productivos agropecuarios atención a desplazados realizados/ proyectos productivos agropecuarios atención a desplazado proyectados*100.	0	8
<b>Realizar 2 capacitaciones anuales en artes y oficios para el manejo del ocio productivo</b>	No de restaurantes comunitarios construidos = restaurantes comunitarios existentes + restaurantes comunitarios realizados.	1	4
<b>Implementar 2 proyectos productivos (artes y oficios) anuales para la atención de los discapacitados</b>	% capacitación realizada = capacitación realizada adulto mayor / total capacitación adulto mayor proyectada * 100.	0	1

67



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>Estudio de pre inversión en infraestructura Centro de Rehabilitación para discapacitados en el año 2009</b>	No rehabilitación discapacitados = rehabilitación discapacitados existentes + rehabilitación discapacitados realizada.	0	1
<b>Realizar 2 capacitaciones en artes y oficios anuales para la creación de microempresas para discapacitados.</b>	% de cupos Juan Luis Londoño de la Cuesta = cupos Juan Luis Londoño de la Cuesta realizados / cupos Juan Luis Londoño de la Cuesta proyectados*100	990	1590
<b>Implementar 2 proyectos productivos ( promoción de unidades asociativas de trabajo de artes y oficios - solares productivos) anuales para las mujeres cabeza de familia</b>	% proyectos productivos atención mujeres = proyectos productivos atención de mujeres realizado / total proyectos productivos atención de la mujer *100	35	70
<b>Brindar atención y generación de oportunidades de participación al 30% de la población femenina del Municipio de Tame</b>	% de mujeres involucradas en los programas del PDM	3500	7000
<b>Implementar 2 proyectos productivos anuales para la atención integral capacitación y asistencia técnica para la creación de microempresas para la población desplazada.</b>	% Proyectos productivos atención desplazados = proyectos productivos atención de desplazados / total proyectos productivos atención de la población desplazada *100	0	1
<b>Garantizar la atención de emergencia humanitaria y restitución de derechos al 100% la población en situación de desplazamiento</b>	% población atendida	0	4

68



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



<b>Construcción de 3 centros de desarrollo comunitario; 2 urbanos y 1 rural en Puerto Jordán para la atención de los adultos mayores, madres gestantes y niños en la vigencia 2008 – 2011</b>	Población vulnerable atendida	0	8
<b>Beneficiar a 7000 familias con los programas de familias en acción y focalizar al 100% de hogares en extrema pobreza para vincularlos a algún programa del estado</b>	No. De familias beneficiadas Programa familias en acción, % de hogares focalizados	0	8
		1	8



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTICULO 20. PROGRAMA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**1. Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del programa Política de Infancia y Adolescencia como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2. Momento Descriptivo

La población de niñas, niños y adolescentes para el municipio de Tame de acuerdo a las estadísticas SISBEN son las siguientes:

**Tabla No. 8 Población Niñas, Niños y Adolescentes**

RANGOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Niños y Niñas de 0- 5 años	4.260	489	46
Niños y Niñas de 6 – 12 años	6.782	1.053	229
Jóvenes de 13- 18 años	5.628	1.006	262

*Fuente: Oficina Familias en Acción Municipal*

Según el reporte de Familias en Acción la atención de los programas para 2007 es el siguiente:

**Tabla No. 09 Población del programa Familias en acción**

RANGOS	SUBSIDIO ESCOLAR	SUBSIDIO DE NUTRICIÓN	FAMILIAS BENEFICIADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Niños y Niñas 0-5 años		3.981		
Niños y jóvenes 7- 18 años	4.836			
Población General Beneficiada	6.595	5.429	3.100	12.024

*Fuente: Oficina Familias en Acción*

La Comisaría de Familia está encargada de la protección a la población de niños, adolescentes y la familia, tiene unas estadísticas para el año 2007, de los casos atendidos por vulneración de los derechos de los niños, niñas y la familia así:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 10 Población atendida en la Comisaría de Familia**

ITEM	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	INASISTENCIA ALIMENTARIA	
			CITACIONES	CONCILIACIONES
1	118	25	95	52

*Fuente: Oficina Comisaría de Familia*

Las áreas de servicio que presta el ICBF son Jurídica, Técnica de protección y de Nutrición, Producción y distribución de alimentos.

**a. Nutrición:** Para contribuir a la solución de la desnutrición, el ICBF ha desarrollado una serie de programas dirigidos a la población vulnerable, es decir, hacia los niños y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, de estratos bajo de la población. En el Aspecto nutricional contribuye a la solución de la desnutrición en el municipio, es la entidad que ha venido trabajando con el tema de nutrición desde hace algunos años apoyado con recursos por la Alcaldía Municipal, quien ha desarrollado una serie de programas dirigidos a la población más vulnerable, es decir hacia los niños y las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, Programas en los cuales se destacan:

- ✓ Los servicios escolares urbanos y rurales de restaurantes (refrigerios simple y reforzado).
- ✓ Atención materno infantil
- ✓ Recuperación Nutricional
- ✓ Bienestarina para Adulto mayor, madres embarazadas e indígenas.

Según información en el municipio se presentan 3 tipos de desnutrición, de forma leve y moderada: Proteico calórica con características de bajo peso y talla, Crónica implica la talla, relacionado con el bajo crecimiento del menor y Global, consiste en el bajo peso del menor. Los cupos desarrollados para los diferentes programas anteriormente mencionados son insuficientes para afrontar las necesidades de la población pobre y afectados por la violencia que cada día más aumentan en la población del área urbana, de ahí la importancia de ampliar coberturas en todos los programas, especialmente los hogares Comunitarios, implementando los de tipo múltiple que irían a funcionar en terrenos de las Juntas de acción comunal y apoyo financiero en la compra y construcción de terrenos y materiales, aportes que pueden ser otorgados tanto por el ICBF y la Alcaldía municipal. La ampliación de cupos son de vital importancia ya que estos se hacen muy cortos para la demanda existente





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



del servicio, programas que deben ser apoyados por la Gobernación y la Administración municipal, para ser posible la ampliación de estos.

**b. Jurídica:** Le corresponde a esta área la prestación de servicios a la niñez y la familia, en donde el usuario encuentra atención de Trabajador Social, nutricionista, psicólogos y Defensor de familia que atienden y orientan lo relacionado con procesos de Investigación de la paternidad, Impugnación de la legitimidad presunta, Proceso de alimentos, Perdida y rehabilitación de patria potestad y custodia personal, Provisión de guardas y reglamentación de visitas, Adopciones y asesoría Conyugal, Registros civiles.

c. Protección: En el Instituto se vela por la atención integral al menor de 7 años mediante acciones de educación familiar, protección preventiva y protección especial. En protección especial se atiende al menor abandonado en peligro físico y/o moral y de atención al menor abandonado con limitaciones físicas y/o mentales. Se realiza atención mediante los hogares Infantiles con personal especializado, servicio de alimentación, estimulación temprana, atención médica y pedagógica. Los Hogares comunitarios prestan un servicio al menor y la familia generando cambios de actitud en la comunidad.

Las estadísticas en el año 2007, de la población atendida por el ICBF:

**Tabla No. 11 Tabla de programas a la población infantil, adolescentes y adultos**

PROGRAMA	POBLACION MENOR DE 5 AÑOS	JOVENES PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES 7 – 18 AÑOS	POBLACION ADULTA
<b>Programas Regulares: Hogares de bienestar, fami, hogar infantil, desayunos infantiles</b>	4.249		
<b>Restaurantes Escolares</b>		11.395	
<b>Clubes Pre juveniles y Juveniles</b>		234	
<b>Fami - Madres gestantes y lactantes</b>			<b>162</b>
<b>Adulto Mayor</b>			<b>819</b>
<b>Educador Familias</b>			<b>135</b>
<b>Hogares sustitutos</b>			<b>20</b>
<b>Hogares Gestores</b>			<b>15</b>

Fuente: ICBF





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



De otra parte los hogares comunitarios de Bienestar Familiar, programa dónde participan mujeres de la comunidad previamente capacitadas para atender 12 niños menores de 6 años y ofrecerles afecto, protección, alimentación en un 70 % ración diaria, vigilancia, salud y buen trato, actividades pedagógicas donde se les inculcan sus derechos, deberes y valores, preparación para poder ingresar a las diferentes instituciones educativas. También se orienta a los padres y usuarios para que mejore su calidad de vida y relación con sus hijos.

**Tabla No. 12 población atendida en hogares comunitarios**

ITEM	AÑO 2006		AÑO 2007	
	AREA RURAL	AREA URBANA	AREA RURAL	AREA URBANA
Niños y Niñas atendidos	72	228	72	228
Niños Desplazados		0	0	0
Población Indígena			12	24

Fuente: Hogares Comunitarios ICBF.

## 2. Momento Analítico.

Actualmente se presentan altos casos de conflicto familiar incrementados a raíz de los problemas de orden público generados por los desplazamientos forzados del área rural, ello desencadena hacinamiento de las familias, y un alto índice de abuso sexual entre los miembros de una misma familia, intolerancia, infidelidad, entre otros.

La Comisaria de familia actualmente atiende un gran número de consultas donde en algunos casos se requiere el apoyo y de la atención profesional de un psicólogo y un trabajador social, ello con el fin de verificar si las circunstancias expuestas por los usuarios corresponden a la realidad.

Se debe buscar integración con el ICBF- PERSONERIA- JUZGADO- FISCALIA- HOSPITAL, para el trabajo en equipo con el fin de prestar un mejor servicio de manera eficiente y eficaz. Las comisarías adquieren mayor funcionalidad con el nuevo código de la infancia y adolescencia. A los municipios les compete según el artículo 59 código de la infancia y adolescencia, la organización y funcionamiento de los hogares de paso, hogares múltiples, así mismo que esta entidad cuente con un equipo interdisciplinario de trabajo que apoye a las familias afectadas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Como consecuencia de no atender la problemática, se puede generar cada vez mayor índice de violencia intrafamiliar, abuso sexual, embarazos no deseados, delincuencia, drogadicción, prostitución, explotación laboral, abandono de los menores e irresponsabilidad de los padres con sus hijos, ello que requiere de manera inmediata el equipo de trabajo antes descrito.

**ARTICULO 21. MATRIZ DE FORMULACION PROGRAMA POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Programa Política de Infancia y Adolescencia.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Disminuir los casos de vulneración de derechos de los NNA y la familia en un 10%</b>	% casos de vulnerabilidad: (No. De casos de vulnerabilidad de los NNA registrados en el 2011 - No. De casos de vulnerabilidad de los NNA registrados en el 2007)*100	290	260





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Construcción y/o Mejoramiento del hogar de paso para los NNA	Construcción realizada	0	1
Dotación anual de implementos para los hogares Infantiles, Hogares fami, hogares sustitutos, hogares comunitarios en el municipio de Tame	(No. De hogares infantiles dotados/ No. De Hogares Infantiles programados)*100	4	32
Realizar 2 capacitaciones anuales orientadas a prevenir el restablecimiento de los derechos en el municipio.	Capacitaciones realizadas	0	8
Realizar convenio interadministrativo e institucional para el desarrollo de los programas sociales (recreación, actividades lúdicas, restaurantes escolares, hogares de bienestar) de atención y protección a los NNA	Convenio realizado	0	1
Realizar 1 monitoreo trimestral para la detección de casos de vulneración de los derechos de los NNA (maltrato infantil, abandono físico, emocional y Psicoafectivo, explotación económica, consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes, bebidas alcohólicas, violación, prostitución, explotación sexual, etc.)	(No. De monitoreo realizado/ No. De monitoreo programado)*100	0	16
Organización de escuela de padres para la atención de los casos detectados( Reuniones de seguimiento mensuales)	Escuela de padres organizada	0	42
Vincular profesionales como Psicólogo, nutricionista y trabajadora social a través de la Comisaria de Familia y programas de salud pública.	Profesionales vinculados	0	3
Implementar los proyectos: Jugueteando y Deportando en el municipio	Proyectos implementados	0	2
Celebración anual del día del niño	Celebración del niño realizada	1	5
Operatividad del Consejo de Política Social Municipal bajo la formulación del Plan de Acción Municipal basado en la importancia de la lúdica y la recreación	Consejo de Política Social Municipal implementado	1	2
Crear un espacio radial semanal dónde se informe a la comunidad las competencias de la comisaria de familia y el ICBF para la protección y atención de los derechos de los NNA	Espacio radial creado	0	96



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ARTICULO 22. MATRIZ DE FORMULACION PROGRAMA ATENCION DE JUVENTUDES

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Programa Atención de Juventudes

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Aumentar en un 50% la atención y participación de los programas sociales a los jóvenes del municipio de Tame	programas sociales aumentados	35%	85%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Brindar la atención y generar oportunidades de participación en diferentes actividades y sectores con la utilización de un 50% de la población juvenil	Atención y participación realizada	0	50
Crear un espacio de información de radio y televisión a la comunidad sobre diferentes temas	Espacio de información creado	0	4
Realizar dos capacitaciones anuales en escuela de liderazgo, artes, manualidades, danza, teatro, recreación, capacitación en la parte técnica y proyección profesional	Capacitaciones realizadas	0	8
Organizar los grupos juveniles en cada uno de los barrios y veredas del municipio de Tame	Grupos juveniles organizados	0	2
Apoyar la participación de convivencias y encuentros municipal, departamental, nacional e internacional	Participaciones realizadas	0	50%



ARTICULO 23. SECTOR GRUPOS ETNICOS

1. **Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del sector Grupos Étnicos como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR ETNICOS**





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2. Momento Explicativo**

### **2.1 Asuntos Indígenas**

En este municipio encontramos aún indígenas de las tribus guahibos y uwas; los guahibos son indígenas que se llaman a si mismos “JIVI” (gente) o Sikuaní generalmente son seminómadas, son semiculturados aunque algunos son monolingües con un pensamiento circular porque viven para el momento y no se preocupan por un futuro lejano como la cultura de occidente. De la cultura de estos indígenas se conocen que son cazadores, pescadores y recolectores puesto que para ellos el hombre es un simple cuidador de la naturaleza y puede tomar de ella solo lo que necesita para vivir; sobre esta base y careciendo totalmente de sentido de acumulación, el guahibo no se encuentra en las cercas de títulos de prioridad límites para tomar del medio los productos que requieren para subsistencias. Debido a que la colonización los encierra, invadiendo su territorio se ven obligados a salir en busca de su sustento, notándose que según su cultura el hombre debe marchar adelante, con la mano vacía o portando flechas para darle protección a su familia, que se desplaza después de él llevando consigo todos los niños, enseres y demás implementos necesarios para una complementación mientras dure fuera de la comunidad. La mayoría de los grupos afrontan periodos de escasez y hambruna en determinadas épocas del año y sólo en verano o en la cosecha cuando se presenta una relativa abundancia se conserva algo para el consumo posterior o para venderlos si se presenta la oportunidad. La vivienda tradicional del indígena guahibo consiste en ranchos de palma y barro en tierra en cuyo interior solo se ve chinchorros, esteras, mapires, notándose que el fogón para cocinar los alimentos se construye en el suelo y se cambia con frecuencia de un lugar a otro de la casa, o aún afuera. De este tipo de vivienda son muy pocas las familias que aun lo conservan mientras que otros, como copia del blanco, las han construido de techo de cinc y encerrada en tabla con un sitio específico para la cocina. Un fenómeno de desintegración cultural es el alcoholismo por venta de bebida alcohólica, guarapo y aguardiente; ejercen prácticas que incluyen ventas de mujeres indígenas para la prostitución.

Los indígenas u’wa pertenecen a las familias lingüísticas chibchas, tradicionalmente se ha conocido como “tunebos”. Pero actualmente nos auto reconocen como pueblo u’wa que significa “GENTE INTELIGENTE” los cuales se dividen en ocho clanes en cada uno de los cuales le corresponde un territorio y ciertos roles mitológicos, entre ellos existen

80







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



dialectos distintos poseen una cosmogonía tradicional compleja, manejan la autonomía como regulador de ritos de cosechas, de ritos de paso y otros. Los u'wa en la jurisdicción se hayan ubicados en tres resguardos indígenas habitando la zona de piedemonte y estribaciones de la cordillera oriental dichas comunidades son LAGUNA TRANQUILA, con una extensión de 15.943 Hect.; ANGOSTURAS, con 3.286 Hect.; SABANA DE CURIPAO con 32.932 Hect. ; este pueblo se caracteriza por tener correlación entre hombres y naturaleza, que ancestralmente han venido utilizando un modelo de producción y de poblamiento, de acuerdo a los pisos térmicos (tierras altas, bajas, medias ), la alimentación básica está basada en productos naturales propios, como el cocumo, ortigo, la bágala, ñame, palmiche. Aun se practica la cultura de acuerdo al tiempo espiritual como son los ayunos, los cantos, las danzas, el respeto a los territorios sagrados. También se tiene la autoridad tradicional que es el cacique, quien es la máxima autoridad política, y es quien controla la comunidad, de igual manera se mantiene viva el sabedor tradicional, denominado **WERJAYA**. Otra caracterización diferencial es el uso manejo y valorización de la lengua materna ya que una gran mayoría es monolingüe en u'wa.

**Tabla No. 13. Resumen Población de Grupos Indígenas Año 2008**

POBLACIÓN	U'WAS	GUAHIBOS
1992	440	1552

*Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas – Tame*

**Tabla No. 14. Población de las Comunidades Indígenas Año 2008**

N°	VEREDA	EXTENSIÓN DE TERRITORIO	COMUNIDAD Y/O RESGUARDO	COMUNIDAD	POBLACIÓN
01	Angosturas	3.286,500ML	Angosturas	Uwa	203
02	San Lope	32.932ML	Curipao	Uwa	135
03	Malvinas	15.943,500ML	Laguna tranquila	Uwa	102
04	Cravo charo	92ML	Puyeros	Guahibo	140
05	Cravo corozo	228 ML	Macarieros	Guahibo	228
06	Cifalu	203.8335ML	Genareros	Guahibo	217
07	Cifalu	101 ML	Roqueros	Guahibo	115
08	Guavia	207 ML	Parrereros	Guahibo	180
09	Guavia	228 ML	Velasqueros	Guahibo	161
10	Guavia	228 ML	Julieros	Guahibo	120
11	siberia	67ML	Esperanza	Guahibo	119



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>12</b>	Arabia	74ML	Iguanitos	Guahibo	<b>72</b>
<b>13</b>	Cuilotos	77ML	Cuiloto II	Guahibo	<b>78</b>
<b>14</b>	<b>Caño limón</b>		<b>Caño claro</b>	<b>Guahibo</b>	<b>122</b>

*Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas – Tame*

**Tabla No. 15. Población indígena afiliada Al régimen subsidiado Año 2008**

ARS	Nº AFILIADOS
<b>DUSAKAWI</b>	<b>1.321</b>
<b>CAPRECOM</b>	<b>182</b>
<b>COMPARTA</b>	<b>155</b>
<b>CAPRESOCA</b>	<b>78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.736</b>

*Fuente: Administradoras del régimen subsidiado del municipio de Tame*

### 1.2 Población Afro- descendiente

En el Departamento de Arauca hay una población de aproximadamente 6.800 que equivalen al 2.5% del total de la población departamental, personas que hacen parte de las minorías étnicas afro colombianos, procedentes de la Costa Pacífica y Atlántica. Existe en la actualidad una asociación de Negritudes registrada en la Secretaría de Gobierno Departamental de Arauca con personería jurídica.

En el Municipio de Tame existe un comité de las negritudes; y hay una población total de 2.128 personas distribuidas así: mujeres 1.100, Hombres 623 y 405 menores de edad. Desde el punto de vista de la diversidad étnica y cultural, el departamento de Arauca puede definirse como un crisol cultural. Históricamente ha sido un territorio multicultural y pluriétnico, en cuyo espacio territorial coexisten etnias y fronteras culturales de tradiciones diversas.

En cuanto a la organización de las minorías étnicas de Departamento de Arauca, comunidades indígenas y Afro colombianos, se visualiza que han hecho esfuerzos por construir y cuentan con un instrumento de planificación sectorial denominado “Planes de Vida” con especificidades de cada grupo étnico.

Hay debilidades en la política étnica del Municipio de Tame, deficiente focalización de los recursos, débil control en materia de seguimiento y evaluación a las acciones realizadas,





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



por lo cual no se ha producido un cambio en la calidad de vida de las etnias. Dicho cambio no ha sido tan contundente debido a que el proceso que adelantan los grupos étnicos requiere tener en cuenta la dinámica sociocultural de cada pueblo.

## **2. Momento Analítico**

El municipio de Tame ha venido avanzando a través de los diferentes espacios que se han generado al interior de las comunidades, en la interlocución con otras comunidades y con las instituciones. En el auto-reconocimiento y en el posicionamiento como comunidades en búsqueda de relaciones más equilibradas con lo externo y más organizada en lo anterior. Las comunidades han recuperado su liderazgo como actores y constructores de su propio destino, lo cual se convierte en la principal fortaleza para el proceso de construcción de los planes de vida, puesto que convierte la participación en un instrumento de apoderamiento más eficaz para la proyección de los sueños colectivos.

Para poder permanecer dentro del territorio y realizar las actividades culturalmente se necesita tener un territorio amplio donde se pueda producir la alimentación diaria de la familia y a la vez que sea respetado por todas las personas diferentes a las comunidades que no tengan problemas de saneamiento o invasión y evitar la caza, pesca y extracción de madera, lo mismo que la utilización de los territorios como campo de batalla por los actores del conflicto armado. Para mantener un territorio con ecosistema propio se debe conservar los bosques, lagunas, sabanas, ríos y caños.

También se debe conservar la lengua materna, la medicina tradicional y el territorio en general, para poder seguir la identificación como indígenas.

Las instituciones locales, regionales y nacionales deben continuar con el seguimiento y acompañamiento de los programas y proyectos de las comunidades, establecimientos de capacitaciones a líderes y comunidades en temas como legislación indígena, gobierno propio, justicia, entre otros, apoyo en programa a líderes jóvenes en educación secundaria y universitaria, Apoyo a los centros educativos de iniciativa propia como **CEIN BETOY** y demás escuelas indígenas dentro del municipio, encuentros de integración de pueblos locales. Departamentales y nacionales, apoyo y fortalecimiento en la elaboración y comercialización de artesanía indígena, en situación de desplazamiento por causa del conflicto armado se necesita más compromiso por parte de las entidades competentes entre otras.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Las comunidades indígenas necesitan programas de saneamiento básico, programas de recuperación nutricional y salud pública, formación de líderes en temas de salud como son promotores y auxiliares de enfermería para tener control de todo tipo de enfermedad.

Se aspira que los años venideros el 100% de los indígenas se encuentren carnetizados, ya que aproximadamente el 13% no se encuentra dentro del régimen subsidiado.

En el sector productivo; apoyo con herramientas y maquinaria en los proyectos productivos, consecución de semillas e insumos, desarrollo de programas y proyectos orientados a la cría de especies menores y ganadería.

**ARTICULO 24. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR GRUPOS ETNICOS**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Grupos Étnicos

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Disminuir en un 10% el Número de casos de morbi - mortalidad de los grupos indígenas del municipio</b>	Nº. De casos de morbi - mortalidad de la población indígena 2011 – Nº. De casos de morbi - mortalidad de la población indígena 2007	150	135



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO</b>
<b>Adecuación de 6 escuelas completas en los resguardos en la vigencia</b>	(Nº de escuelas adecuadas con su respectiva dotación / 15) * 100	9 aulas adecuadas con sus respectivas dotaciones	15 escuelas con sus respectivas dotaciones
<b>Dotar a 8 escuelas con material didáctico cada año</b>	(Nº de escuelas que cuentan con material didáctico / 8) * 100		8 escuelas dotadas de material didáctico
<b>Implementar el programa PER en tres (3) escuelas de etno educación</b>	(Numero e escuelas con el programa PER / 3) * 100	(0) escuelas con el programa PER	Tres (3) escuelas beneficiarias del programa PER
<b>Gestionar la carnetizacion del 95% de la población indígena</b>	(numero de indígenas carnetizados / Nº total de indígenas) * 100	El 89.5% de la población indígena carnetizados	95%
<b>Suministrar anualmente en un 95% las drogas no post. Requeridas para enfermedades terminales y traumas de tercer grado</b>	(Nº de medicamentos no POS requeridos / Nº medicamentos suministrados no POS) * 100	80% de las drogas no post. Requeridas para enfermedades terminales y traumas de tercer grado	Suministrar en un 95% las drogas no post. Requeridas para enfermedades terminales y traumas de tercer grado
<b>Realizar 3 brigadas de salud anual en los resguardos</b>	Sumatoria de brigadas realizadas	2 brigadas anuales	3 brigadas anuales
<b>Promover el Mejoramiento de la vivienda en 5 resguardos indígenas mediante cofinanciación</b>	(Nº de viviendas apropiadas existentes / 20) * 100		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>Integrar a los programas de vivienda de interés social a los grupos étnicos</b>		15 viviendas	20 viviendas
<b>Promover la creación de 1 sistema de saneamiento básico resguardo indígena</b>	(Nº de sistemas de saneamiento básico / 14) * 100	2 sistemas de saneamiento básico	14 sistemas de saneamiento básico
<b>Promover la creación de 1 sistema de suministro de agua potable por resguardo indígena</b>	(Nº de resguardos con suministro de agua potable / 14) * 100	Cero (0) sistemas de suministro de agua potable	Catorce (14) sistemas de suministro de agua potable
<b>Establecer dos programas de salud pública dirigidos a la niñez</b>	Sumatoria de programas de salud pública dirigidos a la niñez indígena	Cero (0) programas	Dos (2) programas de salud pública dirigidos a la niñez
<b>Capacitar a gobernadores en gestión y manejo de recursos propios del sistema general de participaciones.</b>	Nº de capacitaciones	Cero (0) capacitaciones	1 capacitación
<b>Desarrollar un programa de desarrollo de proyectos productivos para la comunidad indígena</b>	Nº de programas dirigidos a la comunidad étnica	Cero (0) programas de desarrollo productivo dirigido a la comunidad étnica	Un (1) programa de desarrollo productivo dirigido a la comunidad étnica
<b>Apoyar la implementación de 2 proyectos productivos en los grupos afro- descendientes.</b>		Cero programas de desarrollo productivo dirigido a la comunidad étnica	Dos (02) programas de desarrollo productivo dirigido a la comunidad étnica



ARTICULO 25. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

1. **Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del sector Deporte y Recreación como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR DEPORTE**



2. **Momento Explicativo.**

En materia de infraestructura física, el sector recreación y deporte cuenta con 90 escenarios de carácter tanto público como privados o de propiedad del sector educativo, distribuidos así: 70 en el área urbana y los demás en el área rural. Los diez escenarios recreativos más



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



significativos se encuentran en su totalidad en el sector urbano compuesto por centros recreacionales, parques, áreas y zonas especiales para el desarrollo de actividades recreativas. Existen actualmente escenarios deportivos como coliseos cubiertos, canchas múltiples, canchas de fútbol y mini fútbol, campo de tenis, pista atlética, piscinas, mangas de coleo entre otros. 82 de estos escenarios requieren mantenimiento, remodelación, adecuación y en algunos casos ampliación para ofrecer otras alternativas. Se requiere la construcción de nuevos complejos deportivos que se den para el uso público, especialmente las canchas de fútbol y canchas múltiples, entre estos esta también la construcción y dotación de un centro de acondicionamiento físico que tanto solicita la comunidad para desarrollar actividades físicas de manera adecuada y asistido por personal calificado.

**Tabla No. 16. Escenarios Deportivos Zona Urbana**

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO		
		B	R	M
<i>VILLA OLÍMPICA</i>	Cancha múltiple No. 1		X	
	Cancha múltiple No. 2		X	
	Cancha de fútbol	X		
	Cancha de mini fútbol No. 1			X
	Cancha de mini fútbol No. 2			X
	Campo de tenis		X	
	Squash		X	
<i>COLISEO CUBIERTO LOS LIBERTADORES</i>	Pista atlética	X		
	Manga de coleo los Tautacos		X	
	Cancha múltiple		X	
	Coliseo Cubierto		X	
<i>COMPLEJO DEPORTIVO LAS FERIAS</i>	Cancha de Vóley playa		X	
	Cancha múltiple No. 1		X	
	Cancha de mini fútbol No. 1	X		
<i>BARRIO BOYACÁ</i>	Cancha de mini fútbol No. 2		X	
	Cancha de Vóley playa		X	
	Cancha múltiple		X	
<i>BARRIO BALCÓN DEL LLANO</i>	Cancha de mini fútbol		X	
	Cancha múltiple		X	
<i>BARRIO JUVENIL ARAUCANO</i>	Cancha de mini fútbol		X	
<i>BARRIO SANTANDER</i>	Cancha múltiple	X		
<i>BARRIO 20 DE JULIO</i>	Cancha múltiple		X	
	Cancha múltiple		X	
	Cancha de mini fútbol		X	





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>BARRIO EL CIELO</b>	Cancha múltiple	X		
<b>VILLA DEL MAESTRO</b>	Cancha múltiple		X	
<b>BARRIO BRISAS DE SATENA</b>	Cancha de mini fútbol			X
<b>BARRIO EL VERGEL</b>	Cancha múltiple			X
<b>BARRIO COOVITAL</b>	Cancha múltiple			X
	Cancha de mini fútbol			X
<b>BARRIO SAN MIGUEL</b>	Cancha múltiple		X	
<b>CIUDADELA UNIVERSITARIA</b>	Cancha múltiple		X	
<b>UNIDAD EDUCATIVA LICEO TAME</b>	Cancha de fútbol		X	
	Cancha múltiple No. 1		X	
	Cancha múltiple No. 2		X	
	Cancha de Voleyplaya		X	
	Coliseo cubierto		X	
<b>UNIDAD EDUCATIVA FROILAN FARIAS</b>	Cancha múltiple No. 1		X	
	Cancha de mini fútbol		X	
	Coliseo cubierto		X	
<b>UNIDAD EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA</b>	Cancha de fútbol			X
	Coliseo cubierto	X		
	Mini cancha múltiple		X	
	Cancha de mini fútbol		X	
	Cancha de mini baloncesto		X	
<b>INSTITUTO ORIENTAL FEMENINO</b>	Cancha baloncesto No. 1		X	
	Cancha baloncesto No. 2		X	
<b>HOGAR JUVENIL CAMPESINO</b>	Cancha de fútbol		X	
	Cancha múltiple		X	
	Cancha de voleyplaya		X	
<b>LICEO ADVENTISTA LIBERTAD</b>	Cancha múltiple		X	
<b>ESCUELA EL PORVENIR</b>	Coliseo Cubierto		X	
<b>ESCUELA BALCÓN DEL LLANO</b>	Cancha múltiple		X	
	Cancha de mini fútbol		X	
<b>ESCUELA SAN MIGUEL</b>	Cancha múltiple		X	
<b>ESCUELA SAN ANTONIO</b>	Coliseo cubierto		X	
	Mini fútbol sala		X	
<b>ESCUELA JUVENIL ARAUCANO</b>	Mini fútbol		X	
<b>ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR</b>	Cancha múltiple		X	
<b>ESCUELA 20 DE JULIO</b>	Cancha múltiple		X	
<b>BARRIO EL CIELO</b>	Manga de coleo Juan la Garza	X		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 17. Escenarios Deportivos Zona Rural**

UBICACIÓN	ESCENARIO	ESTADO		
		B	R	M
Vereda Corocito	Cancha múltiple		X	
Vereda Puerto Miranda	Cancha múltiple		X	
Vereda Santa Inés	Cancha múltiple		X	
Vereda Malvinas	Cancha múltiple		X	
Vereda Banco Purare	Cancha múltiple		X	
Colegio Agustín Nieto Caballero	Cancha múltiple			X
Escuela Malvinas	Cancha múltiple			X
Escuela el Banco	Cancha múltiple		X	
Escuela el Delirio	Cancha múltiple		X	
Escuela la Unión	Cancha múltiple		X	
Escuela Santa Luisa	Cancha de fútbol		X	
	Cancha de vóley playa		X	
Puerto Jordán	Cancha mini fútbol No. 1		X	
	Cancha mini fútbol No. 2		X	
	Cancha de fútbol		X	
	Cancha múltiple		X	

*Fuente: Oficina de la Coordinación de Deporte y Recreación del Municipio de Tame.*

**Tabla No. 18. Escenarios Recreativos**

ESCENARIO	ESTADO		
	B	R	M
<b>BARRIO 20 DE JULIO</b>		X	
<b>BARRIO MORICHAL</b>		X	
<b>BARRIO BOYACÁ</b>		X	
<b>BARRIO COMVITAME</b>		X	
<b>COLISEO CUBIERTO LOS LIBERTADORES</b>			X
<b>BARRIO LAS FERIAS</b>			X
<b>PISCINA LAS FERIAS</b>			X
<b>PISCINA VILLA OLÍMPICA</b>	X		
<b>BARRIO BELLA VISTA</b>		X	
<b>BARRIO LAS ARAUCARIAS</b>	X		



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



*Fuente: Oficina de Deporte y Recreación Tame.*

**Tabla No. 19. Población Beneficiada Y Activa En Las Diferentes Disciplinas y Actividades Por Año.**

DISCIPLINA	POBLACION FEMENINA	POBLACION MASCULINA
Fútbol	200	3.000
Fútbol sala	200	2.000
Baloncesto	300	150
Voleibol	150	150
Ajedrez	100	100
Ciclismo	100	200
Atletismo	200	300
Coleo	200	1000

*Fuente: Coordinación de Deporte y Recreación Tame.*

**Organización Del Deporte Y La Recreación.** Existen seis escuelas de formación deportiva en el Municipio conformadas por: Inorfem “Instituto Oriental Femenino” con las disciplinas de baloncesto, voleibol, tenis de mesa; Deportivo Chinca “Unidad Educativa los Lanceros” con las disciplinas de baloncesto, voleibol, atletismo, ajedrez, fútbol, fútbol sala, tenis de mesa; Giraditas “Unidad Educativa Froilán Farías” con las disciplinas de fútbol, fútbol sala, atletismo, ajedrez, tenis de mesa; San Luis “Unidad Educativa San Luis” con las disciplinas de baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol sala, atletismo, ajedrez; Litame Spor “Unidad Educativa Liceo Tame” con las disciplinas baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol sala, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, patinaje; Tame Futbol Club “Tame F.C.”, trabaja la disciplina de futbol en todas las categorías y baloncesto en todas las categorías tanto masculino como femenino.

La recreación es manejada por el ente municipal o coordinación de deporte con apoyo de entidades como el plan de atención básica. Existe el grupo RECREO EN TI, Recreadores que ejecutan actividades planificadas por la Coordinación de Deporte, Plan Nacional de Salud, Coldeportes Arauca y demás programas del ente Departamental.

La actividad física se ejecuta con programas como jornadas de aeróbicos, jornadas de actividad física de la administración pública en general, maratones, competencias atléticas, jornadas de trabajo físico con niños, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, pacientes psicosomáticos entre otros, en escenarios o espacios inadecuados.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2. Momento Analítico.**

Los programas de formación deportiva se están manejando a través de los docentes de las unidades educativas y centros educativos quienes preparan a los estudiantes en fundamentos básicos de cada disciplina para participar en los eventos de orden local y departamental de los juegos ínter colegiados.

No se ha dado inicio al manejo de procesos de enseñanza e iniciación de manera técnica, dirigida y asistida, debido a que no se cuenta con personal calificado, personal que inicie, fortalezca y mantenga procesos formativos con los deportistas en forma continua a través de la teoría y práctica de los fundamentos de cada disciplina.

Los escenarios deportivos existentes se encuentran en mal y regular estado lo que no permite un mejor desempeño tanto del personal formador como de los deportistas en general, anotando también que el mayor número de estos son de carácter particular y no públicos, sin desconocer tampoco que se requiere la construcción de otros para impulsar y fomentar otras disciplinas como la de ajedrez a través de la construcción de una plazoleta de la ciencia y el aprendizaje, otra pista atlética o velódromo en una área céntrica para que las personas tengan un sitio fijo donde realizar su rutina diaria de caminar, trotar y correr.

Para manejar la enseñanza, practica y promoción de nuestros deportistas es indispensable contar con el material e implementación deportiva adecuada, la cual es insuficiente o en la mayor parte no se cuenta con esta.

Para las participaciones en torneos tanto de carácter municipal como departamental la Coordinación de Deporte y Recreación articula con las escuelas de formación y dirigentes deportivos existentes en la localidad para preparar y fundamentar los deportistas especialmente en fútbol, fútbol sala, baloncesto, ciclismo, coleo y atletismo entre otros.

Es importante que en adelante se articulen las políticas, planes, programas y proyectos entre la Coordinación de Deporte y Recreación del Municipio y Col deportes Arauca como ente departamental para una mejor planificación, subsidiariedad, complementariedad y manejo eficiente y eficaz de los recursos

El complemento a la preparación, iniciación y fundamentación de cada una de las disciplinas se da con la práctica y promoción a través de campeonatos internos, fogueos, salidas a otras localidades y festivales involucrando a la comunidad educativa, población

92





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



vulnerable, población desplazada, discapacitados y niños especiales a nivel de categorías inferiores, requiriéndose un medio de transporte para el sector deportivo que permita trasladar a las delegaciones o selecciones a los escenarios y otras plazas.

El ente Municipal fomenta, apoya, acompaña vigila y controla la realización de eventos de carácter competitivo como son torneos de ajedrez, clásicas ciclísticas, pruebas atléticas, torneos de coleo, campeonatos de fútbol, mini futbol y fútbol sala categorías libre y veteranos, ínter barrios, Inter. Entidades entre otros.

En lo participativo se fomenta y se apoyo con la programación de eventos deportivos, recreativos y de actividad física a través de jornadas recreativas, jornadas de actividad física, programas para discapacitados, adulto mayor, juegos verdéales y comunales, apoyo a la realización de eventos en el área rural entre otros.

**ARTICULO 26. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Deporte y Recreación

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Aumentar en un 50% el número actual de tres (3) escuelas de formación deportiva en el periodo 2008-2011.	Porcentaje de Ejecución = Número escuelas formación creadas periodo / Número actual escuelas * 100	3	6
Obtener el título de campeón departamental en las disciplinas de futbol, futbol de salón, baloncesto y atletismo en dos modalidades para cada disciplina durante el periodo 2008 - 2011.	Porcentaje de Éxito Competitivo = Número torneos Ganados en el periodo / 8 * 100	4	8
Cubrir el 70% de la creciente demanda social y comunitaria en actividades y programas deportivos, recreativos y de actividad física.	Cobertura = Población efectivamente atendida por programa deportivo durante el periodo / Población potencial u objetiva por programa deportivo en el periodo	5.000	8.500



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



Metas de Producto	Indicador Metas de Producto	Linea de base	Valor esperado periodo de gobierno
Aumentar en un 50% el número actual de tres (3) escuelas de formación deportiva en el periodo 2008-2011.	Porcentaje de Ejecución = $\frac{\text{Número escuelas formación creadas periodo}}{\text{Número actual escuelas}} * 100$	3	6
Obtener el título de campeón departamental en las disciplinas de fútbol, fútbol de salón, baloncesto y atletismo en dos modalidades para cada disciplina durante el periodo 2008 - 2011.	Porcentaje de Éxito Competitivo = $\frac{\text{Número torneos Ganados en el periodo}}{8} * 100$	4	8
Cubrir el 70% de la creciente demanda social y comunitaria en actividades y programas deportivos, recreativos y de actividad física.	Cobertura = $\frac{\text{Población efectivamente atendida por programa deportivo durante el periodo}}{\text{Población potencial u objetiva por programa deportivo en el periodo}}$	5.000	8.500

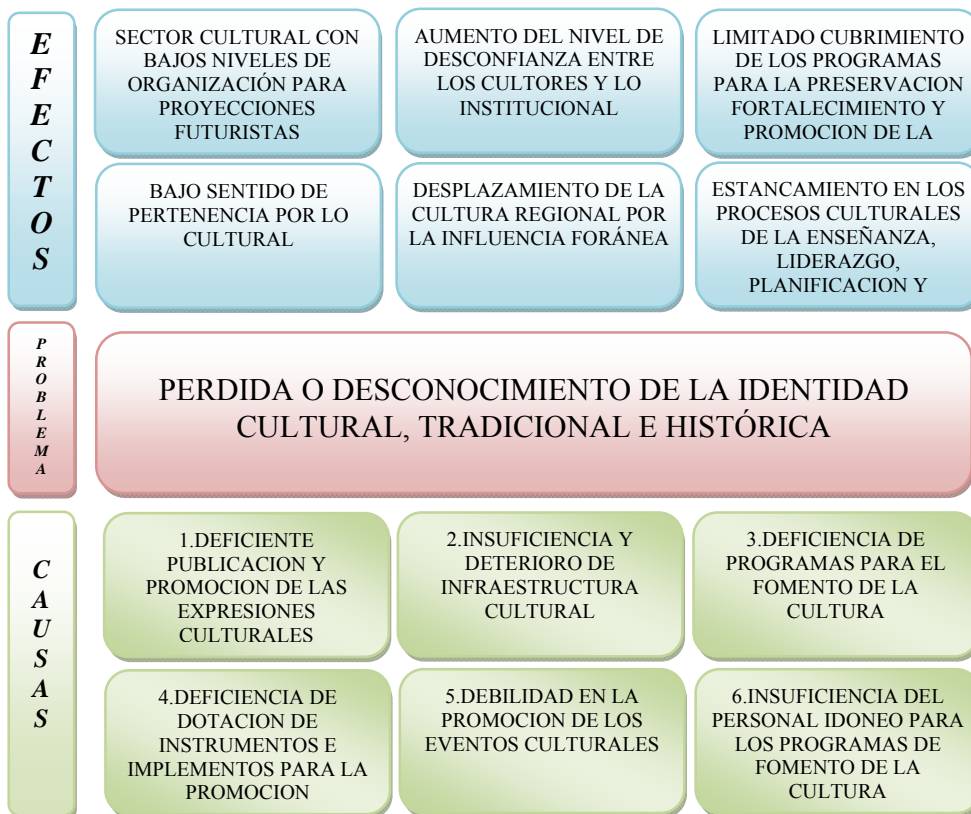


ARTICULO 27. SECTOR CULTURA

1. **Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Cultura como resultado del análisis amplio y detallado.

ARBOL PROBLEMA SECTOR CULTURA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## 2. Momento Explicativo

Tame, posee para la promoción y fomento de la cultura y el turismo:

- Concha Acústica **Miguel Ángel Martín Salazar**. En la actualidad se cuenta con un escenario adecuado e inaugurado recientemente. Su infraestructura es acorde al avance arquitectónico moderno. Forma parte de la primera etapa del proyecto “**FORUM PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS**”; por lo que no cuenta con encerramiento ni rejas para su seguridad. No obstante, se puede habilitar para el funcionamiento de oficinas y el servicio de eventos culturales.
- Centro Cultural **Macaguan**. En un área de 280 metros cuadrados se encuentra construidas las instalaciones del Centro Macaguan, las cuales se encuentran en deterioro.
- Club de Coleadores **Juan La Garza**. De los escenarios más antiguos con que cuenta el Municipio de Tame. Presenta unas instalaciones para restaurante, cocina, sala, corredores, asadero, comedores. En la misma forma cuenta con una manga de Coleo para la ejecución de este deporte debidamente encerrada, con algunas graderías y tarimas especiales o palcos dentro de los cánones de la reglamentación del Deporte El Coleo. Cuenta con una capacidad en la manga de 1.200 personas y zonas verdes. Este club está instalado en una superficie de 12.000 metros cuadrados.
- Club de Coleadores **Los Tautacos**. De reciente creación cuenta con escenarios en la misma medida que el anterior, dotación de silletería. Servicios de agua y luz. Zonas verdes. Esta instalado en una superficie de 5.600 metros cuadrados.
- La **Cachama del Palmar**. Centro de atracción turística con énfasis en la preparación de pescados, cuenta con lagos naturales vegetación, bohíos /restaurantes, zonas verdes, parqueadero. Servicios de agua luz, celular servicios sanitarios, bar y restaurante en una superficie de 2.900 metros cuadrados, Ubicación Kilómetro 8 Vía Ruta de los Libertadores.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



- Centro de Recreación **El Caruto**. Estas instalaciones cuentan con piscina, canchas deportivas, juegos recreacionales, estructura en zinc cemento ladrillo y eternit, cocina asadero, bar, comedores, servicios de agua y luz como de servicios sanitarios.
- Centro recreacional **de La Piscina**. Estas instalaciones cuentan con servicio de bar restaurante estructuras en bloque ladrillo cemento baldosín, cercas en malla, vestidores, servicio sanitario – agua luz y teléfono con una superficie total de 2.560 mts<sup>2</sup>

El número de monitores e instructores con que cuentan las diferentes manifestaciones culturales son:

- **Artes Musicales.** Instructor en Arpa. Con dotación de instrumentos; Instructor de Cuatro. Con una dotación de instrumentos; Instructor de maracas con dotación de instrumentos; Instructor en bandola con dotación de instrumentos; Instructor de danza regional – Coreográfica; Instructor de danza regional aprendizaje básico.

Para efectos de capacitación, en instrumentos típicos de la región y danza encontramos las siguientes instalaciones:

- La Academia Municipal **Paso Real** Ubicada en las instalaciones de la Biblioteca Fray Ignacio Mariño Con la especialidad en: Arpa – Cuatro – Maracas- Bandola – Danza Regional.
  - a. Academia de baile de joropo “Botalón Rejo y Sabana”
  - b. Academia de baile de joropo “La Talanquera”
  - c. Academia de baile de Joropo de la Corporación Llano y Vaquería
  - d. Academia Pinceladas
  - e. Los establecimientos educativos tiene sus propios escenarios y conformación de enseñanza de acuerdo a los programas de estudio y académicos internos.

## 2.1 Eventos Institucionalizados

El Girara de Oro. (Festival)  
La Biblia de Oro. (Festival)  
El Mapire de Oro (Festival)  
La Cotiza de Oro (Festival)



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Encuentro de Bandas (Evento histórico y cultural en conmemoración al encuentro de Bolívar y Santander)  
 Brigadas Culturales (Son eventos pluriculturales que se realizan en barrios y veredas, preferiblemente en escuelas y colegios)

**Tabla No.20 Población Atendida en la Modalidad de Joropo 2007**

ACADEMIA	3-5 años	3-14 años	5-12 años	7-12 años	12-20 años	TOTAL
Botalón Rejo y Sabana	0	30	0	0	0	30
La Talanquera	0	0	24	0	24	48
Llano y Vaquería	15	0	0	35	0	50
Paso Real	0	0	0	80	75	155
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>115</b>	<b>99</b>	<b>283</b>

*Fuente: Instituto de Cultura y Turismo*

**Tabla No. 21. Población Atendida en la Modalidad de Instrumentos Típicos– en la Academia Municipal**

INSTRUMENTOS	3-5 años	3-14 años	5-12 años	7-14 años	12-20 años	TOTAL
ARPA	0	0	0	45	0	45
CUATRO	0	0	45	0	0	45
MARACAS	0	45	0	0	0	45
BANDOLA	0	0	45	0	0	45
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>180</b>

*Fuente: Instituto de Cultura y Turismo, Academias Privadas e Instructores.*

## 2.2 Artesanos Pintores Y Escultores

Actualmente contamos con un número aproximado de veinte (20) personas que se dedican a esculpir obras en madera; realizar artesanías haciendo réplica de animales del llano, sillas, aperos, instrumentos, entre otros; pintar con diferente técnica. En este contexto cabe destacar el taller de marroquinería y curtiembre de propiedad de Orlando Olarte (Bolaños): en éste se trabaja la piel de res pasando por todos los procesos hasta convertirlos en productos como aperos, calzado, correas, estuches, llaveros, entre otros de similar importancia. En su mayoría son personas empíricas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



### **2.3 Escritores:**

Respecto de escritores de obras, que de alguna manera se han destacado por rescatar nuestra historia y nuestra cultura, se pueden contar algunas siete personas preocupadas por plasmar los sucesos que hemos olvidado a través del tiempo.

### **2.4 Cantantes Profesionales:**

Hoy día podemos enunciar 15 cantautores que, a través del acetato, imprimieron su estilo para identificar nuestro suelo Tameño  
Los Planteles han asumido con mucho esmero la enseñanza y difusión de las artes musicales el baile y la coreografía; en igual forma las escuelas que pueden contar con instructores o profesores idóneos.

Respecto de asociaciones y/o corporaciones de cultura legalmente constituidas están:

- Asociación de Artistas y Artesanos de Tame- ARTECLLANO'S TAME
- Asociación de Folcloristas de Tame – AFOLTAME
- Corporación “Tameño Nato”
- Corporación “Llano y Vaquería”

Entes de culturales de apoyo que no están constituidos legalmente:

- El grupo “Manacal” región de la sabanas del Saparay
- Colonia Lopeña
- El grupo de matachines o diablos

### **3. Momento Analítico**

Para preservar, fortalecer y divulgar nuestra cultura se hace necesario que a la misma se le brinde la importancia que se merece; de lo contrario estaríamos hablando de un pueblo sin identidad expuesto al vaivén de otras manifestaciones foráneas que conducirían a sus miembros a la confusión y/o a la pasividad frente a la participación en temas de interés general, máxime si se trata de contenidos culturales. Por lo que nuestros valores, que enaltecen, dignifican e identifican a una comunidad, entrarían en detrimento afectando significativamente su proceso sociocultural.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



A pesar de las buenas iniciativas que se vienen presentando por parte de los gestores culturales, folcloristas, historiadores, antropólogos, investigadores, escultores, artesanos y la gente que simpatiza con esta serie de temas, todavía se presentan deficiencias de fondo en el tema cultural; lo cual redundaría negativamente en el desarrollo e implementación de planes, programas y subprogramas y proyectos. Es por ello que muchos artistas continúan en el anonimato por no contar con el suficiente apoyo para promocionar ese gran legado histórico cultural con que ellos cuentan. Se hace necesario, entonces, implementar otros programas para fortalecer las actividades propias de este sector como teatro, brigadas culturales, concurso de pintura, artes plásticas, entre otros. Al momento no existe respaldo para desarrollar estas actividades y otras que se pueden implementar como uso del tiempo libre de la Juventud, creación de la Academia de Música y Bellas Artes (Banda sinfónica, lectura y escritura de partituras, pintura, escultura, entre otras actividades); fortalecimiento de los centros culturales existentes; convenios con las academias del municipio para la organización, difusión y fortalecimiento de la cultura llanera y nacional.

En materia de infraestructura cultural, no se cuenta aun con una “Casa de la Cultura” para llevar a cabo los programas propios de este sector. Los escenarios con los que se cuenta hoy día como Estadero Macaguán, Academia Municipal, se encuentran en estado de deterioro y abandono.

La oferta de capacitaciones, especialmente en instrumentos típicos, es muy baja frente a la demanda de niños y adultos que quieren aprender a ejecutar un instrumento o emprender un arte. Esto obedece a la falta de dotación de instrumentos y otros elementos para suplir esta necesidad apremiante. De otra parte, son muchos los eventos (Tameño Nato, Bandas Rítmicas, Girara de Oro, Cotiza de Oro, Mapire de Oro, Biblia de Oro) que se han institucionalizado como soporte para preservar, fortalecer y promocionar los valores culturales de nuestra cultura autóctona. Sin embargo a la hora de aprobar el presupuesto para realizar estas actividades, es muy bajo el interés para asignarle recursos.

En los últimos diez años, hemos visto buenas intenciones de las administraciones por que los niños se capaciten en diferentes modalidades como arpa, cuatro, maracas, bandola y danza llanera. No obstante el producto de esas capacitaciones no ha sido el mejor; pues hoy día notamos con preocupación que en lo único que se ha avanzado es en el baile del joropo. Respecto de instrumentos típicos, no se cuenta con una persona que domine este tema; significando con ello que hay una debilidad grande en los monitores que instruyen a los niños. Estos no vienen aplicando una metodología de tal manera que el estudiante asimile con propiedad los contenidos, lo cual redundaría en no concluir con éxito el curso que los mismos emprenden. Una alternativa de solución a toda este flagelo que aqueja al sector cultural, es que a los entes culturales municipales se les designe autonomía tanto



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



administrativa como presupuestal para tomar decisiones más ajustadas y acordes con las verdaderas necesidades que demande el sector cultural.

ARTICULO 28°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR CULTURA

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Cultura

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Incrementar en 1000 personas la práctica de baile de joropo	[[Numero de personas 2011) - (Numero de personas 2007)] / Meta de personas	283	1283
Incrementar en 300 personas la práctica de instrumentos típicos		180	480
Incrementar en 100 personas la práctica de escultura, pintura y artesanía		20	120
Capacitar a 1000 personas en Arte Dramático (Teatro, mimos, títeres, elaboración de manualidades aplicadas)		0	1000
Capacitar a 100 personas en Danza Nacional		0	100
Capacitar a 200 personas en otros instrumentos		0	200



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Realización de 10 eventos culturales anuales	(Nº evento realizados/Nº eventos programados) * 100	0	40
Realización de 3 ferias de exposición de arte anuales	(Nº de ferias de exposición realizada/Nº de ferias de exposición programadas)* 100	1	13
Realización de 250 cuñas radiales anual	(Nº de cuñas radiales realizadas/Nº de cuñas radiales programadas)*100	0	1000
Realización de un encuentro cultural Veredal anual	(Nº de encuentros culturales realizados/Nº de encuentros culturales programados)*100	0	4
Realización de 2 talleres anuales en artes plásticas	(Nº de talleres en artes plásticas realizados/Nº de talleres en artes plásticas programados)*100	1	9
Apoyo a 10 delegaciones y grupos de danza durante el cuatrienio	(Nº de delegaciones apoyadas /Nº de delegaciones programadas)*100	3	43
Creación e implementación de 3 programas para el fomento de la cultura del Municipio de Tame durante la vigencia	(Nº de programas creados e implementados/ Nº de programas programados)*100	2	5
Creación de la Academia de música y bellas artes del municipio en el 2009	(Nº de academias de música y bellas artes creada /Nº academias de música y bellas artes creada)*100	0	1
Fortalecer anualmente los 6 eventos culturales institucionalizados	(Nº eventos culturales institucionalizados fortalecidos/Nº eventos culturales institucionalizados programados)*100	2	6
Adecuación de 5 escenarios culturales anuales durante el cuatrienio/ Construcción y terminación obras de infraestructura artística y cultural	(Nº de escenarios culturales adecuados/ Nº de escenarios culturales programados)*100	3 escenarios culturales inadecuados.	5 Escenarios culturales adecuados
Estudio de Pre inversión construcción de La Casa de la Cultura en la vigencia 2010/ Protección y conservación museo antropológico e infraestructura histórico cultural	Estudio de pre inversión realizado	0	1



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>Dotar de 80 instrumentos típicos a la Academia Municipal en los años 2008 - 2009</b>	(Nº de instrumentos dotados/Nº de instrumentos programados)* 100	Arpas (20); Bandolas (19); Cuatros (22); Maracas (18); Bajos (2)	En instrumentos típicos : Arpas (40); Bandolas (38); Cuatros (24); Maracas (36); Bajos (4)
<b>Capacitar a 20 personas que ejercen la parte instructiva y de gestión cultural en el año 2009</b>	(Nº de instructores y gestores culturales capacitados/ Nº de instructores y gestores culturales programados)*100	10	30
<b>Contratar 13 instructores idóneos anuales para los programas de fomento de la cultura</b>	(Nº de instructores idóneos contratados/Nº de instructores programados)* 100	8	60

**ARTICULO 29°. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**1. Árbol problema**

A continuación se presenta el árbol problema del sector Desarrollo Comunitario como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA DESARROLLO COMUNITARIO**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2. Momento Explicativo**

El municipio cuenta con ciento setenta y dos (172) juntas de Acción Comunal de las cuales ciento treinta y cuatro (134) área rural y treinta y ocho (38) área urbana, las cuales son lideradas por dos mil cuatrocientos (2.400) personas y un número de afiliados de sesenta (60) por cada una para un total de diez mil trescientas veinte (10.320) personas afiliadas.

Las juntas del área rural están agrupadas en trece distritos comunales, los cuales cuentan con un coordinador por cada distrito, permitiendo con esto la facilidad del manejo interno. Representadas en la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS Tame) esta entidad direcciona a través de una oficina ubicada en un local tomado en arriendo, el cual se cancela con aportes de las juntas afiliadas, con equipos para el funcionamiento en regular estado.

La Asociación está estructurada administrativamente de la siguiente manera:

- Junta directiva
- Fiscal
- Comité de Convivencia y Conciliación
- Comité de trabajo (Derechos Humanos, cultura recreación y deporte, salud, medio ambiente, niñez, juventud, mujer, tercera edad y discapacidad física, educación y capacitación comunitaria, participación comunitaria).
- Delegados a la Federación Departamental de Juntas.

Algunos líderes han sido capacitados en temas como:

- Legislación Comunal (Ley 743)
- Informática y Sistemas
- MGA2
- Formulaciones de Plan Desarrollo
- Programa Formación de Formadores.

Se cuenta con una infraestructura en proceso de construcción.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



### **3. Momento Analítico**

Debido al poco espacio de participación que se brinda o se permite a la comunidad, para exponer las necesidades en la toma de decisiones en cuanto a la formulación de proyectos que estén enfocados al beneficio de la comunidad en general.

Dirigir diferentes programas que involucren la participación e integración mediante actividades a los habitantes del área rural con los del sector urbano. Generar espacios participativos que generen la Convivencia Ciudadana. La desinformación hace que la comunidad desconozca los diferentes programas sociales disponibles por el gobierno local y nacional. La desarticulación que existe entre administración y comunidad no permite que los programas y proyectos sean acordes con las necesidades básicas e insatisfechas. De otra parte los líderes sociales carecen de un nivel educativo adecuado que permita un desenvolvimiento y asimilación en los temas relacionados para lo cual han sido elegidos, como es representación a la comunidad en las diferentes entidades a nivel local o nacional.

La baja formación complementaria y la falta de planificación, dificultan el seguimiento y resultados esperados por parte de los líderes. A lo anterior se une la falta de voluntad política por parte de los administradores o funcionarios públicos en el reconocimiento de las organizaciones sociales, la negativa de las administraciones en dar participación a la comunidad en los programas y actividades y la no concertación ante la definición de las solicitudes de la comunidad. Entre la comunidad y la administración no existe un contacto directo e inmediato que permita dar a conocer ante la administración las inquietudes y propuestas formuladas por la comunidad. La falta de recurso humano disponible no permite la agilidad de los trámites pertinentes ante cualquier eventualidad. No existe respaldo a los eventos y programas sociales propios de la comunidad. No existen garantías de seguridad para ejercer las funciones designadas como líder ante la comunidad. Falta de incentivos económicos que motiven a continuar liderando los procesos de paz, convivencia, desarrollo social y construcción del tejido social.

Falta de medios de protección por parte del estado en cuanto a seguridad social e integral. Falta de coordinación ante la planificación de actividades y capacitaciones dirigidas a la comunidad al igual que la falta de seguimiento a la responsabilidad de multiplicación de los conocimientos adquiridos mediante capacitación y actividades. La Baja concertación en la formulación de Planes de Desarrollo, programas, proyectos y asignación de recursos y la poca concertación del destino de los recursos asignados. Los bajos recursos para realizar programas, proyectos y actividades dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. Falta de jornadas pedagógicas en valores Humanos donde se involucre la familia y comunidad en general. Falta de actividades y espacios de tiempo que generen convivencia ciudadana.

105





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



ARTICULO 30°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Desarrollo Comunitario

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Aumentar en un 50% la participación activa de la comunidad	% Personas de Participación Activa:( No. De personas que participan en el 2011 - No. De Personas que participan en el 2007)*100	200 personas que participaron activamente consejo comunal 2007	400 personas participando activamente en el consejo comunal 2011

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
2 Capacitaciones anuales sobre mecanismos de participación ciudadana.	%Capacitaciones participación ciudadana = participación ciudadana Realizada / total Capacitaciones capacitación realizada ciudadana proyectada * 100	1	8
4 Consejos comunales en la vigencia.	% Consejos comunales = Consejos comunales realizados / Total Consejos comunales proyectados.	0	4
Capacitación de 500 lideres	% Espacio Radial de programas comunitarios = Espacio Radial de programas comunitarios realizados / total Espacio Radial de programas comunitarios.	0	208 horas
Espacio Radial de programas sociales para el desarrollo comunitario de 1 hora Mensual.	No unidades Plegables de programas sociales = unidades Plegables con los programas sociales proyectados/Total unidades Plegables con los programas sociales realizados	0	4000
1000 plegables con los programas sociales	No Capacitación de líderes = líderes Capacitados + total de líderes comunitario.	17	500
Realizar 1 reconocimiento anual mejores líderes comunitarios del municipio	No fortalecimiento de eventos sociales = No fortalecimiento de eventos sociales anuales + Total fortalecimientos realizados.	0	1
Fortalecer 2 eventos sociales anuales de las organizaciones sociales del Municipio	No eventos sociales fortalecidos = No eventos sociales fortalecidos anuales + total eventos sociales fortalecidos anuales realizados	1	8
Apoyar 4 proyectos y/o programas sociales dirigidos a los líderes comunitarios	No de programas sociales = programas sociales realizados + total de programas sociales realizados.	0	4
Descentralizar los organismos de primer grado de acción comunal	No de organismos descentralizados = organismos descentralizados + Total de organismos descentralizados acciones comunales.	0	1

106



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**Capítulo Tercero: Dimensión Económica**

ARTICULO 31°. OBJETIVO ESTRATEGICO (DIMENSIONAL)

**“REproducir la economía en el municipio de Tame en la vigencia 2008 – 2011”**

1. **Árbol Problema Dimensión Económica.** A continuación se presenta el árbol problema de la dimensión económica como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA DIMENSION ECONOMICA**





ARTICULO 32° SECTOR DESARROLLO RURAL (Programas agrícola, pecuario, forestal y minero)

**1. Árbol Problema**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Desarrollo Rural como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR DESARROLLO RURAL**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2. Momento explicativo

### 2.1 Programa Agrícola

La producción agrícola del Municipio de Tame en el 2007 se estima en: (ver tabla 21), Y en menor proporción se encuentran las frutas y las hortalizas.

**Tabla. No. 21 Producción agrícola 2007**

TIPO DE CULTIVO	HECTÁREAS CULTIVADAS
PLATANO	4.651,5
CACAO	2.242
MAIZ	2.236,5
YUCA	1.932
ARROZ	70
SORGO	43
OTROS	1.000
<b>AREA TOTAL CULTIVADA</b>	<b>12.175</b>

*Fuente: oficina sector agropecuario municipal.*

Tame ha sido el Municipio de mayor tradición agropecuaria, con una alta concentración en esta actividad. A pesar de contar con una infraestructura vial débil, el departamento cuenta con carreteras como Tame - Sácama hasta Santafé de Bogotá, o la vía Tame – Hato Corozal – Yopal – Villavicencio – Santa fe de Bogotá que facilitan en cierta medida el acceso de la producción a este importante centro de consumo.

El suelo del municipio es apto para desarrollar la actividad agropecuaria por tener grandes extensiones de tierra tal como lo muestra la tabla 22.

**Tabla No. 22. Diferentes Utilizaciones del Suelo del Municipio**

ACTIVIDAD	AREA	% RELACION AREA TOTAL
PECUARIA(Pasturas)	494.000 has	76
AGRICOLA(Cultivos)	53.300 Has	8.2
PARAMO-SELVA-BOSQUE - ZONA INUNDABLE	102.600 Has	15.8
<b>TOTAL</b>	<b>649.900 Has</b>	<b>100</b>

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



En el sector agrícola, la principal fortaleza la presentan los cultivos permanentes como el cacao y el plátano; los cultivos semestrales presentan variación entre un año y otro y son más afectados por las condiciones externas que amenazan al renglón.

En la actualidad el municipio ha incrementado su producción en varios renglones agrícolas tales como: El cacao, plátano, maíz y yuca (cultivos tradicionales) y siguen en descenso productos como el arroz y sorgo, respectivamente. Siendo el renglón agrícola económicamente más importante para la región, se debe destacar la participación de cada uno de sus productos a saber:

**2.1.1 Cultivo de Plátano.** Es el producto que ocupa el primer lugar de producción en el municipio, el cual ha pasado de una producción doméstica a una producción industrial comercializable no tecnificada. A pesar de su participación por su volumen de productividad, su comercialización sigue siendo artesanal e inequitativa.

La comercialización directa productor intermediario, presenta ventajas negativas, baja rentabilidad para los primeros y una numerosa ganancia para los segundos; creando amplia brecha que no estimula ni garantizan un mayor crecimiento en este subsector. El área cultivada para los tres últimos años es el siguiente.(ver tabla 23)

**Tabla. No. 23. Producción de Plátano 2005-2007**

AÑOS	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN TN	% DE CRECIMIENTO
2005	4.250	36.125	00
2006	4.430	37.655	4,23
2007	4.651.5	39.537,5	5,0

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*

**2.1.2 Cultivo de Cacao.** El Municipio de Tame posee suelos y clima aptos para el cultivo de este producto, siendo uno de los de mayor tradición en su cultivo. Su producción es muy significativa ya que es una fuente representativa de ingresos para la gran mayoría de la población que lo cultiva. Su importante papel ha hecho que sus productores se agremien, conformado así la cooperativa de cacaoteros (actualmente se encuentra desintegrada), organismos encargados de apoyar el proceso de su comercialización.

De la producción total, el 100% se comercializa en los grandes centros de consumo como: Santafé de Bogotá (en el centro del país), donde se proveen los intermediarios y se





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



abastece el consumo interno (Departamental). Su comercialización más importante la tiene con industrias como la Compañía Nacional y Luker. La producción de cacao se presenta fundamentalmente en cinco núcleos básicos a saber: Bajo Cusay, Cravo, Betoyes, Centro y el Susto.

El área sembrada se ha venido incrementando debido a los buenos precios que ha alcanzado el producto en el mercado.(ver tabla 24.)

**Tabla. No. 24. Área Sembrada de Cacao años 2005 – 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.	% DE CRECIMIENTO
2005	1.965	620	1218.3	0,0
2006	2.135	750	1601.25	8,65
2007	2.242	870	1.950.54	5,01

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*

**2.1.3 Cultivo de Maíz.** Es uno de los cultivos tradicionales; junto al cacao han sido considerados como los cultivos que han traído la civilización al municipio. (Ver tabla 25)

**Tabla No. 25. Área Sembrada de Maíz años 2005 – 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.	% DE CRECIMIENTO
2005	2.050	1900	3.895	0,0
2006	2.130	1900	4.047	3,90
2007	2.236.5	1900	4.249,35	5,00

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*

**2.1.4 Cultivo de Yuca.** Hace parte de los cultivos tradicionales, su producción es doméstica y bajos niveles tecnológicos. (Ver tabla No. 26). La producción se comercializa en los grandes centros de consumo del país como Cundinamarca y Boyacá, Casanare y para el consumo interno.

**Tabla. No. 26. Área Sembrada de Yuca años 2005 – 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.	% DE CRECIMIENTO
2005	1.720	12.000	20.640	0,0
2006	1.840	12.000	22.080	6,97
2007	1.932	12.000	23.184	5,00

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**2.1.5 Cultivo de Arroz.** En años anteriores este producto se establece como uno de los cultivos más relevantes en la economía del municipio, al igual que los cultivos tradicionales presenta impactos positivos para el desarrollo y crecimiento de la región. Actualmente el cultivo de arroz se ha reducido, (ver tabla No. 27) por que el molino de arroz dejo de prestar los servicios hace más de cuatro años, deficiente equipos de maquinaria para recolección, altos costos de transporte en fletes y problemas de orden público (paros en época de cosecha).

**Tabla. No. 27. Área Sembrada de Arroz año 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.
2007	70	5.000	350

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*

**2.1.6 Caña Panelera.** Es un cultivo tradicional, su producción es poco representativa en el conjunto de la producción total del municipio, solo sirve para extraer su miel para consumo interno. Además no existe motivación para incrementar su producción y diversificar su especie. Su comercialización solo se realiza con el Municipio de Arauca (capital del departamento) A pesar de los bajos niveles de producción a causa de tecnología inapropiada. (Ver tabla No. 28)

**Tabla No. 28. Área Cultivada de Caña Panelera Años 2005 – 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.	% DE CRECIMIENTO
2005	480	3000	1.440	0,0
2006	510	3000	1.530	6,25
2007	535.5	3.000	1.606.5	5,00

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*

**2.17 Cultivo de Sorgo.** Sus niveles de producción son bajos y poco representativos en el sector. (Ver tabla No. 29)

**Tabla No. 29. Área Cultivada de Sorgo años 2005 – 2007**

AÑO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO KG/HAS	PRODUCCIÓN TOTAL Tn.
2007	43	2.800	120.4

*Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.*







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2.2 Programa Pecuario

Tame es un municipio de vocación ganadera, se ha caracterizado por la producción bovina fundamentalmente, pero su bajo desarrollo no ha permitido un mayor crecimiento que le aporte más rentabilidad al sector y a la actividad económica del municipio. Para su explotación existen 142.000 Has. De pasto natural y mejorado, ubicado en el piedemonte, de donde 5.000 hectáreas son pastos naturales y 137.000 hectáreas corresponde a pastos mejorados, respectivamente. En la sabana por su parte se tiene 327.000 hectáreas en pastos naturales y 25.000 has. En pastos mejorados

**Tabla No. 30. Capacidad Instalada de Pasturas Aptas para Producción Bovina**

ZONA	AREA (has)	CAPACIDAD INSTALADA (producción ganado bovino)
Piedemonte	142.000	347.500*
Sabana	352.000	389.000*
<b>Total capacidad instalada</b>	<b>494.000</b>	<b>736.500*</b>

\* Pastos mejorados 2.5 animales por cada hectárea y pastos naturales 1 animal por hectárea. La cría de ganado es extensiva (ver tabla 30), se utiliza la sabana para ganado de cría y levante y el piedemonte para ceba y leche. Es importante recalcar el auge que ha tenido el hato lechero, pero que no se tiene cifras exactas sobre la cantidad de cabezas de ganado. La producción de leche se puede considerar buena, con alta demanda dado que ha permitido el crecimiento de empresas productoras de queso (ver tabla No. 31)

**Tabla No. 31. Población Bovina Municipal. Años 2005 - 2007**

AÑOS	No. CABEZAS	TOTAL	% DE CRECIMIENTO
<b>2005</b>	MACHOS 51.998 HEMBRAS 97.793	149.791	<b>0</b>
<b>2006</b>	MACHOS 74.557 HEMBRAS 82.954	179.842	<b>20,06</b>
<b>2007</b>	<b>MACHOS 87.304</b> <b>HEMBRAS 95.696</b>	<b>183.000</b>	<b>1,756</b>

Fuente: FEDEGAN (OFICINA TAME)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**Tabla No. 32. Cantidad de Leche que se Procesa en el Municipio de Tame**

AÑO	CANTIDAD DIARIA (litros)	CANTIDAD ANUAL (litros)	% DE CRECIMIENTO
2006	12.920	4.715.800	0,0
2007	15.200	5.548.000	17,64

Fuente: datos primarios PDM – 2008

En la producción intervienen varios factores que pueden posibilitar o entorpecer el crecimiento del sector, ellos son:

- La Tecnología: En la región se viene trabajando en el cruce de razas (cebú con criollo) mejorando así la calidad de la carne que se produce, y otra parte del ganado criollo se cruza con el pardo suizo, mejorando así la calidad de la producción lechera.
- En el piedemonte se establecen cruces de cebú con criollo fundamentalmente para dejar ganado de ceba, para mejorar la calidad en la producción lechera se establece el cruce de ganado cebú con ganado pardo. Además se han venido incorporando el ganado tipo lechero (holstein) y mixto (pardo suizo y normando) que garantiza una mejor y mayor variedad, como también una mayor diversificación de los productos.
- En la actividad de cría se vienen adelantando trabajos de mejoramiento genético con la introducción de razas de mayor productividad tanto en carne como en leche. Como también para incentivar el sistema de doble propósito (carne y leche), se han introducido otras razas (bos-tauros,(Simental y Limousine) entre otras.
- Se ha venido mejorando la calidad del alimento del ganado vacuno que garantiza una mejor calidad del producto. También se ha venido practicando el sistema de rotación de pastos en el piedemonte y en la sabana se da el pastoreo extensivo.
- Debido a la inseguridad para la ceba y cría en las diferentes veredas del municipio. El ganado que va para sacrificio también aumento debido a que el ganadero por miedo a perder sus animales por robo prefirió venderlos a bajo costo, observando la ganadería que se dirige a ferias disminuyó en estos tres años hasta llegar a cero, esto nos demuestra que nuestra ganadería está decayendo debido al problema de orden público en nuestra región. (ver tabla No. 33)



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 33. Movilización de Ganado Bovino. Año 2005- 2007**

AÑO	MACHOS			HEMBRAS			TOTAL
	PREDIO	MATADERO	FERIA	PREDIO	MATADERO	FERIA	
2005	3.824	15.941	754	4.529	9.748	353	35.149
2006	164	22.802	266	269	5.717	155	29.373
2007	306	25.193	526	306	3.790	526	30.647

Fuente: oficina sector agropecuaria municipal.

### 2.3 Producción de Otras Especies Menores

**2.3.1 Porcinos.** Es una actividad de carácter familiar con infraestructura deficiente y alimentación apropiada escasa, predomina la raza criolla, especialmente en la zona de sabana. Se busca una mejor calidad y reducción de costos en su producción mediante cruce con Landrace y Duroc Yersey generalmente. Los insumos más utilizados para el proceso de alimentación son fundamentalmente: maíz, yuca, plátano, agregado de frutas, raíces tallos y pasto; los criaderos son rudimentarios, al igual que los cuidados sanitarios.

La explotación de este tipo de ganado es muy precario (ver tabla No. 34) dado los altos costos en que se incurre en la alimentación (concentrado). Las enfermedades que más los aqueja son: Cólera porcina, carbón, parasitismo externo e interno, diarreas, afecciones y estomatitis vesicular.

**Tabla No. 34. Población Porcinos Año 2005 – 2007**

AÑO	CANTIDAD	% DE CRECIMIENTO
2005	2.730 (vacunados)	0,0
2006	3.100 (vacunados)	13,55
2007	3.348 (vacunados)	8
<b>TOTAL</b>		

Fuente: oficina sector agropecuario municipal

**2.3.2 Aves de Corral.** En este sentido la producción de aves en el municipio de Tame, es baja; sin embargo se cuenta con (3) galpones de gallina ponedora cerca al casco urbano del municipio. Su producción es doméstica, fundamentalmente se tienen crías de aves de corral para consumo interno. Uno de los problemas que no ha estimulado la producción de este tipo de animales, es la fuerte competencia que existe en el medio ya que los productos son importados a bajos precios, además los costos de producción como los insumos (concentrados), son altos, lo que no posibilita su óptimo desarrollo.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



El renglón más promisorio es el de las gallinas ponedoras. El consumo de huevo a nivel urbano es del 84,2%, mientras que en la zona rural el consumo es del 99%. El 46,9% consume un huevo diario; el 51% consume entre 1 y 3 huevos a la semana. La zona rural se puede decir que se autoabastece, pero la zona urbana y el sector industrial no se autoabastece, lo que indica que hay una demanda alta de huevos, que es aproximadamente de 4.014.088 anual.

**Tabla No. 35. Consumo de Huevo en el Municipio – año 2007**

AREA	POBLACION*	CANTIDAD SEMANAL DE HUEVOS	TOTAL ANUAL
URBANA	19.050	77.194	4.014.088
RURAL	28.644	200.508	10.426.416
INDUSTRIAL	20	8.400	436.800
<b>TOTAL</b>			<b>14.877.304</b>

\*CENSO DANE 2005

Fuente: información primaria PDM - 2008

**Tabla No. 36 Cantidad de Gallinas Ponedoras en el Municipio para Explotación Industrial**

No. DE GALPONES	HUEVOS/DIA	CANTIDAD HUEVOS AL AÑO	CUBRIEMIENTO DE LA DEMANDA LOCAL CON LA PRODUCCION LOCAL*
4	8.000	2.920.000	65,60%

\* La demanda que se satisface es la urbana e industrial

Lo referente a pollos de engorde, no existe explotación a nivel industrial, solo existe explotación a nivel casero.

Otras especies de aves con posibilidades de explotación es el avestruz que por sus características y exigencias para su cría, hacen del municipio un lugar adecuado para la producción.

**2.3.3 Piscicultura.** El municipio ha tenido cierta experiencia en este tipo de cultivo, pero no se ha sostenido en el tiempo por falta de planeación, recursos y medios para la comercialización; además, teóricamente se dice que no es competitivo. Cuenta con suelos y aguas aptas para adelantar con éxito el cultivo de esta especie. Se presentan buenas posibilidades para su desarrollo (cría, levante y ceba) en casi toda la región del piedemonte





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



y en menor escala en la sabana. En la actualidad la actividad se ha concentrado fundamentalmente en la producción de Cachama y Mojarra; las posibilidades de comercializar su producción son amplias, ya que las garantías que ofrece el suelo, el agua y los factores climáticos así lo establecen. Potencialmente este sector tiene posibilidad de un mejor y mayor desarrollo.

Actualmente existe infraestructura piscícola (espejos de agua, ochenta hectáreas), que están subutilizadas por carencia de recursos de inversión y medios de comercialización (ver tabla 37)

**Tabla No. 37 Capacidad Instada de Espejos de Agua**

ESPEJOS DE AGUA	CANTIDAD (HAS.)
Utilizados	1
Sin Utilizar	7
<b>Total Espejos de Agua Aptos para Piscicultura</b>	<b>8</b>

Fuente: PDM 2008

Este renglón productivo no ha tenido gran auge dado los altos costos que implica su implementación, acompañado de ausencia de inversionistas aunque existe una agremiación que propende por la cría y comercialización del chigüiro. Como lo es la Asociación CAPIBARA.

**2.3.4 Infraestructura Productiva.** No existe un adecuado equipamiento que permita mejorar los niveles de producción. (Ver tabla No. 38)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No 38. Infraestructura Productiva Existente (sector público y/o privado)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
centros de acopio	0	
Bancos de maquinaria constituidos	0	
<b>Distritos de riego:</b>		
• Distrito de riego de Mararabe	1	Fuera de servicio
<b>Maquinaria y accesorios agrícola: *</b>		
• Tractores	3	En uso
• Zorras	3	En uso
• Sembradoras	3	En uso
• Pulidoras	3	En uso
• Rastras	3	En uso
• Arados	3	En uso
• Corta malezas	3	En uso
Instalaciones para manejo post-cosecha	1	Fuera de servicio
Infraestructura de promoción ganadera**	1	En uso
Frigotame	1	En uso (deficiente)
Trapiche producción miel de caña	1	Fuera de servicio

\* Maquinaria que se encuentra en talleres municipales sin destinación específica.

\*\*Comité de ganaderos.

### 2.3.5 Programas Técnicos y Tecnológicos

**Tabla No. 39 . Programas por parte de FEDEGAN – año 2007**

PROGRAMA	TIPO DE GANADERIA DIRIGIDA
Mejoramiento genético	Bovina
PPC	Porcina
Control de hematófagos	Control de vampiros
Control de aftosa	Bovino
Control Brucelosis	Bovino
Rabia	Perros, gatos, otros

Fuente: Comité Regional de Ganaderos de Tame

En el municipio de Tame los programas encaminados a mejorar las condiciones del sector pecuario, principalmente la ganadería vacuna y porcina está a cargo de Fedegan y el



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Comité de Ganaderos, por cuanto el Departamento y la Alcaldía han hecho convenios para que sean ellos los que direccionen todos los programas propios del sector.

**2.3.6 Entidades Asociativas Activas.** En el municipio de Tame han existido varias iniciativas de asociación o agremiación para mejorar la producción agropecuaria y de sacar mejor provecho de sus riquezas y capacidades, pero estas se han visto frustradas u obligadas a desaparecer por carecer de un norte claro y definido que permita permear los periodos de gobierno y las dificultades propias de la violencia. Entre las asociaciones activas tenemos: ver tabla No. 40

**Tabla No. 40 Grupos Asociativos Existentes.**

NOMBRE	
COOMCRIA	1
COMITÉ DE GANADEROS	1
CAPIBARA	1
ASOPRODILEC	1
COMITÉ DE CACAOTEROS	1
ASOCARNES	1
ASOCIACION EL PESEBRE	1
COOP. BUENVIVIR	1
CORPODESA	1
ASOCIACIONES DE PRODUCCION DE LADRILLO	2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

*Fuente: datos primarios PDM 2008*

## 2.4 Programa Minería

En Tame existen otros recursos minerales diferentes del petróleo que podrían jugar un papel importante en el sector económico. Basados en información foto geológica del departamento se observa que en la parte montañosa del municipio existen unidades de rocas que podrían catalogarse como propicias para brindar minerales tales como carbón y calizas. En la zona del pie de monte existen depósitos de gravas, arenas, arcillas muy utilizadas en el sector de la construcción.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Entre los minerales que afloran en la zona se encuentran: Gravas, gravillas, arcillas, calizas, carbón, arenas entre otros.

**2.4.1 Agregados Pétreos.** Pertenecen las gravas y gravillas, que son utilizadas como material de construcción y de relleno para arreglo de las vías.

Existen dos canteras (ver tabla 41)

**Tabla No.41. Entidades Cuyo Objeto Explotan Agregados Pétreos- en el Municipio año 2007**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACTIVIDAD
<b>Cantera la Ye</b>	Explotación de gravas y gravilla
<b>Cantera la pedrera</b>	Explotación de gravas y gravillas
<b>COPROSAN</b>	Explotación de arcilla (proceso de legalización).
<b>LADRILLOS DEL PIEDONMENTE</b>	Explotación de ladrillos (Proceso de legalización).

*Fuente: Datos primarios PDM 2008*

La explotación minera para el año 2007 corresponde a 12 has. Aproximadamente y se refiere a la explotación de gravas y gravillas.

**2.4.2 Arcillas.** Su proceso de extracción es importante, ya que este producto sirve para ser combinado con otros insumos y así mejorar la calidad de la producción de ladrillos que se generan en el municipio. La demanda de ladrillos en el departamento supera las 300.000 unidades/mes de los cuales la industria interna solo alcanza a cubrir ente el 20 al 30% (60.000 a 90.000 unidades/mes) del total demandado. Esta situación ha hecho que para cubrir el resto de la demanda, se tenga que traer el producto de otros departamentos, como Boyacá, Norte de Santander y Casanare.

Actualmente existen dos empresas que se encuentran en el proceso de legalización; las dos asociaciones se encuentran en la etapa de Prospección (primer paso de toda la labor minera para identificar las propiedades físicas (cualitativas y cuantitativas) de los yacimientos) se encuentran en la Vereda San Antonio y Banco Purare, ellas son COPROSAN y Ladrillos del Pie de Monte.

**2.4.3 Material de Arrastre.** Los principales aportes son entregados por las corrientes de los ríos Ele, Tame, Cabalalía, Tamacay, San Lope, Caño Gualabao, Caño Culebrero. La explotación se hace manual y mecánicamente; no se tiene datos estadísticos sobre las cantidades explotadas.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**2.4.4 Calizas.** Se identifican calizas en el flanco oriental de la cordillera oriental, en el área comprendida en la vereda alto Cravo.

**2.4.5 Carbón.** Se hallan afloramientos por las veredas altos de Cravo, San Antonio y Mararabe.

**2.4.6 Petróleo.** REPSOL por su parte se encuentra explotando el pozo capachos con una producción diaria de 1.500 barriles diarios; existe expectativa por posibles yacimientos de petróleo en la zona denominada casa de zinc, cerca al caserío de la Arabia.

## **2.5 Programa Forestal**

Actualmente en el Municipio no existen programas de reforestación con fines comerciales (madera); sin embargo, existen 2 hectáreas de maderables con fines comerciales (madera) sembrados (artificial). La explotación que se viene haciendo de madera es de árboles naturales y especialmente las zonas de reserva como la rivera de los ríos, zona alta de la cuenca de los ríos y el arque Natural el Cocuy, etc. que han perjudicado notablemente el recurso hídrico.

## **2.6 Entes de Financiación al Sector Rural**

- BANCO AGRARIO: La situación es crítica toda vez que los créditos que se han asignado, por la situación económica que se está presentando en el sector agropecuario, se ha incrementado la cartera morosa, también se ha presentado los robos de ganado lo cual ha llevado a tener una pérdida bastante elevada.
- IDEAR: Instituto departamental que financia el sector agropecuario, pero que por las circunstancias mencionadas anterior se ha incrementado la cartera morosa.
- AVANSAR. Entidad que apoya el sector productivo a través del crédito.
- GRANCOOP: Cooperativa de aporte y crédito que financia proyectos productivos a sus asociados.

## **3. Momento Analítico**

La infraestructura productiva a nivel municipal es deficiente, ya que no cuenta con la maquinaria, equipos, instalaciones, servicios, etc. Adecuados y necesarios para poder desarrollar la actividad agropecuaria de tal forma que nos permita ser competitivos y

121





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



productivos. Esto ha conllevado a que el nivel de grupos asociativos como asociaciones, cooperativas, EATs, empresas de económica mixta, entre otros, no se creen y fortalezcan y sean capaces de competir frente a otros mercados, lo anterior trae como consecuencia una baja promoción de la explotación agrícola y pecuaria, limitada a la producción a nivel artesanal e individual. Lo relacionado con la explotación forestal comercial y minería es mucho más incipiente, ya que los estudios que hay son muy someros y no permiten ver con mayor claridad a cerca de estas nuevas fuentes de generación de riquezas.

Es ese orden de ideas, es imperante la necesidad de ver al campo y al sector minero con otra visión que permita desarrollarse y consolidarse mejor en cuanto a niveles de producción, productividad y competitividad; puesto que se presume que si no se hace una verdadera atención integral al campo y al sector minero las posibilidades de desarrollo y competitividad son ínfimas, conllevando al municipio en un estado de pauperrimidad.

#### **4. Criterios**

1. Para el crecimiento del sector agrícola, se toma como base la cantidad de tierra a nivel municipal apta para el sector agrícola que es de 53.300 has. Y el área sembrada al final de año 2007 que fue de 12.175. Los cultivos que se tienen en cuenta son todos los tradicionales y alternativos.
2. Para medir el crecimiento del sector pecuario se toma como base el 90% para ganado bovino, porcino, piscicultura y gallina ponedora; y otras especies mayores y menores en un 10%. El ganado bovino se tiene en cuenta la capacidad instalada en pastos a nivel Municipal y la cantidad total de cabezas de ganado en el Municipio. Los porcinos, se les evalúa su crecimiento con base en la cantidad que hay al final de año 2007 que son de 3.348 cabezas.
3. Para determinar el crecimiento del área utilizada del sector rural se tomo como base lo siguiente:
  - La utilización del suelo en ganadería bovina, espejos de agua para piscicultura, área utilizada para la producción agrícola, área utilizada para la siembra de forestales maderables con fines comerciales y la minería en su área para la explotación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 42. Área Utilizada en Producción Sector Rural – 2007**

PROGRAMA	AREA UTILIZADA (has.)	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL (547.300 has.)
<b>Ganado bovino*</b>	43.920 (pie de monte)	8,024%
<b>Ganado bovino**</b>	73.920 (sabana)	13,374%
<b>Piscicultura</b>	1 en espejo de agua	0,00018%
<b>Agrícola</b>	12.175	2,22455 %
<b>Forestal</b>	2 (sembrados para explotación maderera)	0,00036 %
<b>Minería</b>	12 hectáreas	0,00219 %
<b>TOTAL AREA UTILIZADA</b>	<b>129.310</b>	<b>23,62309 %</b>

Fuente: PDM 2008

**ARTICULO 33. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR DESARROLLO RURAL**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Desarrollo Rural

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Aumentar el área de producción en un 3.15% respecto a la capacidad instalada</b>	(% De utilización del área apta para la producción del sector desarrollo rural en diciembre de 2011) - (% de utilización del área apta para la producción del sector desarrollo rural en diciembre de 2007)	23.63% De utilización del área apta para la producción del sector desarrollo rural a Diciembre 2007	26,78 % De utilización del área apta para la producción del sector





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicador de Producto	Línea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
Reactivar 2 unidades de infraestructura productiva inactiva o deficiente.	Número de unidades de infraestructura productiva reactivada 2008 - 2011	2. unidades de infraestructura productiva inactiva.	2. unidades de infraestructura productiva activada mediante mejoramiento
Incrementar en dos Bancos la Maquinaria Agrícola Municipal	Número de bancos de maquinaria productiva 2011 - Numero de bancos de maquinaria productiva 2007	0 bancos de maquinaria agrícola	2 bancos de maquinaria agrícola
Implementar la asistencia técnica para nueve (09) grupos asociativos (cadena productiva)	Asistencia técnica por cadena productiva realizada	1	10
Promover la creación y/o Reactivación de 9 Grupos asociativos	Número de Grupos asociativos activos 2011 - Numero de Grupos asociativos activos 2007	11 Grupos asociativos activos	20 Grupos asociativos Activos
Promover el aumento de 5.330 has. Del área cultivada.	has cultivadas 2011 - has cultivadas 2007	12.175 has cultivada	17.505 has cultivadas
Promover el aumento de 14.730 cabezas de ganado bovino, 1.004 porcinos, 4 has el uso de los espejos de agua en cultivos piscícolas, y 5.000 gallinas ponedoras	(Número de cabezas ó has cultivadas 2011) - (Numero de cabezas ó has cultivadas 2007)	183.000 cabezas de ganado bovino/ 3.348 cerdos/ 1 ha. Con peces/ 10.000 gallinas ponedoras	197.730 cabezas de ganado bovino/ 4.352 cerdos/ 5 has. Con peces/ 15.000 gallinas ponedoras
Promover el aumento en 2.000 has la Explotación Forestal Comercial	Número de has. establecidas año 2011 - Numero de hectáreas establecidas año 2007	2 has	2.002 has. Establecidas
Realización de un (01) estudio para identificar el potencial minero del municipio	(número de estudios mineros 2011) - (numero de estudios 2007)	cero (0) estudios mineros	1 estudio del potencial del municipio
Aumentar en 6 empresas mineras de explotación y beneficio	Número de empresas mineras de explotación y beneficio 2011 - Numero de empresas mineras de explotación y beneficio año 2007	2 empresas de explotación minera	6 empresas explotadoras de minerales

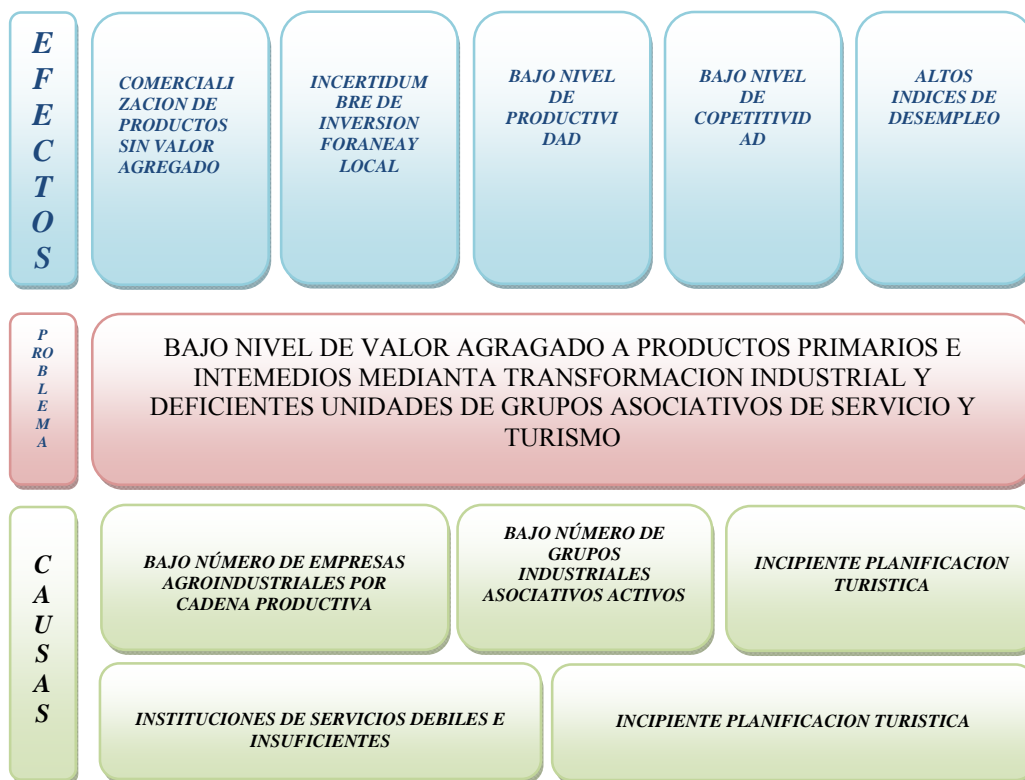


ARTICULO 34° SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

1. **Árbol problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Promoción del Desarrollo como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2. Momento Descriptivo**

### **2.1.1 Programa de agroindustria e Industria**

La agroindustria y la industria en el Municipio de Tame, en los últimos años ha sido afectada por múltiples factores al igual que el sector primario como son: Riesgo alto de inversión, infraestructura precaria, canales de distribución y comercialización deficientes, producción de materia prima cíclica, poca innovación, falta de visión para crecer, desarrollar y diversificar la actividad productiva, bajos niveles de asociatividad y solidaridad, etc.,. Entre otros; que han hecho casi imposible el desarrollo de este sector. Sin embargo, en los años 90's hubo un gran auge por las empresas agroindustriales como fueron en su época el frigo matadero, Coolactame, Agro secar, Asemillas, el molino de arroz apoyadas con recursos del departamento, entre las más destacadas; las empresas que están en operación es solo Coolactame como empresa dedicada a la producción de leche y sus derivados y, el Frigo matadero que se encuentra en condiciones de inoperatividad por problemas de sanidad e infraestructura deteriorada; el molino de arroz se encuentra a la fecha fuera de funcionamiento por falta de materia prima para su puesta en marcha y algunos equipos y maquinaria deteriorada, las otras empresas como Agro secar, asemillas Empresas que actualmente no funcionan, y cuyo objetivo fundamental era el cultivo, agro explotación, procesamiento industrial y mercadeo de cereales, granos, raíces tuberosas y precocidos de yuca y plátano para consumo humano han desaparecido totalmente.

De 138 empresas que existen en el municipio, Los establecimientos productivos clasificados como microempresas, representan el 75% del total y la mayor participación corresponde a los establecimientos pertenecientes a los renglones de alimentos, confecciones y artesanías. Le siguen en su orden las pequeñas empresas que participan con 33 establecimientos y representan el 24% del total del sector. En esta franja se destacan las empresas lácteas, metalúrgicas y de productos de madera

Las empresas que predominan en el municipio de Tame son:

- Productos alimenticios, conformados por microempresas de panaderías, pulpa de fruta, cárnicos, agua, refrescos, y lácteos (Leche pasteurizada, yogurt, quesos y otros derivados);
- Confecciones, Bordados, prendas de vestir y uniformes;

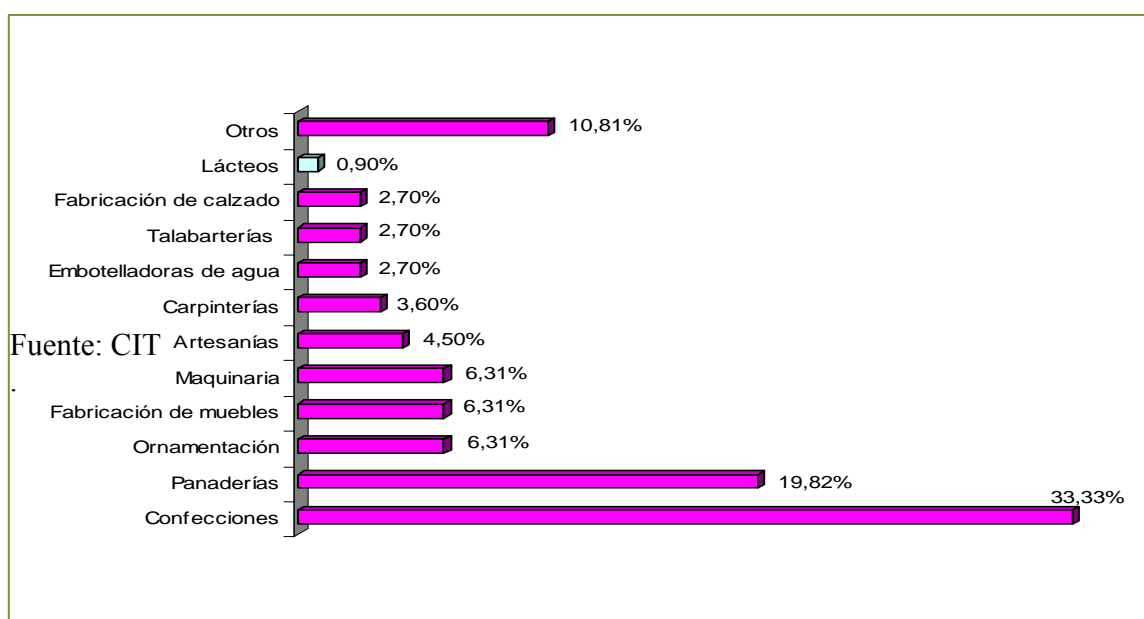


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



- Productos de madera, conformada por microempresas dedicadas a la fabricación de muebles, puertas y otros elementos de madera;
- Productos metálicos, Fabricación de puertas, ventanas y marcos en estructura metálica;
- Materiales de construcción, ladrillos y postes y bebidas

**Grafica No. 12. Distribución de establecimientos industriales por actividad Económica año 2006**



En los últimos años la agroindustria de la leche ha tenido un aumento, principalmente la fabricación de queso, dada la oferta lechera que se ha venido también incrementando (ver tabla (No. 42) Finalmente se puede decir que las únicas empresas que pueden catalogarse como medianas son Coolactame y el Frigorífico de Tame que actualmente se encuentra cerrado por problemas de sanidad.

**Tabla No. 41. Cantidad de Leche Procesada por Empresa años 2006 - 2008**

AÑO	CANTIDAD( LITROS/DIA)	PRECIO PROMEDIO EN PLANTA ( \$/LITRO)
2006	12.920	564
2007	15.200	608,33
2008	34890	657,14

Fuente: datos primarios PND - 2008





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Según la tabla anterior, nos indica el crecimiento que ha tenido la producción de leche; en un mayor porcentaje es utilizada para la producción de queso y en un menor porcentaje a otros derivados lácteos. Actualmente en el casco urbano existen alrededor de 9 fábricas de queso, y en los centros poblados como pueblo nuevo, flor amarillo alrededor de 3 queseras con consumo aproximado de 15 litros diarios

**Tabla No. 42. Empresas Lácteas del Municipio y Cantidad de Leche que Reciben en Diferentes Plantas de Producción de Derivados Lácteos.**

NOMBRE	UBICACIÓN	PROMEDIO CONSUMO DIARIO DE LECHE
<b>La Normanda</b>	Casco Urbano	3.000 LITROS
<b>Micro lácteos Tame</b>	Casco Urbano	1.000 LITROS
<b>Lácteos Andina</b>	Casco Urbano	2.500 LITROS
<b>Quesos Quetame</b>	Casco Urbano	200 LITROS
<b>Induquesos Del Piedemonte</b>	Casco Urbano	2.000 LITROS
<b>ASOPRODILEC</b>	Casco Urbano	2.500 LITROS
<b>Lácteos La Victoria</b>	Casco Urbano	500 LITROS
<b>El Oasis</b>	Casco Urbano	1.600 LITROS
<b>COOLACTAME</b>	Casco Urbano	6.500 LITROS
<b>LLANOLAT</b>	Casco Urbano	90 LITROS
<b>Otras</b>	Caseríos	15.000 LITROS
<b>TOTAL</b>		34.890 LITROS /DIA

Fuente: PDM 2008

- Precio promedio puesto en planta \$ 657,14 (se exceptúa el costo de venta casa a casa). Para evitar desviaciones.

Fuente: datos primarios PDM2008

Es importante destacar la situación a detalle del frigorífico por cuanto es un potencial de desarrollo regional: El frigorífico de Tame, ubicado en la zona rural del Municipio de Tame, a 1.5 Km del casco urbano, sobre la vía a la vereda Mapoy, fue construido en 1992 y entregado en 1993 con el propósito de sacrificar animales que serían luego comercializados en canal en mercados del interior del país, siendo esta intención un verdadero fracaso debido a la falta de visión empresarial. Pocos años después entra en funcionamiento como matadero municipal con serios problemas operativos. Desde entonces ha presentado continuos inconvenientes de carácter técnico ambiental y que se habían







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



venido ocultando de una manera arbitraria e irresponsable Esta infraestructura se puso en funcionamiento como matadero municipal dos años más tarde de finalizada su construcción, sacrificando en promedio 30 animales/jornada, a pesar de contar con una capacidad instalada de 320 bovinos/jornada y cuyos corrales de sacrificio cuentan con capacidad inferior a 100 bovinos. Lo anterior nos permite definir claramente que en las actuales circunstancias se viene subutilizando esta infraestructura y se hace necesario realizar con dedicación y esfuerzo de los araucanos para dar cumplimiento con el decreto 1500 de mayo de 2007.

De acuerdo con los estudios del SAMA y ASPA (2003), la única infraestructura existente en el Departamento de Arauca que podría tener la posibilidad de producir carne en canal con el destino a ser comercializada en mercados del interior del país es el **Matadero Frigorífico de Tame**, por lo tanto todos los esfuerzos se han direccionado a evaluar dicha planta de beneficio. A continuación se muestra la tabla de sacrificio de ganado en el municipio de Tame, Fortul, Saravena, Rondón (ver Tabla No. 43)

**Tabla No 43. Sacrificio de Ganado Bovino año 2007**

Municipio	Evaluaciones Agropecuarias Departamentales (2006)			Mataderos municipales (2007)		
	Nº de Hembras	Nº de Machos	Total	Nº de Hembras	Nº de Machos	Total
Tame	4800	200	6000	5400	132	5532
Saravena	5100	1300	6400	1100	80	1180
Fortul	950	100	1050	900	60	960
Pto. Rondón	-	-	-	550	26	576

*Fuente: Mataderos Municipales Puerto Rondón, Saravena, Tame y Fortul.*

### 2.1.1.1 Oferta Ganadera Del Departamento de Arauca

La ganadería araucana hasta el año 2004 tenía un inventario bovino de 679.000 cabezas de ganado distribuidas en 1'873.305 hectáreas de pastos y solamente aporta el 69.5% del valor de la producción agropecuaria departamental. Respecto al país, este departamento posee el 2.8% del inventario ganadero y utiliza el 4.5% de la tierra dedicada a esta actividad, por lo tanto, su densidad es de 0.36 cabezas de ganado por hectárea, Los hatos fueron construidos a partir de la costumbre de dominar las sabanas con el prerrequisito de poseer grandes

129



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



extensiones de tierra, origen del latifundio local, y su principal destino es abastecer los mercados de carne, bajo la forma de ganado en pie. Los esfuerzos por construir mataderos modernos y crear una red de frío para la leche no han fructificado, a lo cual contribuyó la degradación del conflicto durante varios años. La ganadería araucana es, en síntesis, fuertemente extensiva y con bajos niveles de modernización. Finalmente, se tiene a nivel departamental definida las cadenas productivas de carne, lácteos, cacao- chocolate y plátano, que en su momento deben ser apoyados y consolidados en el municipio de Tame, en aras de generar economías de escala, mejorando la productividad y la competitividad.

**2.1.1.2 Agremiaciones del Sector Secundario.** La única agremiación existente es la Empresa de Transformación de Leche, Cooperativa de Lácteos de Tame.

**2.1.1.3 Cadenas Productivas.** La consolidación de las cadenas productivas tanto a nivel departamental como municipal es muy incipiente por cuanto no existen agro cadenas plenamente articuladas. A nivel departamental se empieza a hablar de la cadena del plátano, cacao, lácteos y cárnica; mientras que a nivel municipal no existe ninguna.

**2.1.1.4 Entidades de Apoyo y Fomento a Iniciativas de la Agroindustria e Industria.** El Municipio de Tame no cuenta con entidades que apoyen las iniciativas, desde la idea hasta la consolidación de la empresa.

Productos que reciben valor agregado en el Municipio a nivel Industrial.

**Tabla No. 44. Tabla de Materias Primas y su Producto Final**

MATERIAS PRIMAS	PRODUCTO FINAL
Leche	Derivados lácteos
Madera	Muebles
Metales	Estructuras y ornamentación
Frutas	Pulpa de frutas y derivados
Agua	Empacadoras de agua
Tela	Ropa

*Fuente: datos primarios PDM 2008*

**2.1.2 Momento Analítico**

El Municipio ha tenido sus altibajos en materia de creación de empresas agroindustriales y/o de grupos asociativos; más aun, cuando en los años 90 se da un gran empuje hacia el desarrollo de la economía, a través de la creación de empresas que generen valor agregado como lo fue en su época AGROSECAR, MOLINO DESDE ARROZ, ETC. Pero que con el transcurrir del tiempo estas empresas se fueron opacando por diversas circunstancias, entre



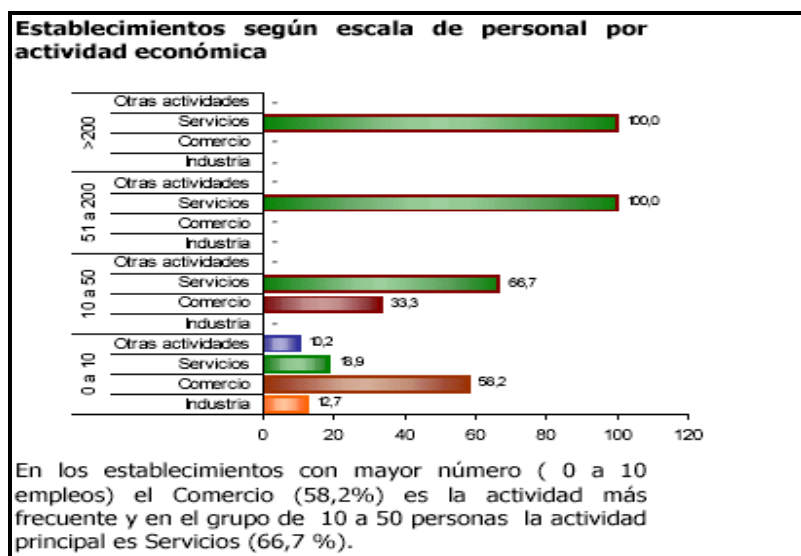


ellas, la falta de planeación relacionada con la garantía de materias primas e insumos en todo momento, la comercialización, etc. Y que a hoy solo existen monumentos a excepción de COOLACTAME. Esta breve historia nos permite ser un poco mas cautelosos y planificadores de los nuevos momentos, donde cada paso que se dé sea firme y, esto se logra mediante la creación de una base solida de productores de materias primas, la organización de entes que transformen los productos y les de un valor agregado, por ultimo la garantía de la comercialización. Conllevando a la creación consolidación de las cadenas productivas.

## 2.2 Programa de Servicios y Turismo

**2.2.1 Servicios.** En este momento se presenta un desarrollo insipiente en el sector comercial, se destacan los establecimientos dedicados al comercio, servicios, transporte, financieros entre otros.

**Grafica No. 13. Establecimientos Según Escala de Personal por Actividad Económica**



Fuente: CIT

**2.2.2 Comercio.** Representado por almacenes dedicados a las ventas al por menor no especificados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas o tabaco, así como los almacenes con surtido especializado. De esa perspectiva la actividad económica en Tame señala que aún, en la cabecera municipal la actividad económica depende de las



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ventas de productos de la canasta básica y que los servicios e industrias, no se relacionan con los sectores que generan valor agregado. No existe una actividad que dinamice la actividad económica dentro del municipio de manera a generar nuevas fuentes de trabajo e ingresos. En el comercio, sector que agrupa la mayor cantidad de establecimientos, cerca de la mitad de los establecimientos no contrata personal; es decir es el mismo propietario quien se encarga de las ventas del local. Las ventas en el municipio con base en el registro, genera bajos valores agregados repercutiendo en bajos ingresos, imposibilitando la dinámica laboral municipal (las tasas de desocupación calculada para Tame es del 31%). También cuenta con establecimientos comerciales como almacenes de Ropa, calzado, supermercados, misceláneas, droguerías, papelerías, ferreterías, tiendas de barrio, accesorios y los llamados remates. El proceso de transformación hacia la modernización que ha sufrido el comercio, lo ha colocado como una de las actividades más importantes del municipio, generando el 21% de los empleos a nivel local y el 28% dentro del sector. Por otro lado, hay un alto grado de concentración del comercio minorista en Tame; de las empresas más grandes del Municipio, 6 de ellas son supermercados. Este renglón puede llegar a ser muy competitivo, pues presenta una gran capacidad para adoptar nuevas tecnologías y novedosos sistemas de comercialización. Los precios que maneja el sector comercio en el Municipio son competitivos frente a los que manejan otras ciudades como Arauca y Saravena. Los productos de la canasta familiar nos pueden indicar claramente este comportamiento.

**2.2.3 Comunicaciones.** El sector de las comunicaciones está representada por Telecom en el sistema de las telecomunicaciones, telefonía celular con una cobertura las empresas Comcel y Movistar cubren gran parte del área rural y urbana del municipio. El servicio de Internet ha incursionado en Banda Ancha gracias a la inversión privada y otros por la modalidad de concesión con las grandes empresas del país.

**2.2.4 Transporte.** Las empresas de transporte terrestre, cubren las rutas regionales dentro del departamento, estas empresas son: COOTRANSTAME, Radio Taxi, Micros Tame. El tráfico hacia el interior del país está cubierto por empresas del departamento de Boyacá en su mayoría. Estas son las empresas de transporte terrestre más importantes del municipio de Tame.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No.45. Empresas de Transporte Terrestre**

EMPRESA	DESTINO	SERVICIOS	EQUIPOS
COOTRANSTAME	Fortul	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Saravena	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Arauquita	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Puerto Rondon	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Arauca	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Cúcuta	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Bucaramanga	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Bogotá	Carga y pasajeros	Buseta y Furgon
	Yopal	Carga	Buseta y Furgon
Los Libertadores	Yopal	Pasajeros	Bus
	Villavicencio	Pasajeros	Bus
	Bogotá	Pasajeros	Bus
	Tunja	Pasajeros	Bus
	Pto Rondon	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Arauca	Pasajero y carga	Buseta y Bus
Sugamuxi	Saravena	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Bucaramanga	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Yopal	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Villavicencio	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Bogota	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Cúcuta	Pasajero y carga	Buseta y Bus
	Tunja	Pasajero y carga	Buseta y Bus
Radio Taxi Tame Intel Taxi	Casco Urbano		Taxi
	Casco Urbano		Taxi

Fuente: CIT

Para el transporte aéreo, se cuenta con un aeropuerto de clase C, no permitiendo la operación nocturna ni en malas condiciones meteorológicas. Por sus características e infraestructura es el segundo aeropuerto en importancia en el departamento. Es el aeropuerto General Vargas Santos, que posee una pista de dos mil metros, torre de control con equipos medianamente modernos, dos carros de cuerpos de bomberos, bajo la administración de la aerocivil y con capacidad para percibir equipos de mediana capacidad y operación diurna. La empresa estatal Servicio Aéreo a los Territorios Nacionales SATENA, es la única aerolínea que vuela al municipio desde el interior del país con una frecuencia de 2 vuelos semanales. Los demás corresponden a vuelos regionales eminentemente de pasajeros en aeronaves de capacidad mínima. Frecuencia de los vuelos de Satena en el departamento en comparación con Arauca capital que tiene 7 vuelos semanales desde Bogotá a Arauca y Arauca Bogotá, Saravena 3 vuelos semanales dos de Bogotá – Saravena, Saravena -Bogotá y 1 Saravena - Bucaramanga y Tame solo con 2 vuelos semanales Bogota- Tame, Tame - Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**2.2.5 Servicios Financieros.** Se posee una débil oferta de entidades financieras como son: GRANCOOP cooperativa de aportes y crédito, AVANZAR ONG es de servicios integrales como son la facilitación de créditos a través de Bancoldex y Findeter. Y como entidad primaria el BANCO AGRARIO que incentiva los proyectos productivos del agro, y da créditos de libre inversión.

**2.2.6 Servicios Profesionales.** Los profesionales que prestan sus servicios y asesorías en el municipio de Tame por área son:

- Profesionales de la Salud: médicos, odontólogos, fisioterapeutas y bacteriólogos, etc.
- De la construcción: arquitectos, ingenieros civiles y topógrafos, etc.
- Del área administrativa y económica: contadores, administradores, Ing. Industriales, financistas y de sistemas, etc.
- De apoyo al sector agropecuario: agrónomos, veterinarios y zootecnistas, administradores y técnicos de empresas agropecuarios, etc.

Pero aun así no existe una entidad que los agremie que permita tener una base de datos para conocer con exactitud la oferta laboral calificada en el municipio, ni se brinda el servicio de asesoría en proyectos productivos que genera la creación de nuevas empresas o mejoramiento de las mismas por medio de la innovación de tecnología. El sector económico el año inmediatamente anterior se realizó dos capacitaciones que han sido organizadas por la Cámara de Comercio que su gestión a nivel municipal ha sido inoperante, pues no cuenta con una estadística de los establecimientos comerciales y las capacitaciones han sido escasas y de bajo nivel. El nivel de asociatividad del sector se encuentra representado por el Consejo Ínter gremial de Tame ente que asocia los diferentes gremios del sector liderando en estos momentos el sector económico y productivo del municipio jalonando y representando el sector económico a nivel nacional y Avanzar ONG como gestoras del desarrollo de las microindustrias.

**2.2.7 Turismo.** Debido la importancia del sector turismo como jalonador del desarrollo, se considera de particular trascendencia coordinar sus acciones con las entidades que presiden el turismo de las regiones y con los empresarios del sector de tal manera que se logren optimizar los esfuerzos y se obtengan los resultados esperados en el camino hacia una mejora de la competitividad.

Hay en el municipio ecosistemas de vital importancia para el equilibrio ecológico; estos sirven como hábitat de numerosas especies animales para la conservación de agua y como potenciales para el ecoturismo. De otro lado las posibilidades de hacer del turismo un sector

134





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



generador de empleo y captador de recursos financieros es importante en la medida que en el municipio se encuentren variados atractivos y una amplia y rica gama de ofertas naturales, como son: se encuentra el Parque Nacional Natural El Cocuy, las termales que se encuentran ubicada entre las veredas Brisas del Cravo y Altamira parte alta del río Cravo por su belleza natural y la riqueza de su agua mineral se convierte en un potencial sitio de interés eco turístico en el cual se encuentra localizado en el extremo norte de la cordillera oriental y ocupando en el municipio de Tame una extensión de 96.855 hectáreas; su importancia radica principalmente en ser el origen de los principales ríos que bañan la región del municipio, además de su potencial turístico. Existen además Lagunas con vistosidad paisajística con alto potencial turístico como Laguna de la Vieja, Laguna La Guerrera y Laguna la colorada. El caño Tate que contiene en su recorrido aguas termominerales, aún sin estudios científicos y sin utilización. Posee ecosistemas frágiles donde se origina nacimiento de aguas como son los morichales.

El río Tame por sus aguas cristalinas, se usa en diferentes sitios como miradores y balnearios turísticos. Surte al municipio de agua a través del acueducto municipal, es rico en pesca y en su parte baja se hace navegable en invierno. Las sabanas con excelentes cebaderos de ganadería extensiva, en zonas bañadas por la alta riqueza hídrica del municipio con calidad en sus pastos nativos como la guaratara y verdaderas reservas de fauna nativa, son suelos de bastante extensión pero con calidad para el sistema de cría. La dotación en recursos naturales y diversidad de pisos térmicos permiten pensar en Tame como un polo receptor del flujo turístico a nivel regional y nacional. Canalizado por medio del parque eco turístico que la gobernación del departamento está diseñando, las recomendaciones formuladas se enmarcan dentro de un proceso de diversificación de la oferta turística centrada en el parque, la promoción turística del departamento y la apropiación del parque por parte de la comunidad gracias a procesos de capacitación continua en temas referentes a la gestión de procesos de atención y servicio al cliente.

La infraestructura hotelera del municipio es baja, ninguno de sus establecimientos está afiliado a Cotelco entidad reguladora del sector y su capacidad hotelera no es suficiente.

NOMBRE	CAP	SERVICIOS	ESTADO
Royal Bacarly	36	1,2,3,4,5,6,7	BUENO
Tame	80	1,2,3,4,5,6	BUENO
Residencias Cata	30	1,2,	BUENO
Orquídea	30	1.2.3.4	BUENO
Central	150	1.2.4	MAL
Don Chepe	27	1.2.3	MAL
Del Parque	15	1.2	BUENO

135



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Libertadores	20	1.2.3	REGULAR
El Dorado	55	1.2.3	REGULAR
Llanorama	46	1.2.3	REGULAR
Hotel Mar	25	1.	MAL
Hogar Juvenil Campesino	502	1.2.3.4.6.7	BUENO
<i>1. Baño Privado, 2. Televisor, 3 Lavandería, 4 Parquadero, 5 Aire Acondicionado, 6 Sala de conferencias, 7 Comedor.</i>			
<i>Fuente equipo plan de desarrollo</i>			

**2.2.8 Momento Analítico.** Más de la mitad de las empresas del Municipio, 58%, son de carácter unipersonal y el 15% son empresas de responsabilidad limitada, seguidas con un 10% de las sociedades anónimas. Esta tendencia demuestra la debilidad gremial y poca capacidad asociativa de los empresarios municipales, impidiendo de esta manera el fortalecimiento del sector. Los requisitos que deben cumplirse al constituir una empresa no son cumplidos en su totalidad: el 62% tiene licencia de funcionamiento y registro mercantil, el 37% tiene escritura de constitución. El contar con ellas los colocaría en una posición más competitiva para acceder a nuevos mercados. La estructura administrativa sólo la tienen definida el 50% de las empresas y de las actividades propias de la administración la que mayor aplicación tiene es el control, con un 57% de los encuestados que dicen hacerlo. Por lo general las empresas no se preocupan por definir cargos y funciones, pues en la mayoría de los casos la administración la asume el mismo propietario. Este hecho impide el buen funcionamiento de la empresa y el rendimiento del recurso humano. Como resultados se tienen empresas desorganizadas sin áreas de trabajo definidas, que no planean sus procesos, impidiéndoles generar productividad y participación en los diferentes mercados. La dotación de equipos de las empresas es bastante tradicional: sólo el 37% posee computadores frente al 43% que aún cuenta con máquinas de escribir. El servicio de Internet lo poseen solo el 20% de las empresas del municipio. Esto demuestra la baja capacidad que tienen las empresas para adoptar tecnología, dejándolas sin herramientas que les permitan optimizar procesos y sistemas de información para enfrentar eficientemente la competencia. El bajo número de empresas agroindustriales por cadena productiva afecta el crecimiento económico del municipio puesto que los productores al trabajar independientes no está en condiciones de competir en el comercio nacional ni con precios ni producción y también afecta los costos. El sector comercial presenta diferentes debilidades como la poca asociatividad que existe, escasa capacitación en servicio al cliente, estrategias de mercadeo y comercialización, los pocos incentivos y el difícil acceso a créditos a generado en el sector un débil crecimiento y apatía por parte de los comerciante que no ven necesario invertir en capacitaciones ni en transferencia de nueva tecnología para su establecimiento. El bajo número y la inoperante función de las Instituciones que incentiven y promuevan el fomento empresarial es preocupante puesto que el potencial profesional del municipio no se

136







**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



preocupa por crear empresa si no que su aspiración es conseguir empleo en las pocas empresas del sector público y privado existentes

**El Turismo:** La política de turismo reciente ha puesto énfasis en mejorar la competitividad del sector en sus productos y en sus destinos. Se ha centrado en atender las necesidades y el desarrollo del turismo doméstico que en el orden departamental y en Colombia representa el 60% de los desplazamientos por motivos turísticos. En Tame no se cuenta con una planificación turística que permita tener una competitividad para poder desarrollar este componente del sector económico que menos ha tenido desarrollo por falta de interés y conocimiento de su importancia como generador de crecimiento económico y de creación de nuevas fuentes de empleo, el desaprovechamiento de recursos naturales afecta la práctica de actividades propias del ecoturismo. De otro lado, las posibilidades de hacer turismo un sector de generación de empleo y captador de recursos financieros es importante, en la medida que el municipio se encuentran variados atractivos y una amplia y rica gama de ofertas naturales. En el municipio se encuentran una gran diversidad de sitios turísticos que hasta el momento no se les ha dado importancia que con lleva el fomentar el turismo como generador de desarrollo y de empleo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTICULO 35°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Promoción del Desarrollo

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Implementar 1 programas turísticos en el municipio</b>	Sumatoria de programas turísticos implementados	1 programa	5 programa
<b>5 nuevos productos primarios e intermedios con valor agregado mediante transformación industrial</b>	[(Numero de productos primarios e intermedios que reciben transformación industrial 2011) - (Numero de productos primarios e intermedios que reciben transformación industrial 2007)] / 5 * 100	6 productos primarios e intermedios que reciben transformación de tipo industrial 2007	11 productos primarios e intermedios con valor agregado mediante transformación industrial



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicador Metas de Producto	Línea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
<b>4 Capacitaciones con asistencia técnica por empresa agroindustrial</b>	(Número total de capacitaciones con asistencia técnica) / (Número de empresas agroindustriales 2007)	13 empresas agroindustriales	13 empresas agroindustriales fortalecidas mediante capacitación y asistencia técnica
<b>Promover la creación de 5 empresas agroindustriales</b>	(Número de empresas agroindustriales 2011) - (Número de Empresas Agroindustriales 2007)	13 empresas agroindustriales	18 empresas agroindustriales
<b>Promover la apropiación de tecnología en cinco (05) empresas agroindustriales</b> <b>3 Grupos Asociativos Industriales Activos</b>	(Número de empresas con apropiación de tecnología en 2011 - Número de empresas con apropiación de tecnología en 2007) (Número de grupos asociativos industriales 2011) - (Número de grupos asociativos industriales 2007)	13 empresas agroindustriales cero (0) grupos asociativos industriales	18 empresas agroindustriales 3 grupos asociativos industriales activos
<b>1 Plan Turístico formulado e implementado en un 60%</b>	% de incumplimiento de las metas del Plan Turístico	cero (0) planes turísticos 0	1 plan turístico 1
<b>Asistencia técnica y acompañamiento para la promoción y desarrollo turísticos</b>	Asistencia técnica y Acompañamiento realizado		
<b>Promoción para la creación y fomento de dos (02) instituciones locales de fomento empresarial</b>	Número de Instituciones de fomento empresarial 2011 - Número de Instituciones existentes 2007	2 instituciones locales de fomento empresarial	4 entidades locales de fomento empresarial
<b>Realizar 30 Actividades de fortalecimiento dirigidas a empresas de servicios y turismo</b>	Sumatoria de actividades realizadas dirigidas a empresas de servicios y comerciales durante el periodo (2008 - 2011)	cero (0) actividades dirigidas a empresas comerciales y de servicio 2007	30 actividades de fortalecimiento dirigidas a empresas de servicios y comerciales
<b>*Fomentar la creación de 3 Instituciones de servicios especializados (1 Comercializadora de productos agropecuarios * Creación de un parque industrial y tecnológico 1 empresa de turismo).</b> <b>* Mejoramiento de infraestructura existente(plaza de mercado)</b>	{Número de Instituciones de Servicios especializados 2011 (Parque industrial y tecnológico, En comercialización de productos agropecuarios o turismo)}- {Número de Instituciones de servicios especializados 2011 (Parque industrial y tecnológico, En comercialización de productos agropecuarios o turismo)}	*Cero (0) parques industriales y tecnológicos. cero (0) comercializadoras de productos agropecuarios y cero (0) empresas especializadas en turismo (1) comercializadora de productos agropecuarios al por menor	*Un (1) parque industrial y tecnológico Una (1) comercializadora de productos agropecuarios y una (1) empresa especializada en turismo la plaza de mercado adecuada.

139





**Capítulo Cuarto: Dimensión Ambiental**

ARTICULO 36°. OBJETIVO ESTRATEGICO (DIMENSIONAL)

REcuperar y proteger el Medio Ambiente en el municipio de Tame en la vigencia 2008 – 2011

**1. Árbol Problema Dimensión Ambiental.** A continuación se presenta el árbol problema de la Dimensión Ambiental como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA DIMENSION AMBIENTAL**





ARTICULO 37° SECTOR MEDIO AMBIENTE

1. **Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Medio Ambiente como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR MEDIO AMBIENTE**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## 2. Momento Explicativo

Morfológicamente el territorio del Municipio de Tame, presenta tres macro unidades bien definidas: cordillera, piedemonte y llanura, con valiosos ecosistemas de selva tropical. La zona de cordillera comprende alturas que van desde los 300 m.s.n.m. hasta los 5400 m.s.n.m. en la Sierra Nevada del Cocuy.

Se presenta una unidad de piedemonte que va desde los 1000 y los 3000 m.s.n.m., considerada como banco genético encargado de la renovación y mantenimiento de los bosques de galería, área de refugio y protección de la fauna silvestre.

En cuanto a la unidad Llanura, está formada por bancos (diques) y bajos; los Corredores Hidromórficos (cauces, vegas y meandros, los cuales son corredores arbóreos al lado del cauce) y los Pantanos.

La Cuna de la Libertad, cuenta con una gran gama de suelos evolucionados y jóvenes, si se tiene en cuenta el paisaje que se observa en la región, se pueden determinar los siguientes suelos:

- Suelos de montaña
- Suelos de piedemonte
- Suelos de Llanura aluvial de desborde.

En el municipio también se diferencia tres zonas agroecológicas. La zona montañosa que comprende desde la cota 2.600 a la cota 5.000 m.s.n.m., donde el ecosistema de páramo existente presenta un avanzado estado de deterioro en razón del proceso de proterización, en el cual pastorea ganado bovino, ovino y equino, estas tierras pertenecen a la zona de protección del Sistema de Parques Nacionales del nevado del Cocuy. La zona de piedemonte comprende desde los límites de la zona montañosa hasta la formación geológica donde comienzan las terrazas aluviales, esta área cumple una función de amortiguación, zona de riqueza en el aspecto de flora, pedológico y fauna. Aunque este ecosistema está siendo alterado constantemente con el fin de ampliar la frontera agrícola y ganadera, existen potreros con pastos mejorados (brachiarias) dedicados a la ganadería semi - intensiva y extensiva en el sur-oriente del piedemonte, ya que son sabanas con pasturas nativas como el kikuyo *pennisetun sp*, mikay *Axonopus mikay*, se presenta rastrojo alto (4 - 6 mt altura), principalmente siete cueros (*Tibouchina sp*), Zarza *Rubus sp*, lulo *Solanum quitoense*.

La tercera zona agro ecológica es la más extensa y corresponde a la llanura aluvial de desborde. Son suelos moderadamente profundos, se inundan, presentan bajos niveles de



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



materia orgánica, acidez, cantidades tóxicas de aluminio y bajos contenidos de nutrientes, estas condiciones hacen que en las sabanas la actividad económica sea la ganadería extensiva de cría y levante con bajos niveles de producción

El sistema hídrico municipal forma parte de la Cuenca del río Orinoco, ya que su territorio está irrigado por la cuenca del río Casanare el cual le es tributario. A su vez las subcuencas que enriquecen al Casanare son las de los ríos Tocoragua, Lopeño, Purare, Tame-San Ignacio, Cravo, el Ele-Cusay, al igual que un buen número de lagunas, humedales y esteros completan el abundante recurso hídrico del municipio.

**Tabla No. 47. Cuencas del Municipio**

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
<b>RIO ELE</b>	RÍO CUSAY	-----
	RIO TAMACAY-CABALALÍA	-----
	C. CUARTELES	-----
<b>RIO CRAVO NORTE</b>	RIO TATE O GALLINAZA	-----
	RIO CULEBRERO	<b>Q. MACAGUANA</b>
	RIO CULEBRERO	<b>C. ATANARE</b>
	RIO CULEBRERO	<b>C. REGADERO</b>
<b>RIO CASANARE</b>	RIO CUILOTO	<b>C. MACAGUANA</b>
	RIO TAME	<b>C. CHICANOA</b>
	RIO TAME	<b>C. REMECEDOR</b>
	RIO TAME	<b>C. NARANJITO</b>
	RIO TAME	<b>C. CHICANERA</b>
	RIO TAME	<b>Q. VERANERA</b>
	RIO TAME	<b>Q. SARDINA</b>
	RIO TAME	<b>Q. LA VERIA</b>
	RIO TAME	<b>Q. AGUA BLANCA</b>
	RIO TAME	<b>Q. AGUA CLARA</b>
	RIO TAME	<b>C. FUENTE</b>
	RIO TAME	<b>C. LAS DELICIAS</b>
	RIO TAME	<b>C. ZAPARAY</b>
	RIO TAME	<b>C. LA ROBERTERA</b>
	Q. LA COLORADA	-----
	CAÑO CURIPAO	-----
	R. SAN LOPE	-----
	R. TOCORAGUA	<b>R. PURARE</b>
	R. TOCORAGUA	<b>C. CASIRVA</b>
	R. TOCORAGUA	<b>C. CLARO</b>
	R. TOCORAGUA	<b>C. PUNA -PUNA</b>
	R. TOCORAGUA	<b>C. EL SURAL</b>
	R. TOCORAGUA	<b>C. EL SURAL 1</b>
<b>R. TOCORAGUA</b>	<b>C. CARIBABARE</b>	

Fuente: PBOT Municipio de Tame





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



- Fuente de abastecimiento de agua de lagunas embalses y ciénagas. Este tipo de fuentes se utiliza para abastecer las necesidades de los animales domésticos y la agricultura.

Como se puede observar en la tabla anterior para el municipio de Tame, se han determinado tres cuencas las cuales son afluentes del río Meta que posteriormente desemboca en el río Orinoco.

También existen en el Municipio zonas de nacimiento y conservación del recurso hídrico, algunas de las cuales han sido declaradas de interés general, existe acuerdo para su protección, o están registradas como tales.

**Tabla 48. Zonas de Nacimiento y Conservación del Recurso Hídrico**

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN	AREA APROX. PARA PROTECCIÓN
<b>Parque Nacional Natural “El Cocuy”</b>	Zona de nacimiento	Parte alta de la cordillera oriental, 300 a 5400 m.s.n.m	<b>2.000 ha</b>
<b>Matelión</b>	Morichales	Vereda Mararabe al occidente del casco urbano	<b>50 ha</b>
<b>La Casirba</b>	Morichales	Vereda Sabana de la Vieja parte alta	<b>30 ha</b>
<b>Barranco de Itibana</b>	Morichales	Valle del Río Tame	<b>500 ha</b>
<b>La Coloradita</b>	Laguna	Vereda San Antonio al occidente del casco urbano, 1000 m.s.n.m	<b>20 ha</b>
<b>La Vieja</b>	Laguna	Vereda Sabana de la Vieja	<b>250 ha</b>
<b>La Guerrera</b>	Laguna Humedal	Vereda San Lope	<b>400 ha</b>
<b>La Garcita</b>	Laguna	Vereda Angosturas	<b>20 ha</b>
<b>La Plaza</b>	Laguna	Páramo del Cocuy, 4400 m.s.n.m	<b>500 ha</b>
<b>Las Risaguidas</b>	Laguna	Parque Nacional Natural El Cocuy, 2400 m.s.n.m	<b>50 ha</b>
<b>Casa ´e teja</b>	Laguna	Parque Nacional Natural El Cocuy, 2800 m.s.n.m	<b>30 ha</b>
<b>Esteros</b>	Zonas de conservación	Parte suroriental y oriental del municipio en la Llanura aluvial	<b>2000 ha</b>
<b>Las Antiguas</b>	Laguna	Páramo del Cocuy, 3800 m.s.n.m	<b>50 ha</b>
<b>El Amarillal</b>	Laguna	Páramo del Cocuy, 4000 m.s.n.m	<b>35 ha</b>
<b>Los Porongos</b>	Nacimiento hídrico	Vereda San Antonio	<b>20 ha</b>
<b>Caño Claro</b>	<b>Laguna</b>	<b>Vereda Las Acacias</b>	<b>50 ha</b>

Fuente: PBOT

Dentro de estas zonas de conservación se tiene una franja de ecosistemas de morichal que rodea el área urbana del Municipio. Estos ecosistemas considerados como altamente productivos, desempeñan diversas funciones de conservación y preservación del recurso







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



hídrico, puesto que actúan como esponjas almacenando y liberando lentamente el agua; recarga y descarga de acuíferos; control de erosión; retención de sedimentos y nutrientes.

En cuanto al aspecto biótico, el Municipio de Tame a pesar de las inadecuadas prácticas agropecuarias, la tala indiscriminada, las quemadas de sabanas, la sustitución de montes naturales por potreros, o la siembra de cosechas y luego pasto para la ganadería, aún posee gran diversidad, exuberancia y belleza. Los paisajes exhiben en sus cordilleras, selvas, llanos, valles, ríos, caños y cañadas, gran variedad de flora y fauna. Hay en el Municipio Ecosistemas de vital importancia para el equilibrio ecológico de los sistemas naturales. Dentro del área urbana se cuenta con una franja protectora donde predomina el Ecosistema de Morichal, que la encierra aproximadamente en un 80% con un grado de intervención relativamente alto que compromete la estabilidad del medio.

En el área de influencia del río Tame y Casanare, que comprende las veredas de Puerto Gaitán, San Salvador, San Joaquín, El susto, Mapoy y Caribabare predomina el bosque tropical húmedo con abundancia de morichales, que hacen parte del sistema alimentador del potencial hídrico de la zona conformado por los ríos Tame y Casanare.

**Tabla 49. Áreas de Protección y Ecosistemas Estratégicos**

LUGAR	DENOMINACION	ACUERDO Y FECHA
Parque El Morichal	Interés público, cultural y ecológico	No 013 Mayo 21 de 1999
Caño El Encanto, Barrio Balcón del Llano, vereda La Soledad.	Preservación y defensa del patrimonio ecológico	No 029 Septiembre 5 de 1999
Río Tame, el Cravo, La Macaguana, La Escalera y el Gualabao	Patrimonio del Municipio	No 014 Mayo 25 de 1995
<i>Caño La Escalera</i>	Zona de reserva Forestal, de interés público y ecológico	No 008 Febrero 21 de 1998

*Fuente: Concejo Municipal de Tame*

Ecosistemas que ofrecen una oferta ambiental especial dentro del perímetro urbano, esenciales para el desarrollo humano sostenible y mantenimiento de la diversidad biológica y cultural.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla 50. Ecosistemas Estratégicos Sector Urbano**

ECOSISTEMAS	UBICACIÓN
Caño el encanto	B barrio el balcón del llano. Occidental
Nacederos	Seguido al caño el encanto
Parque el Morichal	B. san Miguel
Nacedero	Potreros del señor Demetrio Bonilla
Franja de bosque semidenso	Potreros del señor Demetrio Bonilla
Morichales	Parte alta de la gran Vía
Rivera caño Gualabao	Parte norte del casco urbano
Nacedero la chorrera	B. san Antonio junto a la Subestación eléctrica
Caño Itibana	Parte sur del casco urbano
Humedales - Morichales	Junto al hogar campesino
Bosque semidenso- morichales	Frente a la urbanización espinosa de las palmas
Franja protectora	Contorno del casco urbano
Morichales	Predios don Máximo Caicedo.

*Fuente: PBOT Municipio de Tame*

### 3. Momento Analítico

El Municipio de Tame, posee un patrimonio de recursos naturales y culturales cuya potencialidad, reconocimiento, limitaciones y aprovechamiento, dependen de un mejor conocimiento científico y de una mayor creatividad tecnológica que se ajusten a las características inherentes a la fragilidad del medio; todo lo anterior justifica la iniciación de un proceso orgánico de concientización ambiental, que implica la necesidad de direccionar el uso y manejo actual, tanto del recurso bosque como del recurso tierra y en general, de los recursos naturales de esta zona, para modificar sus tendencias degradantes, de modo que pueda mejorarse sustancialmente las perspectivas del desarrollo sostenible.

El desconocimiento sistemático de las leyes naturales, que regulan la dinámica de los ecosistemas, ha generado un dramático proceso de degradación del medio natural, que sólo podrá ser recuperado y aprovechado de modo sostenible, en la medida en que al proceso de ordenamiento ambiental territorial se le incorpore la dimensión ambiental.

Al desconocimiento del comportamiento y los atributos de los ecosistemas presentes en el municipio, se suma el de las fuerzas socioeconómicas, políticas y culturales básicas que dinamizan el desarrollo local y por consiguiente, determinan su interacción con el medio ambiente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



En la época invernal se presentan graves problemas de inundaciones debido a que las franjas de protección de los ríos y los caños han sido taladas indiscriminadamente, con fines comerciales, y por causa de los procesos de potrerización y ampliación de la frontera agropecuaria. Al igual que la tala y quema de bosques de galería, con fines agrícolas, son causa del deterioro del suelo. Otra consecuencia de este proceso de intervención existente es la avanzada actividad erosiva que presentan las riberas de algunos ríos.

Dado que existe debilidad en las medidas de seguimiento y control para la protección, conservación y mitigación ambiental, actualmente el sistema hídrico también ha sido objeto de continuas acciones que han conllevado a su alto grado de deterioro, causado principalmente por la tala y quema indiscriminada, en busca de la expansión de la frontera agrícola y la ancestral cultura de la quema de potreros, llegando a afectar de manera representativa a los bosques de galería dentro de los cuales se encuentran los ecosistemas estratégicos de retención, conservación y alimentación del recurso hídrico.

Aunado a esto, es preocupante el grado de contaminación y pérdida de la calidad del agua debido al descargue de desechos industriales y domésticos en algunas fuentes de importancia y consideradas patrimonio público, cultural e histórico del Municipio de Tame, como lo son El caño Gualabao y la quebrada La Itibana.

El Frigorífico de Tame, desde su puesta en marcha en el año 93, ha presentado una deficiencia en el manejo de sus desechos industriales, debido a que sus sistemas de tratamiento nunca han funcionado correctamente, aportado de esta manera una carga excesiva de materia orgánica que afecta la calidad del agua de su receptor inmediato el Caño La Itibana.

De igual forma se presenta la recepción de aguas industriales provenientes de lavaderos de carros del sector que carecen de sistemas de tratamiento y disponen las aguas con residuos de grasa y combustibles, en zonas de infiltración que finalmente llegan a este sector agravando la situación anterior.

Teniendo en cuenta que el caño Gualabao ha sido patrimonio histórico y cultural del Municipio de Tame, se mira con gran preocupación el alto grado de contaminación generado por la Industria de lácteos de Tame Coolactame debido a la carencia de un sistema de tratamiento de Residuos industriales, que los obliga a realizar sus descargas sobre la corriente de agua.

Otra problemática existente en este sector, y que afecta directamente el recurso hídrico del Municipio es la generada por el sistema de Alcantarillado, provocado por el vertimiento de las aguas residuales sobre el caño San Luis afectando su calidad del agua y la del Gualabao, al cual es tributario. Asociado a esto, el sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio, que consta de cuatro lagunas de estabilización ubicadas sobre el Gualabao y la itibana respectivamente, aporta



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



a estos cauces una alta carga contaminante debido a que por la falta de su funcionamiento no cumple con los estándares exigidos por la ley para su evacuación.

La principal causa de la disminución del recurso flora en el Municipio es la carencia de sistemas de explotación sostenibles sobre los bosques nativos, ya que es una explotación totalmente artesanal y extractiva con fines comerciales, especialmente en la zona de piedemonte. La comercialización se realiza sin ningún tipo de control, permiso y demás requisitos exigidos por la ley, al municipio se le dificulta ejercer control debido a que en su estructura organizacional no existe una oficina que apoye el control de estas actividades. Estas actividades limitan al Municipio para la obtención de Licencias o permisos de explotación con un aprovechamiento sostenible de este recurso. Otros factores que influyen en la deforestación son; el continuo proceso de colonización, la utilización de la madera como fuente de energía, cercas, corrales y otras actividades de autoconsumo, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, e incendios forestales, han disminuido la presencia de especies maderables finas, exponiendo la gran riqueza en cuanto a biodiversidad de este territorio.

A la actualidad no ha sido posible realizar una estimación del área de bosque que ha sido deforestado, pero es importante la implementación de alternativas de producción que disminuyan la gran presión antropica ejercida sobre los pocos relictos de bosque primario que aún quedan sobre la cordillera Oriental y el Piedemonte en el Municipio de Tame. Se hace necesario comenzar desde ya en la generación de conciencia ambiental de los habitantes de este sector, con el fin de dar a conocer la importancia de preservar estos ecosistemas. Factores como la deforestación, colonización e incendios forestales han disminuido la presencia de fauna en todo el territorio otra parte ha sido desplazada hacia los pocos relictos de bosque de la región, lo cual ha traído como consecuencia la pérdida y extinción de numerosas especies fáusticas. Otro hecho es la caza de subsistencia por parte de los resguardos indígenas que adicionado a la realizada por el colono se suma un gran impacto negativo y aceleración de la extinción de especies.

Existen dos puntos de extracción de arcilla para la construcción de bloques (chircales), Esta actividad artesanal esta generando problemas ambientales a la comunidad vecina de la zona, debido a la producción de olores desagradables. El suelo de algunas veredas del municipio es apto para la explotación de canteras. En la actualidad se logran ubicar dos canteras que están siendo explotadas, una en la vereda mararabe y la otra en la salida a Saravena.

La cantera La Pedrera, de la Vereda Mararabe cuenta con Licencia Ambiental, pero a pesar de esto no cumple con las actividades establecidas en el plan de Manejo, ya que actualmente ha generado una problemática en la zona debido a la cantidad de polvo fugitivo en suspensión que se genera en el transporte del material, afectando de esta manera la salud de los habitantes del Barrio Las Brisas. Según información suministrada por los habitantes de este sector, se han hecho los requerimientos al respecto, sin que hasta el momento se conozca acción alguna en busca de una solución al problema.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



El deterioro ambiental que se esta presentando en el Municipio ha sido consecuencia de la falta de un ente que regule y controle el sistema ambiental del municipio, y por otra parte, las autoridades ambientales regionales no hacen una continua presencia en la zona.

A la comunidad rural como urbana se les hace falta más capacitación dirigida con programas educativos con respecto a cuidar y mantener y vivir en armonía con el medio ambiente

No se tiene una política pública para prevenir, mitigar y atender desastres de índole natural

Se requiere que el municipio a través del ente ambiental realice el seguimiento y control de las medidas de protección, conservación y mitigación ambiental.

**ARTICULO 38°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación sector Medio Ambiente

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Mejorar en un 5% la Reforestación de los ecosistemas degradados</b>	No. De Ecosistemas Recuperados / No. De Ha. Recursos Naturales	Potencialidades del área de los RN (306.000 Ha) En el PBOT	100 Ha Reforestadas





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Adelantar 3 programas a través de 3 PRAE Y 3 PROCEDA en el municipio	No. De Programas implementados / No. De Programas Programados * 100	0	6
Conformar un comité interinstitucional para la coordinación de acciones ambientales dentro del municipio	No. De Comités Implementados / No. De Comités Programados	0	1
Realizar 3 programas de reforestación	No. De Programas Implementados / No. De Programas proyectados * 100	0	3
Implementación de 1 vivero		0	1
Creación de una unidad ambiental municipal Implementación de políticas de protección y conservación de los ecosistemas y recursos naturales del nevado del cocuy	No. De Unidades implementadas / No. De Unidades programadas * 100	0	1
Desarrollar 7 proyectos en pro de la conservación del medio ambiente	No. De Proyectos implementados / No. De Proyectos Programados	0	7
Redactar un código ambiental municipal	No. De Códigos implementados y aplicados / No. De Códigos programadas	0	1
Aumentar en 100 el número de programas alternativos de producción forestal	No. De Programas Implementados / No. De Programas proyectados	1	
Adquirir 20 ha de reserva hídrica y zonas de reserva natural en el municipio	Ha de reserva hídrica y zona de reserva natural adquirida	150	170

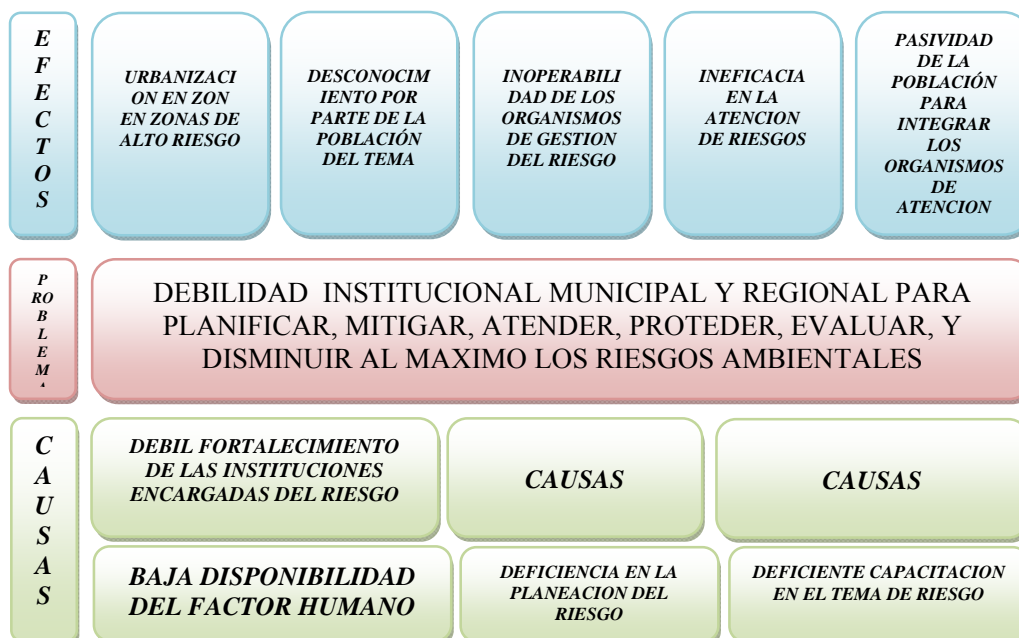


**ARTICULO 39° SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO**

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Gestión del Riesgo Físico como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR GESTION DEL RIESGO**



**2. Momento explicativo**

Para abordar este tema se integró e interpretó toda la información primaria y secundaria del componente biofísico, analizada desde la escala regional hasta la local (urbana), con implicaciones no solamente para el Ordenamiento Territorial sino con prevalencia para las gestiones del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Tame(Documento ajuste Plan Básico de Ordenamiento Territorial).



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



## 2.1 Identificación Y Zonificación De Amenazas Naturales

De acuerdo a los estudios realizados para los ajustes del PBOT, se definieron once tipologías y diecinueve clases de amenazas naturales y antrópicas, con diversa distribución y severidad (en los grados alta, media y baja), descritas en orden decreciente de importancia, como se indica en la Tabla No. 50. Su zonificación se representa, con los debidos colores y símbolos, en los correspondientes Mapas de Amenazas Rural y Urbano del municipio.

**Tabla No. 50 Tipos y Clases de amenazas**

Municipio de Tame, Arauca				
Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial				
Municipio de Tame, Arauca				
DIAGNOSTICO				
LEYENDA PARA CADA TIPO Y CLASE DE AMENAZA NATURAL Y ANTROPICA IDENTIFICADA, EVALUADA Y ZONIFICADA EN EL MUNICIPIO DE TAME				
Origen	Tipo	Clase y Descripción	Grado	Color Símbolo y/o
NATURAL	Amenaza geológica	Amenaza sísmica	Alta (Aa=0.30 a 0.25)	AsA
			Intermedia (Aa=0.20 a 0.15)	AsI
	Amenaza hidrológica	Amenaza por inundación	Alta	AaI
	Amenaza geomorfológica	Amenaza por erosión hídrica, fluvial o por remoción en masa	Alta	AaE
			Media	AmE
	Amenaza hidrogeológica	Amenaza asociada a nacimientos de agua	Alta	Ahg
Amenaza biológica	Amenaza por incendios forestales	Alta	AiF	
ANTROPICA	Amenaza por explosión y derrames de hidrocarburos y derivados	Estaciones de servicio	Alta	●
		Expendios de gas		▲
		Otros expendios de combustibles		■
	Amenaza por explosión y/o incendio	Subestación eléctrica	Alta	¥
Amenaza por accidentes aéreos	Aeropuerto	Alta	✈	





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Municipio de Tame, Arauca				
Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial				
Municipio de Tame, Arauca				
DIAGNOSTICO				
LEYENDA PARA CADA TIPO Y CLASE DE AMENAZA NATURAL Y ANTROPICA IDENTIFICADA, EVALUADA Y ZONIFICADA EN EL MUNICIPIO DE TAME				
Origen	Tipo	Clase y Descripción	Grado	Color Símbolo y/o
	Amenaza por conflicto armado	Instalaciones Militares	Alta	🔔
		Instalaciones de Policía		🚔
	Amenaza contaminación ambiental por	Drenajes contaminados	Alta	++++
		Lagunas de oxidación	Alta	■
		Relleno sanitario	Alta	*
		Ladrillera	Alta	⊙
		Cementerios	Alta	✝
		Industrial	Alta	▣
Amenaza nula	Sin amenazas aparentes	Nulo	An	

Fuente: PBOT

**2.1.1 Amenaza geológica.** Para el municipio está representada por las fallas geológicas y su actividad, que crean amenaza sísmica en dos categorías o grados, conforme a las normas específicas, concordantes y vigentes, a saber: Alta (AsA) e Intermedia (AsI).

De acuerdo al “Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia” (Ley 400 de 1997) el departamento de Arauca se encuentra ubicado en zonas de Amenaza Sísmica Alta, Intermedia y Baja, indicadas con colores rojo, amarillo y verde, respectivamente, en la Figura 3. Específicamente la amenaza sísmica para el municipio de Tame está catalogada oficialmente entre alta e intermedia, cartografiada con colores rojo y amarillo, respectivamente.

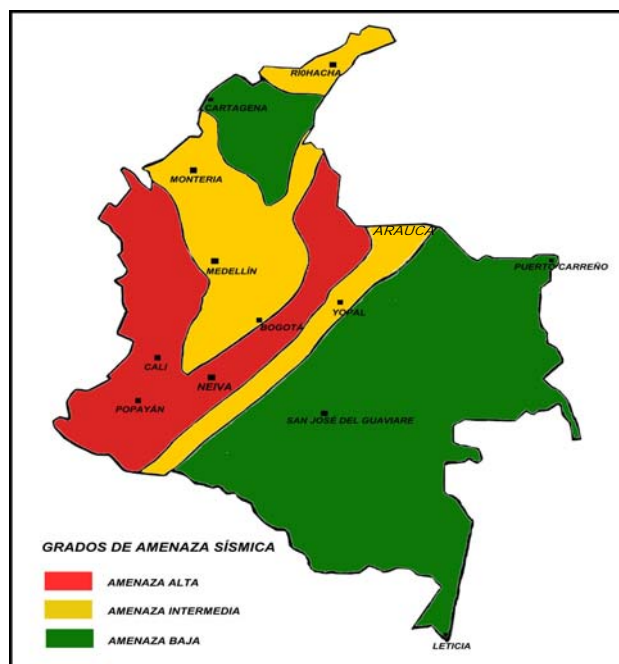
Las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, más conocidas como NSR-98 (Decreto 33 del 9 de enero de 1998 y Decreto 34 de 1999), definen los coeficientes Aa y Ad. Las magnitudes de Aa y Ad dependen de cada zona de amenaza sísmica en particular. Para el municipio las magnitudes son Ad= 0.03g mientras que la Aa varía entre 0.30g y 0.15g, según la ubicación de cada zona de amenaza antes descrita (alta o intermedia, respectivamente).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Grafica No. 15 Zonas de Amenaza Sísmica en Colombia, indicando la ubicación del Departamento de Arauca (Tomado de: Comité AIS-300, 1998).



Fuente: Ingeominas

La mitad del municipio posee amenaza sísmica alta (Aa entre 0.30g y 0.25g), debido a la presencia del Sistema de Fallas Frontal de la Cordillera Oriental, y la otra mitad oriental tiene amenaza sísmica intermedia (Aa entre 0.20g y 0.15g), al estar más alejada de las fallas geológicas, como se indica en el Mapa DR-06. La división de estas dos zonas de amenaza pasa justamente por el centro del área urbana de Tame (véase Mapa DU-05).

Las NSR-98 presentan requisitos mínimos que, en alguna medida, garantizan que se cumpla el fin primordial de salvaguardar las vidas humanas ante la ocurrencia de un sismo fuerte, pero corresponde a un documento tecnológico que debe actualizarse con alguna periodicidad y debe conducir a estudios de amenaza sísmica regional de mayor detalle, ya que las aceleraciones horizontal y vertical efectivas producidas por un evento sísmico pueden ser amplificadas o mitigadas según las condiciones del subsuelo (o condiciones de sitio) en cada lugar particular del Municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



En cuanto a sismicidad instrumental se efectuó un análisis a la información disponible en el catálogo sísmico de la Red Sismológica Nacional de Colombia (RSNC) que opera el INGEOMINAS, para el área de influencia mostrada en la Figura 17 según los siguientes parámetros:

Número de eventos registrados: 1169.

Los sismos ocurridos dentro del municipio se relacionan en la Tabla No. 51, con base en la interpretación de sismicidad de la RSNC. De esta sismicidad instrumental se destaca el sismo del 6 de octubre de 2002, de profundidad intermedia (83 km) y de magnitud importante (MI=5.0), sin daños reportados. En cuanto a sismicidad histórica se destaca el terremoto de 1807, con epicentro en el municipio, del cual no se encontró más información.

**Tabla No. 51 Sismos ocurridos dentro del municipio de Tame según la RSNC**

Municipio de Tame, Arauca						
Revisión y Ajuste Esquema de Ordenamiento Territorial						
Municipio de Tame, Arauca						
DIAGNOSTICO						
Fecha sismo	Hora	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	
(aaaa/mm/dd)	(hh:mm:ss)	(grados)	(grados)	(Km)	(MI)	MUNICIPIO
<a href="#">6-10-2002</a>	4:19:40.1	6.56	-71.45	83.6	5.0	<a href="#">Tame</a>

Fuente: PBOT

En general se aprecia que existen numerosos sismos entre 50 y 60 km de profundidad, asociados a la actividad del Sistema de Fallas Frontal de la Cordillera Oriental. La traza principal de este sistema de fallas dista 2.7 Km del límite oriental urbano.

Por la importancia de este sistema de fallas y la amenaza que representa se recomienda la realización de estudios geológicos, estructurales y neotectónicos detallados en jurisdicción del municipio para integrarlos a la base de datos de fallas activas de Colombia, con evaluaciones de microsismicidad a lo largo de la falla para establecer el tipo de movimiento y la geometría del plano de ruptura en profundidad. Todo esto con el fin de mejorar el conocimiento regional y local de la amenaza sísmica.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**2.1.2 Amenaza hidrológica.** La amenaza de tipo hidrológico (por inundaciones) está asociada a las escorrentías del municipio estudiado, supeditada a los cauces o canales activos, terrazas bajas, llanuras aluviales y/o bajos topográficos o caños presentes localmente.

En el presente trabajo se identificaron las siguientes corrientes urbanas con amenaza alta por crecientes, desbordamientos y/o inundaciones, por todo el flanco norte el Caño Gualabao y sus tributarios (los caños Matalión, Zig-Zag, San Luis, Samuro y Vicha); sobre la vertiente sur el caño El Naranjito, y sus ramificaciones, y el río La Etibana, con sus afluentes los caños El Encanto y 1° de Mayo.

Otra subcategoría de amenaza por inundaciones es la debida a condiciones impuestas por la hidrología urbana, por la falta de cobertura y mantenimiento del sistema de alcantarillado municipal, a la morfología plana desfavorable (sin pendiente de drenaje) y la presencia de humedales y morichales en muchos sectores, lo cual causa inundaciones lentas superficiales y reflujos temporales durante las precipitaciones intensas. Estas zonas de amenaza son pequeñas, pero su presencia se identificó en los barrios La Unión, Cristo Rey, 1° de Mayo, 20 de julio, Brisas de Satena, El Porvenir, San Antonio, Santander, Las Palmeras, Panorama, Mariscal Sucre y en las vía a Bogotá, desde el batallón hasta el barrio El Morichal, así como dentro del aeropuerto.

Las corrientes con amenaza alta por inundación (AaI) y una relación de los sitios en donde han ocurrido avenidas torrenciales con desbordamientos e inundaciones o existen puentes vulnerables sobre los ríos Casanare, San Lope ó Lopeño, Purare, Tocoragua, Tame, Culebrero, Cravo o Guata, Tamacay, Ele y Plato (caño Cuiloto). Se destacan las crecientes del 5 de septiembre de 2004 y de junio de 2006.

**2.1.3 Amenaza Geomorfológica.** Se identificaron y definieron amenazas geomorfológicas en las clases de erosión hídrica (representada por surcos, cárcavas, etc.) y de remoción en masa (que abarca deslizamientos, flujos, desprendimientos, subsidencia, etc.), las cuales se subdividieron en dos categorías y simbolizadas cartográficamente como Alta (AaE) y media (AmE). Como se identifica en las Amenazas Naturales y Antrópicas Urbanas esta tipología se distribuye con cierta amplitud en las siguientes zonas:

Abarca toda la franja del escarpe o vertiente sur a suroriental del área urbana, comenzando detrás de la urbanización Villa Zuamy, continuando hacia el oriente por el Mirador La Itibana (debajo del cual hay una antigua cantera), los taludes de las vías hacia Puerto



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Gaitán, La Soledad y de los barrios el Porvenir, Mariscal Sucre, Buena Vista y 1° de Mayo, hasta terminar en inmediaciones del barrio San Antonio. En estos sitios se evidencian procesos activos de erosión hídrica (surcos, cárcavas, hondonadas y calvas de erosión), de remoción en masa (pequeños deslizamientos, flujos y desprendimientos) y de sedimentación asociada, por lo cual poseen amenaza alta (AaE) y media (AmE). En los graficos No. 19 y 20 se dan algunos ejemplos.

**Grafico No. 19 y 20** Panorámicas de sectores con peligros geomorfológicos. A la izquierda el Mirador La Itibana y a la derecha la calle 7 con cra. 10 del barrio Balcón del Llano, zonificados con amenaza alta (AaE) y media (AmE) por erosión hídrica y remoción en masa, respectivamente.



Se determinó amenaza media por erosión hídrica y remoción en masa (AmE) en los barrios La Unión y La Unión Juvenil Araucana, la pendiente del terreno concentra las aguas lluvias en las calles destapadas, con flujo en sentido noroccidental, erodando los suelos inconsolidados y produciendo sedimentación hasta el caño Gualabao.

También hay AmE en la esquina suroriental urbana, sobre las vertientes o laderas del caño sin nombre que separa los barrios 1° de Mayo y Buena Vista, y en el caño El Encanto dentro de los barrios Santander y Balcón del llano . Los sectores rurales en donde hay amenaza alta por erosión hídrica (surcos, cárcavamientos, calvas de erosión, etc.) y procesos de remoción en masa (flujos, deslizamientos y desprendimientos) están supeditados a la unidad de paisaje de piedemonte (al occidente del municipio de Tame).

Las características de la precipitación, la alta pendiente y geomorfología del terreno, la meteorización y sucesión de estratos permeables (areniscas) e impermeables (arcillolitas),

157



CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129

E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



al igual que el fracturamiento de las rocas del Neógeno y Cratácico debido a la alta actividad tectónica del borde llanero, además del uso desfavorable del suelo, son factores intrínsecos, contribuyentes y detonantes de los fenómenos de remoción en masa y las avenidas torrenciales.

Hay amenaza alta por erosión fluvial (por socavación lateral) sobre las riveras de los ríos Casanare, San Lope, Tocoragua, Cravo, Ele, Tame y Culebrero.

**2.1.4 Amenaza Biológica (por incendios forestales).** Esta tipología de amenazas bióticas se evaluó solamente a nivel preliminar y a nivel rural, por los alcances del estudio de ajuste del PBOT y debido a su complejidad, extensión y requerimientos de información actualizada y detallada sobre variables climáticas, bióticas y de usos del suelo. Se asocia a las unidades de cobertura vegetal que tienen mayor susceptibilidad o tendencia en las tradiciones regionales a las quemadas para limpiar, mantener o expandir la frontera agrícola, especialmente la quema para cultivos y rebrote de pastos para ganadería extensiva.

El cuartel de bomberos de la Aerocivil, acantonado en el Aeropuerto, ha prestado apoyo a la municipalidad para el control de incendios forestales en sectores rurales cercanos. Cuenta para ello con una máquina nueva de intervención rápida (capacidad 100 lt AFFF y 500 lb PQS) y un carro de bomberos.

**2.1.5 Amenazas por explosión y derrames de hidrocarburos y derivados.** Estos negocios deben seguir las normas legales vigentes, contar con implementos (extintores) y certificados de seguridad industrial, obras de manejo (desarenadores, trampas de grasa, disposición de grasas y aguas decantadas) y permisos ambientales, expedidos por las debidas autoridades locales y regionales (Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres y CORPORINOQUIA).

### 3. Momento Analítico.

Las instituciones encargadas del riesgo en nuestro municipio como Defensa Civil, y Cruz Roja Internacional, no cuentan con el apoyo institucional tales como recursos para la compra de equipos e implementos para el funcionamiento y mitigación de las eventualidades que se pueden presentar en un desastre o en el momento de vulnerabilidad. Presentando de igual forma poca incentivación para la organización de las instituciones encargadas del riesgo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Se presenta insuficiencia De Equipos y falta de dotación para la atención de riesgos; sobre todo si hablamos de los más frecuentes como son los incendios forestales, dónde no se cuenta con un vehículo y unos equipos que cumplan con las especificaciones técnicas para la atención de la emergencia.

De otra parte existe deficiencia en la Planeación del riesgo e inaplicabilidad de los Planes de Contingencia; ya que no se aplican los instrumentos tales como mapas para la identificación y manejo del riesgo en el área urbana del municipio, que permitan ser utilizados para la toma de decisiones dentro del proceso de planificación del territorio. Relacionando la resolución del instrumento de planificación con el nivel de riesgo para definir medidas de mitigación, su eficiencia y su orden de prioridades.

**ARTICULO 40°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR GESTION DEL RIESGO FISICO**

Ver tabla siguiente de Matriz de Formulación Sector Gestión del Riesgo Físico

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LÍNEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminuir los riesgos naturales en un 50% mediante la Creación y dotación del cuerpo de bomberos realizada/ CLOPAD fortalecido y operando	% de riesgos naturales disminuidos= (No. De casos de riesgos naturales en el 2011 - No. De casos de riesgos naturales en el 2007) *100	156	78





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicador Metas de Producto	Linea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
Creación y dotación del cuerpo de bomberos Municipal	Cuerpo Municipal de Bomberos creado y dotado	0	1
Fortalecimiento del CLOPAD	Oficina de atención y prevención de desastres creada	0	1
Fortalecimiento a la Defensa Civil y coordinación con la Cruz roja Internacional	Organismos y CLOPAD fortalecidos.	0	2
Dotación de 2 equipos para la defensa civil de Tame	% Equipos de Defensa Civil dotada=(No. De equipos defensa civil adquiridos/ No. De equipos defensa civil programados)*100	0	2
Adquisición de 1 carro de bomberos y sus equipos reglamentarios	Carro de bomberos y sus equipos reglamentarios adquirido	1	2
Actualización e implementación del plan de emergencia y contingencia	Plan de emergencia y contingencia actualizado e implementado	1	1
Adecuación de áreas de alto riesgo	Áreas de alto riesgo adecuadas/ Total de áreas de alto riesgo en el municipio	0	1
Canalización ríos Municipios en riesgo	Canalizaciones realizadas	0	3
Reubicación de asentamientos que se encuentren en riesgo	% de Asentamientos reubicados =(No. asentamientos reubicados/ total de asentamientos en el municipio) *100	0	1
realización de 8 capacitaciones para la prevención y mitigación del riesgo	% de Capacitaciones para educación en la prevención y atención del riesgo= No. De capacitaciones realizadas/ No. De capacitaciones programadas * 100	2	10
incentivar la participación de 30 voluntarios a los organismos de prevención y atención del riesgo	No. De voluntarios en los organismos en el 2011 - No. De voluntarios en los organismos en el 2007	20	50





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**Capítulo Quinto: Dimensión Espacio Funcional**

ARTICULO 41°. OBJETIVO ESTRATEGICO (DIMENSIONAL)

REintegrar el campo y la ciudad, RENovando las zonas urbanas y centros poblados en el municipio de Tame en la vigencia 2008 – 2011

**1. Árbol Problema Dimensión Espacio Funcional.**

A continuación se presenta el árbol problema de la dimensión Espacio Funcional como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA DIMENSION ESPACIO FUNCIONAL**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE

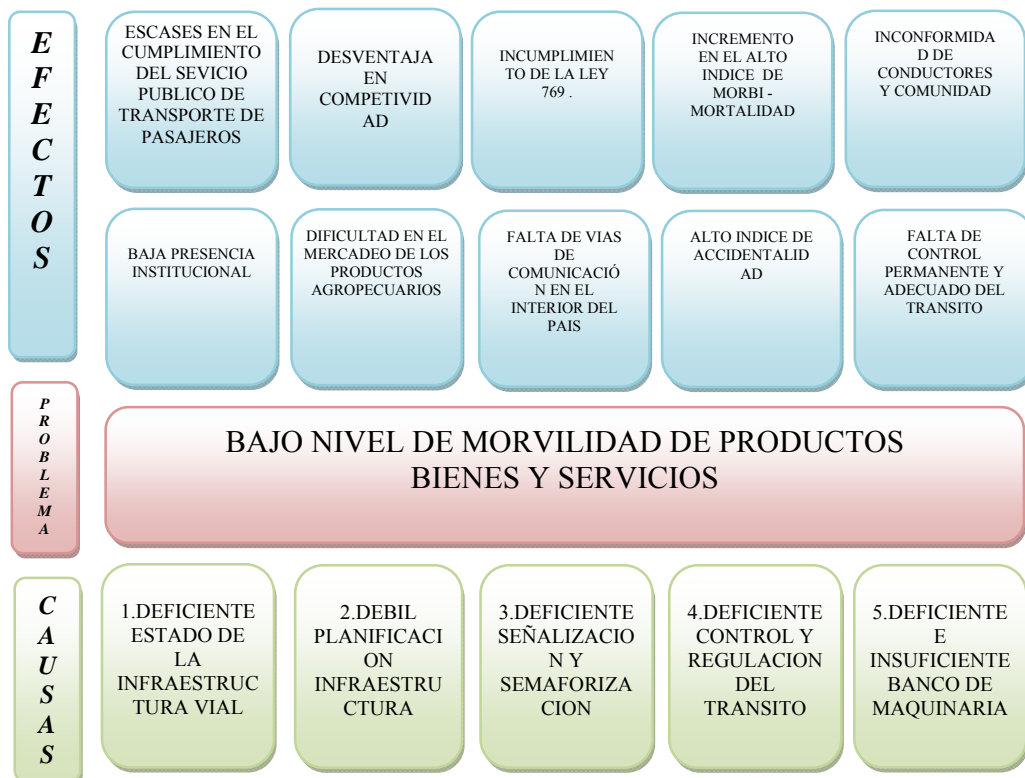


ARTICULO 42 ° SECTOR MOVILIDAD

1. **Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del sector movilidad como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR MOVILIDAD**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## 2. Momento Explicativo.

### 2.1 Infraestructura Vial Urbana

La malla vial urbana consta de 118 KMS, de las cuales tenemos 40 Km. a nivel de pavimento y 78 Km. en mal estado, requiriendo un mantenimiento urgente. Dentro de las debilidades observamos que la mayoría de las vías se encuentran sin pavimentar, dejando como resultado que la periferia no cuente con pleno servicio de transporte, afectando el desarrollo económico que el municipio requiere.

Como fortaleza tenemos que se cuenta con material adecuado para construir la estructura del pavimento (base y sub. base).

**Tabla No. 52 Vías por Recuperar Sector Urbano Año 2008 – (Vías Urbanas)**

VIAS URBANAS			
DIRECCION	LONGITUD	UND	ESTADO ACTUAL
CALLE ENTRE CRAS	42.527,00	ML	SIN PAVIMENTAR
<b>TOTAL</b>	<b>42.527,00</b>		
CARRERA ENTRE CALLES	35.821,00	ML	SIN PAVIMENTAR
<b>TOTAL</b>	<b>35.821,00</b>		
	<b>78.354,00</b>		

*Fuente: Equipo Obras Públicas Municipal*

El Municipio de Tame cuenta con una infraestructura vial conformada de la siguiente manera:

### 2.2 Vías Primarias o Nacionales

El Municipio de Tame cuenta con dos vías Nacionales que son: 1) La Troncal del Llano y 2) la Ruta de los Libertadores.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**2.2.1 La Ruta de Los Libertadores** Es la ruta Caracas – Arauca – Tame – Sácama – Tunja – Bogotá la cual esta dentro del municipio de Tame en su totalidad pavimentada, pero ya presenta varios problemas de deterioro en la capa Asfáltica en su tramo Tame – La Cabuya conformado por 59 kilómetros de Pavimento Asfáltico, vía que en la actualidad necesita de un adecuado mantenimiento o re parcheo. Durante un buen periodo imprimió un nuevo impulso al desarrollo local. Esta vía se encuentra pavimentada desde la cabecera municipal hasta el caserío de La Cabuya, desde el Municipio de Tame hasta Arauca capital existen 174km de los cuales hay 120 pavimentados y presenta serias dificultades en la mayoría de los puentes por ser de una sola vía y tener poca capacidad de carga, adicionalmente se reducen de dos carriles en ambos sentidos de circulación a un solo carril en los cuales se deben respetar prelacones.

**2.2.2 La Marginal de la Selva o Troncal del Llano.** Nace en común acuerdo de integración internacional entre Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia en 1.963. El Municipio cuenta con la culminación de esta vía y la prolongación hacia el territorio Venezolano ofrece excelentes oportunidades para el desarrollo urbano. Actualmente se utiliza la vía Tame – La Cabuya – Hato Corozal – Yopal – Sogamoso y la vía Tame – La Cabuya – Hato Corozal – Yopal – Villavicencio, articulando al Departamento con el Casanare, el Meta y el interior del país. El nuevo trazado de la Troncal del Llano entre Tame – Puerto San Salvador - Hato Corozal 34.3 Km). 2,5 pavimentados, 23,8 Km en sub-base granular y 8,0 Km en trazado, esta vía brindará un mejor acceso al municipio y a las veredas Puerto Gaitán, San Salvador, El Susto, Mapoy, San Joaquín, Zaparay, Puna Puna y Caribabare.

**2.2.3 Articulación con los Santanderes.** La vía Tame – Saravena – Pamplona (Vía de la Soberanía), permite articular el Departamento con Bucaramanga y Cúcuta, esta ruta abre posibilidades comerciales, turísticas y culturales, además se tiene acceso a la República Bolivariana de Venezuela a través del Estado Táchira.

**Tabla No 53. Vías Primarias Año 2008**

TRAMO	LONGITUD Km.	PAVIMENTO			TERRAPLEN		
		B	R	M	B	R	M
Tame – Saravena	38	26.6	11.4				
Tame - Pueblo Nuevo	47	21.15	25.85				





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>Tame - La Cabuya</b>	57	22.8	34.2				
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>70.55</b>	<b>71.45</b>				

*Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Públicas*

Se puede ver que el 49.7 % de la Malla vial Primaria se encuentra en un estado de deterioro y tan solo el 50.3 % se encuentra en buen estado, además es reiterativo el concepto de presentarse serias dificultades en la mayoría de los puentes por ser de una sola vía y tener poca capacidad de carga.

### 2.3 Vías Secundarias o Departamentales

- Articulación con Puerto Rondón

La vía a Puerto Rondón es la única catalogada como secundaria en el Municipio.

#### **Tabla No 54. Vías Secundarias Año 2008**

TRAMO	LONGITUD Km.	PAVIMENTO			TERRAPLEN		
		B	R	M	B	R	M
<b>Tame - Puerto Rondón</b>	76	12					<b>64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>12</b>					<b>64</b>

*Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Públicas*

Esta articulación es muy importante, debido a su significado productivo, ya que en las sabanas de Cravo Norte y Puerto Rondón se cría y se levanta ganado que posteriormente es traído a Tame para la ceba y comercialización, sin embargo el 84% de ésta vía se encuentra a nivel de terraplén en mal estado, dificultando y haciendo más costosas las actividades de producción de esa zona.

### 2.4 Vías Terciarias

**2.4.1 Ramales convergentes a la ruta los libertadores (Tame - la Cabuya).** Estos ramales presentan altas pendientes en su alineamiento, debido a su localización geográfica. La mayoría de estos ramales se encuentran a nivel de terraplén, presentando como ventaja zonas de préstamo máximo de 5-10 Km.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



1. Ramal Alto Cravo – Smirs entre las Veredas La Selva y San Antonio: 7 Km, carretera en mal estado y faltan 4 alcantarillas.
2. Ramal San Antonio - río Tame: 7 Km, carretera en mal estado, faltan 10 alcantarillas y mantenimiento del puente colgante.
3. Ramal Tablón - Parte Alta: 14 Km, Carretera en mal estado, faltan 7 alcantarillas y construcción del puente colgante de 70 metros sobre el río Tocoragua.
4. Ramal de la escuela Tablón - Banco: 5 Km, carretera en mal estado y faltan 3 alcantarillas.
5. Ramal puente del río Purare - hacia el cerro: 10 Km, carretera en mal estado y faltan 5 alcantarillas.
6. Ramal río Tame - la Lobería - la Perla: 12 Km, carretera en mal estado, faltan 700 mts. de acceso a la lobería en concreto para terminar el sendero carreteable de la cuesta, además de 6 alcantarillas.
7. Ramal La Colorada - Banco Purare: 10 Km, carretera en mal estado y faltan 5 alcantarillas.
8. Ramal San Lope – La Ye – Laguna La Guerrera: 22 Km, la Ye del cerrito – San Lope: 8 Km, carreteras en mal estado y faltan 10 alcantarillas.
9. Ramal el Pesebre – Costa río San Lope: 15 Km, faltan 4 alcantarillas y construcción del puente colgante de 80 metros.
10. Ramal La Cabuya - Mundo Nuevo: 8 Km, carretera en mal estado faltan 4 alcantarillas.

**2.4.2 Corredor del Pie de monte a partir del Km. 7 ruta los Libertadores Tame - la Cabuya.** Comunica Alto Mararave, río Cravo, Brisas de Cravo, la Garcita, Angosturas, Caño Grande, Cabalalia, las Malvinas, río Ele y Naranjos 1: 35 Km, carretera en mal estado faltan 20 alcantarillas y construcción de 2 puentes colgantes. Este corredor se caracteriza por tener en su trazado pendientes medias, con zonas de préstamo de 5-10 Km; particularmente se necesita alto número de obras de arte, ya que su alineamiento es perpendicular al drenaje hídrico de la cordillera, además existe un puente sobre el río Cravo el que requiere mantenimiento, se necesita un puente colgante en el caño la Garcita de 18 metros, sobre el río Cabalalia un puente de 70 metros, la construcción de 15 boxcouverts y 40 alcantarillas.

**2.4.3 Conectores, Anillos y Ramales entre el Corredor del Pie de Monte y la Vía Tame – Fortul.** Estas vías requieren en su mayoría un terraplén de 30 cms, material disponible entre 10 – 15 Km.

1. Anillo Tame - Gualabao – San Pedro - Santa Helena - Bajo Mararave - Tame: 18 Km, carretera en mal estado y faltan 10 alcantarillas.

166



CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129

E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



2. Conector Bajo Mararave - Alto Mararave: 7 Km, carretera en mal estado faltan 3 alcantarillas.
3. Ramal Bajo Mararave - Playa Rica: 7 Km, carretera en mal estado y faltan 4 alcantarillas.
4. Conector la Garcita – Laguna la Garcita - Sabaneta: 13 Km, carretera en mal estado y faltan 6 alcantarillas.
5. Conector Angosturas - la Macaguana – Corocito: 12 Km, carretera en mal estado y faltan 3 alcantarillas.
6. Conector Corocito - Mata del Saltador - Brisas de Campo Alegre - la Cristalina – Cabalalia: 17 Km, carretera mal estado y 6 alcantarillas.
7. Conector Mata del Saltador – Morichal – Cabalalia: 10 Km, carretera en mal estado, faltan 10 alcantarillas y un puente de 18 metros de luz.

**2.4.4 Corredor las Malvinas - el Tigre.** Este corredor paralelo al río Ele requiere material para conformar nuevamente su terraplén, ya que en algunos tramos la banca está por debajo del terreno natural; la fuente de materiales esta sobre el río Tigre a 10 Km de centro de recorrido. Su longitud es de 16 Km, faltan 8 alcantarillas y 2 boxcoulvers.

**2.4.5 Corredor Támacay - Pueblo Nuevo.** Paralelo al río Ele en toda su extensión, tiene terraplén en buen estado se le debe hacer mantenimiento preventivo. Comunica las veredas de: Puerto Miranda, Botalón, Puente Tabla, la Horqueta, Alto Cauca, Pueblo Seco, la Independencia y Pueblo Nuevo. Tiene 40 Km.

**2.4.6 Conector transversales entre corredor Pueblo Nuevo-Támacay y Vía Tame-Fortul:** Están localizados en una topografía plana, con fuente de materiales para elevar el terraplén aprox. 20 Km.

1. Conector Transversal Piñal – Babaica - Puerto Miranda: 10 Km, faltan 2 alcantarillas.
2. Conector Trasversal Corocito – Botalón: 17 Km, faltan 6 alcantarillas.
3. Anillo vial Quiebra patas – Escuela Cravo Charo – Corocito: 10 Km, faltan 8 alcantarillas y un boxcoulvert sobre Caño Camame

**2.4.7 Conectores transversales entre corredor Támacay-Pueblo Nuevo y Vía Tame-Arauca.** Estos conectores viales se encuentran sobre topografía plana y su fuente de materiales para levantar su terraplén esta sobre el Río Cravo a 25 Km; requieren mantenimiento urgente, como también la construcción de alcantarillas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



1. Conector Transversal Betoyes – Túpiales – Botalón: 15 Km, faltan 4 alcantarillas.
2. Conector Transversal Los Andes – Barcelona – Caño Guarapo: 6 Km, faltan 3 alcantarillas.
3. Conector Transversal Piñalito – Nápoles - Puente Tabla: 11 Km, faltan 5 alcantarillas.
4. Conector Piñalito- Barcelona 3 Km, faltan 2 alcantarillas.
5. Anillo vial Palmeras – Acacias - Baja Florida - la Arabia – nuevo oriente – la Guaira: 20 Km, faltan 12 alcantarillas.

**2.4.8 Ramales sobre la vía Tame - Pueblo Nuevo y red vial los Arenales.** Estas vías terciarias presentan críticos problemas, ya que se encuentran en la parte más baja del municipio; además requieren de numerosas obras de arte, porque allí las vertientes hídricas son de carácter meandrónico. Estas vías prácticamente son de uso exclusivo en temporada de verano, necesitan trabajos inmediatos, ya que en su mayoría son caminos de herradura. Difícilmente encontramos zonas de préstamo cerca.

Esta red vial es de vital importancia ya que solamente en el centro poblado de Puerto Jordán tenemos más de 6.000 habitantes.

1. Ramal casa de ladrillo - río Cravo: 10 Km faltan 3 alcantarillas.
2. Conector Carraos – la Ponderosa - las Canoas – Temblador - la Esperanza - Siberia 1 - Siberia 2: 35 Km, faltan 8 alcantarillas.
3. Ramal la Ponderosa – Holanda - las Nubes: 28 Km, faltan 42 alcantarillas.
4. Anillo vial Distrito Los Arenales parte de Pueblo Nuevo - Caño Guayabo – Filipinas - Laureles 1 - Laureles 2 – Galaxias – Lejanías – Cesar - Santo Domingo: 40 Km, faltan 60 alcantarillas, 15 boxcoulverts y 6 puentes de 25 mts.
5. Conector Araganey - la Arenosa Baja - Caño Claro - Laureles 2: 12 Km, faltan 6 alcantarillas.
6. Conector Palestina - La Arenosa Baja – Laureles: 4 Km faltan 2 alcantarillas.
7. Conector Arenosa - Caño Tigre – caño Claro: 4 Km, faltan 3 alcantarillas.
8. Conector Santo Domingo - Caño Tigre - las Galaxias: 12 Km, faltan 60 alcantarillas y 9 Puentes de 20 metros de luz.

**2.4.9 Ramales Vía Tame - Puerto San Salvador.** Estas vías son de fácil acceso, pero requieren de mantenimiento, para levantar su terraplén. Los materiales están aprox. a 15 Km.

1. Ramal Río Tame – La Lobería: 11 Km, 1 Km. de terreno inestable, se requiere continuar con el sendero en concreto de 700 mts.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



2. Ramal Los Placeres - Mapoy – Vegas de Mapoy: 6 Km, falta3 alcantarillas y un puente sobre el río Puna 20 mts.
3. Ramal Mapoy – Caribabare: 12 Km.
4. Ramal el Susto: 5 Km.
5. Ramal Puerto San Salvador - Puerto Gaitán - Cachama: 50 Km, 25 Km transitables en verano.

**2.4.10 Vía la Soledad – Río Tame: 7 Km.**

**3. Equipos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias**

El estado de la maquinaria y vehículos se encuentra funcionando en un 15%, dado que solo se sometió a mantenimiento en los periodos 1.995 al 1.997 y esporádicamente en los años 1.998 al 2.000, del periodo 2.001 al 2.003, fue casi nulo el mantenimiento, por escasez de recursos para reparar la maquinaria.

**4. Transito**

La Oficina de Inspección de Tránsito y Transporte, se conformó desde el año 1983, como organismo adscrito a la Alcaldía Municipal, con clasificación de “C”, a partir del año 1996 se notificó al Ministerio de Transporte y ante la regional Norte de Santander y Arauca, sin funciones propias de expedición de matrículas y licencias, funciona a nivel de sede operativa con el Instituto de Tránsito y Transporte Departamental de Arauca, donde se encuentran centralizados todo trámite realizado por intermedio de esta oficina, la función específica de este organismo es ejercer el control y vigilancia dirigido a conductores, pasajeros, peatones, motorizados y ciclistas, en la actualidad cuenta con una nómina de personal conformada por el Inspector, secretaria, (3) agentes como OPS, encargados de efectuar campañas educativas o informativas y controles operativos de sanción a contraventores o infractores de las normas y señales de tránsito. La planta de personal no tiene estabilidad laboral, lo que hace que cada tres (3) meses se tenga que estar dando inducción al personal y que sea más el tiempo que se dure dando el instructivo de manejo que el tiempo que permanecen laborando. La señalización tipo vertical ubicada sobre las calles y carreras pavimentadas en los tres (03) tipos normales preventivas, reglamentarias e informativas en un porcentaje del 90%. Las marcas viales ubicadas en las intersecciones sobre las vías que no tienen prelación. Además separadores de carril y bordes de las vías en un porcentaje del 65%. La señalización sentido vial ubicada sobre los muros, su incidencia indica el sentido de circulación sobre la vía. En un porcentaje del 85%.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**Tabla No 55 . Informe de Accidentalidad Año 2008**

AÑO	No. de Accidentes	No. de muertos	No. de lesionados
2004	118 Registrados	17	84
2005	114 Registrados	06	77
2006	115 Registrados	09	168
2007	259 registrados	23	198

Fuente: Inspección de Tránsito y Transporte

Estos programas se deben llevar a cabo con la finalidad de disminuir el alto índice de accidentalidad llevando acabo las siguientes actividades las cuales deben contar con unos recursos disponibles para su normal desarrollo: Operativos educativos, Operativos a los infractores, Operativos preventivos, Controles a vehículos de servicio publico y escolar, Campañas educativas radiales, Campañas educativas con usuarios de las vías en general, Campañas educativas en los Colegios, Semaforización, Señalización, Dotación planta física, Capacitación, Parque Infantil Didáctico.

## 5. Momento Analítico

El Deficiente estado de la infraestructura vial terciaria hace que el desarrollo productivo socioeconómico en término de calidad y competitividad sea nulo, originando que el desarrollo del municipio sea lento y pierda muchas posibilidades de ser competitivo y auto sostenible. La Débil Planificación en la Infraestructura no han permitido que se tengan unas bases de datos reales, las medidas expuesta dentro de este diagnóstico de las diferentes vías terciarias fueron tomadas de la cartografía del plan básico de ordenamiento territorial y de la información suministrada por los diferentes Presidentes de Juntas de Acción Comunal. Se recomienda determinar la longitud real utilizando equipos de precisión. En el municipio la Señalización y Semaforización es deficiente, dado el elevado índice de accidentalidad vial registrado, nos dejo en el año 2007 como resultado la primera causa de morbilidad y mortalidad en el Municipio, generados por el inadecuado comportamiento y uso de las vías por los usuarios, adicional al desconocimiento e incumplimiento de las normas y de la carencia de la correspondiente señalización. Como factor adicional no se poseen patios propios para inmovilizar y garantizar que los vehículos se entreguen en las mismas condiciones en que se reciben. De otra parte el deficiente control y regulación del tránsito, es notorio en el municipio para esto se hace necesario que exista controles rigurosos acompañados de la fuerza pública para poder controlar y regular el tránsito. Para tal efecto se re categorizará la oficina de transito de tipo C a tipo A, donde será autónoma para su manejo de control y vigilancia la cual permite que se aplique la normatividad correspondiente a los diferentes temas en lo que respecta a la movilidad.

170



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



El Banco de maquinaria en primer lugar es deficiente en cantidad y calidad, para cubrir la demanda de solicitudes de arreglos de vías en el Casco Urbano, vías terciarias en el Sector Rural, dado el deterioro por el esfuerzo y el desgaste a que ha sido sometida en años, pues hace más de nueve años no se hace mantenimiento correctivo y preventivo por tal motivo es urgente contar con un banco de maquinaria adecuado para el arreglo de todas las vías, durante el periodo 2008 – 20011, lo que equivale a un 75% durante todo el periodo de gobierno

**ARTICULO 43°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR MOVILIDAD**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Movilidad

METAS DE RESULTADO	PONDERADOR PERIODO DE GOBIERNO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminución del tiempo de recorrido en un 10%	4%	%Recorrido Kilómetro Por Hora = Valor Kilometro Por Hora Actual / Valor Kilometro Por Hora Posterior	En recorrer los corredores viales. En el 2008 se gastan 70 horas en el recorrido de 150 Km y se disminuya a 63 horas en un 10%.	Se disminuirá el tiempo de recorrido en las vías que se hace el mantenimiento.
Disminuir el índice de accidentalidad en un 50% en el municipio	2%	Porcentaje del índice de accidentalidad: Índice de accidentalidad en el 2011 - Índice de accidentalidad en el 2007	259	129





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicador Metas de Producto	Linea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
Pavimentación del camino real de los miradores y calles conexas. Pavimentación del 5%(3,9 Km) de los 78 kms	% vías pavimentadas urbanas = vías pavimentadas urbanas proyectadas / total vías urbanas pavimentadas *100	40 kms	14,260 kms
Obras de mejoramiento Brisas de Satena, Villa Suami, Simón Bolívar, Abrir vía calle 17 entre k 34 y k 49, Cra 34 entre Calle 15 y Calle 17 mejora. Cra 31 Calle 15 av. Aeropuerto, Cra 3 Calle 15 y Aeropuerto., k 9 Calle 14 y 15. Canalización Aguas lluvias mate loro las brisas, Aero civil, Carrera 23 entre 19 y 21, villa dela, Box. Cra 32 prol. Cll 17, Aeropuerto. Aero civil de 2x25 mts. 1 pte de 25 mts villa dela	% vías urbanas rehabilitadas = vías urbanas rehabilitadas proyectadas / total vías urbanas *100	0	10 KMS.
Mejorar y Adecuar 35 kms de los centro poblados. Puerto Gaitán, Corocito, Las Malvinas, Puerto Miranda, Botalón, Puerto Nidia, Pueblo Nuevo.	% Asentamientos de Centros Poblados = Asentamientos de Centros Poblados proyectados / total de asentamientos centros poblados * 100.	0	7 Centros Poblados Rehabilitados.
Construcción de redomas en la calle 14 con 10a., calle 14 con Cra 29.	Numero de construidos redomas = redomas existente + redomas construidos.	0	2
Construcción de Puentes Colgantes 3 (14%).	% Construcción de puentes colgantes = puentes colgantes construidos proyectados / total puentes colgantes construidos * 100.	2	5
Construcción 5 Boscouverts (15%).	%Construcción Boscouverts = Boscouverts realizados / total Boscouverts proyectado * 100	5	5
Construcción de 30 Alcantarillas (15%).	%Alcantarillas = alcantarillas Realizado / total alcantarillas proyectadas* 100	20	30
Mejorar y Adecuar el 53% (400 Kms) de la Infraestructura vial terciaria.	% de Mejorar vías rurales = Mejorar vías rurales proyectadas / Total vías rurales * 100.	40 kms	400 Kms
Institucionalización de una cantera para el municipio	No de cantera = cantera existente + Total cantera proyectada.	0	1



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Reparar la maquinaria pesada en un 75%.	%de maquinaria reparada = Maquinaria reparada/ Total de maquinaria proyectada * 100.	15% de la Maquinaria pesada en Funcionamiento.	Tener un 75% de la Maquinaria pesada Reparada 1 Buldócer, 1 Moto niveladora 2 Retroexcavadora, 1 Tracto mula, 2 Cargadores, 1 Vibro, 3 volquetas.
Mejorar en un 75% el banco de maquinaria.	No de banco maquinaria = banco maquinaria existente + banco maquinaria proyectada.	1	1
Realizar Plan Vial Municipal	No existente planificación = Estudio existente + Numero de estudio proyectado.	0	1
Mejorar la señalización y Semaforización en un 70% en el municipio	%Semaforización y señalización = Semaforización y señalización realizada/total Semaforización y señalización *100.	10	40Campañas educativas en los cuatro años.
Realización de 20 Campañas educativas anuales.	%Campañas educativas en los Colegios = Campañas educativas en los Colegios realizadas/ total Campañas educativas en los Colegios programadas.	Una campaña	10 Campañas
10 Campañas educativas en los Colegios. Sobre normas de tránsito.	No Parque Temático = Parque Temático existente + Parque Temático realizado.	0	Un parque
Implementación de Un Parque Infantil Didáctico	No Patrullas Escolares = Patrullas Escolares existentes + Patrullas Escolares realizadas.	0	8 Patrullas escolares
Conformación de 20 Patrullas Escolares.	No Campañas educativas con usuarios de las vías en general = No Campañas educativas existentes + No Campañas educativas existentes	0	12 Campañas educativas
Hacer un estudio de movilidad para la regulación y control a través de la reclasificación de la oficina de tránsito.	No estudio realizado = No estudio existente + total No estudio realizado.	No hay 0	Un estudio

173





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



ARTICULO 44° SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## 2. Momento Explicativo

### 2.1 Acueducto

**2.1.1 Área Urbana.** La baja calidad en la prestación del servicio de agua potable obedece aproximadamente al 20% en el área urbana, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2115 de 22 de Junio de 2007, la cual establece el cálculo del IRCA (Índice de Riesgo de la calidad de agua para el consumo humano), en la cual se muestra dicha calificación en un intervalo de calidad de agua **BAJO**, lo cual implica que es necesario realizar un análisis detallado de los aspectos en los cuales se está fallando para poder así identificar los focos puntuales de deficiencia. (Ver anexo 1 y 2)

**2.1.2 Área Rural.** En el área rural del municipio de Tame, el servicio de acueducto tiene una cobertura mínima pues tan solo en algunos de los 29 centros poblados más importantes del municipio, se cuenta con infraestructura básica para la prestación del servicio de suministro de agua potable, pero en ninguno de ellos se está llegando a la comunidad. El suministro de agua en las viviendas rurales se hace a través de sistemas como puntillos, pozos aljibes y captación directa de fuentes hídricas, por lo tanto el agua que se consume en el área rural no percibe ningún tipo de tratamiento físico, químico y microbiológico, por lo tanto sus condiciones de calidad son muy bajas. (Ver anexo 3 y 4)

**2.1.3 Planta De Tratamiento De Agua Potable Y Aguas Residuales.** La planta donde se realiza el tratamiento del agua que se suministra en el municipio, posee un laboratorio de excelentes condiciones para el análisis físico – químico y microbiológico de agua potable y aguas residuales, sin embargo se presentan algunas deficiencias que tienen que ver con el diseño de la estructura física, pues el sistema de encerramiento de los tanques de almacenamiento, la bocatoma es deficiente, por lo que cualquier persona tiene acceso libre a cualquiera de estos lugares.

Otra deficiencia que se presenta en el proceso de Tratamiento del agua es la baja investigación que se hace en cuanto la utilización de nuevos productos químicos que permitan una mayor eficiencia en dicho proceso.

También se debe tener en cuenta la contaminación que se puede presentar en el momento en que se avería los tubos de la red de distribución, pues allí se pueden incorporar al flujo de agua, sustancias extrañas que afectan notablemente la calidad de la misma.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**

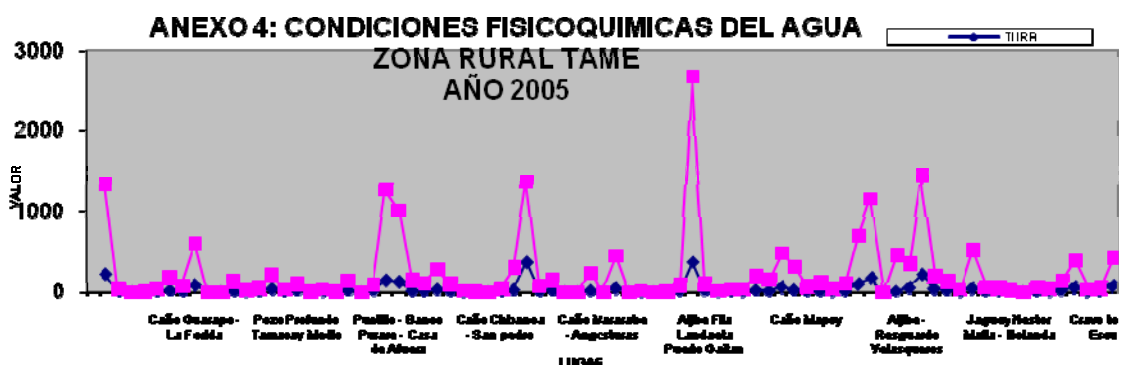


**Tabla No. 56. Informe de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento Básico Área Urbana**

INFORME DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ÁREA URBANA			
SERVICIO	COBERTURA	SERVICIO SUBNORMAL	NECESIDADES PRIMORDIALES.
Acueducto	99%	1%	Ampliación de planta de tratamiento, cambio de línea de conducción de agua cruda.
Alcantarillado	92%	8%	Construcción de sistema de tratamiento Aguas residuales Itibana
Aseo	95%	5%	Adquisición de otro carro recolector de residuos sólidos, maquinaria e infraestructura para optimización de la planta SMIRS.

Fuente: Empresa Caribabare ESP.

**Gráfico No. 27 Condiciones Físico-químicas Del agua Zona rural Tame 2005**



Fuente: Caribabare ESP







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



## **2.2 Alcantarillado**

Se estima que el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana puede ser mayor, pues el cálculo del mismo se realiza teniendo en cuenta lo arrojado por el sistema de facturación de la Empresa, y sucede que en algunos barrios se está prestando el servicio pero aun no se está cobrando a través de la factura, como es el casco del barrio Villa Adela, una parte del barrio Buenavista lo mismo que del barrio Primero de Mayo.

En el área rural no se tiene sistemas de alcantarillado, por lo cual el sistema más utilizado en los centros poblados y viviendas rurales es el de pozo séptico y vertido en campo abierto.

**2.2.1 Lagunas De Tratamiento.** El tratamiento que se hace a las aguas residuales del municipio, se hace a través de dos lagunas de oxidación, y una planta de lodos activados. De las dos lagunas de oxidación, una se encuentra ubicada en cercanías al caño Gualabao y está operando en condiciones normales, la otra se encuentra ubicada en cercanías al caño la Itibana, la cual presenta grandes problemas de contaminación ambiental, pues el agua que llega allí, no sufre ningún cambio y sale en condiciones similares a las iniciales, lo cual genera contaminación al caño la Itibana. Esta Situación se presenta debido un deficiente diseño de la estructura física y falta de control físico – químico y microbiológico. La planta de lodos activados no se encuentra en funcionamiento pues el costo de operación es demasiado alto y hasta el momento la Empresa no ha podido incurrir en estos costos. Además de lo anterior, la Empresa no ha asignado el personal suficiente para su debida operación y mantenimiento. Se plantea como alternativa la construcción de nueva infraestructura de la laguna Itibana que cumpla con los requerimientos ambientales y sanitarios exigidos por organismos de control ambiental.

## **2.3 Aseo**

En el barrio Villa Adela no se cobra el servicio de aseo, pues solo se tiene cobertura por la calle 16. Los barrios donde no se tiene cobertura son los siguientes: Buenos Aires, Brisas de Satena, San Diego, Villa Galán, Marquelandia, Los Naranjos, Villa del Prado, La Victoria y Villa Caro.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos, la Empresa de servicios públicos ha realizado valiosos esfuerzos para dar un tratamiento adecuado a los mismos, pero no ha sido suficiente, pues para esta labor es necesario contar con una estructura física adecuada y

177





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



una plataforma tecnológica de altas condiciones de eficiencia, lo cual permitirá dar un concepto más industrializado al proceso, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, y disminuir el impacto ambiental.

En el área rural no se tiene cobertura de recolección de basuras, algunos centros poblados han implementado este sistema pero la disposición final la hacen en botaderos a cielo abierto sin ningún estudio de impacto ambiental.

**2.3.1 Sistema De Manejo Integral De Residuos Sólidos SMIRS.** En el SMIRS se hace evidente la problemática derivada del inadecuado manejo de los residuos sólidos y la pérdida del objetivo inicial para el que fue creado el sistema. Es prioritaria la industrialización adecuada, se está dando inicio a un proceso de adquisición de maquinaria pesada y equipos que harán más operativo el SMIRS, en la actualidad muchas tareas se hacen manualmente y esto genera pérdidas de rendimientos y tiempos, capacidad operativa y claro también de dinero.

Otro aspecto relevante en esta área, es el deficiente sistema de seguridad para salvaguardar los equipos maquinaria y material reciclado.

El cuarteo presenta deficiencias y por ende no se ha podido lograr la sostenibilidad económica del SMIRS, para prolongar la vida útil de las celdas de enterramiento y para reducir los impactos ambientales. Es urgente el desarrollo de una metodología de cuarteo ágil y eficiente.

Las celdas de enterramiento no se están usando técnicamente, es decir no se compactan y recubren los inservibles, lo que genera mayores gastos de espacio por la poca densidad que se logra al depositar los residuos. Además el no recubrir frecuentemente genera la dispersión de residuos por todo el lugar como consecuencia del viento, malos olores y presencia de vectores.

En cuanto al personal que labora en el SMIRS, este no es ajeno a la deficiencia que presenta la Empresa en cuanto a estructura organizacional, manual de funciones, manual de procedimientos, salud ocupacional y seguridad industrial, programas de selección de personal, entrenamiento, capacitación, evaluación y seguimiento de resultados.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



### 3. Momento Analítico.

Los siguientes son los cuatro componentes generales que inciden notoriamente en la problemática antes mencionada:

#### 3.1 Desarticulación entre la ESP. y los entes gubernamentales (Gobernación y Alcaldía)

- Deficiente conexión entre ESP. y entes gubernamentales para determinar las prioridades del servicio de agua potable y saneamiento básico.
- Deficiente planeación de los programas de mejoramiento para el servicio de agua potable y saneamiento básico, entre ESP. y organismos gubernamentales.

#### 3.2 Fallas en la planeación municipal para proyectar a Tame como una ciudad Región.

- No se ha hecho una proyección del casco urbano del municipio teniendo en cuenta el crecimiento demográfico al que se puede someter en los próximos años, por factores como industrialización de la región, desplazamiento de comunidades hacia el casco urbano.
- No se ha implementado un programa permanente para vigilar, inspeccionar y limpiar cuencas en la fuente abastecedora.
- La entidad no ha elaborado el plan de obras e inversiones priorizado a cinco (5) años.

#### 3.3 Desactualización organizacional de la E.S.P

- Deficiencias en el proceso de transformación Empresarial de la Entidad prestadora.
- Deficiente estudio de viabilidad de la Entidad prestadora de los servicios.
- Deficiencia en el Sistema de Control Interno.
- Deficiente Programa de uso eficiente y ahorro del agua.
- Deficiente Programa permanente de control de pérdidas y agua no contabilizada.
- Desactualización en la planta de personal, pues no esta establecida según las necesidades de la Entidad prestadora.
- Deficiencia en la implementación del Manual de procedimientos de la Entidad.
- Deficiencia en la implementación de los procedimientos de selección de personal.
- Deficiente sistema de promoción, estabilidad y ascenso del personal.

179





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



- Deficiente programa de capacitación a usuarios en uso eficiente y ahorro del agua.
- Deficiente programa de capacitación en saneamiento básico y educación en higiene.
- Deficiencia en la implementación de formatos o listados para llevar el registro de consumos por estratos y usos.
- Deficiencia en la implementación de procedimientos para detección de usuarios clandestinos.
- Deficiencia en la implementación de procedimientos para crítica de lecturas y revisión previa.
- Deficiencia en el procedimiento para obtener registros actualizados de agua producida y agua facturada.

### **3.4 Desactualización tecnológica de la E.S.P**

- Deficiencia en la reposición de medidores que han cumplido su vida útil.
- Deficiencia en la creación de planos actualizados de las redes del sistema de acueducto (catastro de redes de acueducto).
- Deficiente adquisición de las herramientas para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas.
- Deficiente instalación de medidores o totalizadores de caudal para el agua captada y el agua tratada.
- Deficiente registro del número y tipo de daños por sectores.
- Deficiente herramienta para implementar un programa para la detección de fugas no visibles.
- Deficientes herramientas para detectar y controlar los reboses en tanques de almacenamiento del sistema.
- Deficientes herramientas para implementar un procedimiento para el seguimiento y control de la calidad del agua suministrada.
- Deficiente capacitación a fontaneros y operadores con el Sena - unidades de agua, etc.
- Deficiente aplicación de las normas técnicas del RAS-2000 para diseño, construcción y operación de obras.
- Deficiente implementación de procedimientos para administración de planos y memorias técnicas.
- Deficiente capacitación sobre los requisitos técnicos y procedimientos definidos en el RAS-2000.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTICULO 45°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminuir el índice IRCA en 9 puntos	Aumento IRCA= (Calificación obtenida/Calificación esperada)x100	14 puntos índice IRCA	5 puntos Índice IRCA
Actualizar y generar una base estadística de usuarios y variables de consumo, prestación y contabilización de agua producida	$\% \text{Perdida de agua tratada} = \frac{\{(\text{Agua producida} - \text{Agua facturada}) / (\text{Total agua Producida})\} \times 100}{\text{Prestación del servicio} = \%$ $\text{Cobertura} + \% \text{Eficacia} + \% \text{Calidad};$ donde, $\% \text{Cobertura} = \frac{(\text{Numero de usuarios atendidos} / \text{Número total de domicilios}) \times 100,}{\% \text{Eficacia} = \frac{(\text{Numero de usuarios de un estrato que asumen un determinado costo} / \text{Número total de usuarios de un estrato}) \times 100, \text{ y}}{\% \text{Calidad} = \% \text{PQR} + \% \text{Clientes satisfechos} + \% \text{IRCA}}$		5500 usuarios identificados





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Metas de producto	Indicador Metas de Producto	Linea de Base	Valor Esperado periodo de Gobierno
Diseños e implementación de esquemas organizacionales	Eficiencia en los procesos de actualización (Numero de proyectos planeados/Numero de proyectos ejecutados)x100	Ingresos anuales \$1'593.289.000	\$1'889.933.500
Compra de equipos para la operación de sistemas de agua potable y saneamiento básico	Actualización tecnológica = (Cantidad de equipos adquiridos/Cantidad de equipos proyectados para comprar)x100	\$ 948.266.000	\$ 1.327.572.400
Pre inversión para agua potable y saneamiento básico	Actualización del catastro de usuarios = (Numero de usuarios identificados/Numero de usuarios totales)x100	2400 usuarios plenamente identificados de 6000 atendidos en el casco urbano y carencia total en el área rural	5500 usuarios plenamente identificados y caracterizados en el área urbana. Hacia el área urbana dar cobertura a 2000 nuevos usuarios.
	Actualización del catastro de redes = (Tramos de redes georeferenciadas/Tramos totales de redes)x100	El 65% de los tramos de redes de acueducto y alcantarillado urbano son susceptibles de planes de expansión ordenada. En el área rural no se tienen datos acerca de las redes tendidas	95% de los tramos de acueducto y alcantarillado incluidos en el catastro urbano georeferenciado. 60% de los acueductos rurales en similares condiciones.
Operación sistema de abastecimiento de agua no convencionales	Calidad del Agua= (Porcentaje IRCA obtenido/Porcentaje IRCA esperado)x100	Disminuir el riesgo por el consumo del agua tratada en el municipio del 12 a menos de 5 según la escala IRCA (Resolución 2115 de 2007 MAVDT) en el municipio.	Disminuir el índice a menos de 5 en la escala
Construcción para agua potable y saneamiento básico	Cobertura de agua potable en área rural= (Numero de centros poblados con agua potable/Número total de centros poblados)x100 Cobertura de Alcantarillado en área rural = (Numero de centros poblados con alcantarillado/Número total de centros poblados)x100 Cobertura de servicio de Aseo en área rural = (Numero de centros poblados con servicio de aseo/Número total de centros poblados)x100	6000 usuarios	10200 usuarios
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Efectividad del servicio = %Cobertura+%Eficacia+%Calidad; donde, %Cobertura = (Numero de usuarios atendidos/Número total de domicilios) x100, %Eficacia= (Numero de usuarios de un estrato que asumen un determinado costo/Número total de usuarios de un estrato)x100, y %Calidad = %PQR+%Clientes satisfechos+%eficiencia en el tratamiento de residuos sólidos	Eficiencia de los cuarteos y operatividad del SMIRS 45%	Aumento de la eficiencia del cuarteo y operatividad del SMIRS en 100% para lograr un 90% al final del periodo

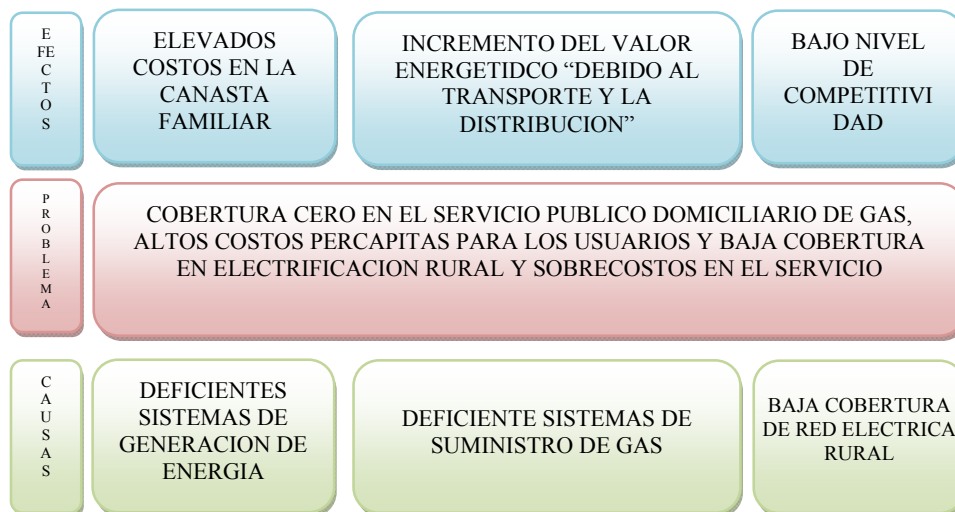


ARTICULO 46° SECTOR ENERGIA

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Energía como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR ENERGIA**



**2. Momento Descriptivo**

**2.1 Energía Eléctrica**

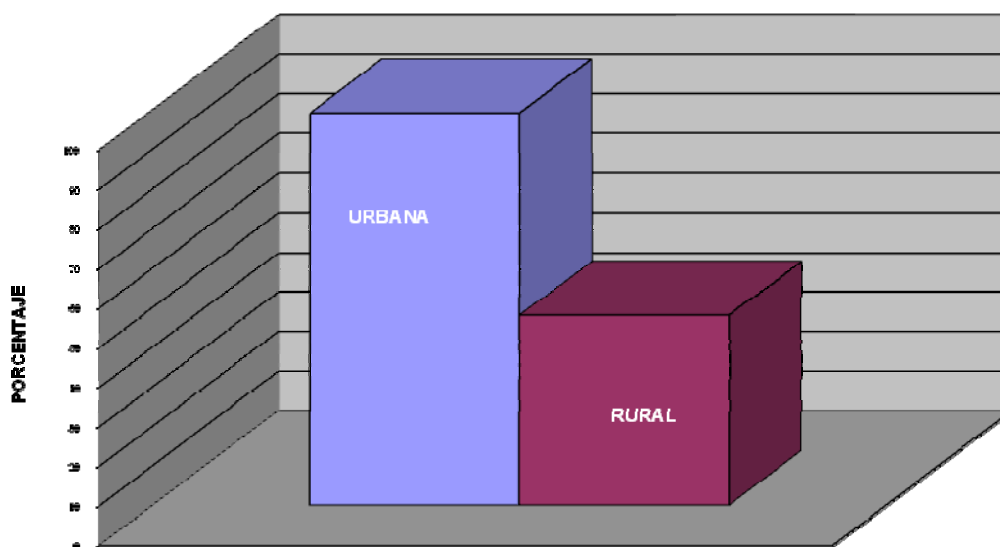
La capacidad instalada de la subestación eléctrica del municipio es de 10 Mega Vatios, con un Transformador I Tame de 5 MW – 115/13.8 KV. y el Transformador II Puerto Rondón de 5 MW – 115/34,5 KV. Se tiene una demanda total de 4.3 MW que es el 86% de la capacidad instalada, tanto en el casco urbano como en el área rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



**Redes De Distribución**  
**GRAFICA 28. Cobertura Sistema Eléctrico**



Fuente: ENELAR ESP.

La cobertura urbana es del 99% mientras la cobertura en el área rural es del 48%, y existen 850 kilómetros de redes instaladas.

**Tabla No.57. Tarifas Aplicadas A Usuarios En Enero De 2008**

NIVEL DE TENSION	G	T	D	O	P	C
	COMPRA DE ENERGIA	USO DEL STN	DISTRIBUCION	ADICIONALES	PERDIDAS	COMERCIALIZACION
1 NORMA L	85.2223	17.6876	189.6726	5.1139	0.1475	42.5449

Fuente: ENELAR ESP.







**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



El costo unitario es calculado de la siguiente forma:

Para el caso del periodo de enero el costo unitario calculado (\$/Kw/h) es de \$358.05 pesos. El rango de consumo de subsistencia según la resolución No. 0355 de Julio de 2004 de la UPME, se estableció de 0 a 173 (Kw/h), este rango es utilizado para aplicar el subsidio a los estratos 1,2 y 3.

La distribución de la energía es el costo más elevado en este servicio, seguido por el precio de compra, estos costos se pueden disminuir con la construcción de una central hidroeléctrica que además genere empleo, riqueza y desarrollo local, pudiendo comercializar energía a nivel regional y hasta nacional.

## **2.2 Programa de Gas**

En el municipio se consume Gas Propano Licuado comercializado por empresas particulares en contenedores cilíndricos de 33 y 80 Lbs., además leña para la cocción de alimentos, tanto en el sector domiciliario como en el comercial, y en general se desconocen las ventajas que traería la instalación de gas domiciliario en redes que garanticen un suministro continuo de calidad y económico.

Se proyecta la instalación de una red de gas domiciliario con cobertura total del área urbana y con participación de capital privado, generando empleo y sustituyendo un servicio que hasta ahora permanece con un elevado costo para los habitantes del municipio.

## **3. Momento Analítico**

El municipio tiene una demanda de energía eléctrica que está siendo atendida mediante compra del servicio e interconexión con una subestación en Bucaramanga, a nivel local su distribución inicia con la subestación municipal que cuenta con una capacidad instalada suficiente para suministrar el servicio al municipio de Tame y Puerto Rondón. La demanda creciente de energía hace que la capacidad instalada a futuro no sea eficaz para suplir la necesidad energética del municipio, pues la demanda es de 4.3 MW (86%) y el transformador para Tame es de 5 MW igual que el que cubre al municipio de Puerto Rondón ubicado en la misma subestación de Tame, las redes de distribución municipal dan cobertura del 99 % en el área urbana y de 48% en el sector rural, en esta distribución se tienen pérdidas del 25% con dos componentes que son; las pérdidas técnicas del 12 % y las no técnicas del 13 %, incrementando los costos de la energía por tener que trasladarse los costos de estas pérdidas al usuario final, estas redes alcanzan una longitud de 850 Km., pero

185





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



es insuficiente para más de la mitad de las veredas que aun carecen absolutamente del servicio, en el sector urbano aunque la cobertura es buena el alumbrado público no es suficiente para garantizar la iluminación de la vías urbanas por deterioro en parte del sistema instalado, potencia insuficiente de la bombillas, y número insuficiente de postes de alumbrado.

### **3.1 Generación Eléctrica**

La generación de energía hoy no debe ser vista como algo lejano y para impulsar la riqueza y generación de empleo regional se debe aprovechar la capacidad hidráulica de esta zona y las leyes que pretenden incentivar la expansión del sistema eléctrico, dirigiendo esfuerzos hacia la creación de una central hidroeléctrica en el municipio de Tame, partiendo de su fase inicial de factibilidad y diseño para gestionar los recursos que puedan materializar el proyecto.

### **3.2 Gas**

Las investigaciones a nivel mundial sobre recursos naturales, y el aprovechamiento que muchos municipios dan a estos recursos, nos obliga a estudiar posibilidades de suministro de energía sustitutiva a los hogares e industrias, específicamente en el tema del Gas Natural, este, puede aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, pues las fuentes de obtención están cerca para ser aprovechadas; pudiéndose extraer principalmente de los pozos petroleros que explotan el crudo en la región y a nivel municipal. De esta forma aparece en el orden local una alternativa energética, que además reemplaza el gas propano licuado distribuido en contenedores cilíndricos pequeños de uso domestico, con altos costos de transporte y difícil manejo. Si se explota el gas natural presente en la región esto aumentara la competitividad del comercio y la industria de la región y disminuirá los costos de la canasta familiar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



ARTICULO 47°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR ENERGIA

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Energía

METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Estudios de factibilidad para la construcción pequeña hidroeléctrica	Sumatoria de estudios de factibilidad realizados para PCH	Una (1) Obra de infraestructura energética (Red Eléctrica)	Dos (2) Obras en infraestructura energética
Ampliar la cobertura de la red eléctrica en el área rural en un 5%	(Cobertura de Red eléctrica rural 2011 - Cobertura de Red eléctrica rural 2007)/Cobertura red eléctrica rural 2007	49%	54%
Sistema de suministro de Gas Natural en el municipio	Numero de sistemas de suministro de Gas Natural Funcionando en el municipio	0 sistemas de gas natural	1 sistema de gas natural

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR META DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Un estudio de factibilidad y diseño para la creación de una PCH	Sumatoria de estudios para PCH (2007 - 2011)	Un estudio de pre-factibilidad para una PCH	Un estudio de factibilidad y diseño para la creación de una PCH
Ampliar la cobertura de la red eléctrica en el área rural en un 5%	Cobertura rural 2011 - Cobertura rural 2007	Cobertura de la red eléctrica en el área rural del 49% (850 Km en redes instaladas)	54% de cobertura eléctrica en el área rural
Implementación de un sistema de suministro de gas más efectivo	(Numero de sistemas de suministro de gas 2011) - (Numero de sistemas de suministro de gas 2007)	Un sistema de suministro de gas (mediante contenedores cilíndricos)	Dos sistemas de suministro de gas, (mediante contenedores cilíndricos) y (Sistema de gas natural domiciliario)



ARTICULO 48° SECTOR HABITAT

**1. Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Hábitat como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR HABITAT.**



**2. Momento Explicativo**

En los últimos cinco (5) años la construcción de viviendas se ha incrementado dentro del sector urbano; obedece al crecimiento de población por el desplazamiento forzoso en la que hubo inmigración de gente venida de veredas y centros poblados del municipio, generando marginalidad en algunos sectores. En la construcción de la vivienda se han presentado diversas etapas de consolidación.

Etapa I. Inicia con el loteo progresivo por parte de la Alcaldía. En esta encontramos los programas de las cooperativas de vivienda, obteniendo un resultado nefasto que evacuó los ejidos municipales.

Etapa II. El crecimiento en la construcción de manera espontánea, no planificada y muy deficiente en el tipo de material (Invasiones).

Etapa III. La eminente problemática de prestación de servicios públicos domiciliarios.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Etapa IV. La necesidad de diseñar un sistema hacia la construcción de vivienda moderna y actualizada, la cual implica reorientación de nuevos diseños arquitectónicos y antisísmicos, y una política clara sobre utilización del suelo urbano, producción y comercialización del mismo.

La conformación de la vivienda dentro del municipio esta dada por una retícula ortogonal de manzanas de aproximadamente 100x100 metros, teniendo variaciones de 80x80 metros en algunas ocasiones. El índice de ocupación urbano del suelo es bajo. La calidad del material de construcción de las viviendas es precedero en un 40% aproximadamente que corresponde a las zonas de reciente desarrollo espontáneo.

**2.1 Ocupación Urbana:** Según el PBOT, dentro del trazado ortogonal tenemos una estadística de zonas homogéneas distribuidas en los siguientes términos:

**Tabla No. 57 Zonas Homogéneas**

Nro.	Zonas Homogéneas	MANZANAS			TOTAL
		Vivienda	Recreativas	Institucional	
1	Consolidadas	195	12	10	217
2	Bajo Desarrollo	45	1	0	46
3	Reciente Desarrollo Espontáneo	39	0	0	39
4	Reciente Desarrollo Planeado	70	3	5	78
<b>TOTAL</b>		<b>349</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>380</b>

Fuente: Asojuntas

**2.2 Ocupación Rural:** Según Asociación de Juntas de Tame, contamos con una estadística de sectores homogéneos distribuidos así:

**Tabla No. 58 sectores Homogéneos**

Nro.	Sectores Rural	Piede-monte	Nor Oriental	Oriental	La Sabana	TOTAL
1	Centros Poblados	10	7	11	5	33
2	Viviendas	349	290	2078	96	2.813
3	Habitantes Centros Poblados	1730	1260	7344	165	10.499

Fuente: ASOJUNTAS





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla. No. 59 Vivienda en los cinco Últimos Años.**

Nro.	Proyectos	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
1	Mejoramientos de vivienda	0	27	25	77	15
2	Vivienda Nueva en sitio propio	0	0	0	0	17
3	Vivienda nueva en urbanizaciones	120	35	0	0	24
4	Adquisición de vivienda usada	0	0	0	125	78
<b>Total</b>		<b>120</b>	<b>62</b>	<b>25</b>	<b>202</b>	<b>134</b>

Fuente: FOVIS

### 2.3 La Vivienda Urbana

El ordenamiento de la vivienda está dado por manzanas con un índice de ocupación en la vivienda alto; deduciendo en datos aproximados que hay 6.500 viviendas de las cuales el 8.4% de su material de construcción es perecedero, porcentaje que corresponde a las zonas de reciente desarrollo espontáneo.

Dentro del trazado ortogonal tenemos aproximadamente 349 manzanas asignadas para vivienda. 15 manzanas para el sector institucional y 16 para el sector deportivo y recreativo, obteniendo un gran total de 380 zonas homogéneas de consolidación.

En la zona periférica de la ciudad existe una gran demanda de escrituración, la mayoría de estas viviendas no tienen legalizados sus predios.

Las cooperativas ocuparon un área de 42 hectáreas de la totalidad de terrenos de los ejidos municipales obteniendo 1.243 lotes, ósea 23 hectáreas para construcción de vivienda y 19 para zonas verdes, vías y parqueos; el 98 % tienen escritura pública con un 90% sin construir.

### 2.4 Viviendas en Zonas de Riesgo

Se dieron asentamientos con carácter de invasión en zonas de riesgo, entre los barrios sobresalientes asumimos: Las Palmeras, La Unión, Santa fe, Villadela, Cristo Rey, Santander y Porvenir, los asentamientos están ubicados en lugares húmedos, de erosión y Reservas.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



El sector urbano cuenta con la siguiente estructura habitacional:

**Tabla No. 60. Estructura Habitacional**

	TOTAL	Cantidad. Viviendas	Viviendas Desocupada.	Habitantes Promedio
BARRIOS	34	4.865	91	22.495
PROYECCIONES	17	359	25	1.290
URBANIZACIONES	8	487	13	615
CONJ RESIDENCIALES	3	142	3	476
TOTAL		5.853	132	24.876
TOTAL VIVIENDAS		5.985		
Total promedio familias				6.219
Total familias desplazadas Registradas Personería, años 2006-2008				1.600
Gran total de familias residenciadas				7.819
DEFICIT DE VIVIENDA				1.834

Fuente: Dirección Fovis

### 2.5 Programas Realizados

Con el ánimo de optimizar la calidad de la vivienda y mitigar el impacto social del sector, la administración Municipal por intermedio del Fondo, realizó en los cinco años los siguientes programas:

- ⇒ Proyecto Urbanización Buena Vista etapa **I**, otorgó 35 soluciones de vivienda nueva.
- ⇒ Proyecto de vivienda Rural “La Soledad” otorgó 27 viviendas en cuatro veredas.
- ⇒ Proyecto de vivienda nueva de interés social, Urbanización **Villa Caro, Manzanas A, C, y J**, otorgó 120 soluciones de vivienda.
- ⇒ Proyecto de suministro de materiales para construcción y mejoramiento de vivienda por auto construcción para 109 familias.
- ⇒ La comunidad en condición de desplazamiento adquirió vivienda usada por intermedio de Comfiar.
- ⇒ Se facilitaron terceras construcciones de vivienda de tipo particular colectivo por intermedio de entidades financieras.

### 2.6 Vivienda Rural

En 33 Centros Poblados inordenados del municipio encontramos 2.813 vivienda ocupadas por 10.499 ciudadanos, de las cuales la mayoría fueron construidas en material perecedero (Palma, tabla, soropo, tierra y adobe) no tienen agua potable y el sistema sanitario no es





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



higiénico, pues no se usan sanitarios ni pozos sépticos sino letrinas en forma rudimentaria haciendo las necesidades fisiológicas generalmente en el monte. Indica esto que no existen servicios públicos actos para el uso humano. En general las condiciones de la vivienda son precarias.

**Tabla No. 61. Estructura Habitacional Rural**

Sector Piedemonte		Sector Nor Oriental		Sector Oriental		Sector La Sabana	
Centro Poblado	Cant. Vivie	Centro Poblado	Cant. Vivie	Centro Poblado	Cant. vivie	Centro Poblado	Cant. Vivien
10 Centros	349	7 Centros	290	11 Centros	2078	5 Centros	96

*Fuente: Asojuntas – Tame.*

**2.8 Momento Analítico.**

- El índice de ocupación urbano en la zona occidental es bajo, allí se localizan las cooperativas de vivienda. En este sector los lotes de terreno se adquieren a bajo costo en comparación con los costos de los terrenos que están libres en la zona centro.
- El municipio no cuenta con terrenos extensos propios para llevar a cabo los programas de vivienda de Interés Social, lo que indica que debe adquirir en calidad de compra terrenos para llevar a cabo su política de vivienda.
- No existe un Banco de tierras disponibles para la construcción de obras de vivienda de Interés Social
- Existe una gran mayoría de sectores urbanizados y habitados por ciudadanos que no cuentan con escrituras propias.
- La financiación de la vivienda en el municipio es baja debido a que no existen entidades financieras que otorguen créditos para mejorar la calidad de vida en vivienda.
- Existe la materia prima y la mano de obra calificada y no calificada para la producción de productos de la construcción.
- Existe desplazamiento de la comunidad hacia el sector urbano aglomerándose en vivienda de amigos, familiares y vecinos.
- En los centros poblados la calidad de la vivienda es deficiente, ya que las viviendas son construidas con materiales perecederos. Debido a que hace falta la participación activa por parte de las entidades administrativas.
- Las viviendas de los Centros Poblados no cuentan con títulos de propiedad.
- Se requiere llevar a cabo un programa de saneamiento básico rural en baterías sanitarias, en aras de disminuir el impacto social en salud.







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



**PROGRAMA DESARROLLO URBANO:**  
*Alumbrado Público, Espacio Público, Equipamiento Colectivo.*

**Momento Explicativo**

En la zona urbana del municipio de Tame se encuentran diversidad de obras que conforman el equipamiento municipal, que comprende: zonas recreativas, deportivas, culturales, edificaciones públicas y escenarios que prestan un servicio específico a la comunidad. Algunos de ellos no se pueden utilizar por el mal estado en que se encuentran. Dentro de estos escenarios mencionamos los siguientes: Zonas Recreativas, Deportivas, y culturales

El municipio cuenta con varios escenarios recreativos, deportivos y culturales pero algunos de ellos son inutilizados.

**Escenarios recreativos:** en donde se desarrolla alguna actividad de recreación pasiva o activa o actividades simplemente de contemplación de paisaje.

**Escenarios Deportivos:** son aquellos espacios en donde se desarrolla alguna actividad deportiva con competencia o actividades lúdicas.

**Escenarios Culturales:** en estos espacios se celebran actividades que hacen honor a hechos históricos o se resaltan actividades propias de la cultura del llano.

**Momento Analítico**

El equipamiento urbano comprendido por las edificaciones o escenarios donde se realiza algún tipo de actividad, en donde participa la comunidad, se encuentra en regular estado; se requiere tener en cuenta todas las edificaciones que tienen importancia para la comunidad y el estado, por las funciones sociales que se prestan y que son necesarias para garantizar de esta manera, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y a la vez brindar una mejor calidad de vida.

Mencionaremos el estado de algunas de ellas:

**Plaza de mercado.** El municipio dispone de una plaza de mercado, con 86 locales y/o puestos; construida hace 25 años, ubicada en el barrio Boyacá con una infraestructura en regular estado, su área construida es de 3.488 m<sup>2</sup>, las instalaciones presentan deficiencias en: Manejo de basuras, Bateria Sanitaria, Tanques de Almacenamiento de Agua, Cuartos Fríos, Red de Energía, entre otros. Constituida como empresa pública del estado mediante

193





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



acuerdo 09 del 3 de junio de 1.996 legalizada ante la cámara de comercio de Saravena y la Dian en 1988. Institucionalmente compuesta por un Gerente, Secretaria, Celadores y la Junta Directiva o Junta Administradora.

**Frigorífico o Matadero municipal.** Inaugurado en abril de 1996, de propiedad del Departamento de Arauca que funciona por intermedio de la Secretaria de Asuntos Agropecuarios. Sus instalaciones presentan carencias en la parte funcional, lo cual no le permite prestar un servicio eficaz de acuerdo a lo exigido por el INVIMA que es una entidad de control del funcionamiento de los frigoríficos a nivel nacional. Las instalaciones requieren de adecuaciones espaciales que garanticen un buen funcionamiento, requiere de equipos nuevos y/o reparación de equipos que en el momento se encuentran inservibles. Se encuentra ubicado en el sector de la Itibana vía Marginal de la Selva o Troncal del Llano su área total construida es de 2.270 m<sup>2</sup>

**Defensa Civil Colombiana.** Sus instalaciones están ubicadas en el barrio Sucre sobre la carrera 19 entre calles 13 y 14. Se encuentra en mal estado por los graves problemas de humedad ocasionado por el encharcamiento de aguas sobre la terraza existente.

**Cementerio.** Tame cuenta con un cementerio católico y dos cementerios evangélicos, ubicados en la parte central y periférica. La ubicación del cementerio en la zona central de la ciudad ocasiona problemas de congestión vehicular en el tiempo de los sepelios ya que se encuentra ubicado sobre la calle 14, vía importante en la comunicación urbana e interregional. Por lo anterior, se considera que es necesario ubicar una zona destinada a un jardín cementerio que preste el servicio a los diferentes grupos religiosos existentes en la ciudad. El lugar debe estar en lo posible en una de las salidas de la ciudad. Los lugares que actualmente se están destinando para cementerio pueden pasar a ser sitios verdes de descanso y pulmones de la ciudad. En el área rural se encuentran aproximadamente 7 cementerios.

### Parques Y Zonas Verdes

Los escenarios recreativos están determinados por la función de recreación activa, recreación pasiva y recreación contemplativa que no genera ningún tipo de actividad competitiva.

En los **escenarios recreativos** como la Villa Olímpica, ubicada en la vía que de Tame conduce a Santafé de Bogotá con una gran infraestructura que consta de un espacio para parqueo, piscina semi-olímpica con toboganes, piscina para niños; se desarrollan actividades deportivas al tener canchas de fútbol, cancha de tenis, pista atlética, canchas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



de baloncesto, manga de coleo y muchas zonas verdes, cafetería, zona administrativa, unidad sanitaria, camerino y pasillos.

Los **escenarios deportivos** se han caracterizado por ser espacios en donde se desarrollan actividades competitivas, la mayor parte de estos escenarios requieren de un adecuado mantenimiento para seguir evitando el deterioro ya que la totalidad se encuentra en regular estado. Tame tiene una infraestructura de un Coliseo Cubierto con una capacidad de 5000 espectadores aproximadamente, ubicado en el barrio Santander en donde requiere de adecuaciones significativas para arreglar la parte acústica.

Los **escenarios culturales** como el Forum para la realización de Actividades Culturales y Recreativas se encuentra en construcción, existe la necesidad de construir una segunda etapa del Forum, en donde se construyan las graderías, la zona de VIP, las baterías sanitarias para el público y demás componentes del proyecto total. En la actualidad posee graderías con una capacidad de 7.000 espectadores aproximadamente y se encuentran en regular estado. El parque Mausoleo de Los Lanceros se encuentra igualmente deteriorado en los pisos, caminos y zonas verdes, se requiere de un buen mantenimiento para que se destaque la importancia de este a nivel histórico. Los parques existentes en general se encuentran enmontados y no se les da la importancia que merecen al ser espacios lúdicos, requieren de un mantenimiento permanente, en pocas ocasiones se les hace una buena inversión. El parque natural El Morichal, es privado, sin embargo se han realizado inversiones de orden nacional para su embellecimiento, se requiere que el municipio adquiera este predio que es de gran importancia por su belleza natural y es un espacio que se encuentra dentro de los protegidos ambientalmente. El parque Natural de Los Libertadores, ubicado en una extensa zona por la vía que de Tame conduce a San Salvador, se encuentra en construcción y se requiere de un gran apoyo de parte de las autoridades de orden nacional y ambiental, para la adquisición de recursos para que se lleve a cabo la consecución del proyecto, que consta de un área cultural- histórico, área de recreación, área de hospedaje con hotel y zona de camping, área administrativa, museo, senderos para circulación en cicla, senderos para cabalgatas, zocriaderos y otras, de gran importancia para impulsar el turismo en la región.

Mirador de la Itibana. Importante por ser el único espacio para disfrutar cómodamente del paisaje, en el momento se encuentra rodeado de bares y rumbeaderos lo cual le quita algo de tranquilidad al sector.

En general los parque recreativos se clasifican allí por tener aunque sea una cancha múltiple, están ubicados casi todos los existentes en su mayoría carecen de graderías, demarcación y mallas de protección



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Con lo anterior podemos ver que no existe en el municipio de Tame un parque infantil donde los niños pueden disfrutar de un sano y seguro entretenimiento.

**ARTICULO 49°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR HABITAT**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Hábitat: VIVIENDA

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminuir el hacinamiento de familias en un 21,85%	% de Disminución del Hacinamiento=( No. De familias hacinadas en el Año F - No. De Familias hacinadas en el año 0)*100	1,834 Familias hacinadas	1,434 Familias hacinadas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Mejoramiento de 200 viviendas urbanas</b>	% de Viviendas urbanas mejoradas= (No. De viviendas urbanas mejoradas/ No. De viviendas urbanas programadas) * 100	32	200
<b>Mejoramiento de 50 viviendas rurales</b>	% de Viviendas rurales mejoradas= (No. De viviendas rurales mejoradas/ No. De viviendas rurales programadas) * 100	0	100
<b>Construcción de vivienda 200 urbana</b>	% de Viviendas urbanas construidas= (No. De viviendas urbanas construidas/ No. De viviendas urbanas programadas) * 100	40	260
<b>Construcción de vivienda 80 Rural</b>	% de Viviendas rurales construidas= (No. De viviendas rurales construidas/ No. De viviendas rurales programadas) * 100	0	140
<b>Construcción de 1,000 baterías sanitarias a nivel urbano y rural y obras de urbanismo</b>	% de baterías sanitarias construidas a nivel rural= (No. De baterías sanitarias a nivel rural/ total del No. De baterías a nivel rural programadas) * 100	1000	2000

196





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



Asistencia técnica para el estudio de cuantificación y cualificación de la vivienda, promoción de la titulación de predios urbanos, elaboración, presentación, elegibilidad, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo habitacional en el municipio de Tame.	Asistencia Técnica Realizada	0	4
Creación del Banco de Tierras del municipio de Tame	Banco de tierras del municipio de Tame creado.	0	1

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Hábitat: DESARROLLO URBANO

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Recuperación y optimización del espacio público, equipamiento colectivo, alumbrado público en un 30% en la vigencia ( M2)	% M2 Recuperado espacio público, alumbrado público, equipamiento colectivo=( % Total de m2 recuperados / % Total de M2 programados) *	M2 2007	M2 2011



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINE A DE BAS E	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Construcción de miradores como una vía vehicular y peatonal en la ruta del parque del barrio san Antonio hasta villa Suami	% construcciones realizadas=( no. De miradores realizados/ no. De miradores programados) * 100	1	10
Apertura de 2 km. De vías urbanas	% de vías urbanas abiertas = (kms de vías urbanas abiertas / kms de vías urbanas programadas * 100	3	3
Construcción de 5 kms de ciclo ruta en el municipio	% de kms de ciclo ruta construidas = (kms de ciclo ruta construidos/ kms de ciclo ruta total) *100	20	10
Mantenimiento ciclo ruta existente	% de ciclo ruta mantenida= mantenimiento realizado	0	2
Puesta en marcha y funcionamiento de la infraestructura de terminal de transporte, centro virtual, museo antropológico.	No. De obras terminas= no. De obras inconclusas en el ao - no. Total de obras terminadas en el af	0	3
Recuperación del espacio público de las calles 14 y 15 y carreras 8 y 23 del municipio de Tame	Espacio público recuperado	20	4
Realizar estudios para la construcción de infraestructura y espacio público	Estudio realizado	10	4
Mejorar la infraestructura de los 3 edificios de la administración municipal	% de infraestructura municipal mejorada= (no. De edificios municipales recuperados/ no. De edificios municipales programados) * 100	3	3
Mejorar la infraestructura de 7 inmuebles del equipamiento municipal	% de infraestructura equipamiento municipal mejorada= (no. De edificaciones equipamiento municipal recuperados/ no. De edificaciones equipamiento municipal programados) * 100	1,5 kil.	6,5 kil.
Remodelación de 10 parques, entre monumentos y sitios de atracción turístico	% parques recuperados = (parques entre monumentos y sitios de atracción turístico recuperados / parques entre monumentos y sitios de atracción turístico programados) * 100	1,5 kl.	1,5 kl.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
 DESPACHO DEL ALCALDE



Terminación de obras inconclusas, como fórum, casa de la mujer, hospital, parque lo libertadores Promover el ornato y embellecimiento de las calles 13, 14, 15, 16, y 20 parques en el municipio de Tame	Obras inconclusas terminadas	300 lotes , 4 calles y 20 parques	300 lotes, 4 calles y 20 parques
Promover el ornato y embellecimiento de las calles 13, 14, 15, 16, y 20 parques en el municipio de Tame	Embellecimiento y actividades de ornato realizadas	2,5 klm.	7,5 klm.
Construcción de 5 km. De andenes	Andenes construidos	250	1250
Rehabilitación de 1.500 lámparas para la prestación del servicio de alumbrado público	Lámparas de alumbrado público rehabilitadas	1500	3000
Ampliar la cobertura en 5 kilómetros de alumbrado público	Cobertura de alumbrado público ampliada	25 calles y 85 carreras	2 calles y dos carreras
Realizar estudios para la construcción de infraestructura y espacio público	Estudios realizados	1	Gestionar recursos para cofinanciación del proyecto



**Título Quinto: Dimensión Institucional**

**ARTICULO 50°. OBJETIVO ESTRATEGICO (DIMENSIONAL)**

**“REestructurar la Administración Municipal, REstablecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana en la vigencia 2008 – 2011**

**1. Árbol Problema Dimensión Institucional**

A continuación se presenta el árbol problema de la Dimensión Institucional como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA DIMENSION INSTITUCIONAL**



**ARTICULO 51 • SECTOR GESTION PÚBLICA**

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del sector Gestión Pública como resultado del análisis amplio y detallado.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARBOL PROBLEMA SECTOR GESTION PUBLICA**



**3. Momento Explicativo**

La administración cuenta con una planta de personal de 43 empleados para el desempeño de sus actividades distribuidos así:

Carrera administrativa 29

Libre nombramiento 11

Trabajadores oficiales 3

Existen 5 cargos sin proveer: (Secretaria de Salud, Coordinador Sisben y Asesor Jurídico, Jefe de personal).





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Mediante contrato de prestación de servicios se vincula anualmente un número superior al de la planta de personal existente con una carga salarial similar, situación que a futuro puede traer consecuencias que afecte el patrimonio de la administración en pago de prestaciones. El personal es calificado por el jefe inmediato de cada dependencia. Esta calificación se hace desconociendo las directrices de la Comisión del Servicio Civil, y la modernización del Estado a través de la Gestión por Resultados, sin tener en cuenta las funciones y competencias laborales.

La estructura orgánica de la Alcaldía Municipal de Tame, de conformidad con el Decreto 132 de 2001, está integrada de la siguiente Manera:

**Tabla No. 62 Estructura Orgánica de Alcaldía Municipal**

*Fuente: Secretaría General y Desarrollo Comunitario*

Dependencia	NUMERO DE CARGOS
<b>01 Despacho del Alcalde</b>	No. 6
Alcalde	1
Secretaria	1
Oficina Control Interno/Jurídica	1
Sistemas	1
Oficina Archivo	1
Oficina de Entradas y salidas	1
<b>02 Secretaria General y Desarrollo Comunitario.</b>	No. 8
Secretario General	1
Secretaria	1
Servicios Generales	2
Asuntos Indígenas	1
Comisaría de Familia	1
Inspección de policía	1
Administración cementerio	1
<b>03 Tesorería Municipal</b>	No. 7
Tesorera	1
Contabilidad	1
Impuestos	1
Presupuesto	1
Rentas	1
Aux. Administrativo	1
Revisoría de ganado	1
<b>04 Secretaría de Planeación Obras Públicas</b>	No. 16
Secretario de Obras	1
Arquitecto	1
Topógrafo	1
Dibujante	1
Aux. administrativo	1
Técnicos agropecuarios	2

202



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Talleres Municipales	1
Trabajadores oficiales	3
Trabajadores Públicos	1
Inspector de Tránsito	1
Aux. administrativo	1
Vivienda	1
Inspector de Ordenamiento Urbano	1
<b>05 Secretaría de Educación</b>	<b>No.3</b>
Secretario	1
Coordinador de deportes	1
Aux. Administrativo	1

De Los Cargos Anteriores Están Vinculados De La Siguiete Forma:

**Tabla No. 63. Vinculación laboral Personal Alcaldía municipal**

DEPENDENCIA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	TRABAJADORES OFICIALES.
Despacho	3	0	3	0
Secretaria General	2	0	5	0
Tesorería Municipal	1	0	6	0
Planeación y Obras	3	0	13	0
Educación	2	0	1	0

*Fuente: Alcaldía Municipal*

En cuanto a la disponibilidad de equipos tecnológicos en el área de informática, la administración cuenta con los siguientes equipos.

**Tabla No. 64 equipos Tecnológicos de la Administración en Área de Informática**

CANT.	EQUIPO	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	OBSOLETO
55	COMPUTADORES	30	25	
32	IMPRESORAS	13	19	
1	ESCANER		1	
1	PLOTTER	1		
9	MUEBLE COMPUTADOR ESCRITORIO	9		
56	ESCRITORIO NORMAL METALICO Y DE MADERA	40	16	
14	MESA COMPUTADOR	7	7	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



31	SILLA EJECUTIVA	16	15	
8	SILLA TIPO GERENTE	4	4	
2	FOTOCOPIADORA	1	1	
7	AIRE ACONDICIONADO	3	4	
1	VIDEO BEAM		1	
9	CAMARA FOTOGRAFICA	6	3	

Nota. Algunos equipos de los relacionados ya cumplieron su vida útil.

Fuente: Alcaldía Municipal

#### 4. Momento Analítico

La administración Municipal busca realizar una gestión pública eficiente y eficaz a través de la Gestión por Resultados, Gestión por Procesos, Gestión Participativa y Gestión Financiera, en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la ley a los municipios y en la atención a los ciudadanos; estableciendo un código de buen gobierno enmarcado dentro de los principios del respeto, responsabilidad y honestidad para que los ciudadanos conozcan a que tienen derecho a través del fortalecimiento del ejercicio de la Participación Comunitaria con espacios que permitan trabajar la planeación del desarrollo del Municipio; generando alternativas y dando solución a los problemas. Alcanzando una administración por objetivos con funcionarios que presten un mejor servicio evaluado a través de resultados. Dentro de los procesos administrativos, que son inoperantes, existe un manual de funciones, que en el momento se encuentra desactualizado, no existe un organigrama que este acorde con la estructura actual, imposibilitando la identificación de las competencias de cada área, de acuerdo a ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, haciéndolo más coherente con las necesidades de la administración en materia de personal, que permita evaluar por resultados a los funcionarios, así como también la actualización de los manuales de procedimientos, partiendo que estos son la herramienta fundamental para el desarrollo y ejecución de los procesos, los cuales se llevan empíricamente, siguiendo la práctica de lo rutinario y no acorde a una metodología establecida. No existe un manual de contratación para el cumplimiento de la ley 1150 de 2007 y el decreto 066 de 2008, ya que la ley busca estandarizar el proceso de contratación de mínima cuantía de la entidad, creándose una herramienta para los procesos contractuales. En el área de planeación se cuenta con un Banco de Proyectos que funciona a media marcha, siendo ineficiente su implementación, haciéndose necesario fortalecer con recurso humano, físico y sistematizado para garantizar el flujo de información permanente de la comunidad que permita priorizar las necesidades y gestionar recursos. A la fecha se realizó la primera etapa del MECI, arrojando el diagnóstico un resultado de insuficiencia crítica con las siguientes debilidades:

204



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



- 1.- Clima Organizacional del Municipio es muy precario.
- 2.- Los servidores públicos del Municipio desconocen las escalas axiológicas ó los principios y valores éticos que regulan la entidad.
- 3.- El seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo denominado: "...Por amor a mi pueblo...", se reduce a un ejercicio de verificación de ejecuciones presupuestales; Por el contrario las metas, la visión y la misión no están incorporadas al sistema de control interno municipal. No se hace seguimiento y evaluación al Esquema de ordenamiento territorial.
- 4.- El Manual de Funciones y Competencias Laborales no cumple con los requisitos técnicos de la norma (Ley 909/2004).
- 5.- La estructura actual de la planta de personal no corresponde a la Ley 909/2004 y el decreto 785/2005.
- 6.- El organigrama del municipio está mal concebido, pues se basa en una estructura de planta de personal mal diseñada.
- 7.- El Manual de Funciones y Competencias Laborales, no coincide con el Manual de Procedimientos, tal y como lo exige la Ley 872 del 2003.
- 8.- La Alcaldía, actualmente no tiene adoptada e implementada una política municipal de administración del riesgo, existen mapas de riesgos desactualizados por falta de articulación con los demás procesos y procedimientos que lleva la administración se dificulta medir con exactitud la ocurrencia y frecuencia de los mismos.
9. No existen indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de las metas, planes, programas, proyectos, al igual indicadores de gestión administrativa y competencias laborales. Restando las tres etapas siguientes para el cumplimiento de la normatividad que exige como plazo máximo el 08 de Abril de 2008, se busca integrar con este proceso la Norma Técnica de Calidad para la Administración.

Se cuenta con un Plan de Mejoramiento suscrito por la Alcaldía y la Contraloría que fue el resultado de la auditoria con enfoque integral vigencia 2004, en los sectores salud y educación del sistema general de Participaciones, en el cual se trazaron unas metas a los hallazgos a los cuales no se ha dado cumplimiento por falta de recursos propios, sin embargo se han corregido algunos errores administrativos.

En cumplimiento a la ley 594 de 2000 se creó el comité de archivo de la Alcaldía Municipal mediante decreto 188 del 29 de octubre de 2004, se crea el Consejo Municipal de Archivo mediante decreto 09 del 09 de febrero de 2006, estos comités se reúnen periódicamente para tratar asuntos relacionados con la gestión archivística; se elaboraron las Tablas de Retención Documental TRD y se adoptaron para la alcaldía mediante decreto No. 040 de 04 de febrero de 2008, Mediante resolución 032 de 15 de enero de 2008 se

205





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



adopto el reglamento interno de archivo y correspondencia, a la fecha se están socializando las tablas por dependencia para su aplicación a través de la Jefe de Archivo quien realizará monitoreo por dependencias para verificar la aplicación de las tablas y de las normas archivísticas.

Sin embargo el archivo Central no cuenta con infraestructura física, imposibilitando las transferencias primarias debido a la falta de espacio y estantería adecuada así como material de archivo, software de información y recurso humano. Se encuentra suspendida la organización de los fondos acumulados por la misma razón.

El área de Entradas y salidas del Municipio no tiene infraestructura para bodega de almacenamiento de los bienes existentes que reúna las características de seguridad, espacio y buenas condiciones para guardar elementos tanto de consumo como devolutivos, lo más importante es que la bodega esté dentro del cordón de seguridad Para que sean vigilados los bienes y no sean expuestos al hurto; El proceso de saneamiento contable se encuentra inconcluso, incumpliendo lo establecido en la ley 716 de 2001 modificada por la ley 901 de 2004 y 998 de 2005. El Municipio no cuenta con la relación de la totalidad de los bienes inmuebles, no se ha creado el comité de compras de bienes y se hace necesario una capacitación a los funcionarios en cuanto al manejo de los bienes que tienen a su cargo con el fin de crear compromiso y responsabilidad en este tema. Se debe asignar el código de la entidad a cada elemento devolutivo (plaqueta). Adelantar las gestiones correspondientes para que el representante legal de la entidad contrate la adquisición de pólizas de seguro contra los bienes a que están expuestos los bienes devolutivos e inmuebles de la entidad. Se requiere una base de datos para contratación y manejo de personal; en general se requiere con los avances de la tecnología capacitar al personal de la administración para que los procesos sean más rápidos y oportunos.

La administración Municipal es ineficiente en su estructura organizacional, no cuenta con jefe de personal que desarrolle las políticas de talento humano, capacitación y estímulos, que atienda las necesidades de personal vinculado y desvinculado, que programe actividades tendientes a mejorar el clima laboral y salud ocupacional, de igual forma en la planta de personal no se ha nombrado el cargo de coordinador del SISBEN, Secretaria e interventor del los recursos del régimen subsidiado, entre otros; el personal se vincula a través de contratos de prestación de servicios por dos o tres meses, lo que genera retroceso en las acciones emprendidas y en la continuidad de los procesos presentando desgaste administrativo y multiplicidad de funciones para algunos funcionarios, que deben desempeñar las competencias de varias dependencias.

Las condiciones de trabajo no son las adecuadas hay carencia de elementos de oficina, (escritorios, sillas, papelería en general, aires acondicionados, fotocopiadora, ventiladores,

206





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



archivadores, estantes exigidos por la ley de archivo, estabilizadores, computador portátil, sillas auxiliares, sillas, dispensador de agua), algunos elementos son obsoletos, los espacios nos son suficientes para el buen funcionamiento de las dependencias son reducidos. Tenemos un 70% de computadores en perfecto estado de funcionamiento, los muebles de oficina en un 90% están en estado de deterioro, del 30% de los equipos que ya cumplieron su ciclo de vida útil algunos se pueden recuperar haciendo cambio de monitores, de las impresoras existentes hay una de matriz de punto, solo hay cuatro impresoras láser que son insuficientes para el buen funcionamiento de la administración y no contamos con un scanner ni plotter. Igualmente se hace necesaria la adquisición de video beam.

A todo lo anterior se suman los insuficientes sistemas de información y comunicación interna y externa, no se cuenta con una red adecuada, y el servicio de Internet es deficiente, en la actualidad contamos con un cubrimiento del 30% del acceso a Internet para todas las dependencias de la administración, generando desarticulación entre dependencias y las diferentes instituciones, dificultando el control y auto control de la Administración, no hay oficina de quejas y reclamos que permita medir la satisfacción del usuario respecto a la atención y prestación del servicio. Lo que origina baja credibilidad por parte de la comunidad hacia la institución, dada la desarticulación en los programas, proyectos y a la escasa información, comunicación y participación a la misma. Ni la comunidad ni la administración cuentan con suficiente información confiable y oportuna que permita dimensionar los problemas, atender prioridades, monitorear la ejecución, ni evaluar la Gestión. Igualmente no existe comunicación entre los dos edificios para lo cual se requiere una red inalámbrica, en la actualidad se tienen muchas líneas telefónicas lo que genera un alto costo, se hace necesario un conmutador para comunicarse con las demás dependencias lo que disminuiría las líneas telefónicas y por consiguiente el costo.

#### **4. Momento Explicativo Gestión Financiera**

La administración de los recursos financieros del municipio está a cargo de la Tesorería, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponde y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en el cumplimiento de los planes y programas incluidos en el plan de desarrollo municipal.

##### **4.1 Origen de los recursos financieros**

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos, de las contribuciones, participaciones y transferencias. Las principales fuentes de Ingreso son:

- a. Impuesto Predial
- b. Impuesto de Industria y Comercio
- c. Circulación y tránsito



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



- d. Espectáculos públicos
- e. Sobretasa a la gasolina
- f. Estampillas
- g. Regalías petroleras
- h. Sistema General de Participaciones
- i. Tasas y Derechos
- j. Otros

**4.2 Régimen tributario Municipal**

La normatividad existente en materia tributaria es el Acuerdo No.052 del 23 de diciembre de 2005, el cual contiene los diferentes tributos directos e indirectos, tasas, contribuciones y estampillas, reglamentando en cada uno de ellos las tarifas, sujetos pasivos, base gravable y hecho generador y los procedimientos tributarios para el recaudo y control de dichos impuestos.

**4.3 Diagnostico de las Finanzas.**

4.3.1 **Análisis de los ingresos** Durante las vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007 los recaudos recibidos por los rubros de ingresos más importantes del Municipio de TAME presentaron el siguiente comportamiento:

Tabla No.65 Comportamiento de Recaudo 2004 – 2007				
AÑOS	2004	2005	2006	2007
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO
Predial Unificado	197.869.217	211.161.640	307.027.416	375.938.734
Circulación y Tránsito	6.365.573	8.246.916	6.417.326	7.902.127
Industria y Comercio	145.766.417	262.211.752	305.656.138	737.536.267
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>350.001.207</b>	<b>481.620.308</b>	<b>619.100.880</b>	<b>1.121.377.128</b>

*Fuente: Tesorería Municipal*







REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Como podemos observar se ha logrado un incremento constante, de los impuestos directos del Municipio, entre el año 2004 y 2005 se incremento el **Impuesto predial** en un 6.72%, entre el año 2005-2006 el incremento fue del 45,39% y entre el 2006-2007 el incremento ha sido del 22.44%.

Entre los años 2004-2005 el **Impuesto de Industria y comercio** obtuvo un incremento del 79.88%, entre los años 2005-2006 el incremento fue del 16.56% y entre los años 2006-2007 el incremento ha sido del 141.29%

Siendo estos dos Impuestos los más importantes en la sumatoria de los ingresos corrientes del Municipio.

Mediante acuerdo Municipal 091 de 2007, se derogó el cobro de la parte que le correspondía al Municipio por el cobro de: Venta de papeleta de ganado, Movilización de ganado menor y ganado mayor a partir del mes de mayo de 2007, por tal razón estos rubros tienen un incremento negativo al finalizar el año, estas disminuciones afectan el resultado al totalizar los ingresos durante la vigencia 2007.

Así mismo los ingresos con Destinación Específica como es el caso de las Regalías recibidas por el Municipio producto de la Explotación de Hidrocarburos durante los años 2005-2006 tuvieron un incremento de 103.96% y comparando los años 2006-2007 el incremento ha sido 5.92%.

El recaudo de ingresos por concepto de Convenios Departamentales, regalías petroleras y recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, se refleja la dependencia que tiene el Municipio de las transferencias Nacionales y departamentales, fuente importante de financiación de la inversión Municipal.

Efectuado el análisis al comportamiento de los recaudos de ingresos tributarios (Impuestos directos e indirectos), rentas destinadas en su mayoría a la financiación de los gastos de funcionamiento de la administración municipal; se observa en el 2007 una buena gestión por el incremento progresivo presentado en los últimos años, viéndose la efectividad en el recaudo de las rentas que los conforman.

**4.3.2 Análisis de los gastos.** De conformidad con las normas en materia presupuestal los gastos se clasifican en: gastos de funcionamiento y gastos de inversión (salud, educación, cultura, deportes, otros sectores). Los gastos de funcionamiento en el año 2004 fueron de \$ 1.326.215.521 y para el año 2005 aumentaron en un 6.59%, en el año 2006 disminuyeron en 1.28%; en el año 2007 los gastos ascendieron en \$1.712.354.153, es decir se presenta un crecimiento del 22.70%.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Los gastos de Inversión en el año 2004 fueron de 7.849.055.427 y se incrementaron en el 2005 en 16.63%; en el año 2006 aumentaron en 6.44 que corresponde a un incremento en las regalías petroleras, pero así mismo en ese año se presentó una disminución de los recursos por sistema general de participaciones; en el año 2007 los gastos de inversión ascendieron a \$10.211.293.109, presentando un crecimiento del 4.80%.

### **5. Momento Analítico financiero**

Una de los mecanismos que debe implantar la administración es la de potenciar y optimizar fiscal y financieramente al Municipio, para ello se deben iniciar acciones como las siguientes: Capacitar el recurso humano para hacerlo competente y capaz a desarrollar políticas de fiscalización y cobro de las rentas municipales, modernizar los procesos y procedimientos de la administración tributaria, actualizar las normas vigentes en materia tributaria para controlar la evasión y la omisión de impuestos, implementación de procesos de fiscalización, cobro y adopción de un régimen sancionatorio acorde con la realidad municipal, entre otras acciones de carácter tributario. Utilizar el programa anual mensualidad de caja PAC, como instrumento de ejecución y planeación financiera, con el propósito de evitar excesos de liquidez improductiva, mejorar la asignación de recursos para la ejecución de programas sociales a través de la actualización del régimen tributario municipal. Actualizar el régimen tributario Municipal. Controlar la evasión de impuestos a través del diseño de programas de fiscalización y cobro. Efectuar un ajuste institucional que conlleve al cumplimiento de las competencias y funciones del municipio, optimizando el actual talento humano. Buscar nuevas fuentes de financiación a través de los recursos de cofinanciación de convenios con entidades de orden nacional, entidades de cooperación internacional, del fondo de inversión para la paz. Impulsar una eficiente defensa de los intereses del municipio en los procesos judiciales en trámite con el fin de lograr conciliaciones que permitan un menor costo de las contingencias actuales y se obtengan plazos acordes con el flujo de recursos disponibles para su pago. Finalmente es necesario tener en cuenta que el municipio deberá asumir con prontitud el establecimiento del pasivo pensionar con el fin de generar las acciones pendientes a garantizar que en el mediano plazo se posean los recursos financieros para su pago, evitando generar desequilibrios financieros que afecten la viabilidad financiera; por lo tanto, se recomienda elaborar los estudios actuariales para establecer estos pasivos. En la parte financiera los ingresos proyectados no son suficientes para atender los gastos lo cual hace necesario aplicar políticas y estrategias para incrementar el recaudo y garantizar el fortalecimiento de los Ingresos por recursos propios. Además realizar actualización catastral y de industria y comercio. El software contable y presupuestal se encuentra obsoleto al igual que los programas de impuestos, lo que entorpece la oportuna prestación del servicio, en el área de

210





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



planeación no hay un software que pueda generar cartas catastrales y estratificación, el sistema que hay es precario. Se hace necesario licenciar el software con el que cuentan los equipos de sistemas y adquirir un sistema integrado de información que permita articular las áreas de tesorería, almacén, presupuesto, y contabilidad. En la actualidad existe un software del Ministerio de Hacienda (pasivo) pero se requiere una persona que se dedique de tiempo completo a la recolección de información para alimentar la base de datos y remitir al Ministerio. Si el Municipio cumple en un 100% con esta tarea el Municipio captará unos recursos que se encuentran represados en el Ministerio.

**ARTICULO 52°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR GESTION PÚBLICA**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Gestión Pública

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Elevar los índices actuales de Gestión Administrativa del Municipio de Tame en el período 2008 - 2011	Índice de Gestión Municipal Acumulada = Fecha Real de Ejecución por Actividad / Fecha Proyectada para ejecutar Actividad	0	1
Elevar los índices actuales de Producto Acumulado en el cumplimiento de las metas administrativa del Municipio de Tame en el período 2008 - 2011	Índice de Resultado Acumulado = Sumatoria de Actividades Realmente Ejecutadas por Período / Actividades Programadas por Período	0	1
Subir los índices de Impacto Acumulado de la ejecución de la política pública de la administración del Municipio de Tame en el período 2008 - 2011	Índice de Cobertura de la Política Municipal = Población Realmente Beneficiada por Período / Población Objetiva por período	0	1
Incrementar los índices de Gestión Pública Acumulada de la administración del Municipio de Tame en el período 2008 - 2011.	Índice de Gestión Financiera Municipal Acumulada = Recaudo Efectivo Logrado por Período (2008-2011) / Recaudo histórico período (2004-2007)	0	1,45





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Optimizar los sistemas de información software, hardware y periféricos para la captura y análisis de la información del SISBEN en el Municipio de Tame en el periodo 2008-2011.	Continuidad = Número de Horas de Trasmisión de datos día / 24 * 100	85%	100%
Actualizar y optimizar las bases de información de los distintos niveles del SISBEN en el Municipio de Tame en el periodo 2008-2011.	Captura = Número de usuarios incorporado al sistema por año / Número total de personas SISBEN I y II	0,5	1
Actualizar los Manuales de: Procesos y Procedimientos, Funciones y Competencias, del Municipio de Tame en el periodo 2008-2011.	Cumplimiento = 2 - Número de Manuales Actualizados Período	0	2
Adoptar y fortalecer el Comité Operativo M.E.C.I. en el Municipio de Tame en el año 2008.	Operacionalidad = Número de Actividades Ejecutadas por el Comité Operativo / Número de Actividades Programadas por año	0	1
Implementar el Modelo Estándar de Control Interno del Municipio de Tame durante el año 2008.	Cumplimiento = Número de Actividades Implementación M.E.C.I. Ejecutadas Período / Número de Actividades Implementación M.E.C.I. Programadas Período * 100	0	100%
Implementar el Sistema de Desarrollo Administrativo de Control Interno y Gestión de Calidad (SISTEDA) del Municipio de Tame durante el periodo 2008-2009.	Cumplimiento = Número de Actividades S.I.S.T.E.D.A. Ejecutadas Período / Número de Actividades S.I.S.T.E.D.A. Programadas Período	0	1
Desarrollar un programa de modernización de la administración municipal de Tame durante el primer semestre del 2008.	Cumplimiento = Número de Actividades Modernización Ejecutadas Período / Número de Actividades Modernización Programadas Período * 100	0	100%
Construir y dotar el centro de archivo documental del Municipio de Tame en el periodo 2008 -2011.	Meta Física = Área Construida * Área Proyectada Proyecto	0	1

212



**CALLÉ 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



Adquisición de veinte (20) equipos de hardware y software para optimizar los procesos de evaluación y reorganización administrativa en el período 2008-2011.	Dotación = 20 - Número de Equipos Adquiridos y Operando	0	20
Formar integralmente a cuarenta y siete (47) funcionarios públicos de planta del Municipio de Tame en sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno en el período 2008-2011.	Cobertura = Número de Funcionarios Municipio Capacitados M.E.C.I. - S.G.C.P. Período / 47 * 100	0	100%
Asistir integralmente a cuarenta y siete (47) funcionarios públicos en formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (Ley 152/94) de Tame en el primer trimestre del año 2008.	Cobertura = Número de Funcionarios Capacitados Ley 152/94 Período / 47 * 100	0	100%
Crear y fortalecer la Oficina de Atención al Usuario	Cumplimiento = Número de Actividades Atención al Usuario Efectuadas por Período / Número de Actividades Atención al Usuario Programadas Período * 100	0	100%
Capacitar y formar a ciento treinta y siete (137) líderes comunitarios de las juntas de acción comunal, en marco legal y mecanismos de participación ciudadana en el Municipio de Tame en el período 2008-2011.	Cobertura = Número de Líderes Capacitados en Participación Ciudadana Período / 137 * 100	0	100%
Desarrollar cuatro (4) mesas temáticas de participación de las comunidades en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal en el primer trimestre del año 2008.	Cumplimiento = Número de Eventos Programados por Período - Número de Eventos Desarrollados por Período	0	4
Instaurar y fortalecer el sistema municipal de quejas y reclamos en el Municipio de Tame.	Operacionalidad = Número de Actividades Ejecutadas por el Sistema de Quejas y Reclamos Municipal por Período / Número de Actividades Ejecutadas por el Sistema de Quejas y Reclamos Municipal por Período.	0	1
Comunicar a toda la comunidad urbano-rural de Tame mediante un programa radial de difusión diaria de sesenta (60) horas de duración comunicando sobre la ejecución de la política pública municipal durante el período 2008-2011.	Cumplimiento = Minutos de Transmisión Radial * Día / 60 * 100	30	60



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Diseñar e implementar un sistema integral de recaudo fiscal que no implique aumentar la carga impositiva de los contribuyentes, pero que aumente la capacidad de recaudo en un 40% en el período 2008 - 2011.	Resultado = Cantidad Recaudada por Período / Cantidad Proyectada de Recaudo Período * 100	0	40%
Optimizar los sistemas de información contable, financiero, presupuestal y almacén en la administración del Municipio de Tame en el período 2008-2011.	Continuidad = Número de Horas de Trasmisión de datos día / 8 * 100	75%	100%
Actualizar el estatuto tributario municipal de Tame en el período 2008-2011.	Producto = Número de Actividades de Actualización Ejecutadas / Número de Actividades de Actualización Programadas * 100	0	100%
Promocionar y sensibilizar a toda la comunidad urbano-rural de Tame sobre las ventajas y beneficios del pago oportuno de los impuestos municipales para elevar el porcentaje de nuevos contribuyentes en un 35% durante el período 2008-2011.	Cobertura = Número de contribuyentes nuevos por período / Número Total de contribuyentes del Municipio * 100	0	35

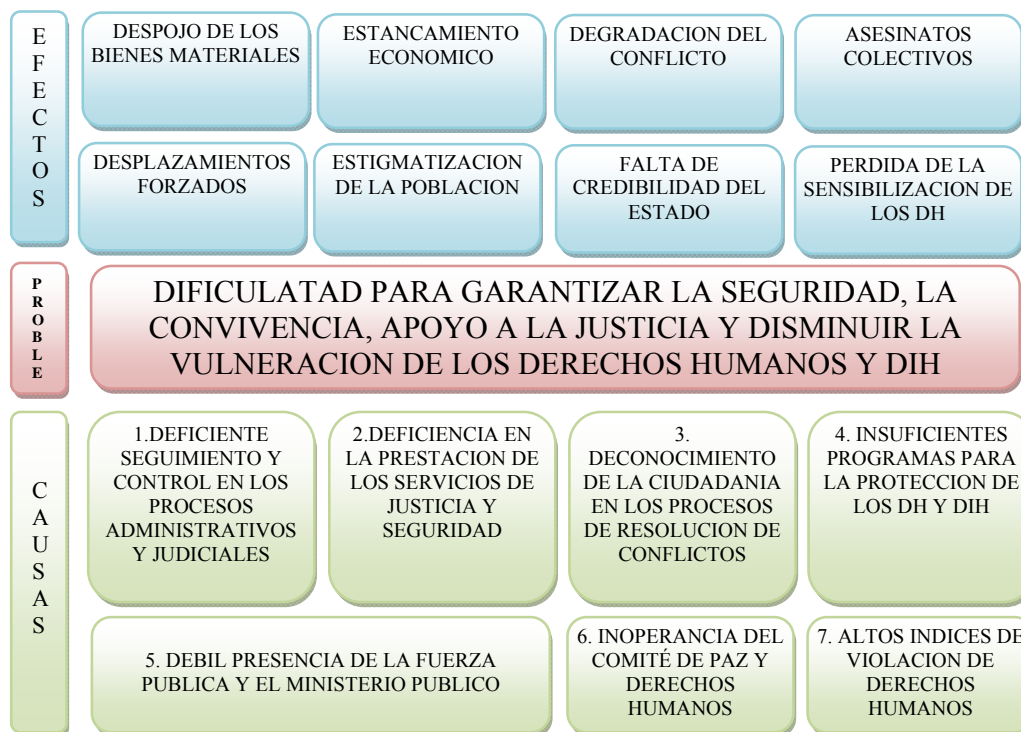


ARTICULO 53° SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Convivencia y Seguridad ciudadana como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



**2. Momento explicativo**

Al hablar de Violencia en este municipio, no podemos más que referirnos al conflicto que se suscita entre las dos organizaciones armadas al margen de la Ley, como son el ELN y las FARC EP, en algunos sectores del área rural, donde hemos visto un alto índice de Desplazamiento Forzado, el cual ha aumentado desde el año 2007 e incluso con más





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



aumento en lo corrido del año 2008, generando además varias muertes selectivas, debido a que estos grupos en su afán de tener presencia de sus hombres en ciertos sectores, violan fragante mente los Derechos Humanos, que tanto anhelamos las personas, y donde estas guerrillas se sirven del secuestro, como en el caso que es palpable en nuestro Municipio, pero que por razones obvias las familias de estos plagiados, no colocan las respectivas denuncias en aras de conservar la vida y de que los puedan dejar seguir viviendo en el Municipio, además de las extorsiones, el narcotráfico, todo con el único fin de seguir expandiendo su poderío. No podemos dejar de referirnos a las desmovilizaciones que se han dado, como la de algunos guerrilleros de ambas organizaciones y también de las Autodefensas Unidas de Colombia que operaban en nuestro Municipio, que en algunos casos, bajo este camuflaje siguen delinquiendo los pocos que quedaron azotando a la ciudadanía.

Una vez expuesto lo anterior es fácil comprender porque razón durante los últimos cinco años en el municipio de Tame se han presentado alrededor de 650 muertes violentas; a la fecha de hoy 05 de febrero de 2008, se han desplazado cerca de 1500 familias del área rural al área urbana del municipio, para un total aproximado de 7100 personas, no sin contar con un gran número de personas que se han visto obligadas a dejar el casco urbano por amenazas contra su vida y las de su familia, todas estas situaciones hacen que en el municipio de Tame sé este presentando la violación de los Derechos Humanos casi a diario, pues el derecho a la vida de las personas, así como el derecho a su integridad, el respeto por sus bienes y su seguridad sea desconocida por los grupos ilegales armados que hacen parte de este conflicto.

Como consecuencia de lo expuesto el tema de los derechos humanos y la sensibilización del mismo, es un pilar principal en la formulación de nuestro Plan de Desarrollo, pues la promulgación de los mismos podría disminuir o amortizar un poco la difícil situación de orden público que en la actualidad afrontamos los Tameños.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 66. Muertes Violentas año 2003 - 2008**

Meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Enero	23	15	23	03	03	<b>09</b>
Febrero	37	13	12	04	06	<b>01</b>
Marzo	24	17	17	04	01	
Abril	17	10	30	01	16	
Mayo	20	28	7	07	08	
Junio	08	17	2	01	09	
Julio	07	17	2	05	13	
Agosto	15	10	11	13	03	
Septiembre	02	14	6	09	11	
Octubre	13	16	7	07	11	
Noviembre	07	14	9	07	07	
Diciembre	11	06	3	10	02	
Exhumados años anteriores					05	
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>177</b>	<b>129</b>	<b>71</b>	<b>95</b>	<b>10</b>

Fuente: Inspección de Policía

**Nota:** Estas muertes violentas son todos los hechos ocurridos en el Municipio de Tame, tanto área urbana como rural, incluyendo hechos que sucedieron en otras jurisdicciones y fueron traídos a este Municipio, para realizar el respectivo levantamiento; igualmente se informa que dentro de las misma están los muertos en combates tanto de personal Militar como subversivo.

Como se puede observar en la tabla anterior, desde el año 2003, vemos una alta tasa de mortalidad, generadas violentamente, causadas por los grupos que operaban como las FARC, ELN y LAS AUC, aunque paulatinamente durante el 2004 y 2005 fue bajando lentamente, es en el año 2006, cuando se desmovilizan las AUC, un actor del conflicto y se ve como esta tasa de mortalidad violenta, disminuyó considerablemente, aunque como se dijo es en el 2007 cuando nuevamente comienza a presentarse incidentes entre las dos agrupaciones guerrilleras , y en lo corrido del año 2008 se ha incrementado esta pelea por





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



decirlo así entre los dos grupos, lo cual ha causado muertes y desplazamientos, donde han caído líderes comunales y personas representativas del sector rural.

## **2.1 Desplazamientos**

Teniendo en cuenta la ley 387 de 1997, en el Departamento de Arauca la proporción de familias recibidas que sean visto forzadas a migrar dentro del Territorio Nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulnerada o se encuentran directamente amenazadas, ha tenido un incremento considerable desde mediados del año 2001 el cual se mantuvo hasta finales del 2002; Durante el 2003 se observo una disminución considerable de recepción de población desplazada cercana 25%.

Cabe resaltar que el 12 de Mayo de 2003 se presenta un desplazamiento masivo de población Indígena y Campesina del sector de Betoyes en Tame, hacia el Municipio de Saravena y Fortul.

Dicho episodio fue manejado hasta lograr el retorno de dichas comunidades a sus territorios tradicionales, el cual se efectuó el 19 de Agosto del año pasado.

El Municipio de Tame se constituye en uno de los mayores expulsores de población desplazada por la violencia, generada especialmente por la presencia de supuestos Grupos al margen de la ley.

En lo referente al desplazamiento masivo del año 2002, el primero se registro en los primeros días de abril, donde se movilizaron cerca de 42 familias compuestas por 197 personas, las cuales se desplazaron de la vereda Betoyes - Tame hasta la Vereda Flor amarillo - Tame. El segundo desplazamiento el día 14 de Abril del 2002 se movilizaron cerca de 28 familias compuestas por 128 personas, las cuales se desplazaron de la vereda la Holanda hasta la vereda Flor Amarillo - Tame. El día 29 de Abril se conoció sobre nuevos desplazamientos que tuvieron en abril 15 de 2002, 21 familias 99 personas desplazadas desde la vereda la Holanda hasta la cabecera de Municipio de Tame, y Abril 21 de 2002 11 familias, 54 personas desplazadas desde la vereda la Esperanza hacia la cabecera del municipio de Tame.

Es preocupante como desde el año 2007 y lo corrido del año 2008, se presentan desplazamientos masivos de campesinos, líderes comunales, ganaderos, desde el área rural hacia los cascos urbanos de los Municipios de nuestro Departamento, se presentan igualmente secuestros, extorsiones, taponamiento de vías, con un alto índice de violación

218



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**

**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



de los Derechos Humanos, lo cual no encuentra otra explicación que el enfrentamiento por territorio, entre las FARC y el ELN, debido a la posible bonanza petrolera que se avecina en nuestro municipio.

En el segundo semestre del 2003 aunque los desplazamientos masivos se disminuyeron continuaron los desplazamientos individuales.

De las características demográficas de este grupo poblacional se puede decir que el 50% son mujeres, de escasos recursos y con poca preparación escolar. Antes del desplazamiento, un gran porcentaje vivía en casas arrendadas o fincas, desarrollaban actividades específicas agrícolas.

### **2.1.1 Momento Analítico**

Es de anotar, que los grupos armados al margen de la ley que hacen actualmente presencia en el municipio de Tame, son dos, a saber, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC con sus frentes diez (10) y cuarenta y cinco (45) y el Ejército de Liberación Nacional – ELN con su frente Domingo Laín, las AUC se desmovilizaron en el año 2006.

Las actuales circunstancias que se viven en el departamento de Arauca se pueden definir como una situación de intensificación y degradación del conflicto armado, por parte de los grupos al margen de la ley, ya que estos en su afán por avanzar en la constante disputa territorial por el control de los cultivos ilícitos, del área estratégica que comprende el llamado triángulo A-B-C, el cual está conformado por el corredizo que se forma en los límites de los Departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare, y de la zona por donde se extiende el oleoducto petrolero; adelantaron durante el año 2003, una oleada terrorista en la cual hacen caso omiso a su deber legal de distinción entre combatientes y no combatientes, e incluso han cobrado la vida de varios menores de edad, quienes han sido víctimas de diferentes atentados y acciones violentas perpetradas por estos.

En este orden de ideas, se puede apreciar un constante uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, por parte de estos grupos, a partir de lo cual se puede concluir que los grupos armados al margen de la ley, en particular las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, ha tenido un viraje en su actuar delictivo, que se materializa en un constante ataque contra la población civil de mayores magnitudes a los perpetrados por ellos en años anteriores, con la única finalidad de mostrarle a dicha población la crudeza de la guerra, es decir, lo que en realidad significa estar en guerra, para

219





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



crear al interior de la misma un ambiente de terror e intimidación, con la única finalidad de hacer que esta termine rechazando las políticas de seguridad democrática adelantadas por el Gobierno Nacional, con especial énfasis y fuerza en las anteriormente denominadas Zonas de Rehabilitación y Consolidación, en las que se ha llevado a cabo un considerable aumento del pie de fuerza pública, con el fin de implementar ya no sólo políticas defensivas sino también ofensivas por parte de la fuerza pública en contra de las organizaciones armadas al margen de la ley.

Por ello se debe propender por el aumento del pie de fuerza militar, brindando una seguridad, como un engranaje, para que los cuerpos o entidades del estado puedan llegar a todo el área rural, pues como se evidencia una de las causas de la violación a los Derechos Humanos es la débil presencia del Estado en estos sectores de violencia, donde opera la alta incidencia del conflicto armado; igualmente tenemos como un ingrediente más que con la estigmatización de la población, que aunque ya ha disminuido, las personas todavía tiene un poco el temor, y vemos como se notan en la participación de la ciudadanía en la resolución de los conflictos.

## **2.2 Cuerpos de Seguridad**

### **2.2.1 Momento Explicativo**

El Municipio cuenta con representación de las diferentes instituciones competentes entre ellas la Fiscalía, Juzgados, Personería, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Seccional DAS, Comando de Policía y Ejército Nacional. de este sector está la responsabilidad de coordinar el área de Seguridad y Justicia con el objeto de generar coherencia y articulación en todas las instituciones competentes que pertenecen al sistema judicial municipal, penitenciario y carcelario, aunando esfuerzos para ofrecer una justicia pronta, cumplida y eficaz. Aunque se tienen algunas deficiencias tanto de personal, como de material logístico, en la rama Judicial, Fiscalía, y algunos cuerpos investigativos, pues no se cuenta con CTI, Medicina Legal, y otros, y se puede decir que con lo poco que hay se ha logrado mantener una calma posible para la convivencia ciudadana, y se demuestra pues vemos un promedio de 15 presos mensuales, los cuales son tenidos en las Instalaciones del Das y la Policía, algunas veces llegando al hacinamiento, pues estos organismos no son competentes para tener esta clase de detenidos, por lo tanto se debe propender en forma urgente, para gestionar una cárcel en nuestro Municipio, o de lo contrario remitir estos

220





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



detenidos, los cuales generan gastos que la administración no cuenta con presupuesto para ello. Así mismo la Fuerza Pública con su escaso personal, la Policía salvaguardando la vida de las personas en el caso urbano, el DAS operando con inteligencia Y EL Ejercito copando algunos sectores del casco rural, vemos que nuestro Municipio, es demasiado extenso y hace falta pie de fuerza, pero se ha cumplido en las posibilidades. Igualmente La Inspección de Policía, que ejercen funciones de Policía Judicial Especial, dentro de sus funciones además está coadyuvar a la Secretaria de Gobierno en velar en su jurisdicción por el respeto a los Derechos Civiles y Garantías Sociales, conservando el Orden Público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de Policía y Militares. Además de prestar a los diferentes funcionarios judiciales, la colaboración necesaria en sus comisiones y entre otras hacer cumplir el Código Nacional de Policía y Departamental en su competencia; para la Inspecciones de Policía el propósito primordial es mantener y garantizar el orden publico interno, protegiendo al ciudadano en materia de seguridad, tranquilidad moralidad, ecología, ornato y convivencia. Como instancia de la secretaría de Gobierno cumplen una función vital cual es la de encargarse de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones entre vecinos.

### **2.2.2 Momento Analítico.**

Desde la desmovilización de las AUC, en el año 2006, se disminuyó en gran parte, el conflicto y por ende las muertes selectivas y porque no decirlo el Orden publico mejoro en un 30% en todo sentido, es así como no se puede salir hacia los balnearios de nuestro Municipio, se ha bajado en gran parte la estigmatización que se tenía de los habitantes del área urbana, como los del área rural, pero debemos tener en cuenta que nuestra fuerza pública también ha colocado en gran parte su grano de arena en mejorar notablemente, pues ahora se permite transitar por las vías principales hacia las ciudades y demás municipios en una forma casi segura, logrado gracias a los continuos esfuerzos y aportes de la Administración Municipal, Administración Departamental, el apoyo y solidaridad de la comunidad y el trabajo constante de la Fuerza Pública y los organismos de seguridad, siendo notorio en la reducción de los delitos que afectan la seguridad Democrática y la seguridad Ciudadana, factores que en años anteriores, incidían sustancialmente en el desarrollo y la economía de la población Tameña.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



Sin embargo el conflicto armado, con sus secuelas, continúa. Sin duda, la labor de control a los grupos alzados en armas ha sido exitosa, pero se debe seguir avanzando tanto en el control armado como en la atención a víctimas. Tame es uno de los municipios en el departamento con mayor cantidad de incidentes y accidentes de minas. Entre enero de 1990 y diciembre de 2007, 220 personas han sido víctimas, lo que lo coloca en la cima de los Municipios con más víctimas de estos artefactos explosivos. Y el desplazamiento forzado sigue su marcha: 18.277 personas aproximadamente fueron expulsadas de sus tierras.

**ARTICULO 54°. MATRIZ DE FORMULACION SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEAS DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Disminuir en un 50 % los niveles de vulneración	(Nº. De personas con vulneración de derechos Af/ Nº. De personas con vulneración de derechos en el Ao.)* 100	4780	2390



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Realizar 8 capacitaciones en defensa de los derechos humanos y DIH.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	0	8
Construcción y dotación del CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA del municipio	Construcción y dotación realizada	0	1
Realizar programas para el restablecimiento de los derechos	Programas realizados.	1	8
Realizar 2 mesas de trabajo anuales para concertar la atención y protección de los DH	% de Mesas de trabajo DH= Mesas de trabajo realizadas/ Mesas de trabajo programadas * 100	0	8
Aumentar la participación de los 45 Conciliadores en equidad en la resolución de conflictos en el municipio.	No. De conciliadores en equidad activos	15	45
Implementar 4 programas para la protección de los derechos humanos	Programas implementados	2	4
Fortalecimiento para la operación de las actividades de la Inspección de Policía y Comisaría de Familia	cuerpo de seguridad fortalecido	1	1
Realizar (08) seguimientos y controles en los procesos administrativos y judiciales	controles realizados	0	8
Crear espacios para la seguridad y convivencia en el municipio	espacios creados	0	16
Fortalecimiento a los entes de control y vigilancia para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.	entres de control y vigilancia fortalecidos	0	4
Capacitación y sensibilización a la comunidad para la participación en la vigilancia y control social de los procesos administrativos y judiciales.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	0	8



**ARTICULO 55• SECTOR PLANEACION, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL**

**1 Árbol Problema.**

A continuación se presenta el árbol problema del Sector Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional como resultado del análisis amplio y detallado.

**ARBOL PROBLEMA SECTOR PLANEACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL**



**2. Momento Descriptivo**

**2.1 Planificación.**

Abordar el tema de la planificación así como el de ordenamiento territorial, en el Plan de Desarrollo 2008-2011 además de importante por las connotaciones que estas herramientas representan, es estratégico principalmente por cuando es el direccionamiento que permite





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



transformar la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y las consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En dicho sentido, la planificación y el ordenamiento tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones tomadas al orientar el accionar de los araucanos durante el periodo 2008-2011, expresado esto en objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos, los cuales además de originarse de un proceso de concertación, responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley. Es necesario contar con instrumentos viables que permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible.

Se requiere garantizar entonces un adecuado balance entre objetivos y limitaciones e búsqueda de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interactúen con la Administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir.

En la perspectiva de la planificación democrática es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la Administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

## **2.2 Principales enfoques empleados en el momento de planificar.**

**2.2.1 El enfoque poblacional y ciclo vital.** El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque

225





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad –niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros–; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

**2.2.2 El enfoque de garantía de derechos.** Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prelación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos – universalidad, exigibilidad, integralidad y participación -, y está dirigido operativamente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

**2.2.3 El enfoque de género.** El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

**2.2.4 El enfoque territorial.** La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas –socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados. Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes

226





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.

### 2.3 Ordenamiento Territorial

**Tabla No. 67 Uso Actual del Suelo Urbano**

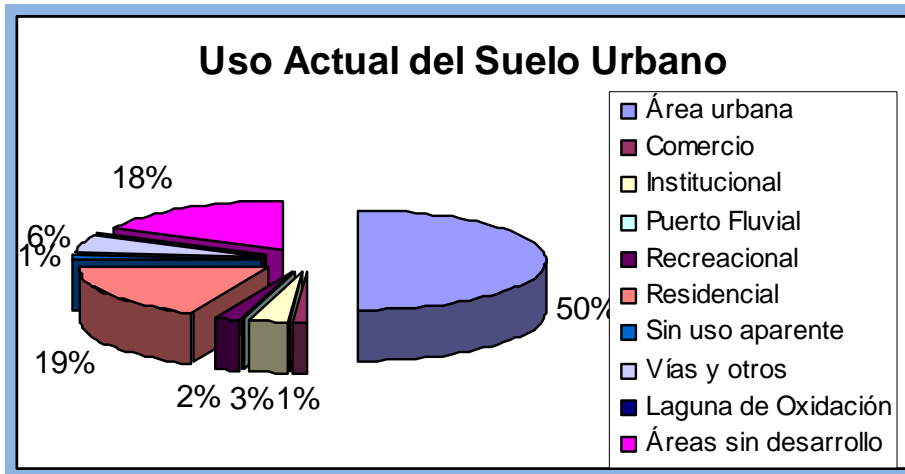
Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial		
Municipio de Tame, Arauca		
DIAGNÓSTICO		
Uso	Metros <sup>2</sup>	Hectáreas
Area urbana	17.880.532,99	1.788,05
Comercio	229.517,87	22,95
Institucional	371.878,59	37,19
Recreacional	258.988,02	25,90
Residencial	4.386.855,30	438,69
Sin uso aparente	1.868.039,10	186,80
Vías y otros	178.805,00	17,88
Aeropuerto	908.153,91	90,82
Area sin desarrollar	9.678.295,20	967,83
<b>Total</b>	<b>17.880.532,99</b>	

<sup>1</sup> Sin definición de legalidad, no se incluye por estar fuera del perímetro.

Fuente: Cálculos grupo de trabajo.



Gráfica No. 29. Uso actual del suelo Urbano



Fuente: Cálculos grupo de trabajo PDM 2008

### 2.3.1 Superávit De Suelo Urbano

El casco urbano cuenta con un área de 1.788 Has de las cuales se encuentran cerca de 968 hectáreas sin edificar, que son aprovechables para el desarrollo de vivienda. Esta área está sobredimensionada incluso para el largo plazo de su formulación, ya que compromete al municipio con el desarrollo de infraestructuras de servicios públicos. El la Tabla No. 68 Nos permite observar que a nivel urbano se presenta un superávit de área para desarrollo de vivienda, lo que aunado al área de expansión urbana propuesta en el PBOT 2000, excede las demandas de vivienda inclusive hasta el año 2020.

**2.3.2 Conflicto Limítrofe.** En la tabla No. 70, Se presenta un resumen de los conflictos limítrofes que existen en el municipio, señalando las veredas que lo presentan, limítrofes con los municipios de Arauquita, Puerto Rondón y Fortúl.

Igualmente se presentan las recomendaciones del IGAC, como entidad autorizada para dirimir estos conflictos, para cada uno de los casos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 68 Conflictos Limítrofes**

<b>REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA</b>	
<b>DIAGNÓSTICO</b>	
<b>VEREDAS EN TERRITORIO DE ARAUQUITA</b>	En conflicto con
	Tame
<b>VEREDA PUERTO JORDÁN</b>	X
<p>Escritura pública No. 33 del 28 de enero de 1.991 corrida en la Notaría única del Círculo de Tame, por la cual la señora María Cleofelina Camacho Triana transfiere a título de venta real y efectiva, a favor del municipio de Tame, de un predio rural denominado El Recuerdo, ubicado en el sitio de Araganey del municipio de Tame, con registro catastral No. 2827 y con una superficie aproximada de 119 Ha., 5.750 metros cuadrados y a continuación describe sus linderos.</p>	
<p>En el artículo 3° la presente Escritura dice que el terreno identificado en el presente instrumento será destinado por el municipio de Tame, “única y exclusivamente para la reubicación de la vereda de Puerto Jordán”. Se anota que en el presente documento no aparece el número de partida, bajo la cual se hubiese inscrito debidamente en el libro de registro de instrumentos públicos del circuito respectivo.</p>	
<b>VEREDAS EN TERRITORIO DE FORTUL</b>	En conflicto con
	Tame
<b>ISLAS DEL CUSAY</b>	X
<b>RECOMENDACIONES ESTUDIO DESLINDES IGAC 2004</b>	
<b>LÍMITE TAME - ARAUCA:</b>	
<p>Partiendo del río Ele en el lugar donde se encuentra el lindero noroccidental de la vereda Los Laureles “A” del corregimiento de Cañas Bravas, punto que se amojonará, lugar de concurso de los municipios de Arauquita, Arauca y Tame, se sigue en dirección general sureste por el lindero de las veredas Los Laureles “A” y Los Laureles “B”, hasta llegar al río Cuioloto, punto que se amojonará, lugar de concurso de los municipios de Tame, Arauca y Puerto Rondón.</p>	
<b>LÍMITE TAME – ARAUQUITA</b>	
<p>En el presente, limita con el municipio de Arauquita según lo establecido en el Decreto 075 de 1.959 desde la intersección de la línea recta que viene del Paso de Jujú con el río Ele o Cusay, hasta la intersección de la misma línea recta con el río Cuioloto; pero si se hacen los cambios territoriales propuestos, el municipio de Tame limitaría con el municipio de Arauquita desde la intersección de la línea recta que viene del Paso de Jujú con el río Ele o Cusay, punto que se amojonará lugar de concurso de los municipios de Arauquita, Tame y Fortul, siguiendo luego por el río Ele o Cusay, aguas abajo, hasta su intersección con el lindero Noroccidental de la vereda Los Laureles “A” del corregimiento de Cañas Bravas, punto que se amojonará, lugar de concurso de los municipios de Arauquita, Arauca y Tame.</p>	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



<b>LÍMITE TAME - PUERTO RONDÓN</b>				
<p>El límite se encuentra descrito en los Decretos 075 de 1.959, creativo del municipio de Tame y 677 de 1.987, por el cual se crea el municipio de Tame y Puerto Rondón sería la continuación o el completo del posible límite de Tame y Puerto Rondón por el río Cuiloto. El límite fiscal se aparta del límite de división territorial.</p>				
<p>Mientras los cambios territoriales no se efectúen de conformidad con los mecanismos de la Ley 134 y 136 de 1.994, con aprobación definitiva por parte de la Asamblea Departamental de Arauca, los límites seguirán siendo los trazados en la cartografía del IGAC de conformidad con los Decretos 447 de 1.971, 075 de 1.959 y 677 de 1.987. El territorio situado entre los ríos Ele y Cuiloto se agregaría a los municipios de Tame y Arauca, puesto que el municipio de Arauquita ha manifestado que su jurisdicción territorial no va más allá del río Ele o Cusay.</p>				
<p>Si la consulta popular favorece los cambios territoriales, de todos modos es necesario que la Asamblea Departamental de Arauca apruebe mediante ordenanza.</p>				
<p>Es muy importante amojonar la línea rectas y los puntos de partida y final de cada lindero de división territorial.</p>				
<p>Fuente: Estudio sobre el estado de los límites de los municipios del departamento de Arauca, IGAC 2004.</p>				

*Fuente: Plan Básico Territorial*

**3. Momento Analítico.** Como podemos observar en la actualidad se encuentra en desarrollo la actualización del Plan Básico de ordenamiento territorial buscando mejorar la funcionalidad en el ordenamiento del territorio de nuestro municipio mediante los usos del suelo, y a la vez buscando una solución a los problemas limítrofes o de linderos con los Municipios que colinda el Municipio de Tame; Como también definir algunas normas en la zona urbana que nos ayudara a fortalecer las normas urbanísticas que tenemos hasta el momento en cuanto a ordenamiento urbano, como espacios públicos, licencias de construcción, zonas de reserva entre otros y también nos permite empezar con el ordenamiento de los centros poblados.

El equipamiento urbano comprendido por las edificaciones o escenarios donde se realiza algún tipo de actividad, en donde participa la comunidad, se encuentra en regular estado; se requiere tener en cuenta todas las edificaciones que tienen importancia para la comunidad y el estado, por las funciones sociales que se prestan y que son necesarias para garantizar de esta manera, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y brindar una mejor calidad de vida.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



En cuanto a la planeación se desarrollará el cumplimiento de las competencias del municipio en esta materia con la participación activa de las autoridades e instancias de planeación tanto municipal como departamental. Dándosele la importancia que merece el Consejo Territorial de Planeación e incentivando la participación de sus integrantes como representantes de la comunidad en el proceso planificador. De ahí que en el periodo anterior según el acuerdo No. 02 de 2004, el número de integrantes del Consejo Territorial era de 15, para este periodo según el acuerdo No. 0120 del 23 de febrero de 2008 se aumentaron los integrantes a 23 con el fin de dar mayor participación a los representantes de los gremios y sectores sociales y económicos del municipio.

**ARTICULO 56° MATRIZ SECTOR PLANEACION, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL**

Ver tabla siguiente de matriz de formulación sector administrativo y financiero

METAS DE RESULTADO	INDICADOR METAS DE RESULTADOS	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
<b>Implementar el Plan de Desarrollo Y PBOT Municipal en un 100% a través de las herramientas de seguimiento y evaluación contempladas en la Ley, bajo el principio de la participación ciudadana.</b>	% de cumplimiento PDM-PBOT= % De cumplimiento de las metas ejecutadas /Consolidado IAFIS)/ % Ponderado de las metas programadas en el PDM	1	1





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR METAS DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO PERIODO DE GOBIERNO
Creación del sistema de información Georeferenciada	sistema de información Georeferenciada creada	0	1
Creación y Operación del Expediente Municipal (Construcción de diagnósticos, Indicadores, y Levantamiento de Líneas de base sectores de las dimensiones PDM: Social, Económico, Ambiental, Espacio Funcional, e Institucional)	levantamiento de líneas bases, diagnósticos sociales y construcción de indicadores realizada	0	1
Implementación y puesta en funcionamiento el banco de programas y proyectos en un 100%.	banco de programas y proyectos implementado y operando en un 100%	0	1
Realizar 2 seguimientos y evaluaciones anuales a los planes y programas del Plan de Desarrollo y PBOT	% de seguimientos y evaluaciones a los planes y programas PDM= (No. De seguimientos y evaluaciones realizadas/ No. De seguimientos y evaluaciones programados)*100	2	16
Apoyo y fortalecimiento Consejo Territorial de Planeación Municipal con el fin de garantizar el cumplimiento en un 100% sus funciones, deberes y derechos.	Consejo Territorial Operando		
Apoyo a la participación e integración ciudadana en los procesos de planeación y ordenamiento territorial que conlleven al desarrollo e integración regional ( 2 integraciones regionales anuales)	% de integraciones realizadas en el periodo= (No. De integraciones regionales realizadas/ No. De integraciones regionales programadas)*100	0	8
Realizar el inventario de bienes (terrenos - edificaciones) para la creación del banco de tierras y edificaciones municipal	Inventario realizado y banco de tierras creado	0	1
Implementación y aplicabilidad del PBOT en un 100% para todas las acciones de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo regional	PBOT Ajustado e implementado	1	1





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



ARTICULO 57°. Una vez aprobado el Documento Plan de Desarrollo, la Administración Municipal tendrá un mes (01) mes para que, a través de cada representante de sector se formulen los indicadores y las líneas de base para las metas de resultado y de producto que no quedaron contemplados en las respectivas matrices estratégicas.

#### **TÍTULO CUARTO**

### **PLAN FINANCIERO**

ARTICULO 58. CONCEPTO DEL PLAN FINANCIERO.

El Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y del Marco Fiscal de Mediano Plazo establecido en la Ley 819 de 2003, y mediante este instrumento, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que dispondrá el Gobierno Municipal para financiar el pago de las obligaciones contractuales, incluidos los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo para el período 2008 – 2011, elaborado con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

De esta forma, el Plan Financiero no solo es una herramienta para cumplir con el Plan de Desarrollo sino que se convertirá en el instrumento de planeación financiera más importante, al cual no solamente, deben ajustarse los presupuestos anuales de los próximos dos años, sino que todos los actos administrativos en materia fiscal deben ajustarse a este plan. De otra parte, de su cumplimiento dependerá la ejecución de los diferentes programas de inversión que se incorporen en el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 y hará posible que los planes de acción sectorial se formulen y ejecuten de manera efectiva. Es a través de Plan Financiero, que se articula el proceso planificador con el ejercicio presupuestal, buscando la combinación de las diferentes fuentes de financiación a las que puede acceder el Municipio, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Los ingresos propios con destinación específica, Las transferencias recibidas de los recursos del Sistema General de Participaciones asignadas por el gobierno Departamental y Nacional, los recursos de cofinanciación, y otros que a través de gestión se obtengan.

Se convierte el plan financiero en un elemento fundamental para la realización de los objetivos y metas sectoriales, ya que relaciona los costos totales de los programas y



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



proyectos definidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Departamento, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos.

Además con la elaboración del plan financiero, se logra distribuir en el tiempo la ejecución de los proyectos, mediante su división en etapas y la definición de prioridades, con una asignación justa de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de recursos físicos, técnicos y económicos. En conclusión, con el plan financiero se busca:

- Armonizar el Plan de Desarrollo Municipal con los Presupuestos Anuales y el Plan Plurianual de Inversiones.
- Garantizar que en la Secretaría de Hacienda se desarrollen procesos internos de planificación Financiera, a través de los cuales se definan objetivos en cada área y se diseñen mecanismos para su logro, como son la implementación de políticas de fiscalización y cobro que potencien los recursos disponibles para la inversión.
- Establecer las bases para la producción y actualización permanente de la información tanto del estado de avance de los proyectos como de la información financiera en sí, requerida para la toma de decisiones que sirvan de base para el diseño y ajuste del plan de desarrollo y del presupuesto.
- Hacer el seguimiento permanente de las políticas financieras adoptadas, en cuanto a su ejecución, oportunidad y resultados con el propósito de establecer los puntos críticos y adoptar los ajustes necesarios.
- Determinar con antelación la disponibilidad de recursos financieros para su distribución en los diferentes sectores, teniendo en cuenta la asignación específica de que tratan normas legales vigentes, evitándose que al cierre de cada vigencia se presente déficit fiscal que indudablemente ponen en peligro la estabilidad de las finanzas Municipales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTICULO 59. ANALISIS DE LOS INGRESOS 2004 -2007.**

Durante las vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007 los recaudos recibidos por los rubros de ingresos más importantes del Municipio de Tame presentaron el siguiente comportamiento:

**Tabla No. 69 Comparativo recaudos ingresos 2004-2007**

1- COMPARATIVO RECAUDOS INGRESOS PERÍODOS -2004 AL 2007							
AÑOS	2004	2005	%	2006	%	2007	%
	TOTAL	TOTAL	2004-2005	TOTAL	2005-2006	TOTAL	2006-2007
	RECAUDO	RECAUDO		RECAUDO		RECAUDO	
<b>Predial Unificado</b>	197.869.217	211.161.640	6,7	307.027.416	45,4	375.938.734	22,44
<b>Circulación y Tránsito</b>	6.365.573	8.246.916	29,6	6.417.326	-22,19	7.902.127	23,14
<b>Industria y Comercio</b>	145.766.417	262.211.752	79,9	305.656.138	16,57	737.536.267	141,3
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>350.001.207</b>	<b>481.620.308</b>	<b>37,6</b>	<b>619.100.880</b>	<b>28,55</b>	<b>1.121.377.128</b>	<b>81,13</b>

*Fuente: Tesorería Municipal*

Como podemos observar se ha logrado un incremento constante, de los impuestos directos del Municipio, entre el año 2004 y 2005 se incremento el Impuesto predial en un 6.7%, entre el año 2005-2006 el incremento fue del 45,4% y entre el 2006-2007 el incremento ha sido del 22.44%.

Entre los años 2004-2005 el Impuesto de Industria y comercio obtuvo un incremento del 79.9%, entre los años 2005-2006 el incremento fue del 16.57% y entre los años 2006-2007 el incremento ha sido del 141.3%

Siendo estos dos Impuestos los más importantes en la sumatoria de los ingresos corrientes del Municipio.

Así mismo los ingresos con Destinación Específica como es el caso de las Regalías recibidas por el Municipio producto de la Explotación de Hidrocarburos durante los años 2005-2006 tuvieron un incremento de 103.96% y comparando los años 2006-2007 el incremento ha sido 5.92%.

Los recaudos de ingresos por concepto de Convenios Departamentales, regalías petroleras y recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, se refleja la dependencia que tiene el Municipio de las transferencias Nacionales y departamentales, fuente importante de financiación de la inversión Municipal.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



Efectuado el análisis al comportamiento de los recaudos de ingresos tributarios (Impuestos directos e indirectos), rentas destinadas en su mayoría a la financiación de los gastos de funcionamiento de la administración municipal; se observa en el 2007 una buena gestión por el incremento progresivo presentado en los últimos años, viéndose la efectividad en el recaudo de las rentas que los conforman.

**ARTICULO 60. PROYECCIONES DE INGRESOS 2008 – 2011.**

DISTRIBUCION INGRESOS	APROPIADO 2008	APROPIADO 2009	APROPIADO 2010	APROPIADO 2011
Ingresos Propios Destinación Específica	440.180.737,00	470.993.388,59	494.543.058,02	519.270.210,92
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>440.180.737,00</b>	<b>470.993.388,59</b>	<b>494.543.058,02</b>	<b>519.270.210,92</b>
Libre Destinación	1.003.705.985,00	1.073.965.403,95	1.116.924.020,11	1.161.600.980,91
<b>Total Ingresos Libre Destinación</b>	<b>1.443.886.722,00</b>	<b>1.544.958.792,54</b>	<b>1.611.467.078,13</b>	<b>1.680.871.191,83</b>
<b>Ley 617 20 Inversión</b>	<b>288.777.344,40</b>	<b>308.991.758,51</b>	<b>322.293.415,63</b>	<b>336.174.238,37</b>
ICLD 80% (Funcionamiento)	1.155.109.377,60	1.235.967.034,03	1.289.173.662,50	1.344.696.953,47
SGP- Educación- Recursos Calidad	1.186.490.538	1.233.950.159,52	1.283.308.165,90	1.334.640.492,54
SGP- Salud- Régimen Subsidiado.- Continuidad	3.700.237.636	3.848.247.141,44	4.002.177.027,10	4.162.264.108,18
SGP- Salud- Régimen Subsidiado.- Ampliación	240.062.158	249.664.644,32	259.651.230,09	270.037.279,30
SGP- Salud- Salud Pública	568.666.931	591.413.608,24	615.070.152,57	639.672.958,67
SGP- Agua Potable- Saneamiento Básico	1.144.674.818	1.104.611.199,37	1.071.472.863,39	1.098.259.684,97
SGP- Deporte y Recreación	87.211.435	90.699.892,40	94.327.888,10	98.101.003,62
SGP- Cultura	65.408.577	68.024.920,08	70.745.916,88	73.575.753,56
SGP- Libre Inversión	1.046.909.004	1.088.785.364,16	1.132.336.778,73	1.177.630.249,88
SGP- Alimentación Escolar	281.004.822	292.245.014,88	303.934.815,48	316.092.208,09
Regalías	300.000.000	568.241.968,00	541.681.111,01	505.152.728,83
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>9.349.624.000</b>	<b>9.915.869.060</b>	<b>10.191.542.423</b>	<b>10.530.870.917</b>





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**Tabla No. 70 Proyecciones de ingresos 2008-2011**

Las proyecciones se establecieron de acuerdo al comportamiento de los ingresos del último año 2007 con el incremento de 7% para el año 2009, y para los años 2010 y 2011 el 5 % en ingresos propios; al igual las estrategias y políticas que se implementaron para el recaudo. Las proyecciones al SGP las proyecciones se le dieron bajo un incremento del IPC del 4% sobre el Conpes 112 de 2008; distribución aprobada para el año 2008; a excepción de los recursos con destinación para agua potable de acuerdo a la Ley 1176. Se considera a disminuir en los próximos años. En regalías se calculó una disminución 0.90% para la cual uno de los años de atención con el Fondo de Regalías. Véase cuadro resumen de disponibilidad de recursos años 2008, 2009, 2010, 2011.

**ARTICULO 61. ESTRATEGIAS DEL PLAN FINANCIERO.**

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de algunos ingresos, que no se presentan continuamente, se hace necesaria la adopción de algunas estrategias Para alcanzar las proyecciones de los ingresos durante los próximos cuatro años:

- Actualizar el estatuto tributario de acuerdo a las normas vigentes y establecer los procedimientos destinados a controlar la evasión y la elusión.
- Capacitar al recurso humano para hacerlo competente y capaz de aplicar políticas de fiscalización, cobro de las rentas.
- Adopción de un régimen sancionatorio acorde con la realidad regional, así como todo lo que permita el desarrollo de una cultura tributaria mediante la sensibilización, divulgación y estímulo.
- Buscar fuentes de financiación a través de los recursos de cofinanciación, de convenios con entidades como los ministerios y departamentos administrativos, los programas especiales que maneja la presidencia de la república, y entidades de cooperación nacional e internacional, tanto del sector público como el privado.
- Impulsar una eficiente defensa de los intereses del Municipio en los procesos judiciales en trámite, con el fin de lograr conciliaciones que permitan un menor



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



costo de las contingencias actuales y se obtengan plazos acordes con el flujo de recursos disponibles para su pago.

- Sensibilización para la creación de la cultura ciudadana tributaria para el pago oportuno de los impuestos a través de la entrega de los recibos puerta a puerta del Impuesto Predial Unificado, Censo a los establecimientos Públicos, Descuentos para los Impuestos Industria y Comercio y Predial Unificado de acuerdo a la autorización del Concejo Municipal, Descuento a los intereses de mora a los propietarios de los bienes inmuebles y establecimientos comerciales de acuerdo a los establecidos en la Ley, Prescripciones de la deuda que esta en mora para los propietarios que lo soliciten de acuerdo a lo establecido en la Ley, Incentivos a los clientes que paguen y se encuentren al día, realizar eventos de participación a la comunidad, rifas, sorteos, que permitan el incentivo a la comunidad.
- Actualizar el software contable y de impuestos que permita a la secretaria facilitar la información y realizar los procesos con más eficiencia.

#### ARTICULO 62. ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO.

De igual forma como estrategia para la financiación de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo la administración tiene contemplado el endeudamiento con entidades financieras que le permitan la inversión para otros sectores que garanticen el cumplimiento de las metas propuestas para los próximos cuatro años. Para lo cual se presenta el análisis de la capacidad de endeudamiento del municipio, los resultados arrojados por los indicadores aplicados a la evaluación de la información del Municipio de Tame con corte a 31 de Diciembre de 2007 Fueron: Indicador de solvencia Financiera: hace una evaluación de la liquidez con que cuenta el Municipio para responder por el compromiso financiero en el corto plazo

Intereses deuda / ahorro operacional  $\leq 20.996\%$

Indicador de sostenimiento financiero: considera la sostenibilidad de la deuda en un período de tiempo mayor a un año.

Saldo deuda / ingresos corrientes  $< 41.155\%$

De acuerdo con estos resultados el Municipio se encuentra ubicado en la Instancia Autónoma (semáforo Verde), por lo cual cuenta con capacidad financiera que le permite endeudarse.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME**  
**DESPACHO DEL ALCALDE**



ARTICULO 63. COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

**Tabla No. 71 Costos del Plan de Desarrollo 2008 - 2011**

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	FUENTE DE FINANCIACION						TOTAL
	CONSOLIDADO 2008 – 2011						
DIMENSION/ SECTOR	SGP	REGALIAS	INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	ICLD	COOFINANCIACION	OTROS	TOTAL
DIMENSION SOCIAL	27.756.611,328	995.037.987	696,918,267	328.961,544	3.920.000.000	6.447.255.941	39.718.672.932
DIMENSION ECONOMICA	1.467.862.195	161.009.204	153.064.499	46.406.344	3.170.000.000	1.000.000.000	5.998.342.242,56
DIMENSION AMBIENTAL	297.250.720	-	4.000	119.062.344	1.020.000.000	-	1.436.317.064
DIMENSION ESPACIO FUNCIONAL	5.628.089.734	590.021.112	572.085.269	354.823.477	8.491.770.000	1.677.676.250	17.205.136.467
DIMENSION INSTITUCIONAL	870.236.262	-	497.057.671	249.674.316	250.000.000	-	1.866.968.249
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	36.020.050.239,68	1.746.068.220	1.919.129.706	1.098.928.025	16.851.770.000	9.124.932.190,90	66.225.436.955,43

El Plan de Desarrollo POR SU FUTURO RENEVE, tiene un costo total de SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (66.225.436.955) cuyas fuentes de financiación son el Sistema General de Participaciones, el que aporta 36.020.050.239,68, Regalías 1.746.068.220,17; Ingresos Corrientes de Libre Destinación: 1.098.928.025; Ingresos Corrientes de Destinación Específica: 1.919.129.706, para un total de recursos del presupuesto municipal de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011 de CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MCTE. (40.784.176.237,00). Y por concepto de cofinanciación con entidades departamentales, nacionales, e internacionales DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (16.851.770.000.00), por crédito DOS MIL





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



MILLONES DE PESOS (2.000.0000.000,00) y por parte de los beneficiarios y otras fuentes financiadoras de los proyectos: SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS. (7.124.932.190,00). Con unos ponderadores porcentuales de 30% para la dimensión social, 30% para la dimensión económica, 20% para la dimensión espacio funcional, 10% para la dimensión ambiental, y 10% para la dimensión institucional. Ver distribución inversión cuadros Anexos.

**ARTICULO 64. RECURSOS DE COFINANCIACION.**

En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado. El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los Ministerios y departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional.

**ARTICULO 65. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES. (Ver anexos)**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE



## TÍTULO QUINTO

### EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

#### ARTÍCULO 66°. PLAN INDICATIVO.

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo y facilitar la labor de seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría de Planeación, el Gobierno Municipal elaborará un Plan Indicativo, en donde se presente de manera articulada la estructura del Plan de Desarrollo y la programación de la ejecución física y financiera de las metas planteadas.

El Plan Indicativo relacionará de manera coherente las dimensiones del desarrollo, los sectores de inversión, los programas y subprogramas, las metas de resultado y de producto con sus respectivos indicadores, líneas base, valores esperados para cada una de las vigencias, los ponderadores, los proyectos y la inversión estimada, desagregada por fuente de financiación y vigencia fiscal.

El Plan Indicativo será de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del sector central y descentralizado de la Administración y deberá ser aprobado mediante Acto Administrativo, previo concepto favorable del Consejo de Gobierno. La elaboración y aprobación del Plan Indicativo deberá surtirse en el transcurso del primer semestre de la vigencia 2008.

#### ARTÍCULO 67°. INSTRUMENTOS DE FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Con el propósito de generar condiciones que favorezcan la reducción de la pobreza y la desigualdad social, así como la equidad en la generación de las oportunidades, el Gobierno Municipal aplicará criterios e instrumentos de focalización en los diferentes programas, subprogramas y proyectos de inversión que implemente, para beneficiar de manera prioritaria y preferente a los grupos de población que se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad y que requieren de la protección integral o del restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, por parte del Estado.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTÍCULO 68°. IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

La identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión prioritarios, estratégicos y/o asociados deberá considerar las metas de resultado y de producto establecidas en este Plan de Desarrollo. Para el efecto, los proyectos de inversión que la Administración Municipal programe ejecutar deberán tener contar con la respectiva certificación de la Secretaría de Planeación, en donde se relacione de manera específica las metas de resultado y de producto que se afectarán con el desarrollo del respectivo proyecto.

**ARTÍCULO 69°. RED MUNICIPAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

La Administración Municipal desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento de la Red Municipal del banco de programas y proyectos de inversión, con el objeto de asegurar que los proyectos que se ejecuten se encuentren registrados y viabilizados en el respectivo Banco, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin. Los proyectos, además de ser viables, tendrán que ser elegibles y prioritarios, de tal forma que la estrategia de financiación propuesta sea coherente frente a la destinación legal del recurso que se proyecta utilizar.

**ARTÍCULO 70°. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE INVERSIÓN.**

Con base en dichos elementos se determinará la apropiación estimada para cada proyecto, desagregada por fuente de financiación; las metas a lograr, con sus respectivos indicadores; la población objetivo; el criterio de focalización; la localización del proyecto y los responsables y co-responsables de la ejecución del mismo.

**ARTÍCULO 71°. PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS.**

El presupuesto anual de rentas y gastos en adelante se realizará bajo el enfoque por resultados, de tal forma que los órganos de la administración se considerarán unidades gerenciales que tienen la misión de generar resultados positivos para los Tameños, en términos de la transformación de los problemas identificados en el diagnóstico. El presupuesto anual establecerá una relación directa entre las apropiaciones asignadas y los bienes y servicios que la Administración Municipal se compromete a proveer, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTÍCULO 71º. PLANES DE ACCIÓN.**

De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, las Secretarías del despacho, los Departamentos Administrativos y las entidades descentralizadas, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, prepararán su correspondiente Plan de Acción y lo someterán anualmente a la aprobación del Consejo de Gobierno. Para la elaboración de los planes de acción los órganos de la Administración Municipal tendrán en cuenta la parte estratégica del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Plurianual de Inversiones, el Presupuesto anual de rentas y gastos y, la estructura orgánica y funcional de la alcaldía. El Plan de Acción, además de presentar la información común a todos los instrumentos de la gestión, contendrá las estrategias y actividades para la ejecución de los proyectos, los indicadores requeridos para realizarles seguimiento y evaluación y los responsables.

**ARTÍCULO 72º. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.**

La Administración Municipal desarrollará acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de información estratégico Municipal, con el objeto de convertirlo en un instrumento de gestión que sirva de soporte a la toma de decisiones, al proceso de evaluación expost y al mejoramiento continuo que la entidad debe emprender en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

**ARTÍCULO 73º. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

La Administración Municipal promoverá la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, con el propósito de realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo. En un término no superior a dos (2) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente acuerdo, el Gobierno Municipal adoptará mediante Acto Administrativo, una Estrategia de seguimiento y evaluación que permita medir y analizar el avance y cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores consignados en el Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 74º. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

Con el ánimo de promover la interlocución entre el Gobierno, los ciudadanos y las organizaciones sociales y generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes y fortalecer la participación ciudadana y el control social a la administración pública, la Administración Municipal tendrá que realizar de forma ordinaria

243





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



semestralmente, como mínimo, rendición pública de cuentas sobre los resultados e informes que arroje la implementación de la Estrategia de seguimiento y evaluación, Los informes sobre la gestión del Alcalde serán divulgados de manera oportuna y veraz.

**ARTÍCULO 75°. DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS.**

La Administración Municipal asume el compromiso de invertir los recursos de regalías y compensaciones de acuerdo con la normatividad vigente, para lograr coberturas universales en los sectores sociales de su competencia y financiar proyectos prioritarios y estratégicos que impacten positivamente el bienestar de los Tameños, en el marco de la cohesión social, la competitividad territorial, la sostenibilidad ambiental y la gobernabilidad.

**ARTÍCULO 76°. CONTINUIDAD.**

Con el fin de asegurar la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, la Secretaría de Planeación propenderá porque aquellos tengan cabal culminación.

**ARTÍCULO 77°. EJECUCIÓN.**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento aquí planteadas. En el evento de que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, la Alcaldía ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

**ARTÍCULO 78°. ANEXOS.**

Hacen parte integral del presente acuerdo la Matriz de Formulación, Matriz Plurianual del Plan de Desarrollo, la proyección de los ingresos 2008 – 2011 y las proyección de la inversión 2008-2011, las Actas de Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, Acta de Consejo de Gobierno para la aprobación del PDM 2008 – 2011, Decreto de nombramiento del Consejo Territorial de Planeación, Concepto Técnico de Consejo Territorial de Planeación Municipal, Listado de asistencia de los miembros del Consejo Territorial de Planeación y listado de asistencia de los Consejos Comunales.

244





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME  
DESPACHO DEL ALCALDE**



**ARTÍCULO 79°. DIVULGACIÓN.**

La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

**ARTÍCULO 80°. VIGENCIA.**

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación, y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el auditorio Jorge Eliecer Gaitán del Honorable Concejo Municipal de Tame, a los 30 días del mes de abril de 2008, después de haber sufrido los debates reglamentarios, en días y sesiones distintas.

**JORGE ELIECER RINCON LOZADA**  
Presidente

**LID YANETH TRUJILLO SIEMPIRA**  
Secretaria General

Digitó: Luisa C.

245



**CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129**  
**E-mail [alcaldiadetame@hotmail.com](mailto:alcaldiadetame@hotmail.com) WEB [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)**